

# FORO INTERNACIONAL

---

*Antología de estudios de política  
y relaciones internacionales*

**VOLUMEN 5**

El reformismo electoral  
y el sistema político mexicano,  
1970-1982

Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz  
Editor

EL COLEGIO DE MÉXICO

ANTOLOGÍA DE ESTUDIOS DE POLÍTICA Y RELACIONES  
INTERNACIONALES DE *FORO INTERNACIONAL*

Volumen 5  
El reformismo electoral  
y el sistema político mexicano, 1970-1982



ANTOLOGÍA DE ESTUDIOS DE POLÍTICA Y RELACIONES  
INTERNACIONALES DE *FORO INTERNACIONAL*

Coordinadores generales  
Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz/Ana Covarrubias Velasco

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES



ANTOLOGÍA DE ESTUDIOS  
DE POLÍTICA Y RELACIONES  
INTERNACIONALES DE *FORO*  
*INTERNACIONAL*

Volumen 5

El reformismo electoral  
y el sistema político mexicano, 1970-1982

REYNALDO YUNUEN ORTEGA ORTIZ

Editor



EL COLEGIO DE MÉXICO



324.09720904

El reformismo electoral y el sistema político mexicano, 1970-1982 /  
Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz, editor – 1a ed. – Ciudad de México : El  
Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 2023.

1 recurso electrónico – (Antología de Estudios de Política y Relaciones  
Internacionales de Foro Internacional ; v. 5)

ISBN 978-607-564-406-6 (ePub)

1. Partidos políticos – México – Historia – Siglo XX. 2. México –  
Política y gobierno – 1970-1988. 3. Elecciones – México – Siglo XX. 4.  
Foro Internacional. I. Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuen, ed. II. Ser.

Primera edición, 2023

D.R. © EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.  
Carretera Picacho Ajusco núm. 20  
Ampliación Fuentes del Pedregal  
Alcaldía Tlalpan  
14110, Ciudad de México  
[www.colmex.mx](http://www.colmex.mx)

ISBN 978-607-564-406-6

Conversión gestionada por:  
Sextil Online, S.A. de C.V./ Ink it ® 2023  
+52 (55) 52 54 38 52  
[contacto@ink-it.ink](mailto:contacto@ink-it.ink)  
[www.ink-it.ink](http://www.ink-it.ink)

Índice

**Introducción**

*Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz*

**Bases de apoyo del partido dominante en México**

*Barry Ames*

**La reforma política: el Ejecutivo federal, el PRI y las elecciones de 1973**

*Rafael Segovia*

**El Partido Acción Nacional: la oposición leal en México**

*Soledad Loaeza*

**Continuidad e innovaciones en la vida política mexicana del siglo XX. El antiguo y el nuevo régimen**

*Lorenzo Meyer*

**Los orígenes del autoritarismo moderno en México**

*John H. Coatsworth*

**La crisis del Partido Acción Nacional, 1975-1976**

*Carlos Arriola*

**Los nudos históricos del sistema político mexicano**

*Manuel Camacho Solís*

**Las elecciones federales de 1979**

*Rafael Segovia*

**Agradecimientos**

## INTRODUCCIÓN

Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz

Los textos que componen este volumen antológico de *Foro Internacional* analizan de manera sistemática la vida política mexicana entre 1970 y 1982, lapso que corresponde a los gobiernos de los presidentes Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo, quienes encabezaron el sistema político autoritario mexicano al inicio de un tímido proceso de liberalización política mediante las reformas electorales de esos años. Los artículos muestran lo difícil y complejo que fue ese proceso en nuestro país, con avances y retrocesos, crisis políticas y económicas, así como múltiples conflictos. Al respecto, junto con Dankwart Rustow,<sup>1</sup> podemos decir, sin duda, que en el caso del proceso político mexicano el sistema de partidos es resultado del conflicto y la búsqueda de mecanismos institucionales para encauzarlo.

A finales de los años 1960, en su artículo “Bases de apoyo del partido dominante en México”, Barry Ames realiza uno de los primeros análisis de ciencia política sobre el apoyo electoral al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Ames parte del debate existente entre los estudiosos de sistemas de partido dominante, acerca de si el apoyo electoral en ese tipo de sistemas es realmente importante. Para autores como Frank Brandenburg: “Las elecciones, ya sean internas del partido o externas y abiertas al público, difícilmente son algo más que grotescas” ([pag. 19](#)), es decir, según él las elecciones sirven para muy poco. Por el contrario, Robert Scott sostiene que los esfuerzos del PRI por “maximizar su voto”, la atención dedicada a la formulación de políticas públicas y la intensa campaña electoral, mostraban la relevancia de las elecciones y que éstas podían analizarse como consecuencia de las condiciones económicas o la cercanía con Estados Unidos. “Las vigorosas actividades electorales, tales como la campaña de registro de electores reflejan el uso que el

partido hace de la elección como un barómetro de la confianza del público“ [\(pag. 19\)](#). Así, en opinión de Scott y de Ames, a pesar de la debilidad de la oposición, las elecciones permitían a la élite política autoritaria demostrar el apoyo al régimen y, además, ser uno de los mecanismos más importantes de reclutamiento político.

Las variables dependientes del análisis de Ames son la participación y la dirección del voto, es decir, el apoyo al PRI; y sus variables independientes son factores directos (los beneficios y los miembros afiliados del PRI) y factores indirectos (el nivel de desarrollo medido como urbanización, la no integración histórica de algunos estados, la frontera con Estados Unidos y la estructura de la oposición). Mediante la construcción de una base de datos y el correspondiente análisis estadístico de las elecciones federales entre 1952 y 1967, Ames llega a la conclusión de que la urbanización indujo un aumento de la oposición; sin embargo, contrario a la teoría de la modernización, este crecimiento no significó mayor participación.

En términos de la no integración de algunos estados, contrario a lo esperado, Ames considera que este factor parecía propiciar mayor participación electoral, lo cual se habría reflejado en procesos políticos locales que también se relacionaban con el crecimiento de la oposición. Por otro lado, si bien en Ciudad Juárez la frontera con Estados Unidos significó un referente importante para fortalecer a la oposición, este efecto no se verificó en las otras ciudades fronterizas. En suma, la variable más importante era, sin duda, la urbanización.

Es evidente que en su artículo Ames busca poner a prueba varios elementos de la teoría de la modernización, la cual, desde Lipset, apuntaba a la relación entre el crecimiento económico y la democracia. Durante los años 1950 y 1960 México logró altas tasas de crecimiento económico, lo cual estuvo vinculado a un significativo proceso de urbanización que planteaba nuevos retos para el sistema político. Sin embargo, si sólo nos concentramos en los aspectos electorales, parecería que el sistema era capaz de mantener sus bases de apoyo, sobre todo en el campo; mientras que en las ciudades creció la oposición, aunque de manera muy lenta.

Sin embargo, en 1968 la movilización estudiantil y la incapacidad del régimen para dar respuesta a las demandas de democratización

de la clase media, en particular de los jóvenes universitarios, provocó una profunda crisis de legitimidad. La historia política de los años 1970 y 1980 es de conflicto, movilizaciones y luchas por transformar el sistema político mexicano. La primera respuesta del régimen fue una represión brutal contra los jóvenes —asesinados y encarcelados—, lo que alejó cada vez más a la élite gobernante de la población y auspició una serie de guerrillas urbanas y rurales. Para el gobierno de Echeverría era clara la necesidad de cambiar tanto el modelo económico como las bases de apoyo al régimen, por lo cual, además de la represión, inició un proceso de liberalización que incluía la reforma política.

En su artículo, “La reforma política, el Ejecutivo federal, el PRI y las elecciones de 1973”, Rafael Segovia realiza uno de los primeros análisis sobre el reformismo electoral mexicano en el último tercio del siglo xx. Segovia expone el dilema de un régimen autoritario que busca conservar el poder y fortalecer su legitimidad, por un lado, pero también por otro, vigorizar el incipiente multipartidismo en la arena electoral. La reforma de 1973 se inserta en una historia de reformismo que data de los gobiernos de Ávila Camacho, Miguel Alemán y López Mateos. La ley federal de 1951 se reformó y adicionó en 1963 y en 1970. Sin embargo, la reforma de 1973 —que impulsó Luis Echeverría— transformaría el sistema, en particular al:

*a) Conferir por medio del decreto presidencial del 29 de enero de 1970, la calidad de elector a los mexicanos mayores de 18 años..., b) Reducir la edad de elegibilidad para ser diputado a 21 años y a 30 para poder ser elegido senador, en lugar de los 25 y 35 anteriores..., c) Rebajar el índice de 2.5 a 1.5% de la votación total nacional para que los partidos mantuvieran su registro y obtuvieran diputados de representación proporcional* [\(pag. 52\)](#).

Además, la reforma daba acceso a los partidos a las mesas electorales, los comités locales y distritales. Como sostiene Segovia, “la presencia (de representantes de los partidos de oposición en las casillas) en un plano de igualdad con los representantes de la Comisión Federal Electoral entrega a los partidos una posibilidad de vigilancia y una fuerza legal de consecuencias tan amplias como profundas” [\(pag. 55\)](#). En esencia, se tenía la esperanza de poder disminuir marcadamente los fraudes electorales. Sin embargo, la

debilidad organizativa estructural de las oposiciones impidió que esta esperanza se cumpliera.

Es claro que la reforma fue consecuencia de los conflictos entre el régimen y la clase media urbana, reflejados en la huelga de médicos y los movimientos de médicos y de universitarios, en 1966 y 1968 respectivamente, los cuales demostraban la necesidad de abrir canales de participación y representación política.

La reforma aceleró el fortalecimiento de los partidos de oposición —en particular del Partido Acción Nacional (PAN)— en las zonas urbanas. La Ciudad de México y su zona conurbada, junto con las de Puebla, Guadalajara, Cuernavaca, León y Ciudad Juárez, se convirtieron en importantes bastiones panistas. Por el contrario, las zonas rurales siguieron bajo fuerte control del PRI.

El artículo de Segovia sin duda innovó en varios ámbitos de la investigación y planteó algunas de las preguntas centrales de la ciencia política mexicana a finales del siglo xx y principios del XXI: ¿cuáles eran las fuentes de apoyo del sistema, sobre todo en la arena electoral, los vínculos entre élites y ciudadanos, los alcances de los canales de representación política y la importancia de los procesos de socialización como fuente de apoyo al régimen? Pero no sólo planteó éstas preguntas, sino que buscó responderlas, aunque fuera de manera tentativa. Sin duda, su trabajo y el de los jóvenes investigadores del Centro de Estudios Internacionales (CEI) ayudó en ese entonces a fundar una disciplina que respondía no sólo a modas o nuevas metodologías, sino a los problemas fundamentales de la política mexicana de la época.

En la sección final de su artículo, Segovia sostiene —como en su momento lo hizo Daniel Cosío Villegas—, que el verdadero riesgo de ruptura del régimen no estaba en las oposiciones, sino en una fractura interna del partido gobernante. Gracias a la reforma electoral, los dos partidos pequeños, el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) lograron mantener su presencia en el Congreso, pero en buena medida competían por el mismo electorado urbano de Acción Nacional. El papel de este último partido en el sistema político mexicano es el tema que nos ofrece Soledad Loaeza: “El Partico

Acción Nacional: la oposición leal en México”. En su artículo, Loaeza clasifica al PAN como la “oposición leal”, definida como:

[...] una fuerza políticamente organizada que vindica los intereses de una minoría participante, pero dentro de los límites del marco institucional en el cual actúa. Al aceptar las reglas establecidas del juego político nunca desafía su funcionamiento ni las bases constitucionales del sistema, tácita y explícitamente contribuye a su estabilidad y legitimación [\(pag. 85\)](#).

Ese concepto viene del parlamentarismo británico, con su larga tradición de una oposición leal a la Corona inglesa, que mantiene su representación en el Parlamento, pero sin intentar minar a las instituciones políticas.

El pluralismo limitado del régimen autoritario mexicano se veía reflejado, por una parte, en los grupos de presión, en particular las organizaciones empresariales, que sí eran (y siguen siendo) factores de poder con capacidad para modificar las decisiones del Estado, y los partidos de oposición: el PAN, el PPS y el PARM, los dos últimos considerados como una “oposición simulada”, por tres razones principales: surgieron de divisiones dentro de la misma élite revolucionaria, en varias ocasiones los “rescató” el gobierno para mantener una imagen pluralista del régimen y sólo funcionaban realmente en los periodos electorales.

Por el contrario, el PAN había surgido en 1939 como reacción contra las políticas del cardenismo y, aunque pequeño, tenía un electorado leal, en particular entre las clases medias urbanas, además de un ideario político propio, centrado en dos alas: la democracia cristiana y un individualismo liberal preocupado por la corrupción del régimen. Los líderes del PAN insistían en el “bien común” como valor fundamental de la política.

A pesar de sus esfuerzos, el PAN sólo logró obtener 13.5% del voto nacional en 1970, pero, sin duda, era el partido más organizado de la diminuta oposición mexicana. Ahora bien, en ese momento comenzó a vislumbrarse una crisis dentro de Acción Nacional, porque un segmento deseaba convertir al partido en un verdadero contendiente por el poder y dejar atrás la visión de otros que sólo buscaban preparar el terreno para una futura democracia. Sin embargo, para

eso, el PAN —como afirmaba Cosío Villegas— “tendría que presentar un programa que fuera más atractivo que el que aboga el PRI y el gobierno” [\(pag. 92\)](#), algo que no había hecho en sus más de tres décadas de existencia.

En “Continuidad e innovaciones en la vida política mexicana del siglo xx. El antiguo y el nuevo régimen”, Lorenzo Meyer presenta uno de los primeros análisis comparativos diacrónicos del sistema político mexicano. En este caso, es una comparación entre el Porfiriato y el régimen autoritario que surgió de la Revolución. Meyer sostiene que “el problema central del Porfiriato consistió en su incapacidad para pasar de una situación autoritaria a un sistema autoritario” [\(pag. 113\)](#).

Si bien el “nuevo régimen” tiene un entorno distinto del Porfiriato (un país más urbanizado y en proceso de industrialización) existen continuidades significativas. Para empezar, el régimen es constitucionalmente democrático y existe el ritual de las elecciones regulares, pero éstas realmente no deciden quién gobierna. Si en el Porfiriato el dictador decidía cómo equilibrar grupos contrapuestos dentro de la élite gobernante, el partido oficial del siglo xx mantenía predominio y control sobre la arena electoral. La oposición “leal”, como argumentaba Loaeza, no era realmente una alternativa al PRI.

Según Meyer, “el fraude electoral o la manipulación de los procesos, aunque difíciles de documentar, son un hecho desde los orígenes del partido dominante” [\(pag. 115\)](#). Así, a Vasconcelos sólo se le reconoció 5.3% del voto nacional, a Almazán 5.72% en 1940, a Ezequiel Padilla 19.33% y a Miguel Henríquez Guzmán 15.8% en 1952.<sup>2</sup> Debido a la falta de una verdadera división de poderes y a la debilidad del federalismo, estos fenómenos eran más continuidades que rupturas con el Porfiriato, lo mismo que la carencia de un servicio civil de carrera. Todos estos elementos conferían un control político al presidente de la República, muy superior al de cualquier mandatario en un sistema de democracia electoral efectiva.

Ahora bien, a diferencia del régimen porfirista, el nuevo sistema estaba basado en una serie de estructuras corporativas muy importantes desde el cardenismo, las cuales le daban un sustento

social que no tuvo el régimen anterior. “El partido dominante contaba con casi siete millones de adherentes, tres de ellos campesinos, dos millones de obreros y dos millones del sector popular, es decir, alrededor del 30% del electorado potencial del país” [\(pag. 120\)](#). A diferencia del corporativismo social europeo, en este caso, se trataba de un corporativismo desde arriba, que estableció el Estado para controlar la participación y canalizar las demandas.<sup>3</sup>

Los límites de este sistema de representación de intereses significaron, a finales de los años 1960 y principios de los 1970, la aparición de grupos guerrilleros que no encontraban más salida que la violencia guerrillera ante la cerrazón del gobierno autoritario frente a sus demandas legítimas. Meyer apunta en este texto la necesidad de hacer nuevos análisis más profundos sobre la violencia política registrada en el país entre 1964 y 1974.<sup>4</sup>

En términos de la relación de México con el exterior, a pesar de los esfuerzos del grupo revolucionario por fortalecer el Estado mexicano, en particular durante el cardenismo con la nacionalización de la industria petrolera y un modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones, el país no logró la independencia económica, ni un equilibrio basado en la competencia entre el capital estadounidense y el europeo, como en su momento lo intentó — también sin éxito— el régimen porfirista.

Una vez que la élite gubernamental optó por un modelo de industrialización, éste implicó mayor poder del capital estadounidense en las áreas más dinámicas de la economía. “En 1970, el 40% de la producción manufacturera provenía de poco más de 800 empresas, total o parcialmente en manos de la inversión extranjera directa [...] preponderantemente norteamericana. Existen ramas, como la de productos químicos, la automotriz o la de bienes de capital, en donde la proporción es aún mayor, cercana al 100%” [\(pag. 123\)](#).

Este desarrollo económico dependiente coincide con una distribución del ingreso muy inequitativa: “En 1968, el 5% de la población con ingresos altos recibía el 27.7% del ingreso disponible; en cambio, el 50% de los mexicanos con ingresos más bajos apenas lograron el 18.3% del total” (p. 55). En realidad esta situación no ha

mejorado significativamente, ya que en 2018 el 10% más rico de la población concentraba el 33.6% del ingreso y el 50% sólo tenía el 21.31 por ciento.<sup>5</sup>

Los cambios más significativos desde fines del Porfiriato han tenido que ver con el proceso de urbanización acelerada del país y con una explosión demográfica notable, al pasar la población de 16 millones en 1910 a 50 millones en 1970. En contraste con la tesis de Reyes Heróles (uno de los ideólogos del nuevo régimen), Meyer sostiene que la Revolución no consolidó el liberalismo, sino que modernizó el autoritarismo. En la parte final de su artículo, utiliza el estudio de Huntington sobre regímenes autoritarios para buscar alguna fuente de cambio; analiza el papel de varios actores: los intelectuales, la tecnocracia, los grupos de presión, los obreros, los campesinos y las clases medias.

El autor ve a los intelectuales y a la tecnocracia como grupos cooptados por el régimen, mientras que otros están controlados por las estructuras corporativas del Estado, a pesar de la “insurgencia sindical en el SUTERM” y en otros sindicatos, que podrían ser la semilla de nuevos patrones de representación, pero, finalmente, es en las clases medias descontentas y en grupos de presión específicos donde Meyer considera que se podrían encontrar más elementos de cambio. Sin embargo, cuando se publicó el artículo ninguno de estos actores parecía tener la fuerza necesaria para iniciar un proceso de democratización. [\(pp. 126-132\).](#)

En “Los orígenes del autoritarismo moderno en México”, John H. Coatsworth, al igual que Meyer, retoma el tema de los orígenes del sistema político autoritario mexicano, para lo cual recupera las tesis centrales de Barrington Moore Jr., quien en *Los orígenes sociales de la democracia y la dictadura* muestra tres rutas a la modernidad: las revoluciones burguesas que caracterizaron a Inglaterra, Francia y Estados Unidos; las revoluciones fascistas desde arriba —realizadas por el Estado— que llevaron a la industrialización en Alemania y en Japón; y las revoluciones comunistas de la Unión Soviética y China.

A diferencia de André Gunder Frank y Stanley Stein, quienes consideran que los orígenes del autoritarismo latinoamericano deben

buscarse en la Conquista y en la Colonia, Coatsworth argumenta que la Independencia y en mayor grado el Porfiriato implicaron rupturas significativas con la época colonial.

Siguiendo a Moore, Coatsworth ve en el proceso de comercialización de la agricultura —propiciado por la construcción de los ferrocarriles— un cambio significativo con respecto a la Colonia; la economía colonial estaba centrada en la minería y no en el mercado interno. El triunfo de los liberales, la restauración de la República en 1867 y la consolidación del Porfiriato permitieron la entrada de capitales extranjeros que financiaron el desarrollo del país. Los ferrocarriles fortalecieron las capacidades militares del régimen y permitieron el desarrollo de una élite económica y política cohesionada.

Como sostiene Coatsworth, los ferrocarriles redistribuyeron las ventajas comparativas en la producción para el mercado interno, ya que aumentaron dramáticamente el radio de suministro efectivo de los más grandes centros urbanos. Los productores locales y regionales que habían sido protegidos previamente por los altos costos de transporte, fueron sustituidos por productores más lejanos. Al mismo tiempo, las ventajas de la producción en gran escala hicieron que esos cambios afectaran negativamente a los pequeños productores, los pueblos indígenas y los ranchos, que anteriormente abastecían a los centros urbanos de las zonas circundantes. En segundo lugar, la demanda creciente de productos agrícolas requeridos como insumos por el sector industrial en desarrollo (por ejemplo, el algodón) dieron un poco más tarde impulso adicional a la comercialización, especialmente en algunos estados del norte del país. Al finalizar la última década del siglo XIX, el rápido desarrollo de nuevos centros mineros en los estados norteros añadió un estímulo adicional a la comercialización en el centro del país, gracias a la creciente demanda ([pag. 149](#)).

El reducido tamaño de la élite porfirista, aunado a su dependencia del capital extranjero, impidió una modernización “desde arriba” al estilo de Alemania o Japón, donde las burguesías, coaligadas con las respectivas clases terratenientes y con Estados fuertes llevaron adelante el proceso de modernización. Éste se interrumpió en México con la Revolución, cuyos orígenes pueden rastrearse a los agravios contra las comunidades campesinas debido a la expansión de los latifundios, así como a la exclusión política de las clases medias. Según Coatsworth, la falta de recursos políticos propios y sobre todo

económicos impidió al gobierno dictatorial de Díaz seguir políticas similares a las de Bismarck en Alemania. Además, el régimen porfiriano no logró casi nada en materias como educación pública, salud y bienestar social, lo que limitó mucho la base de apoyo político a su régimen. De manera sintética Coatsworth argumenta que, a diferencia de Alemania y de Japón, que experimentaron una “modernización conservadora desde arriba, México tuvo una modernización conservadora desde afuera” [\(pag. 158\)](#).

Ahora bien, ¿cómo se relaciona este proceso de modernización con las condiciones posrevolucionarias? Sin duda, la ruptura fundamental fue el cardenismo, ya que dotó al nuevo régimen de una serie de organizaciones de masas que le dieron un sustento político del cual nunca gozó el Antiguo Régimen. Además, durante este periodo la influencia del exterior disminuyó, primero por la gran depresión y después por la Segunda Guerra Mundial, que dio al gobierno de Cárdenas un margen de maniobra para la nacionalización del petróleo y de los ferrocarriles. Un Estado corporativista con mayor capacidad de intervención en la economía y más control político a partir de las organizaciones de obreros y campesinos dieron sustento al nuevo Estado autoritario.

Por otro lado, la migración del campo a las ciudades restó importancia a la economía agrícola. Los gobiernos posrevolucionarios de las décadas 1940, 1950 y 1960 optaron por un proceso de industrialización mediante la sustitución de importaciones, que para los años 1970 había reforzado una nueva dependencia respecto del capital extranjero. Coatsworth es muy pesimista en su conclusión e incluso llega a advertir que —si se intensificara el conflicto en la nueva sociedad urbana e industrial mexicana— se corría el peligro de caer en un régimen fascista [\(pag. 161\)](#). Coatsworth, como buen observador de la realidad latinoamericana, observa cómo los regímenes democráticos de Brasil, Argentina y Chile habían caído ante dictaduras militares particularmente violentas y represivas.

Por su parte, Manuel Camacho Solís, en “Los nudos históricos del sistema político mexicano”, justamente busca encontrar los “límites y alternativas” del sistema político mexicano a partir de dos preguntas: “¿cómo podemos enfrentar teóricamente el problema de los nudos

del sistema político?, y ¿qué alternativas políticas aparecen al referirnos a la realidad mexicana?” [\(pag. 180\)](#).

Para responder a la primera pregunta, Camacho busca una síntesis entre los modelos de la política comparada estadounidense y un análisis gramsciano del Estado. En su artículo, el autor tiene como referencias las explicaciones de: *a)* Rafael Segovia, quien en su análisis sobre la politización del niño mexicano se apoya en las escuelas estadounidense y europeas para estudiar las fuentes de legitimidad del régimen mexicano, con énfasis en la socialización política de la niñez mexicana, *b)* Daniel Cosío Villegas, quien buscaba clasificar al sistema político mexicano y, por último, *c)* el trabajo de John Womack, quien analiza la historia de la Revolución a partir de la figura de Emiliano Zapata. Ahora bien, el esfuerzo teórico de Camacho consistió en combinar dos escuelas que realmente no habían dialogado mucho.

En términos de clasificación del régimen político mexicano, Camacho, siguiendo a Juan Linz, cataloga a México como un régimen autoritario, caracterizado por un pluralismo limitado y un grado de movilización intermedia entre democracias sólidas como Inglaterra y regímenes en permanente movilización como las “democracia populares” de Vietnam o Cuba. A diferencia de dictaduras militares como la de Chile, en México se permite cierto grado de movilización [\(pag. 210\)](#). Para ir más allá de la clasificación del régimen, el autor recurre al materialismo histórico de la teoría política de Gramsci y su visión de un Estado que construye una hegemonía, la cual permite mantener la dominación de la burguesía sobre las clases subalternas.

Justamente, Camacho ve los límites de un sistema político cuando “las instituciones políticas dejan de funcionar según sus propósitos de dominación política, dirección política y administración social, o cuando la clase política pierde la capacidad de hacer uso de las instituciones políticas. Ello puede ocurrir por falta de cohesión de la clase política, insuficiencia de representación de las fuerzas políticas, pérdida de legitimidad y falta de capacidad administrativa” [\(pag. 210\)](#). Además, los límites de un Estado se rebasan cuando “el orden de clases y fuerzas sociales prevaecientes pierde su capacidad para crear las máximas posibilidades para la expansión del grupo o clase en el poder, o cuando una de las clases subalternas (y sus aliados)

adquiere capacidad política, intelectual y moral para imponer un nuevo orden” [\(pag. 210\)](#).

En su análisis sobre el sistema político mexicano, Camacho argumenta que:

Los proyectos políticos del sistema han sido producto de la necesidad política y no han resultado de un diseño teórico-ideológico. Al movimiento ferrocarrilero de 1958-1959, el sistema político respondió con el desarrollo estabilizador. Al movimiento estudiantil de 1968, el sistema respondió con la fórmula populista expresada fundamentalmente a través del gasto público. A la crisis económica y política de 1976, el sistema respondió con la fórmula implícita de “mantened unida a la clase política y pagad bien al ejército”, mientras que opta por una directriz económica y política que tiene el tiempo en su contra [\(pag. 227\)](#).

Frente a la nueva crisis, Camacho identifica cinco escenarios posibles: 1) La argentinización de México; 2) la revolución socialista, aunque esta opción sea poco probable, dada la debilidad de las fuerzas sociales que tendrían que impulsar dicho cambio; 3) el nacionalismo autoritario que, en cierta medida, fue parte del proyecto echeverrista, pero que, debido a los límites económicos y políticos del Estado mexicano, no logró solucionar los problemas del sistema; 4) la opción de un régimen burocrático autoritario-militar semejante al de los países del Cono Sur, que implicaría, sin embargo, la desaparición del partido gobernante y una disminución en el poder del mismo presidente, que tendría que ceder su poder de decisión a una tecnocracia, además de que las centrales obreras y campesinas perderían su capacidad de influencia y el aparato del Estado tendría que ejercer una coerción en aumento. Finalmente, queda la opción de una democracia representativa, a pesar de los enormes retos que implica, para la cual el primer paso tendría que ser una reforma político-electoral que ampliara los poderes de las oposiciones y revitalizara la capacidad de representación del Congreso. Pero también esta opción debilitaría al presidente, al dejarlo sujeto a cierto control parlamentario [\(pag. 248\)](#).

Ahora bien, incluso si la reforma electoral tuviera éxito, por sí misma no podría resolver la grave crisis económica del país. Como sabemos, si bien al final el sistema inició un proceso de liberalización política con las reformas electorales de 1973 y 1979, esta transformación no estuvo exenta de retrocesos durante las últimas

dos décadas del siglo xx. Por otra parte, el descubrimiento de importantes yacimientos petroleros permitió al sistema político autoritario seguir funcionando mediante la inversión pública en montos nunca antes vistos.

Antes de analizar la reforma electoral de 1979 y sus consecuencias, vale la pena revisar el texto de Carlos Arriola sobre la crisis del Partido Acción Nacional, donde sitúa la crisis panista en el entorno adverso que creó el gobierno de Echeverría, que califica como un experimento populista mal entendido por el empresariado mexicano y las clases medias. Así, “para la mayor parte de los empresarios se vivía un clima de ‘incertidumbre y desconfianza’ que se tradujo en el traslado de capitales al exterior, descenso de la inversión y enfrentamientos abiertos y constantes (entre los empresarios) con el sector público y los líderes obreros” [.\(pag. 162\).](#)

Esta situación dividió no sólo a la opinión pública, sino también al PAN. “Las corrientes en pugna fueron representadas por el expresidente del partido, José Ángel Conchello, quien veía al PAN como un partido que debería oponerse al gobierno y representar los intereses de las clases medias urbanas asumiendo un papel tribunicio” [.\(pag. 175\).](#) En el lado opuesto, Efraín González Morfín representaba a los tradicionalistas del PAN que, “al igual que para los fundadores del partido, no se planteaba, por lo menos a mediano plazo, la toma del poder. La función del partido era la educación cívica del pueblo, la única que permitiría, a la larga, el establecimiento de la democracia en México. Las elecciones constituían, desde esta perspectiva, un medio más, aunque fundamental, para promover el ejercicio de la democracia” [.\(pag. 177\).](#) La crisis de Acción Nacional no sólo fue costosa para el PAN, sino para el sistema autoritario, que en las elecciones de 1976 se vio sin una oposición que legitimara el proceso, ya que los otros dos partidos del sistema —el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Partido Popular Socialista (PPS)— acabaron apoyando al candidato del PRI. Esta situación hizo evidente para la clase política la necesidad de una nueva reforma electoral.

En su artículo “Las elecciones federales de 1979”, el profesor Rafael Segovia presenta tanto las razones de la reforma electoral como sus consecuencias para el sistema de partidos mexicano. Al inicio del

texto, Segovia sostiene que los públicos atentos a la vida política mexicana, al analizar la reforma de 1979, se centraron en el problema que planteaba el abstencionismo al sistema político mexicano, más que en otros. En parte, esto se debía a que la oposición consideraba la abstención como un “voto de desconfianza” contra el sistema autoritario mexicano.

En esos años, el electorado nacional creció muy rápido, al pasar de 24 millones en 1970 a más de 27 millones en 1979; sin embargo, esto no significó un aumento en la participación a favor de los partidos. Así, el PRI pasó de 10 458 618 votos en 1973, a 12 869 992 en 1976, que cayeron a 9 699 454 en 1979. Pero lo mismo ocurrió con el PAN, el PPS y el PARM, que participaron en los procesos electorales de los años 1970. De tal suerte que, si bien la reforma política de 1979 no logró aumentar significativamente la participación, sí permitió el desarrollo de un pluralismo partidista. Al analizar los resultados de la elección intermedia, Segovia distingue dos oposiciones muy claras, una mayoritaria a la derecha, encabezada por el Partido Acción Nacional, y una minoritaria a la izquierda, dirigida por el Partido Comunista Mexicano (PCM).

Si bien el PAN venía de una crisis profunda que impidió en 1976 su participación en las elecciones presidenciales, en 1979 logró avances significativos, sobre todo en los centros urbanos, y en 12 entidades tuvo una votación superior a su promedio nacional de 10.73%, a saber: Baja California Norte, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, el Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, el Estado de México, Nuevo León, Puebla y Sonora.

Ahora bien, en 1979 el PRI mantenía cuasi “feudos” estatales, como lo demostraban las votaciones superiores a 90% en Chiapas, y mayores a 80% en Hidalgo, Oaxaca y San Luis Potosí. Las oposiciones realmente se concentraban en las ciudades —particularmente en el Distrito Federal—, donde el PRI sólo alcanzaba el 46%. Si el PAN era el partido de oposición más fuerte de la derecha; en la izquierda —después de su legalización— el Partido Comunista Mexicano superó al pequeño PPS, cuyos votos disminuyeron de 541 833 en 1973 a 479 426 en 1976 y 387 036 en 1979. En el caso del PCM, más de 60% de sus electores se concentraba en el Distrito Federal y en el Estado de

México. En el ámbito nacional, el PCM obtuvo 5.09% de los sufragios. Como sostiene Segovia, parte de ese voto era de protesta, pero sin duda la liberalización —aunque limitada— reabrió la oportunidad de una izquierda electoral. Desde 1979, Segovia vislumbra un sistema de partidos en competencia tripartita: el PAN a la derecha, el PRI en el centro y el PCM a la izquierda. Como sabemos hoy, esta dinámica continuaría por lo menos hasta las elecciones de la primera alternancia federal en el año 2000, e incluso se podría decir que hasta 2018, cuando por primera vez se reconoció el triunfo de una coalición de partidos de centro-izquierda.

El artículo de Segovia muestra los dilemas de un régimen autoritario que necesita abrir nuevos canales de representación, pero a la vez busca limitar lo más posible la pérdida de su dominio electoral y político. Para lograr esos objetivos contradictorios, el gobierno optó por una serie de reformas electorales, que utilizaron entre otros mecanismos el famoso *gerrymandering*,<sup>6</sup> que permitió, por ejemplo, dividir los distritos electorales mayoritariamente urbanos de Puebla o Culiacán en distritos mixtos (urbano-rurales), con lo cual el PRI recuperó varios distritos previamente perdidos. Otro elemento fundamental fue la representación proporcional, que al no ser una representación proporcional integral con un solo distrito nacional, sino con tres regiones y cociente rectificado y resto mayor, permitió la supervivencia de los minipartidos y su sobrerrepresentación, al restar diputados al PAN y al PCM. Como sabemos, desde el trabajo pionero de Douglas Rae,<sup>7</sup> toda fórmula electoral que implique la división del territorio en distritos o circunscripciones menores a un distrito nacional produce distorsiones, las cuales aún heredamos hasta nuestro días.

Fueron necesarias muchas más movilizaciones electorales y no electorales en los años 1980 y 1990, así como en las primeras décadas del siglo XXI, para lograr más reformas que dotaran al país de instituciones independientes encargadas de la organización de los procesos electorales, las cuales han ido nivelando el terreno de la competencia política y haciendo realidad que los votos sean libres, que se cuenten y que reflejen la voluntad de los ciudadanos.

En síntesis, en los capítulos que conforman este volumen, el lector encontrará los orígenes de la joven democracia electoral mexicana.

---

<sup>1</sup> Dankwart Rustow, "Transitions to Democracy: Toward a Dynamic Model", *Comparative Politics*, vol. II, núm. 3, 1970, pp. 337-363.

<sup>2</sup> Hay una serie de análisis sobre esas elecciones fundamentales: John Skirus, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, México, Siglo XXI, 1978; Elisa Servín, *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954*, México, Cal y Arena, 2001.

<sup>3</sup> Philippe C. Schmitter, "Still the Century of Corporatism?", *Review of Politics*, vol. 36, núm. 1, pp. 85-131.

<sup>4</sup> Hoy contamos con algunos trabajos sobre la época, además del de Jaime López, *10 años de guerrillas en México (1964-1974)*, México, Posada, 1974 (citado por Meyer), como son los de: Sergio Aguayo, *Los archivos de la violencia*, México, Grijalbo, 1998; Barry Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México, Era, 1996; Marco Bellingeri, *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres 1940-1974*, México, GDF, 2003; Hirales, Gustavo, *La Liga 23 de septiembre, orígenes y naufragio*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1977; Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz, *Movilización y democracia. España y México*, México, El Colegio de México, 2008.

<sup>5</sup> Fuente: INEGI, ENIGH, Ingreso corriente en México, 2018.

<sup>6</sup> El *gerrymandering* consiste en dibujar las fronteras de los distritos electorales para facilitar el control político del partido o gobierno que delimita o rediseña los distritos.

<sup>7</sup> Douglas Rae, *The Political Consequences of Electoral Laws*, New Haven, Yale University Press, 1967.

# BASES DE APOYO DEL PARTIDO DOMINANTE EN MÉXICO \*

Barry Ames

Universidad de Stanford

El propósito de este artículo es el de dilucidar las bases que respaldan al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en México. Se desarrolla un modelo que identifica las variables mayores y menores que afectan a los cambios en el respaldo del PRI en las seis elecciones entre 1952 y 1967. A través del artículo las unidades de análisis son los estados de la República, y las variables dependientes son el resultado de las elecciones y el porcentaje de la votación total obtenida por el PRI en cada uno de los estados.

## I. INTRODUCCIÓN

La pobreza de los trabajos empíricos sobre el respaldo electoral de los regímenes del partido dominante parece indicar que las dificultades en la recabación de datos no son simplemente las de una tarea fastidiosa. La atención puesta en partidos institucionales en los trabajos de expertos tales como Huntington, Emerson, y Zolberg subrayan la necesidad de un mejor entendimiento de los papeles que juegan tales partidos en naciones de distintos niveles de desarrollo.<sup>8</sup> Los modelos de apoyo electoral deberán ayudarnos a comprender las técnicas de control social a disposición de las élites para predecir cambios en el sistema de partidos, y para estimar los efectos de los logros gubernamentales. México es interesante, en particular, porque parece contradecir mucho de la literatura sobre desarrollo político, que sugiere que la oposición surge más fácilmente a medida que la vida política se moderniza. Sin embargo, México se moderniza y el PRI hasta la fecha no muestra pérdida de apoyo. En secciones posteriores en este artículo especularé sobre las causas de esta paradoja.

Primeramente, sin embargo, permítanme explicar una hipótesis crucial a esta investigación: que las elecciones en un sistema unipartidista son parte significativa del proceso político. Los

mexicanólogos se dividen sobre esta cuestión, sus opiniones están generalmente correlacionadas con sus estimaciones sobre la importancia del partido gobernante en la formulación de las políticas. Frank Brandenburg, quien degrada la influencia política del PRI, dice que: “Las elecciones, ya sean internas al partido o externas y abiertas al público, difícilmente son algo más que grotescas”.<sup>9</sup> Robert Scott, quien pone el acento sobre la importancia del PRI en la formulación de las políticas, sostiene que éste desea maximizar su voto, y que las diferencias en los porcentajes que obtiene pueden derivarse de variables tales como las condiciones económicas, o la proximidad con Estados Unidos. Afirma también, que las vigorosas actividades electorales, tales como la campaña de registro de electores, reflejan el uso que el partido hace de la elección como un barómetro de la confianza del público.<sup>10</sup> La evidencia empírica parece respaldar la posición de Scott. No solamente existe una considerable actividad electoral, sino que en algunos casos el PRI en realidad ha sufrido derrotas.<sup>11</sup>

Una respuesta más amplia a la pregunta de la pertinencia teórica requiere una consideración de las limitaciones de la movilidad política en México. En vista de que el partido está altamente centralizado, las ganancias en el estatus político para las élites de nivel medio dependen de una relación favorable con las élites de más alto nivel. A causa de que al PRI le disgusta la evidencia de insatisfacción de las masas populares, la disponibilidad de una prueba clara, tal como una elección, viene a ser significativa para las élites que aspiran a puestos más altos. La elección proporciona una oportunidad para demostrar la destreza política en la misma forma en que un “político mecanizado” en Estados Unidos trata de “parir el voto”. De allí que las elecciones en México adquieran significado a partir del deseo de las élites de maximizar el apoyo y de la importancia que se confiere al proceso de reclutamiento.

En el resto de este trabajo consideramos primeramente una estructura teórica relacionada con las variables de nuestro modelo. En segundo lugar, se predice la dirección de las relaciones entre las variables, y el modelo es empíricamente probado. En las últimas secciones estimamos la validez del modelo y tratamos de explicar la naturaleza paradójica del respaldo del PRI.<sup>12</sup>

## II. ESTRUCTURA TEÓRICA

Cuando las elecciones se dan a un nivel altamente competitivo, las variables dependientes más significativas parecen ser más bien aquellas que identifican al ganador o a su partido y que miden el total de sus votos. En vista de que el ganador en una elección mexicana está rara vez en duda, y de que las elecciones en México generalmente indican pericia política y legitimidad del régimen, el número de gentes que se presenta el día de las elecciones puede ser tan interesante como la dirección del voto. La evidencia de la importancia de “sacar el voto” es suministrada por la descripción que hace Scott de los esfuerzos para registrar (empadronar) a los votantes en la campaña de 1958.<sup>13</sup> La intensa actividad de empadronamiento (la cual, en el altamente competitivo Distrito Federal, bien podría aumentar el porcentaje del partido así como el voto total) parece ser el resultado de la creencia de la élite de que la no-participación en la elección es equivalente a la apatía y al no-respaldo, y de que esa apatía amenaza la viabilidad de la “ideología revolucionaria”. En este sentido la participación es tanto un “medio” como un “fin”. Debido a que la participación afecta el porcentaje de votos del PRI es una variable independiente, y porque el PRI actúa para promover la participación electoral considero que es también una variable dependiente.

Los factores que contribuyen a la fuerza electoral del PRI pueden ser divididos en dos categorías: directos o indirectos. Por factores directos quiero decir aquéllos que el PRI o el mismo gobierno pueden manipular durante el periodo anterior a la elección, como sería el caso de una vigorosa campaña electoral. Por factores indirectos quiero decir aquéllos que pueden ser afectados durante un largo periodo o no ser afectados en lo absoluto (definitivamente no en los años entre dos elecciones). Porque deseo evitar dar una aura de precisión a un procedimiento de categorización inherentemente arbitrario, la presente definición deliberadamente ha quedado vaga.

El cuadro 1 se identifican algunos factores que parecen influir las elecciones en cualquier sistema político. Obviamente éstos tienen grados variables de aplicabilidad y operacionalidad en el caso mexicano. En la siguiente sección consideramos variables de particular importancia en las elecciones mexicanas, planteamos hipótesis sobre los

vínculos entre las variables independientes y dependientes, y describimos la operacionalidad de cada variable.

Cuadro 1

Lista no exhaustiva y parcialmente sobrepuesta de los factores directos e indirectos que afectan la participación y la dirección del voto

	Directos	Indirectos
Participación	Beneficios (como gastos de beneficio social)	Frontera con Estados Unidos
	Tópicos de la campaña	Condiciones climatológicas
	Proyectos de desarrollo	Factores directos en elecciones previas
	Liderazgo social	Condiciones económicas generales
	Incentivos monetarios	durante el periodo de elecciones
	Número de miembros del partido	No-integración histórica
	Actividad del partido	Nivel de desarrollo
	Empadronamiento	Beneficios a largo plazo
	Reglamento de empadronamiento	Fuerza a largo plazo de la oposición

### III. VARIABLES DEPENDIENTES

*Dirección del voto.* La principal variable dependiente en este análisis es el porcentaje del voto total recibido por el PRI en las seis elecciones entre 1952 y 1967. Tres de éstas: 1952, 1958 y 1964 fueron elecciones presidenciales; y las de 1955, 1961 y 1967 elecciones camerales. He promediado para cada estado los porcentajes recibidos en las seis elecciones. En vista de que las seis elecciones no pueden ser consideradas como seis ejemplos separados, el número de casos es 32 — el número de los estados que integran México— más bien que 192.<sup>14</sup>

*Relación participación-dirección del voto.* La participación en la votación

ha sido identificada como una variable dependiente de significación en México. La participación está medida aquí por el porcentaje de electores que votan en cada elección. Establecer la naturaleza de la relación participación-dirección del voto requiere un conocimiento de las predisposiciones de los nuevos votantes, ya que una tasa mayor de participación generalmente significa un influjo sobre individuos no previamente involucrados. Los expertos están divididos sobre los efectos de los nuevos votantes. El trabajo de Zolberg sobre los Estados unipartidistas de África Occidental sugiere que la alta participación ayuda a los partidos dominantes: “[...] la noción básica de que los individuos no involucrados responden al estímulo más fuerte disponible, tal como el que suministra una personalidad carismática o una organización manifiestamente poderosa, es tal vez hasta cierto punto independiente del contexto cultural”.<sup>15</sup>

Una razonable operacionalización del punto de Zolberg es la siguiente: mientras más esté un sistema político dominado por una sola personalidad u organización, mayor será la posibilidad de que los votantes adicionales aumenten la fuerza de la personalidad u organización dominantes. Por lo tanto, el PRI tendría que beneficiarse de una alta participación.

La dirección de esta relación ha sido puesta en duda en el estudio de Pablo González Casanova sobre las elecciones mexicanas. El autor arguye que una baja participación ayuda al PRI porque aquellos que votan presentan la menor oposición al régimen. Advirtiendo que los estados más pobres en México son los que votan más vigorosamente por el PRI, sostiene que las poblaciones rurales están desorganizadas y carecen de experiencia política, por lo que constituyen instrumentos pasivos para sus líderes. Siendo pobres y analfabetas, su tasa de votación es más baja que la de aquellas personas en estados más urbanizados.<sup>16</sup>

La posición de González Casanova no es clara porque depende de la relación entre las tasas de participación y la pobreza y urbanización. Puesto que las hipótesis que relacionan la participación y la dirección del voto son contradictorias, y como no contamos con otras bases para optar por uno u otro camino, la relación participación dirección del voto se dejará abierta.<sup>17</sup>

#### IV. VARIABLES INDEPENDIENTES

*Factores indirectos. Nivel de desarrollo.* Entre los factores indirectos de apoyo el “nivel de desarrollo” destaca particularmente. Existe una literatura considerable que sostiene que la oposición surge bajo condiciones de alta movilización social, desarrollo económico, urbanización y “modernización”. Blanksten aplica este argumento a la América Latina:

Es típico de América Latina que, con excepción de los terratenientes y de la Iglesia, pocos intereses capaces de hacerse oír en cuestiones políticas se desarrollen en las áreas rurales. En las ciudades, sin embargo, se forman grupos de interés más fácilmente y dan voz a las demandas de los sectores urbanizados de la población. Similarmente, nuevos intereses encuentran expresión organizada como consecuencia de los procesos de reestratificación, secularización y comercialización.<sup>18</sup>

El efecto de la urbanización sobre las oportunidades para la oposición ha sido explorado por Ronald Ridker:

Los costos para los agitadores políticos son más bajos en la ciudad que en el campo. Un grado mayor de concentración de la gente, más cercanía a los centros de decisiones políticas, y un nivel más alto de alfabetismo en las ciudades, pueden muy bien resultar en mayores niveles de aspiraciones. Además, la vida urbana genera desasosiego, particularmente para el inmigrante nuevo, debido a la gran diferencia entre las formas de vida de las ciudades y de las granjas... las poblaciones urbanas tienden a ser elementos muy sensibles a los propagandistas radicales.<sup>19</sup>

Esto no significa que la única actividad posible es la izquierdista. El problema de las élites en competencia, discutido por Shils y Eisenstadt, aumenta las oportunidades de la oposición ya sea de la derecha o la izquierda.<sup>20</sup> El hecho de que las áreas urbanas tengan una mayor proporción de residentes de la clase media está subrayado por Lenski, quien encuentra “[...] una reacción para el ejercicio del poder y de los privilegios... en los esfuerzos de los miembros de las clases medias para ganar control sobre poderes, privilegios y recursos tradicionalmente reservados a la élite”.<sup>21</sup>

La proposición de que la arena electoral es el medio natural para esa lucha es presentada en la discusión de D’Antonio y Form sobre el partido de oposición más importante en México, el Partido Acción Nacional: “[...] su apoyo electoral proviene principalmente de empleados, personas que asisten a la iglesia con regularidad, algunos

negociantes en pequeño, y empleados de los activistas del PAN”.<sup>22</sup>

La urbanización generalmente está acoplada con el crecimiento económico, que por sí mismo puede ser una fuente de oposición. Mancur Olson pone de relieve la variada naturaleza del descontento que puede surgir bajo condiciones de rápido crecimiento:

Tanto los que ganan como los que pierden con el crecimiento económico pueden convertirse en fuerzas desestabilizadoras [...] el crecimiento económico aumenta el número de “nuevos ricos”, quienes pueden usar su poder económico para cambiar el orden social político de acuerdo a su propio interés; paradójicamente, el crecimiento económico puede crear también un gran número de “nuevos pobres”, quienes estarán mucho más resentidos de su pobreza que aquéllos que nunca han conocido otra cosa.<sup>23</sup>

Además, ciertos factores tradicionales pueden desanimar a la oposición en áreas menos desarrolladas. L. Vicent Padgett sostiene que las normas de unanimidad en la toma de decisiones y la desconfianza frente a los de fuera, son la causa de que los habitantes de las pequeñas poblaciones tiendan más a proteger al jefe local que a movilizarse contra él. Sostiene que: “Mientras más lejos se encuentre la gente de los efectos de la modernización, incluyendo educación y transportación, mayor será su dependencia respecto a sus ‘caciques’”.<sup>24</sup>

Los expertos antes mencionados están generalmente de acuerdo en que las condiciones en las áreas urbanas son más favorables para el desarrollo de la oposición.<sup>25</sup> De esto podemos deducir que mientras más alto el nivel de desarrollo en un estado, más bajo será su voto por el PRI.

El efecto del desarrollo en la participación es menos claro. Daniel Lerner pone énfasis en la urbanización como el primer motor en el proceso de modernización. Sostiene que: [...] la creciente urbanización ha tendido a aumentar la exposición a los medios de comunicación; el aumento de los medios de difusión ha acompañado a una más amplia participación económica (ingreso *per capita*) y política (votación).<sup>26</sup>

El análisis de Lerner está basado en la suposición de que los efectos del proceso de urbanización deberían ser más visibles en las áreas más urbanizadas, a menos de que esas áreas hayan tenido una gran población por largo tiempo estática. Una aplicación regional del argumento de Lerner nos conduce a esperar altas tasas de participación en las áreas más desarrolladas. González Casanova llegó básicamente al

mismo punto al examinar las elecciones mexicanas, pero ningún dato que lo apoyara fue presentado.<sup>27</sup>

Evidentemente, la asociación entre desarrollo y participación no es universal. Steiner encontró que la norma de unanimidad en la toma de decisiones, presente en las unidades rurales socioeconómicas japonesas (buraku), tendía a aumentar los niveles de votación.<sup>28</sup> Y Dupeaux encontró que en Francia, a causa de una edad promedio más alta en los votantes rurales, el entrenamiento que los ciudadanos obtienen del juego de la política local, y varias razones históricas, la participación más alta fue en las áreas rurales.<sup>29</sup>

En vista de que hay conflicto en la literatura, la dirección de la relación entre el nivel de desarrollo y participación, no será especificada en este momento.

Como un indicador del nivel de desarrollo he usado la urbanización,<sup>30</sup> definida como el porcentaje de la población en cada estado que vive en comunidades de más de 2500 personas.<sup>31</sup>

*No integración histórica.* Ciertos estados en México mantienen una tradición de aislamiento y no integración frente al sistema político y económico nacional. Cuatro parecen particularmente separatistas. Yucatán tiene una larga tradición de separatismo y localismo. Hasta 1950 la península de Yucatán no contaba con carreteras que la unieran con el resto de México, y en una ocasión sus habitantes declararon la independencia. Los problemas de Yucatán se deterioraron por el fracaso, en 1954, de una cooperativa para el cultivo del henequén respaldada por el gobierno.<sup>32</sup>

Un segundo estado con una tradición separatista es Oaxaca, donde los ciudadanos, todavía en 1952 realizaban mítines populares afirmando su deseo de autonomía local. A pesar de que la situación ha mejorado, Scott afirma que Oaxaca sigue siendo una de las áreas menos integradas en México.<sup>33</sup>

La región de la Baja California no presenta la pobreza de las áreas mencionadas anteriormente, pero está geográficamente separada del resto del territorio. La parte norte recientemente se convirtió en estado, pero tanto éste como el territorio de la Baja California están todavía bastante aislados.<sup>34</sup>

De la discusión anterior la dirección de las relaciones entre la no

integración y la participación y sentido del voto debería surgir con claridad. Sostengo la hipótesis de que estados (o territorios) con tales tendencias deben tener tasas más bajas de participación y menores porcentajes de votos para el PRI.<sup>35</sup>

*Presencia de la frontera con Estados Unidos.* Los sistemas políticos no existen en el vacío. Un estado mexicano es parte de un sistema en el que están incluidos otros estados, el gobierno federal, y los actores políticos de otras unidades nacionales. El medio ambiente político de los estados a lo largo de la frontera mexicano-estadounidense ciertamente difiere de aquellos estados que colindan únicamente con otros estados mexicanos; por lo tanto, no es sorprendente que la política en estos estados se vea afectada por la proximidad con Estados Unidos.

En su estudio sobre las ciudades fronterizas de El Paso (Texas), y Ciudad Juárez (Chihuahua), D'Antonio y Form discuten los efectos de la vecindad con una ciudad grande de Texas. Sugieren que: "La historia larga y común de las dos ciudades puede haber producido una cultura fronteriza que contiene ciertas ambigüedades estructurales y anomalías que no se encuentran ordinariamente en ciudades claramente enclavadas en una cultura distinta".<sup>36</sup>

Los efectos de vivir cerca de Estados Unidos son particularmente fuertes en los mexicanos influyentes:

Para los mexicanos influyentes, especialmente los hombres de negocios, la frontera representa algo más que una oportunidad económica [...] ellos miran a Estados Unidos como una fuente de valores, ideas, e ideales. Una mayoría estudió en escuelas americanas, aprendió inglés, observó cómo opera el sistema americano, e hizo algunos buenos amigos en Estados Unidos.<sup>37</sup>

El PRI se enfrentó a una oposición considerable del PAN en Ciudad Juárez durante 1950. La fuerza de oposición parecía basada en una vigorosa asociación de grupos de interés dominados por importantes hombres de negocios. Tales grupos de interés establecieron un paralelo con grupos similares en El Paso. La imagen que los hombres de negocios tienen del sistema político y económico de El Paso seguramente ayudó a fortalecer la asociación de grupos de interés y a legitimizar la oposición. Por lo tanto, sostengo la hipótesis de que los estados fronterizos a Estados Unidos presentarán niveles más altos de

participación y porcentajes menores de votos a favor del PRI.<sup>38</sup>

*Estructura de la oposición.* Puede argüirse que el uso del voto a favor del PRI como la variable dependiente implica que México tiene un sistema bipartidista; entendiéndose como el PRI contra todos los demás partidos. Aunque los partidos de oposición de izquierda y de derecha obtienen sus votos de diferentes sectores del electorado y tienen diferente significado para los líderes del PRI, sugiero que la suma de todas las oposiciones se justifica, siempre y cuando se utilice con el objeto de ayudar a explicar las condiciones favorables para aumentar los votos del PRI, más que a explicar las condiciones favorables para incrementar los votos de la oposición.

A pesar de que la posición anterior puede defenderse, ciertos aspectos de la oposición están relacionados con el voto del PRI. En particular, estoy interesado en descubrir una relación entre el número de partidos en oposición al PRI y la participación y la dirección del voto. En elecciones presidenciales, por lo general, solamente el PRI y el PAN postulan candidatos, pero en los años de elección cameral puede haber cuatro partidos menores postulando candidatos para la Cámara de Diputados. En vista de que estos partidos probablemente no postularían candidatos si no hubiera votantes potenciales, su presencia tiene que tener el efecto de aumentar la participación, aunque tal vez sólo sea ligeramente, ya que la mayoría de sus votos podría venir de gentes que pertenecen a los partidos establecidos.

El efecto de la oposición sobre la dirección del voto es menos clara. Los partidos faccionales pueden atraer a personas que anteriormente no votaban; reduciendo en consecuencia el porcentaje del PRI. Pero estos partidos menores pueden dirigir sus ataques unos contra otros en lugar de dirigirlos contra el PRI. Además, la fragmentación de la oposición puede potencialmente confundir a votantes antipriistas y dar como resultado una abstención. Estas últimas posibilidades incrementarán el porcentaje del PRI. Sabiendo de antemano que es imposible determinar el efecto neto de estas contratendencias sin más información sobre los partidos, esta relación no puede especificarse.<sup>39</sup>

*Otras variables posibles.* La selección de variables se ha basado en parte en su importancia teórica y en parte en los datos disponibles. Hay una variedad de otros factores indirectos de evidente importancia; en consecuencia, este trabajo no pretende cerrar la discusión teórica.<sup>40</sup>

*Factores directos. Actividad del partido.* Los medios más naturales a través de los cuales un partido puede influir en una elección son las innumerables actividades que caen bajo el renglón de “actividad del partido”. En México estas actividades pueden incluir reuniones, esfuerzos por “sacar los votos”, propaganda, mantas pintadas, etc. Desgraciadamente, ninguna de éstas variables puede ser cuantificada dado el estado actual de conocimiento sobre la política mexicana. De aquí que este estudio no presente medidas sobre la actividad del partido, las siguientes variables no deberán interpretarse en ningún momento como una medición.

*Miembros afiliados al partido.* Las interpretaciones rigurosas de la membresía del partido son evasivas debido a la naturaleza variable de la membresía formal. A pesar de que ciertos grupos (como el militar) no pueden formalmente organizarse dentro del partido, cualquiera puede afiliarse. Por otra parte, los miembros de ciertas ocupaciones son automáticamente contados como miembros del PRI. Por ejemplo, en un estudio sobre Jalapa, la capital del estado de Veracruz, William Touhy encontró que la cifra de afiliados publicada por el PRI era equivalente a cerca del 75% de la población adulta. Touhy explica esta exageración haciendo notar que todos los empleados del gobierno y los miembros del sindicato fueron incluidos, así como algunas personas sin edad para votar. Del total reportado, únicamente unos pocos pagaban cuotas y participaban activamente. Una encuesta hecha por muestreo, en la misma comunidad, indicó que alrededor de 5% de la población adulta se reportaba como miembro del PRI.<sup>41</sup>

¿Cuáles son los efectos de los altos porcentajes de afiliación al PRI, inflados o no)? Los miembros del partido pueden ser la base de actividades del partido; es decir, puede haber una alta correlación entre la membresía del PRI en un estado y la actividad total del partido en el estado. Los miembros del PRI pueden también aumentar la participación y el voto entusiasmando a no-miembros a participar. Tal vez su mayor influencia está en su propio voto. Como resultado de estar envueltos en la red de actividades del PRI, o porque la misma predisposición que los condujo a unirse al partido los lleva a votar por él, los miembros afiliados pueden votar por el partido con mayor frecuencia que los no-miembros similares en edad y grupo socioeconómico. Dado el nivel de análisis de nuestros datos, aceptando

que cualquiera de estas explicaciones alternativas podría encerrar una falacia, creemos, sin embargo, poder conocer de antemano que el resultado del voto del PRI será más alto en los estados con porcentajes mayores de población afiliada al PRI.<sup>42</sup>

*Beneficios y organización del PRI.* La idea de que los gobiernos pueden usar su capacidad distributiva para aumentar el apoyo popular difícilmente constituye una novedad. Cuando el gobierno tiene además una considerable capacidad simbólica (manifestada en México, por ejemplo, en la asociación del partido con la ideología revolucionaria, y divulgada por los medios de comunicación controlados por el gobierno), es probable que trate de capitalizar una respuesta afectiva a un gasto como el de una nueva escuela en un voto afirmativo más amplio en favor del régimen. Y aunque tal beneficio pueda tener efectos desestabilizadores a largo plazo, como resultado de su contribución a elevar el nivel de desarrollo, su efecto a corto plazo es más bien positivo para el PRI.

Decir que el impacto de los beneficios gubernamentales puede ser evaluado considerando únicamente sus efectos en los recipientes, y asumir que tales beneficios son percibidos y recompensados por los votantes, sería una simplificación excesiva. Mediando entre los logros del gobierno nacional y el ciudadano particular está la organización local o estatal del PRI. Esta posición de intermediario se basa en dos consideraciones. Primera, que el impacto de los gastos del gobierno puede ser mucho mayor en la organización que en los ciudadanos, porque el partido se da cuenta más fácilmente de los beneficios gubernamentales que el ciudadano, y porque el ciudadano pudiera darse cuenta de los beneficios solamente a través del partido. Segunda, que una organización así fortalecida por el gobierno podrá estar en mejor posición para movilizar a los votantes en futuras elecciones.

La relación beneficio-ciudadanía puede tener validez parcial, pero nosotros podemos sugerir una variedad más complicada de relaciones que incluyen a la organización del PRI como mediador. Por ejemplo, las organizaciones estatales fuertes del PRI (u hombres fuertes en el estado) podrán estar en posición de obligar al gobierno nacional a proporcionar beneficios a la gente de un estado, quienes responden pagando al gobierno en elecciones nacionales con su apoyo a la organización estatal, desde el punto electoral, financiero y de

obediencia. La organización estatal quedará entonces en mejor posición para movilizar al electorado, aumentar su apoyo, y lograr al mismo tiempo más beneficios del gobierno nacional. En este caso los beneficios son presentados al pueblo por el partido estatal como “una cortesía de la amigable organización estatal del PRI”.

Los logros del gobierno nacional pueden ser imperceptibles para la población pero aun así tienen su efecto. Si su distribución es controlada por la organización estatal, los beneficios pueden traducirse en empleos dentro del partido o dependientes del mismo. Esto fortalece a la organización y una vez más mejora su habilidad para movilizar a la población a fin de que participe y apoye al PRI.

Con el fin de estructurar las hipótesis que especifican la dirección y magnitud de los beneficios del gobierno, debemos primero considerar las posibles políticas de asignación del gobierno nacional a las organizaciones estatales del PRI teniendo en cuenta que poseen distinta fuerza. Aquí surge el problema de medir la fuerza de la organización estatal. Parece imposible encontrar cualquier medida que no esté basada ya sea en el éxito electoral del partido o en su membresía. El éxito electoral es nuestra variable dependiente; la misma variable no puede ser a la vez el medio y el fin de nuestra explicación a menos que tengamos un análisis de series de tiempo. Y hay otros aspectos de fuerza organizacional —además del éxito electoral— en un sistema de partido dominante, tal como es el control sobre los canales de participación.

En el caso de la membresía, sabemos que las cifras del PRI son exageradas; aún más, igual que sucede con el éxito electoral, el número de miembros del partido no es un buen indicador de la fuerza de la organización. (La membresía del partido es utilizada como una variable en otra parte en este análisis, no como un indicador de la fuerza del partido sino porque el número de miembros del PRI, sin importar su militancia o actividad, debe afectar el voto del PRI.)

Se decidió finalmente no considerar la fuerza del partido. En este caso parece mejor admitir que se necesita hacer más investigación en lugar de usar un indicador en el que no se puede confiar. Por lo tanto, la realidad de la organización del partido como un mediador entre el gobierno nacional y la población de un estado deberá ser ignorada en este análisis.<sup>43</sup>

La pérdida de esta variable no es devastadora para los fines de este

trabajo, ya que podemos aun formular una hipótesis suponiendo que cuando menos algunos beneficios son percibidos por algunos ciudadanos, y que el PRI está interesado en llevar al máximo los efectos de la simple relación beneficio votantes.

Conocer de antemano la dirección de la relación beneficio votante no es difícil; esperamos que los beneficios conduzcan a una participación más alta y a porcentajes de votos más elevados a favor del PRI. Pero debido a que la mayor parte de nuestro análisis está basado no en series de tiempo, sino en un promedio de las seis elecciones, ciertas precauciones son necesarias. Por ejemplo, si midiéramos beneficios y resultados electorales en un mismo periodo corto, y si descubriéramos empíricamente que el porcentaje del PRI fue más bajo en áreas que reciben altos beneficios, podría argumentarse que los beneficios causaron insatisfacción y un bajo apoyo al PRI, o que el PRI está gastando en áreas donde está débil, pero que los beneficios no han tenido tiempo para ser efectivos. Este problema puede ser resuelto definitivamente sólo mediante un análisis de series de tiempo (que nosotros brevemente exponemos abajo); y es parcialmente aliviado con la selección de una medida de los beneficios que antecedan suficientemente al periodo de elecciones, para que los beneficios hayan tenido tiempo de hacer efecto en la percepción de los ciudadanos.

Otro problema relacionado con la hipótesis de beneficio-votante es la operacionalización de la variable misma. Puesto que estamos interesados en los efectos de los beneficios sobre la gente y en la habilidad de un gobierno para manipular éstos, tenemos que considerar los parámetros que determinan la respuesta de la población y especular sobre las políticas “racionales” de asignación al alcance de un gobierno nacional deseoso de maximizar su impacto sobre la población en distintas condiciones económicas.

Un supuesto posible es que la respuesta de un individuo a una escuela, un sistema de agua, o un camino es directamente proporcional a su necesidad de esos beneficios. Aplicado a nivel estatal esto significa que dado un nivel igual de beneficios, un estado más pobre recompensará más al PRI que un estado rico. Como una burda prueba de esta hipótesis podemos comparar para cada estado, el porcentaje de gente beneficiada por programas de agua potable entre 1946 y 1963 con el nivel de pobreza del estado.<sup>44</sup> Si de hecho el gobierno gasta su dinero

de esta manera, puedo decir que los más altos niveles de participación y votos al PRI se dieron en estados con cocientes más elevados de beneficio/pobreza.

La hipótesis arriba citada se basa en la precaria suposición de que la gente en todos los niveles sociales es igualmente apta para percibir al gobierno como algo importante desde un punto de vista personal, y que el único factor que afecta la estimación que las personas hacen de sus necesidades es su nivel de vida ideal. La primera suposición es ciertamente equivocada; Almond y Verba, entre otros, han demostrado en una encuesta nacional la relación que existe entre una clase social más elevada y la percepción de la importancia del gobierno.<sup>45</sup> Tal vez la pobreza sea irrelevante como acicate de demandas; todos quieren mayores servicios del gobierno independientemente de su nivel económico. Un gobierno nacional “racional” puede concentrar sus beneficios en los estados con una población más numerosa, puesto que (en el caso de la misma densidad de población) más gente percibirá el mismo beneficio, y un estado grande contribuye con más votos en una elección nacional. Para probar este razonamiento hemos comparado, para cada estado, el porcentaje de la población beneficiada por programas de agua potable con la población total del estado. Si esta relación es positiva, entonces sabremos de antemano que los estados con un cociente beneficios/población más alto presentarán tasas más elevadas de participación y porcentajes mayores de votos a favor del PRI.

Hasta ahora hemos discutido una hipótesis basada en la pobreza como un condicionante de la respuesta y otra que supone que la condición económica es irrelevante a la respuesta. Una tercera posibilidad es que la riqueza puede ser un estímulo; es decir, que áreas más ricas necesitan y/o piden mayor atención gubernamental y seguramente recompensarán al gobierno por los beneficios. Este tipo de pensamiento es común en economía; Frederick Pryor, por ejemplo, menciona a la urbanización y a la industrialización como variables positivas que afectan la demanda por gastos públicos de consumo.<sup>46</sup> Muchos tipos de beneficios, tales como elaborados sistemas de alcantarillado, sólo tienen sentido en áreas urbanas. De aquí que el nivel de urbanización pueda ser usado como un indicador de la necesidad de servicios (demanda), y el porcentaje de gente que obtiene un beneficio, en este caso programas de agua potable, es una medida de

la oferta de servicios. Si hay una relación positiva entre el nivel de urbanización de un estado y el porcentaje de gente beneficiada, entonces podemos sugerir que el gobierno está siguiendo esta estrategia. La relación entre las medidas de necesidad y satisfactor para cada estado indican el grado de “favoritismo” de que goza cada estado. Podemos saber anticipadamente que mientras más haya sido favorecido un estado por el PRI, más alta será la participación y el porcentaje del voto para este partido.<sup>47</sup>

En resumen, el concepto de beneficios es operacionalizado considerando las políticas de asignación al alcance de un gobierno deseoso de maximizar su impacto en términos de apoyo electoral. No podemos escoger con bases “lógicas” entre los tres posibles patrones de gasto sugeridos aquí, porque queremos descubrir lo que el gobierno mexicano ha hecho realmente, no lo que haría si sus líderes leyeran este artículo. De allí que el procedimiento usual seguido en estudios de regresión —poniendo todas las hipótesis posibles en la computadora y llamando a las sobrevivientes “verdaderas” y a las desechadas “falsas”— es inadecuado. Primero, porque el sistema teórico descrito aquí está lejos de ser completo; y segundo, porque demasiadas relaciones son problemáticas. Únicamente si nosotros determinamos anticipadamente la política de asignación de beneficios realmente seguida por el gobierno, podremos hacer algunas afirmaciones acerca del efecto de los beneficios sobre los votantes.<sup>48</sup>

En consecuencia, queremos descubrir cuál de estas tres hipótesis — que los beneficios en México se distribuyen en los estados más pobres, en los estados más densamente poblados, o en aquellos más urbanizados— se aproxima mayormente a la realidad. Podemos elegir empíricamente entre las hipótesis comparando la fuerza de relación entre la medida de los beneficios obtenidos: el porcentaje de la población beneficiada por los programas de agua potable; y los tres posibles atributos de los estados recipientes: nivel de pobreza, población y nivel de urbanización.<sup>49</sup> Obtendremos resultados bastante claros. No hay relación entre los beneficios y el nivel de población; la relación entre los beneficios y la pobreza es moderada y negativa, y la relación entre los beneficios y la urbanización es fuertemente positiva. (El coeficiente de Pearson entre urbanización y beneficios es de 0.82.)

Así el PRI canaliza los beneficios hacia estados con altos niveles de

urbanización. Puedo afirmar que en la medida en que un estado ha sido más favorecido, es decir, mientras mayor sea el excedente de la oferta de beneficios sobre las necesidades, más alta será su participación y el voto para el PRI. Ya he predicho las relaciones entre las seis variables independientes y las dos dependientes. El cuadro 2 las resume.

Cuadro 2

Resumen de hipótesis

Variables Independientes	Efecto de la variable independiente sobre:	
	Participación	Porcentaje del PRI
Urbanización	No especificado	desciende
No integración histórica	desciende	desciende
Frontera con Estados Unidos	aumenta	desciende
Estructura de la oposición	aumenta	no especificado
Membresía del partido	aumenta	aumenta
Beneficios	aumenta	aumenta
Participación	————	No especificado

Naturalmente estas variables no son independientes entre sí, y para empezar a hablar de la causalidad deben interrelacionarse para poder separar el efecto independiente de cada una, de los efectos espurios. Una posible representación esquemática del modelo se muestra en la figura 1.<sup>50</sup>

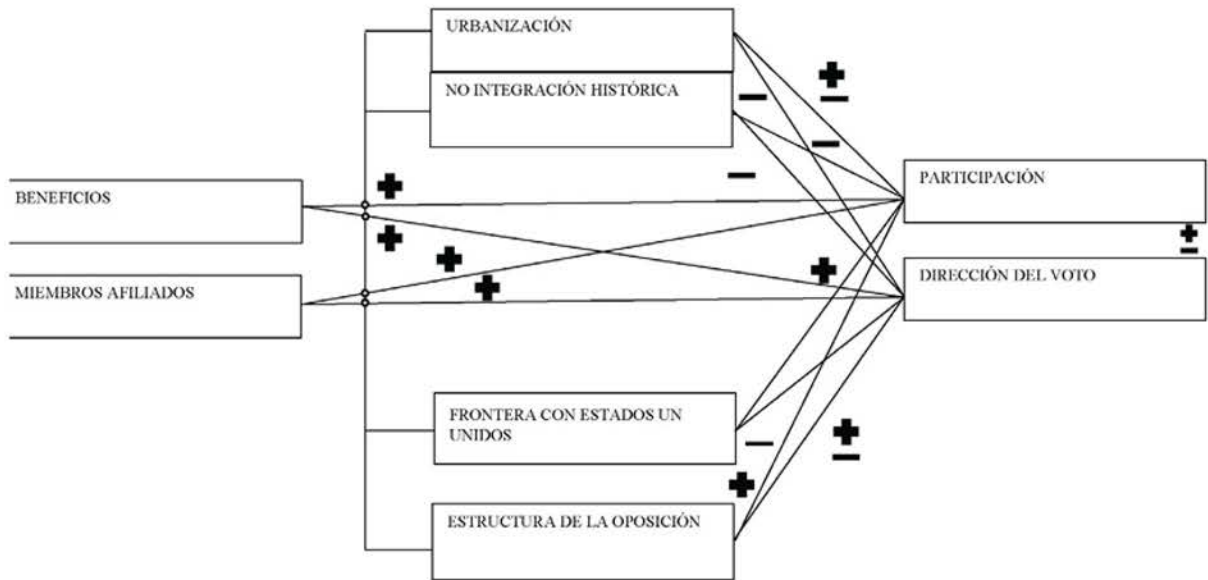
## V. ANÁLISIS

Hasta ahora hemos desarrollado dos juegos de ecuaciones de predicción: uno donde la participación es la variable dependiente y otro donde la participación es la variable independiente y el porcentaje del voto del PRI es la dependiente. Estas hipótesis pueden ser evaluadas mediante un análisis de regresión múltiple, lo que nos permite al mismo tiempo establecer la contribución hecha a la variable dependiente por cada una de nuestras variables

independientes; es decir, la medida en que cambios unitarios en cada una de las variables independientes se relacionan con cambios unitarios en las variables dependientes.<sup>51</sup>

Figura 1

Una representación esquemática del modelo



FACTORES DIRECTOS

FACTORES INDIRECTOS

VARIABLES DEPENDIENTES

1. Al porcentaje de la población viviendo en comunidades de más de 2 500 habitantes.
2. Una historia de no integración y separatismo en un estado.
3. Ubicación del estado en la frontera con Estados Unidos.
4. El número de partidos de oposición en las elecciones camerales.
5. El porcentaje de la población afiliada al PRI.
6. El porcentaje de la población beneficiada por programas de agua potable.
7. El favoritismo de un estado por encima de su nivel de demandas por beneficios.
8. El porcentaje de probables electores votando en seis elecciones.
9. El porcentaje del voto recibido por el PRI en las seis elecciones de 1952 a 1967.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1		-0.2	0.44	0.15	0.28	0.82	0.0*	-0.12	-0.69
2			0.02	0.01	-0.03	0.0	0.03	0.31	-0.14
3				0.02	0.13	0.46	0.17	-0.13	-0.29
4					-0.5	0.12	0.0	-0.39	-0.53
5						0.43	0.36	0.25	-0.07
6							0.57	-0.11	-0.65
7								-0.03	-0.15
8									-0.38
9									

El cuadro 3 presenta los coeficientes estandarizados de regresión asociados con cada una de las variables en los dos modelos. Los

coeficientes son estadísticamente comparables a fin de que la contribución relativa de cada variable pueda ser evaluada. (Por ejemplo, si un coeficiente es dos veces mayor que otro, el primero tiene el doble de “peso” explicativo que el segundo.) La fuerza de las variables tomadas juntas puede ser evaluada por el coeficiente de determinación (R), que mide el porcentaje de la varianza total explicado por las variables independientes.<sup>52</sup>

Un número de importantes conclusiones generales puede trazarse a partir de la regresión múltiple. El modelo que señala la dirección del voto es acertado en extremo pues explica el 75% de la varianza en el porcentaje del PRI. El alcance relativamente pobre del modelo de participación no es sorprendente: tiene menos variables independientes, nuestra base teórica es algo débil y carecemos de una medida confiable de la actividad del partido. El factor más significativo que explica el voto a favor del PRI es la urbanización. Bajos niveles de urbanización están asociados con altos porcentajes de votos obtenidos por el PRI. Evidentemente Zolbergs, Ridker, Ridker y Olson, entre otros, tienen razón al afirmar que la oposición se desarrolla bajo condiciones de elevada movilidad social; el grado de control ejercido por los caciques locales es suficiente para obtener una amplia votación a favor del PRI. La figura 2 muestra la relación entre urbanización y voto del PRI para los 32 estados mexicanos.

## Figura 2

Porcentaje de votos para el PRI

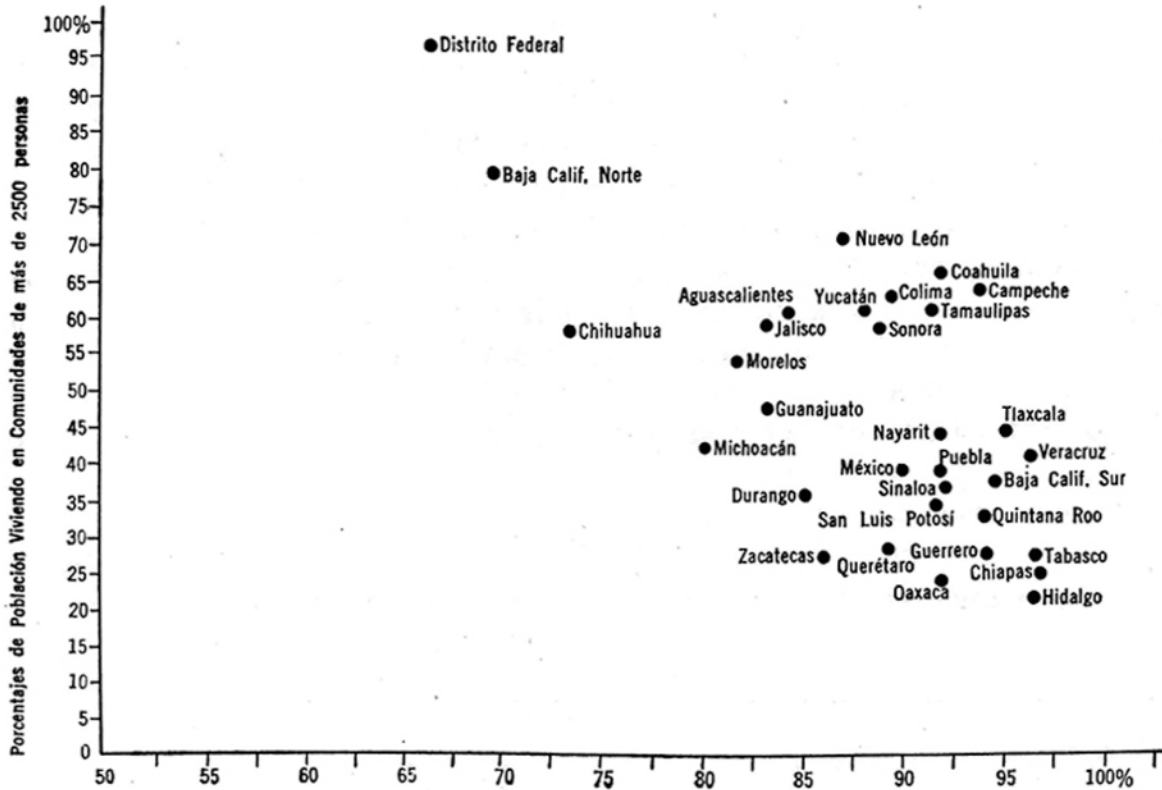


FIGURA 2. Porcentaje de votos para el PRI.

La segunda variable más importante es la estructura de la oposición. Operacionalizada como el número de partidos de oposición, está asociada con una votación poco favorable al PRI y también con una baja participación. Dos explicaciones pueden darse para cada uno de estos fenómenos. La fragmentación de la oposición puede ocurrir en áreas en donde el voto a favor del PRI y la participación sean de los más bajos, debido a que las oposiciones potenciales se dirigen a un público receptivo a sus esfuerzos. La fragmentación podrá también tener el efecto de ocasionar un descenso en la participación y en el voto favorable al PRI debido a las cadenas de causalidad discutidas anteriormente; es decir, la urbanización propicia el surgimiento de una oposición que puede ocasionar derrotas electorales al PRI.

En un principio había pensado que un gran número de partidos de oposición incrementaría la participación debido a que cada partido de oposición tendría su propia clientela. Tal vez el error de este razonamiento fue una sobrestimación de la importancia de los partidos para los votantes mexicanos. Los nuevos partidos representando diferentes facciones pueden no tener clientela propia: podrán atraer

votantes de los partidos mayores, pero resultan poco atractivos para los no-votantes.

Cuadro 3

Coefficientes estandarizados de regresión múltiple asociados con la participación y la dirección del voto

Variables independientes	Variables dependientes	
	Resultado	Dirección del voto
Urbanización	-0.055	-0.579**
No integración histórica	0.320**	-0.238**
Frontera con Estados Unidos	-0.113	-0.045
Estructura de la oposición	-0.305*	-0.418**
Membresía del partido	0.161	-0.174
Beneficios	-0.085	-0.08
Participación	—	0.276**
Coefficiente de correlación múltiple		0.88
Coefficiente de determinación	0.282	0.774

\*\*Significativo al nivel de 0.05

\* Significativo al nivel de 0.10

Los dos factores indirectos restantes entraron como variables dicotómicas. El efecto de la presencia de la frontera con Estados Unidos es nulo. En vista de que los estados fronterizos son altamente urbanizados, se podrá pensar que los efectos de su vecindad con Estados Unidos están cubiertos por la variable más poderosa: la urbanización. Sin embargo, un análisis residual (producido por una regresión sin esta variable) muestra que cuatro de los seis estados colindantes con Estados Unidos tienen en realidad una votación más alta a favor del PRI de lo que se pudiera pensar dado su nivel de urbanización. Así que, a pesar del efecto de demostración que Estados Unidos pueda proyectar sobre las ciudades fronterizas, éste no afecta significativamente el voto total

del estado.

Encontré que, en condiciones de no integración histórica, el voto del PRI descendió pero la participación aumentó. El primer descubrimiento era esperado, pero el segundo fue sorprendente. Puede ser que la oposición basada en un sentimiento localista sea más atractiva para los participantes periféricos que aquella basada en la ideología; de allí que la oposición en áreas separatistas estimule la participación, mientras que la que se da en áreas integradas la deprime. Obviamente una investigación más amplia sobre este punto es necesaria.

Los dos factores directos probaron ser débiles. En el caso de los miembros del partido la mejor explicación es probablemente que el método de determinar la membresía no guarda relación alguna con la actividad del partido. En el caso de la medición de los beneficios es difícil llegar a una conclusión. Una posibilidad es que los votantes castigan pero no recompensan; es decir, si el nivel de beneficios sobrepasa al de sus demandas (medido en términos de urbanización), pueden no notar la bonificación o considerarla como su derecho, especialmente porque la necesidad de servicios públicos en países subdesarrollados parece infinita. Una segunda posibilidad es que los programas de agua no sean una medida adecuada de los beneficios. Esto se sugiere por el hecho de que los estados de Michoacán, Puebla y Veracruz, que se ven relativamente poco favorecidos, son los estados natales de Lázaro Cárdenas, Ávila Camacho, Alemán y Ruiz Cortines, expresidentes de México. Probablemente una medición de beneficios que incluya una gama más amplia de realizaciones gubernamentales no mostraría a estos estados como poco favorecidos. Una tercera posibilidad podría ser que la medición de los efectos de tales gastos requiere la desagregación de las seis elecciones. Esto será considerado en la siguiente sección.

La participación (medida de participación) resultó estar relacionada de manera importante y positiva con los votos del PRI, respaldando así nuestra opinión de que los nuevos votantes responden favorablemente al PRI como el estímulo más poderoso. La urbanización no está relacionada con la participación. La relación puede ser operativa a través de los efectos mediatizadores de un indicador válido de la actividad del partido, o bien puede ser que ambas fuerzas hipotéticamente causales estén operando. En las áreas urbanas la

participación está presionada por el tipo de fuerzas espontáneas discutidas por Lerner. En las áreas rurales el PRI puede subsanar la falta de información y educación a través de los caciques locales. De aquí que el nivel de participación pueda ser independiente de la urbanización aun cuando ambas fuerzas sean operativas.<sup>53</sup>

## VI. ANÁLISIS DE SERIES DE TIEMPO

Uno de los propósitos de este estudio es clarificar los cambios en el respaldo del PRI durante las elecciones estudiadas. La introducción plantea ciertas preguntas que pueden contestarse únicamente con un análisis desagregado o de tendencias. Una de nuestras preocupaciones se refiere a la relación entre las tasas de urbanización y el voto del PRI a lo largo del tiempo; otra se refiere a la relación entre beneficios y el voto del PRI. Sin embargo, cuando la variable independiente se operacionaliza surgen varias conclusiones significativas.<sup>54</sup>

Primera, a pesar del creciente nivel de urbanización en México, el PRI ha incrementado su poder en lugar de verlo disminuido. Entre 1952 y 1967 su porcentaje se elevó en cada uno de los estados a excepción de tres. El porcentaje de aumento fue de más de 11 por ciento.

Segunda, aquellos estados que en 1952 presentaban baja votación a favor del PRI, en los años siguientes reportaron los mayores incrementos. Mientras que en 1952 menos del 75% de los electores de 12 estados votaron a favor del PRI, en 1967 únicamente dos estados estuvieron por abajo de este nivel. El hecho de que los estados con la votación más baja hayan registrado el mayor incremento es, naturalmente, en parte un fenómeno estadístico, puesto que un estado con un porcentaje de votos a favor del PRI de 97%, en 1952, no puede haber aumentado mucho su voto para 1967.

Tercera, el análisis de correlación no es de mucha ayuda para explicar la variedad de los aumentos en la votación a favor del PRI en los estados. Sin importar cuáles de las posibles variables dependientes utilicemos, el análisis de correlación simplemente nos dice que los estados con mayor desarrollo urbano aumentaron su porcentaje de votos a favor del PRI más que los estados rurales que siempre fueron altamente "priistas".

¿Se puede reconciliar la hipótesis de los niveles de urbanización con la tendencia del voto del PRI? Podríamos razonar de la siguiente manera:

si hay variables fuera del modelo que causan una ganancia neta en votos del PRI, aquellos estados con más rápida urbanización deberían ganar relativamente menos. Pero al analizar las tasas de urbanización y los cambios en los votos a favor del PRI a lo largo del tiempo, no se encuentra evidencia de que los estados de rápida urbanización estén disminuyendo su apoyo a este partido.

La segunda preocupación relacionada con el factor tiempo se refiere a los efectos causales de los beneficios sobre la votación del PRI. Había sugerido anteriormente que los beneficios iban a los estados de baja votación a favor del PRI. Esto resulta evidente de la observación del cuadro 4, que relaciona los votos del PRI en 1958 (año que inicia el periodo cubierto por los datos de beneficios) con el nivel de beneficios de los años 1959-1963.<sup>55</sup>

Cuadro 4  
Votos del PRI en relación a los beneficios, 1958

	Voto de los estados arriba de la media	Voto de los estados abajo de la media
Relación inversión / características de pobreza, en periodos sucesivos		
Arriba de la mediana	7	9
Abajo de la mediana	12	4

De los 13 estados cuya votación a favor del PRI estuvo abajo de la media nacional en 1958, nueve recibieron beneficios en una proporción superior a la mediana nacional entre 1958 y 1964. El cuadro 5 muestra los cambios en los porcentajes del PRI en tres periodos de elección para los mismos 13 estados. Entre las elecciones presidenciales de 1958 y 1964 nueve de estos 13 estados —los que recibieron beneficios superiores a la mediana nacional— aumentaron sus votos por el PRI en 6.4%. Los cuatro estados restantes, que recibieron beneficios inferiores a la mediana nacional, decrecieron su votación en 2.5 por ciento.

Podemos observar que aun entre los estados cuya votación a favor del PRI resultó abajo de la media nacional en 1958, los que recibieron beneficios en una elevada proporción a sus niveles de pobreza fueron justamente aquellos que arrojaron el cambio porcentual más pequeño a favor del PRI entre 1955 y 1958. A pesar de que hicieron notables progresos entre 1958 y 1964, en la elección más reciente no se perciben cambios evidentes.

#### Cuadro 5

Cambios porcentuales del PRI entre los estados con votación favorable al PRI más baja que la media en 1958

<i>Beneficios 1959-1963</i>	<i>1955-1958</i>	<i>1958-1964</i>	<i>1964-1967</i>
Relación arriba de la mediana	-6%	+6.40%	-2%
Relación debajo de la mediana	-4%	-2.50%	-2%

La dificultad con esta clase de análisis es obvia. Por lo que hace al factor tiempo, tenemos poco conocimiento del retraso implícito en la relación beneficio/voto. Las relaciones mostradas en este trabajo se basaron en muy pocos casos. Los datos mexicanos sugieren una relación entre inversión y respuesta afectiva, pero esto no es en manera alguna concluyente.

El aspecto más significativo de estos problemas relacionados con el factor tiempo es la paradoja aparente de un modelo que predice una votación baja a favor del PRI en los estados más modernizados, y la evidencia de que las mayores ganancias del PRI son obtenidas precisamente en esos estados. Tal fenómeno no es poco común; por ejemplo, la movilidad social y la intervención militar están relacionadas negativamente en América Latina, pero en el conjunto, tanto la movilización como la intervención militar están aumentando.

También es cierto que las variables cuyos efectos no son medibles aquí pueden tener un efecto sustancial sobre los cambios en el voto del PRI a lo largo del tiempo. Una variable posible es la migración: el éxodo de la población a las zonas urbanas implica un movimiento de electores con una alta propensión a votar por el PRI hacia una área de baja votación a

favor del PRI. Aunque la experiencia urbana puede eventualmente hacer decrecer el voto de los inmigrantes por el PRI, su fuerza electoral en conjunto a favor este partido es ligeramente superior a la de los viejos residentes.<sup>56</sup>

Aunque está más allá del alcance de este trabajo considerar la razón por la que el PRI mantiene el dominio en las elecciones, alguna especulación es pertinente. Un factor importante es el éxito económico de México durante este periodo. Es claro que el PRI se beneficia a corto plazo de la prosperidad de México. Una segunda posibilidad es la capacidad de liderazgo del PRI para responder a los clamores de la masa popular. Si una de las mayores fuentes de los movimientos antipriistas es el desagrado por los oficiales corruptos e ineficientes más que la existencia de desacuerdos ideológicos o de programas, es evidente que el PRI se fortalecería si sustituyera a tales oficiales y expandiera el uso de criterios como el mérito. Otra variable significativa puede ser el carácter de la oposición, especialmente de sus sentimientos sobre la eficacia de la arena electoral. Los efectos desmoralizadores de una incapacidad de obtener aunque sea un mínimo de éxitos electorales pueden fortalecer al PRI, aun cuando otros factores debiliten su posición electoral.

## VII. RESUMEN E IMPLICACIONES

He presentado una serie de hipótesis concernientes a las bases del apoyo del PRI. Los datos indican que alrededor del 75% de la varianza en el porcentaje de votos del PRI en seis elecciones puede ser explicada por cuatro variables: nivel de urbanización, participación, estructura de la oposición, y no integración histórica. Las hipótesis originales toman ahora la siguiente forma:

1. Mientras más alto sea el nivel de desarrollo (medido por la urbanización u otros indicadores) menor será el porcentaje de votos obtenidos por el PRI. La participación no está afectada por el nivel de desarrollo.
2. Las tasas elevadas de participación electoral están asociadas con un alto porcentaje electoral a favor del PRI.
3. Una situación de no integración histórica está asociada con niveles más bajos de votos a favor del PRI y altos niveles de participación.

4. La participación y el voto no están afectados por la presencia de la frontera con Estados Unidos.
5. El porcentaje de votos recibidos por el PRI y el nivel de participación son menores cuando hay más partidos de oposición.
6. El porcentaje de población afiliada al PRI no afecta ni la participación ni la dirección del voto.
7. Los gastos federales tienden a ser más elevados en los estados de baja votación favorable al PRI y podría incrementarse a corto plazo el nivel de votos a favor del PRI.

Para discutir las implicaciones de estos descubrimientos debemos confrontar el hecho de que el PRI aumentó su apoyo casi en todas partes, mientras la conclusión que fluye de nuestro modelo es que el creciente desarrollo en México debería disminuir el dominio del PRI. De hecho, las áreas más desarrolladas registraron los mayores aumentos a favor del PRI entre 1952 y 1967.

Una manera fácil de salir de este dilema sería afirmar que el PRI podrá aumentar su apoyo a corto plazo pero con el tiempo perderá su estatus predominante. No hay, sin embargo, bases para esa conclusión con los datos aquí utilizados. De hecho, si México continúa disfrutando prosperidad, y si el PRI continúa removiendo a sus peores dirigentes, puede llegar a ser aún más poderoso en las futuras elecciones. Incluso el cambio gradual de una cultura política —sujeto parroquial a una de sujeto participante— no debilitará al PRI, puesto que la evidencia presentada aquí muestra que un cierto “efecto demostración” opera para dar al PRI una votación favorable más elevada cuando se incrementan la participación y el registro de electores.<sup>57</sup> El dominio del PRI puede verse amenazado por una recesión económica o una capacidad de respuesta insuficiente, pero estas circunstancias aún no se han presentado.

---

\* El autor manifiesta su reconocimiento a Bashirrudin Ahmed, John Forejohn, Richard Fagen, Robert Packenham, Barry Rundquist y Richards Winters por sus consejos y comentarios. La versión original de este artículo apareció en inglés en la revista *The American Political Science Review*, vol. LXVI, núm. 1, marzo, 1970. pp. 153-167. Se publica ahora en español con autorización de la APSR.

<sup>57</sup> Samuel P. Huntington, “Political Development and Political Decay”, *World Politics*, XVII, abril, 1965, pp. 385-430; Rupert Emerson, *Political Modernization: The Single Party*

*System*, Denver, University of Denver, 1963-1964; Aristide R. Zolberg, *Creating Political Order: The Party States of West Africa*, Chicago, Rand McNally, 1966.

<sup>99</sup> Frank Brandenburg, *The Making of Modern Mexico*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1964, pp. 223-243.

<sup>10</sup> Robert Scott, *Mexican Government in Transition*, Urbana, University of Illinois Press, 1964, pp. 223-243.

<sup>11</sup> En las elecciones de 1958 el PRI perdió curules en la Cámara de Diputados, y, más recientemente, las alcaldías de las ciudades de Hermosillo y Mérida. Véase Scott, *Ibid.*, p. 243. También Bo Anderson y James Cockcroft, "Control and Cooptation in Mexican Politics", *International Journal of Comparative Sociology*, VII, marzo de 1966; William Tuohy y David Ronfeldt, "Political Control and the Recruitment of Middle Level Elites in Mexico: An example from Agrarian Politics", *Western Political Quarterly*, 22, junio, 1969.

<sup>12</sup> Supongo también que los datos electorales aportados son significativos. Una variedad de errores tipo es posible. El error casual no es demasiado importante puesto que tiende a disminuir las correlaciones. Un problema más significativo nace de las frecuentes acusaciones de fraude por los líderes de la oposición. De haber sesgos inflacionarios en el total de votos éstos podrían tomar tres formas: tal vez todos los totales del PRI están ajustados por la misma cantidad aproximada; esto tendría el efecto de agregar una constante que no afectaría seriamente a las medidas de correlación. Por otro lado, si el ajuste es directamente proporcional al porcentaje de los votos recibidos por la oposición, las diferencias brutas interestatales serían reducidas, pero las categorías permanecerían sin alterarse. Asimismo, si, por lo contrario, los ajustes están relacionados con alguna variable desconocida, distinta a los dos tipos descritos anteriormente, los resultados podrían salir seriamente afectados. En esta etapa de la investigación no tengo otro recurso que usar los datos reportados.

<sup>13</sup> Scott, *op. cit.*, pp. 225-226.

<sup>14</sup> Las fuentes de las elecciones son las siguientes: las de 1952, 1955, 1958, 1961 provienen de Pablo González Casanova, *La democracia en México*, México, Era, 1965, pp. 240, 242-243, 241-247, respectivamente. La elección de 1964 es de *Política*, 15 de septiembre, 1964, p. xix. La elección de 1967 es de *El Universal*, 11 de julio de 1967, p. 9. Los datos de la última elección no son oficiales, pero los cambios fueron muy pequeños. Se podría objetar que se han combinado las elecciones presidenciales con las camerales. Mientras que la idoneidad del modelo varía entre una y otra elección, el modelo básico no se ve afectado seriamente.

<sup>15</sup> Zolberg, *op. cit.*, p. 20.

<sup>16</sup> González Casanova, *op. cit.*, pp. 106-107.

<sup>17</sup> La participación ha sido operacionalizada mediante el promedio del porcentaje de votantes potenciales en seis elecciones que realmente votaron. México tiene un sistema de registro de electores y existen diferencias entre el porcentaje de electores registrados y el porcentaje que realmente vota. Sin embargo, las cifras de registro de electores para todas las elecciones no estuvieron a nuestro alcance, y el registro de electores tuvo que ser ignorado. La participación se define como el porcentaje de la

población legalmente habilitada —independientemente de haberse registrado— que vota en una elección.

Las tasas de participación fueron calculadas de la siguiente manera: el número real de electores que votó en cada estado fue computado según los resultados de las elecciones (véase nota 14 de este capítulo). El porcentaje de la población habilitada para votar fue extrapolado aritméticamente de la población por estado entre los años 1950 y 1960, sobre la base de la tasa de crecimiento de la población de cada estado desde 1950 hasta 1960 (estas tasas muestran amplias diferencias). Para las elecciones de 1952, el número de varones mayores de 20 años fue utilizado como base. Para las elecciones siguientes se utilizaron las cifras correspondientes a personas de ambos sexos. Hay dos fuentes de error: *i*) emplear progresiones aritméticas en lugar de progresiones geométricas, y *ii*) asumir que la distribución de edad en los estados es uniforme. Este último error puede ser significativo, pero es inevitable. Las cifras de población están tomadas del *Anuario de estadística de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, 1965 (para 1962-1963), p. 28.

<sup>18</sup> George Blanksten, “The Politics of Latin America”, en Almond y Coleman (eds)., *The Politics of the Developing Areas*, Princeton, Princeton University Press, 1960, p. 477.

<sup>19</sup> Ronald Ridker, “Discontent and Economic Growth”, *Economic Growth and Economic Change*, XI, octubre, 1962, p. 11. Algunas de las afirmaciones de Ridker pueden debatirse ciertamente, en particular la referente a nuevos inmigrantes, pero el punto esencial parece ser válido. Véase Wayne A. Cornelius, Jr., “Urbanization as an Agent in Latin America Political Instability: The Case of Mexico”, *Review*, 63, septiembre, 1969.

<sup>20</sup> Edward Shils, *Political Development in the New States*, Londres, Mouton, 1965; S. N. Eisenstadt, “Breakdowns of Modernization”, *Economic Development and Cultural Change*, 12, pp. 345-367.

<sup>21</sup> Gerhard Lenski, *Power and Privilege*, Nueva York, McGraw Hill, 1966, p. 65.

<sup>22</sup> William D’Antonio y William Form, *Influentials in Two Border Cities*, South Bend, University of Notre Dame Press, 1965, pp. 37-38.

<sup>23</sup> Mancur Olson, “Rapid Economic Growth as a Destabilizing Force”, *Journal of Economic History*, diciembre, 1963, p. 533.

<sup>24</sup> L. Vicent Padgett, *The Mexican Political System*, Boston, Houghton Mifflin, 1966, p. 83. Padgett pone el acento en las características especiales de las áreas menos desarrolladas y refuerza la noción de que los niveles absolutos de desarrollo pueden ser más importantes que las posiciones relativas de dos o más estados. Por ejemplo, la diferencia entre los niveles de urbanización de Idaho y California, y Tlaxcala y la Ciudad de México podrán ser iguales; pero lo que es más importante es la posición absoluta de esos lugares en el *continuum* tradicional-moderno.

<sup>25</sup> Existe también cierta evidencia —no concluyente— que sugiere una relación entre la urbanización y la competencia entre partidos en Estados Unidos. Para una revisión de esta literatura, véase Philio Coulter y Glen Gordon, “Urbanization and Party Competition”, *Western Political Quarterly*, XXI, junio, 1968, pp. 274-288.

<sup>26</sup> Daniel Lerner, *The Passing of Traditional Society*, Glencoe, Free Press, 1958, p. 46.

<sup>27</sup> González Casanova, *op. cit.*, pp. 106-107.

<sup>28</sup> Kurt Steiner, Stanford University, trabajo no publicado, 1966. Hallazgos similares sobre Malasia son presentados por Richard Winters, Dartmouth College, en un trabajo no publicado.

<sup>29</sup> Georges Dupeaux, "France", *International Social Science Journal*, XII, núm. 1, 1960, pp. 46-47.

<sup>30</sup> Pueden surgir objeciones al uso de este indicador de nivel de desarrollo. Primeramente, muchos de los expertos citados en la sección teórica explícitamente usaron como variable la urbanización. En segundo lugar, como afirma Schnore, la urbanización está muy relacionada con muchos indicadores alternativos. Este autor concluye que la "Urbanización es una parte intrínseca de la modernización en general" (véase Schnore, "The Statistical Measurement of Urbanization and Economic Development", *Land Economics*, 38, 1961. Por mi parte, al usar los datos de México encontré que una diversidad de variables independientes se interrelacionaban promediando 0.80). En tercer lugar, los datos para algunos indicadores alternativos, como el PNB, no están disponibles. En cuanto al uso de niveles absolutos de las tasas de cambio, nos basamos en parte en el razonamiento de Raymond Tanter: "Aunque muchas de las hipótesis anteriores son citadas temporalmente, implicando así la necesidad de una medida de cambio de la urbanización, la investigación empírica sugiere que el nivel y la tasa de urbanización operan similarmente frente a otros procesos, tales como medidas de movilidad social", Raymond Tanter, "Toward a Theory of Conflict Behavior in Latin America", University of Michigan (no publicado), 1967, p. 8. A pesar de que yo creo que la "verdadera" variable causal es un compuesto de varios indicadores del nivel de desarrollo, de aquí en adelante mi variable será denominada "Urbanización".

<sup>31</sup> James Wilkie, *The Mexican Revolution*, Berkeley, University of California Press, 1967, pp. 218-219. Una transformación de raíz cuadrada se llevó a cabo en la variable.

<sup>32</sup> Scott, *op. cit.*, p. 41.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 40.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>35</sup> En vista de que la no integración histórica no tiene características fácilmente cuantificables, una dura prueba de la hipótesis podría hacerse explicando la adecuación del modelo sin utilizar esta variable. Tal procedimiento, sin embargo, no alcanza a revelar las interacciones entre ésta y otras variables del modelo. El procedimiento que sigo, en cambio, es el de construir una variable dicotómica (*dummy*) que pueda entrar en las ecuaciones libremente. De esta forma, doy valores "1" a Oaxaca, Yucatán, Baja California Norte y Territorio de Baja California, y a todos los otros estados "0".

<sup>36</sup> D'Antonio y Form, *op. cit.*, p. 218.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 219.

<sup>38</sup> Los seis estados fronterizos con Estados Unidos son: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Usando la misma técnica que en la

variable anterior, a estos estados se les asigna un valor “1”, y a todos las demás “0”.

<sup>39</sup> Esta variable ha sido operacionalizada contando todos los partidos —distintos al PRI— que recibieron alguna votación en 1955, 1961 y 1967, y después sumando los tres totales. Los resultados oscilan de tres a 10. Una transformación de raíz cuadrada se efectuó sobre estos datos.

<sup>40</sup> Entre otras medidas útiles: condiciones económicas al momento de la elección, particularmente índices del costo de vida y tasas de desempleo; y condiciones climatológicas en el día de las elecciones, lo que algunos expertos norteamericanos eufemísticamente llaman “muertos por violencia civil”, es decir, estudiantes muertos. La cuantificación de estas variables requiere mayor información.

<sup>41</sup> William Touhy, “Institutionalized Revolution in a Mexican City: Political Decision-Making in Xalapa”, disertación doctoral no publicada, Stanford University, agosto de 1967, p. 27. La encuesta fue dirigida por el profesor Richard Fagen de la Universidad de Stanford.

<sup>42</sup> González Casanova, *op. cit.*, p. 238. Se hizo una transformación logarítmica. El número de miembros del PRI oficialmente reportado se obtuvo únicamente para el año 1969. Los números censales fueron extrapolados aritméticamente para actualizar los datos de la población.

<sup>43</sup> Alguna especulación sobre la política “racional de asignación parece útil en este momento. En un sistema bipartidista altamente disciplinado, los miembros del partido en el poder deberán recibir la mejor parte del mandato, porque no hay nada que ganar ayudando a los miembros de los partidos de la oposición. Cuando la disciplina del partido es más débil, como en Estados Unidos, los líderes influyentes de la oposición pueden ser cortejados, pero los miembros de la oposición, en los distritos marginados, únicamente serán fortalecidos si reciben beneficios del gobierno. En un sistema de partido dominante esperaríamos que las organizaciones del partido fuerte lucharan por una mayor participación de los beneficios. Pero el gobierno puede encontrar más racional ayudar a las organizaciones más débiles con el fin de fortalecerlas. La posibilidad del gobierno de perseguir dicha estrategia depende de las alternativas abiertas para las organizaciones más fuertes. ¿Depende el partido nacional (y, por lo tanto, el gobierno) de las organizaciones estatales?, ¿tienen las organizaciones del estado sanciones plausibles?, etcétera.

<sup>44</sup> James Wilkie, *op. cit.*, pp. 217, 248. Reconozco que entre las imperfecciones de ésta, y de la medida precedente, se encuentra la no coincidencia de los lapsos. Esto será parte del análisis de los problemas relacionados con el factor tiempo.

<sup>45</sup> Gabriel Almond y Sidney Verba, *The Civic Culture*, Princeton, Princeton University Press, 1963.

<sup>46</sup> Frederick Pryor, *Public Expenditure in Communist and Capitalist Nations*, Homewood, Richard Irwin, 1968, p. 54.

<sup>47</sup> Las variables independientes reales son los residuos de una regresión entre la urbanización y el porcentaje de población beneficiada con los programas de agua potable.

<sup>48</sup> Supóngase, por ejemplo, que de nuestras tres hipótesis se encontrara que una

estuviera asociada con un aumento en los votos del PRI, otra que no tuviera efecto en el voto, y la tercera estuviera asociada con una disminución en éste. La única conclusión que podríamos sacar de tales hallazgos sería que si el gobierno siguiera la primera política, su voto podría haber aumentado, pero que si siguiera alguna otra política, su voto no se afectaría o bien habría disminuido. Estas hipótesis son mutuamente excluyentes, por lo que no podemos concluir que la política del gobierno ha sido un poco de cada una”.

<sup>49</sup> Los resultados son los mismos si los gastos de capital entre 1958 y 1963 son usados como una medida de beneficios. La prueba de la hipótesis real se hizo comparando las pendientes estandarizadas, o los coeficientes beta.

<sup>50</sup> En este diagrama se incluyen todas las flechas posibles. Los signos se refieren a la dirección de relaciones pronosticadas. Los dobles signos se refieren a las direcciones que son inciertas. Las intersecciones circuladas entre los factores directos y no directos indican que el efecto de cada factor directo es medido controlando todos los factores no directos.

<sup>51</sup> La correlación de la matriz se refiere a las siguientes variables (p. siguiente).

<sup>52</sup> El nivel de significación no está siendo usado para probar las hipótesis en este trabajo, sino sólo para indicar la fuerza de las relaciones, porque tenemos un universo de todos los casos y no una muestra. Ninguna de las relaciones se da por sentado que ocurra por casualidad: tanto las correlaciones débiles como las fuertes son teóricamente significativas. El análisis de computadora se hizo en la IBM-360/07 con el *Stanford Statistical Package for Social Sciences*.

<sup>53</sup> Uno de los problemas interesantes para ser explorados en lo futuro se refiere a las interrelaciones entre participación, voto de la oposición y logros del gobierno entre elección y elección. Este problema ha sido tratado en Estados Unidos, entre otros, por Walter Dean Burnham, “The Changing Shape of the American Political Universe”, *Review*, LIX, marzo, 1965; y, Angus Campbell “Surge and Decline: A Study of Electoral Change”, *Public Opinion Quarterly*, 24, 1960.

<sup>54</sup> Por ejemplo, el porcentaje ganado desde 1952 hasta 1967, el ganado desde 1955 hasta 1967, o la suma algebraica de cambios en orden de magnitud habida entre 1952 y 1967.

<sup>55</sup> La relación mediana/beneficios fue usada porque la Ciudad de México tiene un grado casi cinco veces más alto que la unidad que le sigue en magnitud. Las cifras de gastos de capital se utilizan en lugar de los programas de agua debido a la correspondencia entre su periodo y las elecciones.

<sup>56</sup> Cornelius, *op. cit.*, encontró que en 1958, el 9% de los electores ciudadanos por nacimiento votaron por los partidos de oposición, mientras que únicamente 3% de los inmigrantes a las áreas urbanas hicieron lo mismo.

<sup>57</sup> Almond y Verba, *op. cit.*, pp. 17-26. Una cultura política parroquial implica una baja frecuencia de orientaciones hacia el sistema político en áreas como demandas, beneficios, participación, el “sistema” como un objeto general, etc. “En una cultura política-sujeto, hay una alta frecuencia de orientaciones hacia un sistema político diferenciado y hacia los aspectos de rendimiento del sistema, pero las orientaciones

hacia objetos específicos de aportación, y hacia el yo, como un participante activo, se aproxima a cero... En una cultura de participación, los miembros están orientados tanto hacia el lado de las aportaciones como al de las retribuciones”.

## La reforma política: el Ejecutivo federal, el PRI y las elecciones de 1973

**Rafael Segovia**

En el sistema político mexicano las elecciones federales, estatales y municipales, además de ser un procedimiento legal para la renovación de las élites políticas, son uno de los asientos de la legitimación del propio sistema. La movilización electoral y la participación resultante de dicha movilización son interpretadas como un apoyo a determinados partidos y candidatos, y más allá de las organizaciones y personas, como un apoyo difuso al sistema político.

Desde el gobierno del general Ávila Camacho (1940-1946) se ha buscado una nueva forma de legitimación en el pluralismo político y, por lo tanto, se hallaron los gobiernos posteriores con la necesidad de encontrar uno o varios partidos de oposición, capaces de justificar a un partido mayoritario pero no totalitario. El pluripartidismo, con la multiplicación de las opciones que forzosamente presenta, señalaba la vocación más que la naturaleza democrática del sistema político mexicano, pues se quería que la oposición política no llevara ni a la destrucción del dominio del partido mayoritario ni al fraccionamiento del personal político.

La desigual atribución del voto y los triunfos aplastantes del Partido Revolucionario Institucional han sido, a su vez, uno de los elementos de constante fricción entre un sistema electoral democrático y un sistema político de partido dominante. Estos triunfos, como señala Vincent Padgett, si bien rara vez se ha podido comprobar que eran el resultado de fraudes, carecen en general de credibilidad.<sup>58</sup> Este mismo autor si bien sitúa en una opinión difusa y mal localizada a “los mexicanos”, el convencimiento de prácticas electorales corruptas explica también la presencia omnipotente del PRI por la inexistencia

de la oposición en algunas regiones del país y la debilidad institucional de los partidos opositores.

Para Pablo González Casanova, “en tanto que canales cívicos y políticos, los partidos reflejan, a lo más, la inconformidad de las facciones de la clase dirigente y de los estratos medios más avanzados, en particular los urbanos”. Para probar su afirmación, González Casanova se remonta a las elecciones de 1929 y examina los resultados electorales en los estados más pobres de la República, donde el voto de la oposición fue prácticamente nulo. Este panorama electoral ha cambiado poco desde 1929: oposición en los centros urbanos — donde ésta empieza a levantar cabeza hacia 1940— triunfos arrolladores del PRI en las zonas rurales y económicamente deprimidas, búsqueda de la participación masiva del electorado, etcétera.<sup>59</sup>

Las crisis políticas que sacudieron a México durante el sexenio del presidente Díaz Ordaz (1964-1970), los conflictos y enfrentamientos entre el gobierno y la clase media urbana —huelga de médicos, problemas universitarios de 1966 y 1968— plantearon la necesidad de reforzar y hasta donde fuera posible ampliar la participación ciudadana institucionalizada. Estos canales y esta institucionalización se quería que se realizara a través de los partidos, los cuales no habían podido o querido desempeñar un papel mayor en la solución de esos enfrentamientos.

Las disposiciones legales y las declaraciones del gobierno del presidente Echeverría son indicadores bastante exactos de la dirección y sentido que se quiere dar a la reforma política lanzada plenamente desde 1970, aunque deben considerarse también dentro de esta reforma los cambios constitucionales introducidos por los presidentes López Mateos y Díaz Ordaz.

En apariencia se trata de lograr una reforma legal limitada, contenida por los propios límites del sistema político vigente. No se intenta, como se verá más adelante, lograr una redistribución total de las fuerzas en el interior del sistema, de manera tal que cambie la naturaleza de éste, sino reordenar algunos de los elementos disfuncionales y conferirles de manera exclusiva la función que deben

ejercer en un régimen pluralista democrático y representativo, pero teniendo siempre presente que se trata de un régimen de partido dominante. Por primera vez se pasa, o se intenta pasar, de un régimen de partido dominante sin oposición parlamentaria y partidista efectiva, a un régimen donde esta oposición pueda desempeñar un papel en el recinto parlamentario y pueda organizar libremente partidos minoritarios dentro del marco de la constitución y de la Ley Federal Electoral. La intención fundamental parece ser, pues, encontrar vías de expresión indispensables más para los sectores ideológicos de la oposición que para los conflictos de grupos económicos o clases sociales, pese a ser las clases medias urbanas las que motivaron con sus protestas el inicio de las reformas.

### LA REFORMA POLÍTICA

Al ser proclamado candidato del PRI para la presidencia de la República, Luis Echeverría indicó su deseo de lograr un fortalecimiento de la oposición institucional y legal, que pasa —según sus propias palabras— forzosamente a través de los partidos y de las elecciones; lo que se anhela es la “expresión de las diversas tendencias ideológicas y que los naturales conflictos de pensamiento y de intereses, propios de una sociedad en evolución como la nuestra, se encaucen en términos democráticos”.<sup>60</sup> A lo largo de sus discursos, primero como candidato del PRI y después como presidente de la República, aparecen constantemente expresiones como “corrientes significativas de la vida nacional”, “expresión legítima de la disidencia ideológica”. Por lo demás, sus referencias van en forma permanente a encontrarse con los partidos y las ideologías. El secretario de Gobernación también abunda en el tema. Para él, “los partidos encuadran la opinión, facilitan la cohesión de lo que sería una expresión caótica y dispersa de aspiraciones personales, reducen a proporciones comprensibles para el pueblo los términos de la contienda ideológica, y con base en un común denominador, coordinan la acción política”.<sup>61</sup>

Resulta pues evidente la intención de encauzar la reforma política hacía dos puntos esenciales: *a*) encerrar los conflictos en el terreno

ideológico, y *b*) canalizar estos conflictos a través de los partidos. La necesidad de acompañar esta intención de una serie de medidas que posibilitara su aplicación concreta era igualmente evidente. Por tratarse de un campo acotado de antemano, las principales y más importantes medidas reformistas se manifestaron en las enmiendas constitucionales y en la promulgación de una nueva ley electoral. Aunque de carácter estrictamente jurídico, eran indispensables para posibilitar un nuevo tipo de actividad política.<sup>62</sup>

### LAS REFORMAS

Las principales reformas introducidas entre 1970 y 1973 son:

- a. Conferir, por medio del decreto presidencial del 29 de enero de 1970, la calidad de elector a los mexicanos mayores de 18 años de edad. Antes de este decreto se necesitaba, para ser elector, tener 21 años si se era soltero y 18 si se estaba casado.
- b. Reducir la edad de elegibilidad para ser diputado a 21 años, y a 30 para poder ser elegido senador, en lugar de los 25 y 35 anteriores. (Reforma de los artículos 55, fracción II y 58 de la Constitución.)
- c. Rebajar el índice de 2.5% a 1.5% de la votación total para que un partido nacional pueda estar representado en la Cámara de Diputados y ampliar a un máximo de 25 el número de diputados de un partido minoritario. (Reforma del artículo 54, fracciones I, II y III de la Constitución.)
- d. Ampliar a 250 000 habitantes o fracción que pase de 125 000 los distritos electorales, creando 16 nuevos distritos para llegar a un total de 194. (Reforma del artículo 52 de la Constitución.)

Fortalecer a los partidos y dar más rápidamente entrada a los jóvenes en el sistema político (cooptarlos), son acciones que caen de lleno en la intención expresa de la reforma. La intención no es nueva pero los métodos son más flexibles. Desde la reforma del presidente López Mateos destinada a dar cabida en la Cámara Baja a los partidos de oposición, se ha buscado la manera de permitir a estas

organizaciones una vida más segura, aunque su existencia parlamentaria —con la clara excepción del PAN— se ha debido, hasta las enmiendas aquí examinadas, a la obra y gracia del Colegio Electoral y, más allá de él, del Ejecutivo federal. Entre 1964 y 1970 la presencia de sus representantes en la calle de Allende corresponde con el espíritu y no con la letra de la reforma constitucional lopezmateísta. En ese periodo los gobiernos tienen la posibilidad de elegir entre el bi y el pluripartidismo. Pueden quedarse en un *tête à tête* con la oposición de derechas, o sea, a solas con el PAN, que forzosamente hubiera empujado al PRI hacia la izquierda, aunque no fuera sino en un puro plano ideológico, o dejar reforzarse, también en un plano ideológico, a una izquierda parlamentaria y de tendencias centristas, impotente en el terreno electoral, pero capaz de cumplir una función simbólico-ideológica. El PRI decide buscar una posición ampliamente centrista y mayoritaria, capaz de desbordarse por todos los campos, con un endeble y muy lejano valladar a la izquierda; y otro, al menos electoralmente, más sólido y cercano, a la derecha.

La debilidad del Partido Popular Socialista (PPS) y la del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) fueron abiertamente reconocidas y expuestas por el propio presidente de la República: “la experiencia de tres elecciones sucesivas revela que la obtención del 2.5% de la votación..., resulta difícil para algunas de ellas”.<sup>63</sup> Para Moya Palencia, secretario de Gobernación, bajar el índice electoral era una “medida de racionalidad política”.<sup>64</sup> La elección del Ejecutivo se antoja obvia: se quiere un sistema pluripartidista y no uno bipartidista, pese a ser ésta una opción en principio restringida, pues “el Gobierno de la República no piensa facilitar la proliferación de partidos extralógicos”.<sup>65</sup> La nueva Ley Federal Electoral vendrá a confirmarlo.

El ordenamiento de los partidos parece dispuesto de manera casi definitiva, y en este ordenamiento se desarrollaron las elecciones de 1973 para renovar la Cámara de Diputados y es probable que también los comicios de 1976 se lleven a cabo dentro de esta situación, dada la voluntad manifestada por el Ejecutivo. El *four-corner fight*, la lucha

cuadrangular empieza a inscribirse en la tradición política.

La intención de reducir la vida política a proporciones manejables se trasluce también en la ampliación del número de habitantes por distrito electoral. El crecimiento demográfico mexicano no ha permitido multiplicar el número de distritos por la tasa de crecimiento de la población. La creación de tan sólo 14 nuevos distritos electorales, atribuidos a los puntos de mayor crecimiento demográfico, no pasó de ser un paliativo. Por otro lado, ampliar el número de distritos en las proporciones del crecimiento demográfico hubiera conducido a un control político de la Cámara de Diputados más complicado y más difícil, tanto en lo que se refiere al partido mayoritario como especialmente a los minoritarios. La tendencia a la regionalización de todos los partidos,<sup>66</sup> la creciente concentración de la población y el desarrollo incontenible de algunos centros urbanos de la República, habría llevado forzosamente a crear nuevos distritos urbanos, sobre todo donde se encuentra la fuerza relativa de las oposiciones, y habría acarreado un fuerte desequilibrio entre la representación parlamentaria de las zonas rurales y la de las urbanas.

Cabe señalar cómo se adapta mal esta reforma al doble papel atribuido a los diputados, representantes de toda la nación por un lado y gestores de sus distritos por otro: función legislativa y función articulativa no son siempre compatibles, y chocarán fácilmente de acuerdo con el origen geográfico de los representantes. La idea expresada por el secretario de Gobernación sobre la posibilidad de compensar la ampliación del número de habitantes por distrito con la utilización de los medios de comunicación de masas se aplica seguramente a los distritos urbanos, poseedores de una red comunicativa de mallas mucho más estrechas que las redes de comunicación rurales, mucho más laxas, además de las diferencias político-culturales del mundo urbano y el rural.

### LA LEY FEDERAL ELECTORAL DE 1973

La Ley Electoral Federal de 1951 —promulgada por el presidente Miguel Alemán— fue reformada y adicionada en 1963 y en 1970 para adecuar las reformas constitucionales y la ley electoral, y de manera

muy especial para dar paso a la reforma política del presente régimen, en 1973 se expidió una nueva ley.

Conviene destacar dos puntos. El primero es la representación concedida a los partidos políticos nacionales para estar representados en todas las instancias y niveles donde presentaran candidatos a las elecciones federales: comités locales, distritales y mesas de casilla. Hasta ese momento las representaciones de los partidos habían tenido voz pero carecían de voto en esos organismos. Su presencia en un plano de igualdad con los representantes de la Comisión Federal Electoral entregó a los partidos una posibilidad de vigilancia y una fuerza legal de consecuencias tan amplias como profundas. Uno de los puntos más débiles del proceso electoral mexicano, el fraude, podía desaparecer en caso de que los partidos ejercieran las facultades que les concedía la ley. La situación política, en este sentido, sería alterada y alterada de manera irreversible, y muy particularmente en aquellos distritos urbanos donde los partidos de oposición tenían al menos un embrión de organización.

La segunda aportación de la nueva ley —también decisiva—, fue el acceso de los partidos a los medios electrónicos de comunicación. La posibilidad de utilizar el radio y la televisión para las campañas electorales abrió inmensas posibilidades a los partidos minoritarios. Es probable que esta influencia se manifestara más que nada en las zonas urbanas, pero en un segundo paso entraría de igual manera en las zonas rurales, hasta ahora sometidas a la pura propaganda priista.

### EL PRI Y LA REFORMA POLÍTICA

Las ideas manifestadas por el Ejecutivo federal acerca de la necesidad de una reforma política y los pasos encaminados a lograrla tendrían una repercusión inmediata sobre el Partido Revolucionario Institucional y de manera muy especial sobre su Comité Ejecutivo Nacional (CEN). El presidente de éste, Jesús Reyes Heróles, espuso durante la campaña electoral 1972-1973 una nueva visión no sólo del partido mayoritario, de su organización y del papel deseados, sino que además insistió, como ya lo había hecho el Ejecutivo federal, sobre la necesidad de aceptar la reforma política. Por tratarse de un

jefe de organización partidista y no de un miembro del gobierno, su expresión fue más clara, más directa y con frecuencia más violenta.

Reyes Heróles siguió fielmente los lineamientos generales de la política del Ejecutivo: “Buscamos un régimen pluripartidista que responda a la sociedad ideológicamente plural que vivimos y en que queremos seguir viviendo, que no incurra en la proliferación de partidos temporales personalistas y anarquizantes”.<sup>67</sup> Se necesitaba, según él, la presencia de partidos permanentes, orgánicos, es decir, insistía en la institucionalización de los conflictos y en su reducción a los términos ideológicos.<sup>68</sup> Frente a una vida política cada vez más agitada y turbulenta, la canalización del conflicto, su contención por las instituciones y de modo muy especial por el Congreso, se antojaba la solución ideal y la manera, si no la más factible sí la más deseada, de evitar las formas anómicas de violencia, pues una de las metas buscadas era “realizar cambios planeados, dispuestos y no impuestos por la necesidad, ordenados y compensados, no arbitrarios y desmedidos; queremos, dentro del derecho y por la vía institucional, construir una sociedad regida por normas y ordenada en instituciones”.<sup>69</sup>

Para que estos deseos se cumplieran, la oposición —en los términos descritos— aparecía como un elemento indispensable. El temor dominante del PRI era encontrarse en un vacío institucional, el no hallar partidos con quienes debatir. “Lo que resiste apoya”, se complace en clamar constantemente el presidente del CEN.

Los apoyos no se encontraron tan fácilmente durante la campaña electoral. De los tres partidos de oposición legal uno amenazó con retirarse de la contienda<sup>70</sup>, y los otros dos, el PPS y el PARM, no apoyaron porque no resistieron. Por si eso fuera poco, la táctica del PAN vino definida por su intención manifiesta de no asentarse en ninguna plataforma rígida, capaz de enajenarle su posibilidad de absorber la mayor parte del voto de protesta. Entrar en una confrontación ideológica, afincarse en una postura inflexible sería para el PAN una actitud suicida en lo que se refiere a las elecciones. Acción Nacional se confinó a la crítica del régimen y a echar mano de una defensa flexible de sus tesis más generales. “El pensamiento del

PAN, dice Reyes Heróles, en el transcurso del tiempo no representa una línea que se amplía sino una serie de líneas que se contraponen”.<sup>71</sup> Resulta curioso que habiendo censurado, y a veces muy acremente, el oportunismo de la oposición derechista, al enfrentarse a un partido no registrado y no nacional, en términos legales, el Partido Comunista Mexicano, éste sí, como todos los partidos marxistas, aferrado a una ideología, se le consideraba:

[...] conducido por un pequeño catecismo al cual debe sujetarse la vida de la sociedad, poseedor de unos cuantos dogmas elementales e infalibles, viviendo con otros grupos que dicen seguir su misma ideología, que tratan de compensar su falta de miembros con acciones peligrosamente diversionistas, resarciéndose de la carencia de número con la actividad premeditada hacia la perturbación.<sup>72</sup>

El ideal priista radicaba pues en identificar las reglas del juego político con la Ley Federal Electoral, donde se señalaba de manera taxativa cuáles debían ser las actividades de los partidos. La vida política de una nación rara vez había podido vivir estrictamente en los límites legales, y éstos habían sido y eran con frecuencia desbordados. En México, y Reyes Heróles lo señaló con sobrada razón, esta actividad se ha vertido por encima de los límites legales para surgir bajo la forma de “grupos que influyen o tratan de influir en la opinión pública, que actúan con tendencias políticas contradictorias, al margen de la vida política nacional y de las responsabilidades que ésta implica”.<sup>73</sup>

Para el presidente del CEN, el partido que presidía aceptaba las reglas del juego impuestas por la Constitución y la Ley Electoral; pero al mirar hacia el interior del PRI su postura variaba. Si bien negaba que el PRI quisiera ayudar a la oposición, reducida antes de julio de 1973 en el plano (electoral y parlamentario) al Partido de Acción Nacional,<sup>74</sup> y deseara fervientemente un pluripartidismo; porque para un país es igualmente negativo el “unipartidismo absorbente y autoritario”, tanto como el pluripartidismo “excesivo, disgregante y anarquizante”.<sup>75</sup>

La organización política más importante del país, el PRI, mayoritario pero no autoritario según su presidente, adolece, en su opinión, de una serie de vicios internos. Destaca en primer lugar el caciquismo, o

por seguir el término en boga, el neocaciquismo, resultado de la alianza del poder político con el económico. El vicio no es nuevo; es más, sus orígenes se confunden con las propias bases establecidas para la fundación del Partido Nacional Revolucionario. Su consecuencia más evidente ha sido la despolitización del país, manifestada por el abstencionismo electoral. Por ser la participación en las urnas, cualquiera que sea su signo u orientación, el factor fundamental de legitimación del sistema y el apoyo necesario para lograr la reforma política. Luis Echeverría declaraba al aceptar su postulación a la presidencia de la República: “Preferimos un voto en contra a una abstención”, mientras algunos grupos, principalmente estudiantiles, insistían en la llamada abstención activa.

El Comité Ejecutivo Nacional del PRI haría dos ofertas para combatir este alejamiento e indiferencia de la vida política: *a)* respetar el voto en las contiendas electorales<sup>76</sup> y *b)* seleccionar mejores candidatos, con la ayuda de métodos más modernos.<sup>77</sup> En estas dos ofertas el CEN se encontraría con lo que han sido diversas obsesiones de los gobiernos mexicanos desde la Independencia: el temor al regionalismo, la lucha constante contra las fuerzas centrífugas, las autoridades paralelas, los caciques sustraídos a las formas y las vías legales del poder. Reyes Heróles pedía, pues, la subordinación de los poderes políticos locales a la vida política nacional,<sup>78</sup> recogiendo de paso la idea de la doble función de los diputados, representantes nacionales y gestores locales.

Reforma política, intento reformista de los procedimientos del PRI y campaña electoral van a coincidir. Tácticamente no era, para el partido oficial, la mejor manera de organizar una coyuntura política. Enfrentar tres problemas simultáneamente llevaba a una dispersión de las fuerzas y a una multiplicación de los frentes; se presentaba un flanco abierto a la oposición, manifiesta en las zonas urbanas y dispuesta a orientarse hacia la abstención o hacia los partidos de oposición, de manera especial hacia el PAN, *all vote catcher*, aunque mantenedor de una difusa imagen de derecha, atractiva de manera muy especial para las clases medias, amenazadas por la recesión económica, el desempleo y la inflación, y temerosas de verse

alcanzadas por las clases populares de continuarse una política de redistribución del ingreso en favor de las clases populares a expensas de la clase media.

### LA OPOSICIÓN ELECTORAL

La identificación que media entre el partido oficial y el gobierno mexicano, la sumisión del primero al segundo, induce a confundir dos estructuras en principio distintas, que complican el análisis de los resultados electorales.<sup>79</sup>

Por no existir ninguna evidencia empírica sobre los factores que determinan al votante mexicano, en este trabajo se partirá de una idea *a priori* basada en un conocimiento muy limitado y directo de algunas intenciones del voto. Se estima que cualquier voto que no se dirija a un candidato del PRI es un voto contra este partido, pero no un voto en contra del sistema político, siempre y cuando no se trate de un voto nulo, cuya significación requiere un análisis más completo.

La oposición más consistente y duradera al partido dominante se originó con la fundación del Partido de Acción Nacional, y esta oposición se ha venido acentuando elección tras elección. En cierta manera se puede decir que el ciudadano mexicano ha aprendido a votar por una oposición no disruptiva y también que el sistema político, y dentro de él los grupos en el poder, eligieron el camino de una apertura lenta y gradual favorable al partido más importante de oposición y a las formaciones políticas que manifestaron la voluntad de acatar las normas del juego. Como puede verse en el cuadro siguiente el crecimiento del PAN ha sido lento pero sostenido desde 1952. Las elecciones federales para presidente de la República<sup>80</sup> arrojaron los resultados siguientes (porcentaje del voto total):

1952	»	7.82
1958	»	9.42
1964	»	10.98
1970	»	13.83

Este aumento del voto panista puede originarse tanto en su postura ideológica —según señala Soledad Loaeza— como en el hecho de que constituye la única formación política mexicana de oposición que ha concurrido desde 1946 a todas las elecciones presidenciales con un candidato propio y sin alianza electoral alguna, contrariamente a los otros dos partidos nacionales de oposición, PPS y PARM, que han conferido casi siempre su apoyo al candidato del PRI a la presidencia de la República, limitando sus ambiciones a los candidatos de partido y a algún azoroso e hipotético triunfo mayoritario en un posible distrito conflictivo.

### PARTICIPACIÓN Y ABSTENCIÓN

La misma falta de evidencia empírica imposibilita identificar de manera global la abstención con la oposición. Debe sin embargo tenerse en cuenta varios factores capaces de señalar vagamente la orientación y sobre todo la localización del abstencionismo.

La Constitución Política hace del voto un derecho y un deber de los ciudadanos. No acudir a las urnas puede ser castigado hasta con seis meses de cárcel y una multa de 300 pesos.<sup>81</sup> Deberían, en consecuencia, ser los ciudadanos de las regiones más desarrolladas del país quienes participen con mayor intensidad por ser, en principio, los mejor informados de sus obligaciones. Contrariamente a las tendencias que sobre participación y abstención se observan en casi todos los países, en México no se da una correlación positiva entre participación y desarrollo, sino que en cierta medida se advierte, en las cifras oficiales, la tendencia contraria: a mayor desarrollo menor participación. El corolario de este fenómeno es una regionalización del abstencionismo.

En los mapas (pp. [49-78](#) de la presente edición) se advierte claramente el reagrupamiento de la participación en la región del Istmo y en el Sureste del país, donde vota más del 70% de los empadronados. En 1967, en el centro de la República sólo Tlaxcala, Hidalgo y Querétaro tienen un comportamiento análogo. En la región situada entre el Istmo y una línea que pasaría por el norte de

Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas y Jalisco se sitúan las entidades federativas donde la participación oscila entre el 60 y 70% del padrón electoral. Al norte de esta línea la participación declina, observándose una subida aún más pronunciada de la abstención en los estados del Pacífico norte.

El abstencionismo ha sido sin embargo estacionario si se toman las cifras globales de la República Mexicana, pero como se señalaba con anterioridad, el abstencionismo y la participación se acentúan en determinadas regiones. Así, por ejemplo, en 1970, Oaxaca pasaría a formar parte de los estados con una participación superior al 70% de los inscritos y esta participación se extendía hacia Tabasco, Quintana Roo e Hidalgo, para, por el contrario, disminuir en Campeche, Chiapas, Tlaxcala y Querétaro. Con la excepción del Territorio de Quintana Roo (12.4% de aumento) y Oaxaca (7.1%). Los cambios en el sufragio emitido son pequeños y, en conjunto esta estabilidad se manifiesta en casi toda la República, sobre todo en el centro y en el Occidente donde sólo Michoacán (-3.6%) y Guanajuato (-8%) se alejan del participacionismo. El Norte se mantiene alejado de las obligaciones electorales en las mismas proporciones que en 1967.

Los comicios de 1973, llevados a cabo en circunstancias diferentes—nueva Ley Electoral, propaganda y movilización políticas con ayuda de los medios de comunicación electrónicos—introdujeron cambios en el mapa participación-abstención de la República. Las cifras globales no varían pero la tendencia a la concentración participativa se manifiestan con bastante claridad. Quintana Roo, Tlaxcala e Hidalgo siguen imperturbables en su manera masiva de acudir a las urnas; en primer lugar el Distrito Federal y el Estado de México—sobre todo en sus zonas urbanas— se sitúan entre las entidades donde el voto rebasa el 70%. El Distrito Federal muestra un comportamiento electoral bastante extraño, pues la participación del 64.5% de los electores en 1967, o sea, en unas elecciones para renovar sólo la Cámara de Diputados, caería a 59.7% en 1970 cuando se trataba de elegir en primer lugar a un presidente de la República, lo que siempre acarrea una movilización muchísimo más fuerte de los partidos que en las elecciones de medio periodo, y finalmente en 1973 subió a 84.3%, prueba innegable del éxito de las campañas

electorales y de la presencia de la radio y la televisión. El Estado de México, que en sus zonas limítrofes con el Distrito Federal tuvo un comportamiento parecido a éste, empujó de manera acelerada hacia las urnas: 60.4, 62.3 y 87.9% en 1967, 1970 y 1973, respectivamente. La concentración de la población en el Valle de México, que representa el 21% de los empadronados, hace que cualquier cambio en su comportamiento electoral repercuta en las cifras globales.

Las actitudes en el Distrito Federal y en el Estado de México cayeron dentro del orden normal de la politización que acompaña a la urbanización; por el contrario, el brutal ascenso del voto en Yucatán (de 66.2% en 1970 a 91.4% en 1973) sólo puede justificarse por las prácticas “electoreras” que mencionara el presidente del PRI en sus discursos.

La abstención tendió a reforzarse en algunos estados. En 1973 se observan niveles mínimos de sufragio en Sonora (34.3%), Durango (35.6%) y Nayarit (32.6%), donde se bate un récord nacional. Pero no son sólo estos estados donde los ciudadanos se abstuvieron de votar, sino que todo el norte de la República subraya su indiferencia ante el juego electoral, y esta actitud baja desde Tamaulipas, a lo largo de Veracruz, hasta encontrarse con un Tabasco donde los votantes cayeron de 79.2% en 1970 a 49.3% en 1973.

La contienda electoral, vista desde una perspectiva muy amplia, se polariza en una región subdesarrollada —la península yucateca y los estados del Istmo— y en una muy desarrollada, el área urbana de la Ciudad de México, sin que las cifras de votación global oscilen de manera apreciable, 62.5% en 1967, 64.3% en 1970 y 63.8% en 1973.

#### EL VOTO POR EL PRI

Los votos por los candidatos postulados por el PRI han padecido una declinación constante desde la elección del presidente López Mateos, como se puede ver en la subida del voto por los candidatos panistas. En julio de 1973 el PRI sufrió, en términos absolutos, una pérdida de 683 500 votos con respecto a los obtenidos tres años antes, pese a haber aumentado el padrón electoral en casi medio millón de ciudadanos entre las dos elecciones. El 77.4% logrado en 1973 resulta

una cifra en parte engañosa, pues en su cálculo no han intervenido los votos anulados. De contarse éstos y calcularse sólo sobre los votos emitidos en favor de los partidos, el porcentaje obtenido por el partido mayoritario se reduciría a 70%, lo que vendría a ser una caída de 9.8% respecto de 1970, cuando los candidatos a diputados del PRI obtuvieron el 79.8% de los sufragios emitidos —contando los votos anulados— proporción que subiría a 83.3% si no se computan los votos anulados. Esta caída se repartiría de manera no uniforme, dado que en algunos estados el partido mayoritario no sólo mantuvo sus posiciones anteriores, sino que incluso progresó.

Como era de esperar fue la zona norte del país donde la posición priista rayó en la debacle. En Sinaloa perdió 49 900 votos, 63 300 en Coahuila, 14 700 en Sonora, 15 100 en Nuevo León, 23 600 en Tamaulipas y en el noroeste se enfrentó a una catástrofe: en Nayarit la caída sumó 76 700. Este retroceso del PRI no sólo benefició a la abstención, pues el PAN avanzaba en proporciones semejantes en todos estos estados, excepto en Sinaloa, donde se mantuvo prácticamente estacionario. En los estados en los que la oposición panista se encontraba afincada, como Jalisco y Puebla,<sup>82</sup> los retrocesos del Revolucionario Institucional fueron francamente aparatosos, como también ocurrió en Hidalgo, Oaxaca y Tabasco, donde los distritos electorales eran, además de plenamente priistas, altamente participativos. Con todo, en ningún lugar correría el PRI peores peligros que en el Distrito Federal, pues aquí no sólo perdió 110 000 votos con respecto a la elección de 1970, sino que este voto caería ya sea en los partidos de oposición, o en el voto nulo.

Resulta sorprendente ver cómo el PRI avanzó en distritos abiertamente opositores hasta 1970. Se observan ganancias sustanciales en Baja California (20 500 votos más que en 1970), en Guanajuato (112 900 votos más), en Yucatán (57 700). El hecho de coincidir la elección de diputados con la del gobernador de Guanajuato —presidente de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados hasta el momento de iniciarse la campaña electoral—, puede ser sólo una explicación local de esta participación masiva, pues en Nuevo León y en Sonora, donde también se elegían nuevos

gobernadores, ambos funcionarios del más alto nivel, los resultados fueron adversos.

El Distrito Federal (D.F.) y la ciudad de Puebla fueron el talón de Aquiles del PRI. En estas dos ciudades perdería cuatro de los cinco diputados que cayeron por mayoría lograda por la oposición. Dejando a un lado los votos anulados, que suman 439 400 en el D.F., la oposición avanzó en la capital de la República, y el PRI se vio reducido a un 51.7% de los sufragios emitidos; o sea frente a 1 254 900 de votos por los candidatos del Revolucionario Institucional, los tres partidos de oposición en conjunto obtuvieron 1 145 700, quedando por consiguiente un estrecho margen de 110 000 votos entre ellos. Además siguió en pie la amenaza del voto anulado, capaz de volcar la decisión en cualquier momento hacia el Partido Acción Nacional, pues de los 27 distritos electorales del D.F., sólo en 14 obtuvo el PRI más de la mitad de los sufragios emitidos por los partidos, no quedando más de siete distritos electorales en el D.F. en los que el PRI conservó un margen suficientemente amplio para resistir una orientación opositora partidista del voto hasta ahora anulado. La debilidad priista fue igualmente visible en la “corona azul” de la Ciudad de México, o sea en los distritos del Estado de México que colindan con el D.F. donde la subida panista resultó también amenazante, aunque sin alcanzar la magnitud de la Ciudad de México, porque en el Estado de México el PRI siguió avanzando aunque con dificultades, o sea, en proporciones inferiores a las del PAN (87 300 votos más para el PRI y 161 100 más para el PAN, con respecto a las elecciones de 1970).

Los *strongholds* del PRI tendieron a reducirse y a regionalizarse. Ya sólo Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Colima y Zacatecas le dieron a este partido más del 90% de sus sufragios. En 1967, esto —obtener más del 90% del voto— se había producido en 17 entidades federativas y en 1970 se habían conservado estas fortalezas del partido mayoritario. De todos modos, en 1973 hubo 10 estados donde obtuvo entre el 80 y el 90% pero, como puede verse en el mapa de abstención de ese año, se trató de estados de baja participación (menos de 60%) o de estados donde, por el contrario, la participación alcanzó cifras gigantescas (Hidalgo, Veracruz, Tabasco,

Oaxaca, Campeche y Quintana Roo). El centro y el Occidente, con una participación entre el 60 y el 70%, fueron lugares donde el PRI perdió fuerza relativamente.

La fortaleza real del PRI estaba en función directa del carácter rural de los distritos. Sus apabullantes victorias en los distritos de Tlapa (99.2), Calkini (98.5), Comitán (98.6), Etna (96.5), Tlaxiaco (98.5), Chetumal (98.2), Zimapán (96.0) carecieron de significación real electoral y sólo permitían pensar en un fenómeno de control político y en la advertencia de Jesús Reyes Heróles, quien en su discurso del 6 de diciembre de 1972 en Aguascalientes se refería a:

[...] los compañeros detenidos, estacionados, congelados en viejas prácticas "electoreras", que no electorales que nosotros, por elemental higiene política, rechazamos, y nos sorprende que sean acogidas con entusiasmo por nuestros adversarios [...]; intentan recurrir al fraude: relleno de ánforas, votos de laboratorio, y al hacerlo cometen un crimen contra la democracia y una evidente tontería. Cuando se ha podido, se ha evitado.

En esos distritos no parece que se hayan podido evitar dichas prácticas. Y a esto debe sumarse la debilidad intrínseca de la oposición en tales plazas.

Muy diferente ha sido el voto de las localidades urbanas, especialmente de aquellas que cuentan con más de 150 000 habitantes: puede observarse una reducción clara del voto del PRI que en ellas, en estas 35 ciudades es de 63.1%, sin contar los 833 200 votos anulados en estas plazas.

En resumen la fuerza del PRI en las urnas se refugia en el Sureste y en la región del Istmo donde encuentra mayorías apabullantes, disminuye en los centros urbanos y, en conjunto, mantiene un confortable margen de seguridad en casi todo el país, si se olvida a la Ciudad de México.

## EL VOTO PANISTA

La oposición panista, como la mayoría priista, tendió a concentrarse también y a regionalizarse. En 1967, el PAN obtuvo más del 10% de la votación en 13 entidades, y mantuvo esta proporción en 1970. Para julio de 1973, a pesar de su adelanto, el Partido Acción Nacional

redujo sus fortalezas, por lo demás sólo “relativamente fuertes”, al centro y al Occidente de la República, con avances en Chihuahua y en Nuevo León. Los que fueron sus baluartes: Baja California y Yucatán cedieron, el primero por no presentar candidatos y el segundo por causas inexplicables y que necesitarían un estudio especial.

Como se ha indicado, la fuerza del PAN, y no sólo la del PAN sino también de toda la oposición, era casi puramente urbana, como lo señalan los resultados obtenidos por Acción Nacional en Puebla (59.5%) y en la Ciudad de México, junto con los distritos colindantes del Estado de México (39.3%), Guadalajara (36.7%), León (29.5%), Cuernavaca (33.7%), Toluca (28.3%) y Ciudad Juárez (27.4%). En las 35 ciudades más importantes de la República el PAN logró 28.7% de los sufragios válidos, o sea, calculados sobre el sufragio emitido menos el voto anulado. En estas ciudades, frente a los 4 028 700 votos del PRI, la oposición de derecha obtuvo 1 835 200 sufragios.

Donde se encuentre una ciudad importante subirá el voto panista, aunque esto no impedirá los triunfos a veces aplastantes del PRI en el conjunto del estado. Solamente en ocho estados se dio más de 10% del voto en favor del PAN, y sólo en cuatro entidades este voto rebasó el 20%, pero no debe perderse de vista que estas entidades (D.F., Jalisco, Estado de México y Puebla) por su posición central y su nivel de desarrollo pueden tener un peso decisivo en la vida política y especialmente electoral de la República.

#### LOS PARTIDOS MENORES

La voluntad reformadora del Ejecutivo federal parecía haber logrado un éxito innegable en su intención de reforzar a los partidos menores. Tanto el PPS como el PARM salieron de la contienda remozados electoralmente. Por primera vez entraron a la Cámara de Diputados sin que el Colegio Electoral tuviera que aplicar la filosofía de la ley y no su letra. El Popular Socialista obtuvo en 1973 el 3.4% de los votos emitidos y el Auténtico de la Revolución Mexicana el 1.8%. Tanto en términos relativos como absolutos tuvieron un crecimiento para ellos alentador, si se consideran los niveles ínfimos que

ocupaban en 1970. El PPS obtuvo, en términos absolutos, una ganancia de 328 300 votos, superior incluso a la del PAN —319 500—, y el PARM logró encontrarse con 163 100 sufragios más a su favor, lo que significó una ganancia de 173% para el PPS respecto de 1970, y de 145% para el PARM. Esto permite suponer que mordieron abiertamente en la clientela opositora, hasta entonces coto de caza del PAN.

Pese a haber asegurado su presencia en la Cámara, las victorias de los partidos menores parecieron en algunos casos teñidas de inconsistencia, porque el voto por la oposición menor se dio también en las 35 grandes ciudades de México (326 600 de los 517 500 del PPS y 170 000 de los 275 000 del PARM), y en estos centros urbanos deben enfrentarse no sólo al PRI sino también al PAN. La oposición se fraccionó y parecía orientarse hacia una sola clientela, opositora pero voluble. Por ejemplo, en Mexicali y Tijuana las cosechas del PPS (10.9 y 11.8% respectivamente) y las del PARM (7.6 y 6.5%) no encontraron más explicación que la ausencia de candidatos panistas. Los inverosímiles 33.7% de Tepic y 19.7% de Santiago Ixcuintla se originan en la lamentable actuación del PRI en esa región, pero también en la presencia de un líder del PPS a la par nacional y regional, así como la memoria de Lombardo Toledano acarreó hacia el Popular Socialista al 21.4% del electorado de Teziutlán. En Ciudad Madero la falta de oposición panista permitió a los populares socialistas subir al 12.9% de los sufragios. En Tampico, la oposición combinada de los tres partidos de oposición aumentó, y el partido mayoritario triunfó con un 49.1%, pero esto no bastó para derrotarlo, pues como en el caso del D.F., el voto se fraccionó y el PRI triunfó por mayoría relativa. El único triunfo de mayoría obtenido por el PARM — el PPS no obtuvo ninguno— donde logró 55.3% de los votos, se debió al haber postulado a un miembro del PRI local contra un candidato del PRI sin arraigo en el distrito.

Los partidos menores resultaron pues, aunque en términos muy relativos, los grandes vencedores de la contienda al lograr legalizar su situación en la Cámara y asentarse en los centros urbanos.

La reforma política del gobierno obtuvo éxitos parciales innegables que se reflejaron en las elecciones de 1973. Su meta fundamental,

afirmar un pluripartidismo tambaleante, se logró al encontrar los partidos menores, el PPS y el PARM, legalizada su presencia en la Cámara de Diputados, gracias a la nueva Ley Federal Electoral y a las Reformas Constitucionales. En lo que se refiere al PAN, se confirmaron sus avances y su inevitable presencia en el juego electoral mexicano. Sin embargo, todo esto no pondría en peligro la posición hegemónica del PRI en un plazo previsible.

No se consiguió todo aquello que se proponían lograr tanto el gobierno federal como el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, y los resultados de julio de 1973 señalaron algunas de las graves fallas del sistema político.

La vida política mostró tendencias hacia la regionalización. La voluntad de participar —o la participación obligatoria— se dio en el centro de la República, con especial énfasis en la Ciudad de México, en el área urbana del Estado de México y en algunos estados aledaños. El sur y el Sureste del país, por seguir siendo la tierra de promisión de los caciques, sufragaron de manera tan aplastante por el PRI que este voto careció de credibilidad y, por consiguiente, de un peso real en la vida democrática de la nación. No fueron sino una manifestación del llamado “control político”.

Por no traducir el voto rural la verdadera situación política del campo mexicano, en las zonas urbanas, donde la clase media tuvo un peso muy superior al que posee en las rurales, el sufragio magnificó, quizá involuntariamente, la fuerza de esta clase. Los dos distritos perdidos por el PRI en la Ciudad de México, más la pérdida de Puebla, fueron mucho más significativos en el campo electoral que los 12 diputados ganados por abrumadora mayoría en Yucatán, Chiapas, Campeche y Quintana Roo.

Las regiones de gran desarrollo situadas en el norte de la República se obstinaron en su indiferencia frente a las elecciones. Su peso económico, infinitamente superior al del sur y el Sureste del país, introdujo un nuevo factor de desequilibrio en el juego político, que confirmó la posición del centro.

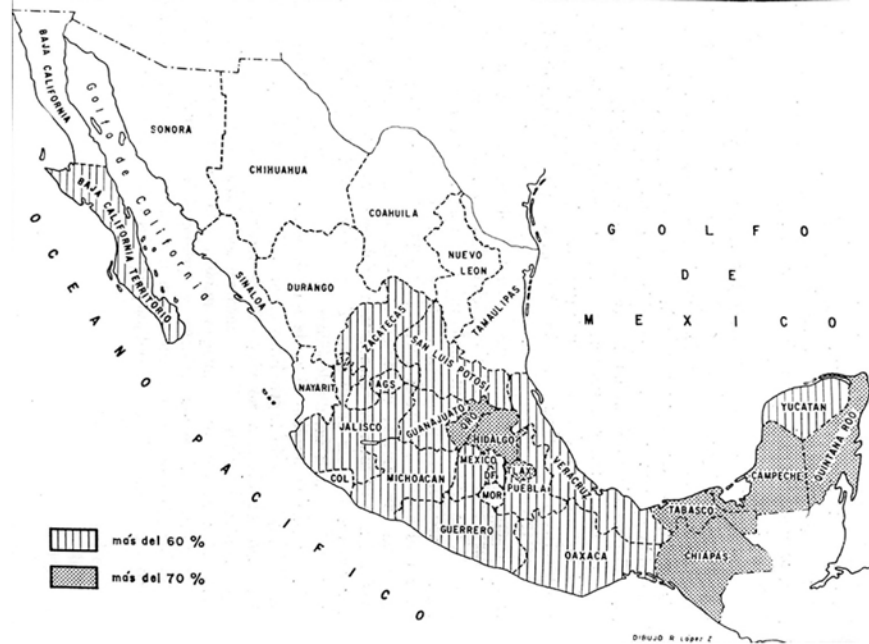
La situación creada por la reforma política era, de todos modos, irreversible. La nueva Ley Federal Electoral, al introducir representantes de los partidos, con voz y voto, en todos los niveles del

proceso electoral imposibilitó el fraude allí donde las organizaciones políticas tenían una estructura permanente y sólida. Por ahora sólo en las ciudades, y no en todas, se encontraron los afiliados y funcionarios de los partidos capaces de cumplir con las facultades que la ley les concedía, y fue allí donde las consecuencias fueron inmediatas y palpables.

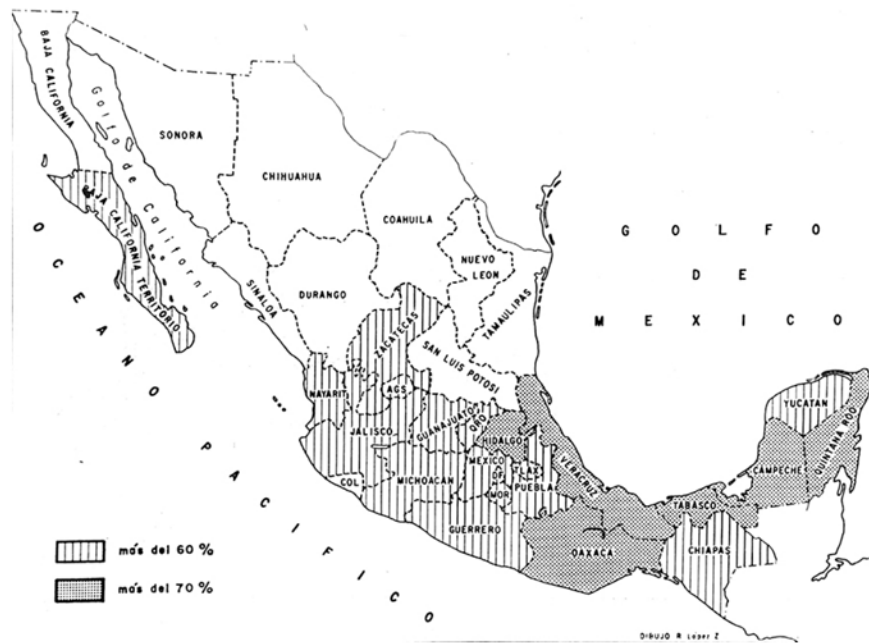
En un breve plazo —en 1976— el PRI y su maquinaria electoral habrían de enfrentarse nuevamente a la oposición. Ésta ya conocía la magnitud y la localización de sus fuerzas, a la par que sabía hasta qué grado se había convertido en una pieza indispensable del tablero electoral y en un factor indispensable también en la creación de la legitimidad del sistema. Que concentrara, por ello, sus fuerzas en las zonas urbanas —de manera especial en aquellas donde los márgenes que las separaban de un triunfo mayoritario eran relativamente estrechos— es lo más probable; que la oposición se fraccione entre los partidos y el voto voluntariamente anulado, es igualmente probable —lo que permitirá al partido mayoritario mantener sus posiciones con relativa facilidad. Sólo crisis agudas y violentas como la de 1968 o acontecimientos imprevisibles volcarían el voto de manera decisiva hacia la oposición, y esto, además, sólo se produciría en puntos aislados. Para el PRI, la posibilidad de una derrota electoral real, capaz de cambiar el contenido de las instituciones políticas, era casi inexistente. Sólo una fractura interna del aparato político podría terminar con un dominio de 43 años. Y hasta nuestros días el PRI ha sabido imponerse a las disidencias y sanar sus fracturas.

Finalmente, la implantación de una democracia electoral plena depende tanto del partido hegemónico como de los partidos de oposición, cuya debilidad organizativa no se puede esconder. Sólo consolidando su disciplina interna, ampliando sus funciones socializadoras y pensando en términos más cuidadosos su imagen pública y su propaganda, saliendo de sus posturas puramente críticas y proponiendo alternativas políticas reales, podrán atraer a los ciudadanos que, hasta ahora, prefieren anular su voto que entregárselo a cualquiera de los cuatro contendientes de la oposición.

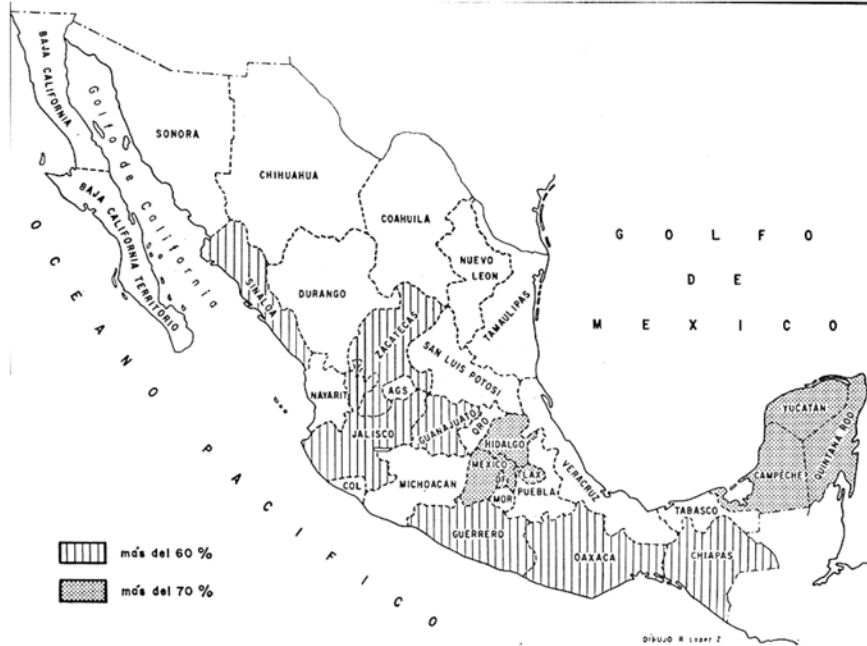
Participación, 1967



Participación, 1970



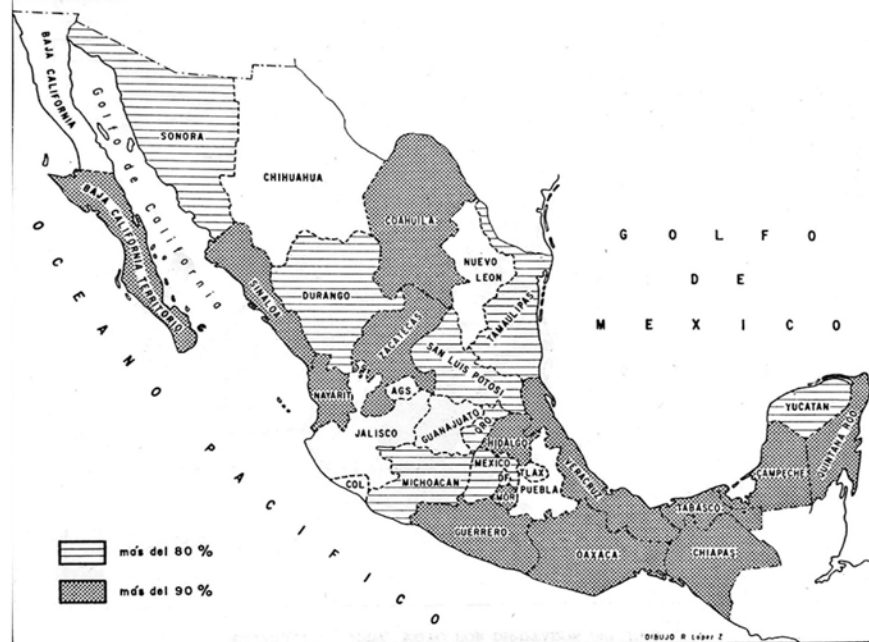
Voto, participación, 1973



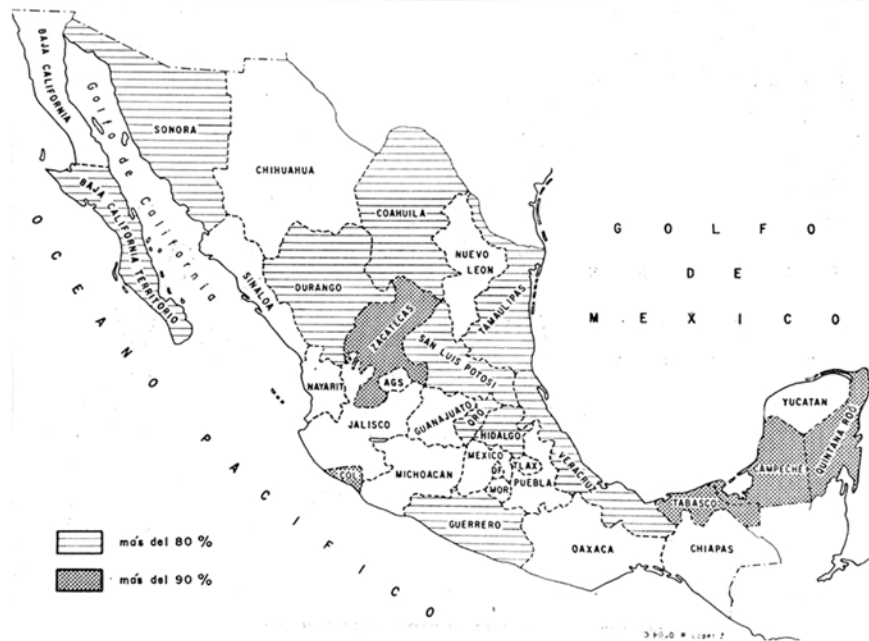
Elecciones, 1967. Voto por diputados del PRI



Elecciones, 1970. Voto por diputados del PRI



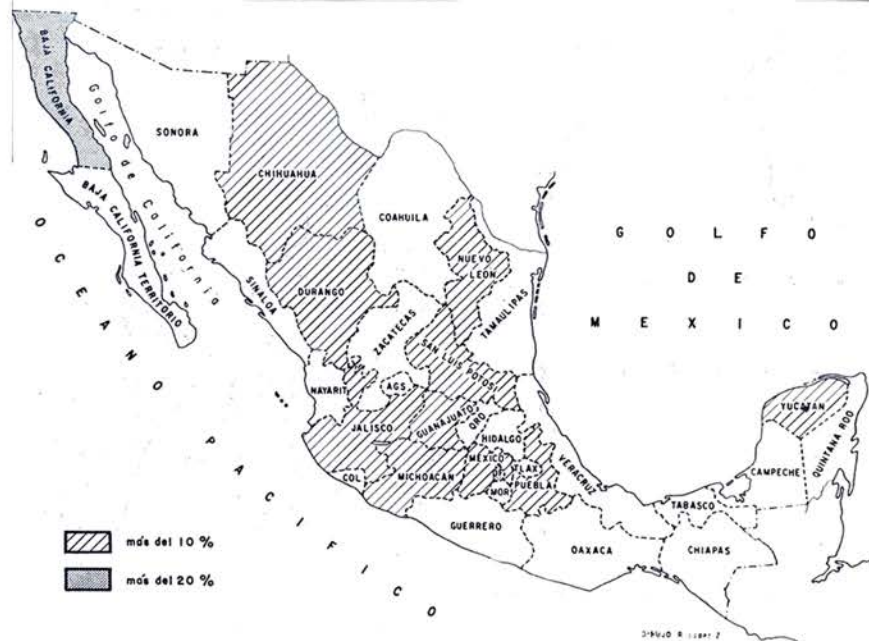
Elecciones, 1973. Voto por diputados del PRI



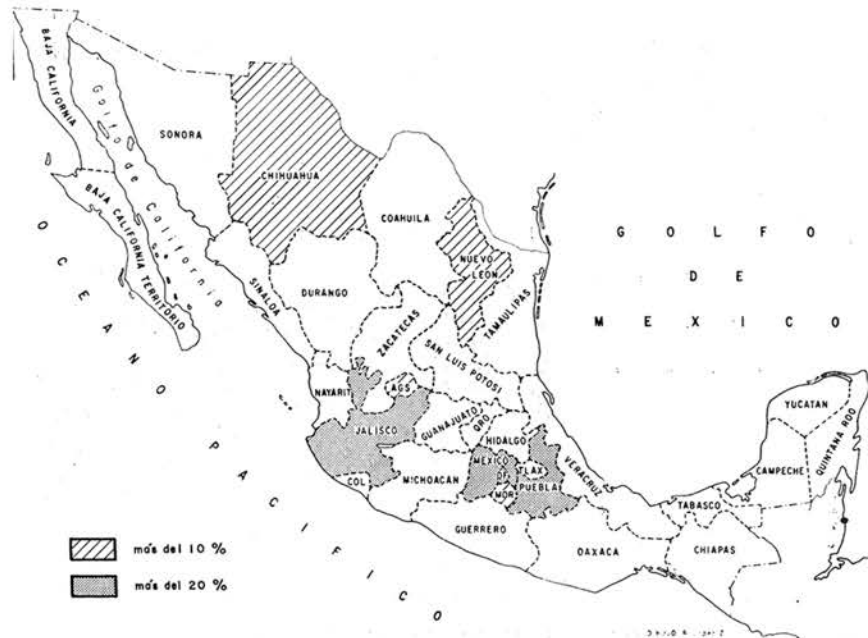
Elecciones, 1967. Voto por diputados del PAN



Elecciones, 1970. Voto por diputados del PAN



Elecciones, 1973. Voto por diputados del PAN



<sup>58</sup> Vincent Padgett, “Mexicans Explain the Continued Supremacy of the Revolutionary Coalition in One of Two Ways. The First Explanation is Simply the Denial of the Possibility of a Just Count”, *The Mexican Political System*, Boston, Houghton Mifflin, 1966, p. 82.

<sup>59</sup> Pablo González Casanova, *La democracia en México*, México, Era, 1965, p. 105.

<sup>60</sup> *Excélsior*, 16 de noviembre de 1969.

<sup>61</sup> “Comparecencia del C. Secretario de Gobernación ante la Cámara de Diputados”, 11 de noviembre de 1971, *La reforma política del presidente Echeverría*, México, Cultura y Ciencia Política, s. f., p. 21.

<sup>62</sup> No se pretende en este trabajo examinar toda la actividad política del actual gobierno. Desde 1970 hubo una serie de medidas que afectaron no sólo a la “reforma política” sino a toda la vida política del país, y que aquí dejamos voluntariamente a un lado a pesar de su innegable importancia.

<sup>63</sup> “Iniciativa de reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 11 de noviembre de 1971”, en Rafael Junquera, *La reforma política*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1979, p. 13.

<sup>64</sup> “Comparecencia del C. Secretario de Gobernación ante la Cámara de Diputados”, 11 de noviembre de 1971, p. 27.

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 37.

<sup>66</sup> Mario Moya Palencia, en la ya citada comparecencia, señala: “Es notorio el hecho de que en nuestro medio los partidos minoritarios muestran clara tendencia a reducir su acción o circunscribirse a zonas o regiones determinadas, perdiendo con esto su carácter nacional que es necesario reafirmar y robustecer”, p. 39.

<sup>67</sup> Mexicali, 15 de marzo de 1973. Los discursos y declaraciones del licenciado

Jesús Reyes Heróles han sido casi siempre reproducidos por la prensa nacional y de manera especial por el diario *El Día*, además de haber sido editados por el PRI en los llamados *Cuadernos negros*. Éstos han aparecido con varios títulos. Las citas que aquí se hacen sólo refieren la ciudad y la fecha. Todas las citas provienen de los *Cuadernos negros*.

<sup>68</sup> San Luis Potosí, 8 de diciembre de 1972.

<sup>69</sup> Monterrey, 29 de diciembre de 1972.

<sup>70</sup> Véase aquí mismo el artículo de Soledad Loaeza, “El Partido Acción Nacional: la oposición leal en México”, pp. 79-104 de la presente edición.

<sup>71</sup> Teatro Metropolitano, Ciudad de México, 9 de junio de 1973.

<sup>72</sup> *Idem*.

<sup>73</sup> *Idem*.

<sup>74</sup> Tanto el PPS como el PARM venían participando en las elecciones y estaban representados en el Congreso, pero esto sólo se debía a interpretaciones de la reforma electoral y no haber obtenido el número de votos necesario.

<sup>75</sup> Aguascalientes, 6 de diciembre de 1972.

<sup>76</sup> *Idem*.

<sup>77</sup> Monterrey, 29 de diciembre de 1972.

<sup>78</sup> Querétaro, 4 de marzo de 1973.

<sup>79</sup> Los datos electorales han sido obtenidos de las fuentes siguientes: Comisión Federal Electoral, Registro Nacional de Electores, *Memoria general de las labores desarrolladas por la Dirección del Registro Nacional de Electores con motivo de los comicios para diputados federales efectuados el 2 de julio de 1967*, México, 1968, mimeo; Comisión Federal Electoral, Registro Nacional de Electores, *Memoria de las actividades desarrolladas por la delegación en el Distrito Federal. 1966-1967*, mimeo; Comisión Federal Electoral, Registro Nacional de Electores, *Memoria general de labores, 1969-1970*, México, 1971, mimeo; “Resultado de la votación correspondiente a las elecciones ordinarias del 5 de julio de 1970”, mimeo; la Comisión Federal Electoral no ha publicado aún los resultados de las elecciones de 1973 y, por lo tanto, éstos han sido reconstruidos a través de los datos que amablemente nos comunicó el PAN; de los resultados publicados por los diarios *Excelsior*, *El Día*, *El Herald*, *Novedades* y *El Sol de México*, y por la revista *La Nación*. Por no tener estos datos una validez absoluta han sido redondeados. Es probable que en algunos casos se separen de los informados por la Comisión Federal Electoral, pero la urgencia del trabajo no permite esperar durante un plazo difícil de calcular.

<sup>80</sup> Kenneth Ruddle y Philip Gillette (eds.), *Latin American Political Statistics*, Los Ángeles, University of California Press, 1972, p. 92.

<sup>81</sup> *Ley Federal Electoral*, título VII, capítulo II, art. 188.

<sup>82</sup> El PRI obtuvo 102 000 votos menos en 1973, que en 1972 en Jalisco, y perdió 69 300 en Puebla, donde el PAN ganó los dos distritos electorales que componen la capital de ese estado.

## **EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LA OPOSICIÓN LEAL EN MÉXICO**

Soledad Loaeza

En el estudio del sistema político mexicano se ha subrayado la importancia del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el partido dominante, en su proceso de estabilización. La complejidad de este mecanismo no nos permite hacer un análisis global de todos los factores que intervienen en él. En este trabajo nos interesa destacar el papel que el sistema de partidos, y más específicamente la oposición panista, desempeña en tanto que elemento legitimador del sistema.

Uno de los rasgos distintivos del caso mexicano es su empeño por mantener una estructura formal similar a la de las democracias occidentales; de ahí que consideremos la actividad electoral como uno de los fundamentos de la estructura institucional mexicana. Frente a un partido dominante encontramos una oposición organizada, constitucionalmente sancionada, que pretende representar el fraccionamiento propio de cualquier sociedad política.

Resulta pertinente recordar que la historia de los partidos políticos está ligada a la idea de la democracia, de la extensión del sufragio y de la participación popular en el proceso de toma de decisiones, de tal manera que han pasado a desempeñar una función de importancia considerable en la legitimación del sistema político. A ellos se atribuye la responsabilidad de la creación de un electorado activo, de la solución pacífica de los conflictos políticos, del reclutamiento de las élites políticas, de la elaboración de programas de acción alternativos, de socialización y de establecimiento de símbolos políticos comunes.

Dentro de la estructura formal mexicana se ha insistido en mantener la existencia de un régimen de partidos que intervenga en el proceso político en tanto que factor de estabilización y legitimación

del sistema. Si bien en términos generales son ésas las funciones de cualquier régimen de partidos, en el caso mexicano están perfectamente delimitadas de acuerdo con las exigencias de permanencia del sistema.

Las peculiaridades que presenta el régimen de partidos mexicano están determinadas por la naturaleza autoritaria del sistema político y por su deseo de mantener una estructura formal de competencia política. De entre los tres partidos que conforman la oposición electoral, el Partido Acción Nacional (PAN) ofrece un indiscutible interés en la medida en que se ajusta a los patrones de comportamiento que le brinda el sistema, al mismo tiempo que hasta ahora se presenta como una de las pocas alternativas establecidas para expresar el descontento contra el régimen dentro de la vía de la legalidad.

El PAN es un partido que se ajusta a los patrones de comportamiento formal que le ofrece el sistema; su funcionalidad dentro del mismo puede examinarse desde varios puntos de vista. No obstante, hemos considerado particularmente atractivo el análisis y la presentación de su doctrina como un elemento importante en la determinación de sus formas de lucha política. Ahora bien, estas formas se sitúan dentro del esquema del proceso mexicano y, por lo tanto, contribuyen a su preservación.

## EL RÉGIMEN DE PARTIDOS EN MÉXICO

Es ya un lugar común la afirmación de que el régimen de partidos mexicanos representa un ejemplo *sui generis* de organización política. Sin ajustarse precisamente a los lineamientos de las democracias occidentales, sus peculiares características lo apartan de las pautas generales de desarrollo político de los países subdesarrollados.

Nos encontramos ante una estructura de partido dominante que por momentos parece confundirse con el aparato estatal, que monopoliza la responsabilidad electoral al tiempo que fomenta la existencia de una oposición en términos sorprendentemente dispares. Se trata de un modelo en el que la estabilidad política y el crecimiento económico del país se han obtenido sin que se haya optado por “[...]”

ninguna de las dos fórmulas políticas consagradas: la dictadura o la democracia occidental”.<sup>83</sup>

En el sistema político mexicano coexisten, las más de las veces en perfecta armonía, las dos piezas clave que subraya Daniel Cosío Villegas: un Poder Ejecutivo con facultades extraordinariamente amplias y un partido oficial. La vinculación entre ellas se da de tal manera que puede afirmarse que ambas constituyen un bloque en el que las unidades trabajan coordinadamente sin llegar a abarcarse mutuamente.

A pesar de que la Constitución Política fue delineada siguiendo los cánones de la democracia occidental de competencia política, división de poderes y autonomía federal, “La dinámica política, la institucionalización del cambio, los equilibrios y controles, la concentración y distribución del poder hacen de los modelos clásicos elementos simbólicos que sancionan y recubren una realidad distinta”.<sup>84</sup> El Poder Legislativo está dominado por la mayoría del partido oficial y el Poder Judicial está lejos de ser independiente. Por otra parte, funcionan tres partidos políticos que buscan representar a una oposición que preste sentido a las funciones electorales del sistema y, en conjunto, contribuir al desarrollo político del país dentro de límites muy precisos. El peso del PRI, sin embargo, parece restar significación a la existencia de estas organizaciones, puesto que en el partido oficial se reúne el grueso de las fuerzas sociales políticamente participantes o, por lo menos, actúan a través de él para ejercer su influencia sobre el proceso político.

#### EL PARTIDO DOMINANTE

Desde su fundación el partido dominante se constituyó en una fuente determinante de legitimidad del régimen político que incorporó las fuerzas y los objetivos nacidos de la Revolución de 1910. La razón última de su creación respondía a la necesidad de resolver pacíficamente las pugnas que se suscitaban en el interior del grupo revolucionario, y disciplinar la transmisión periódica del poder. Estas circunstancias determinaron la estrecha identificación que se estableció entre la organización, nacida en 1929 bajo el nombre de

Partido Nacional Revolucionario, y el régimen al que intentaba institucionalizar. A más de la reducción de los conflictos y tensiones, el partido tenía por objeto la preservación en el poder de la nueva élite política a través de la unificación de los muchos grupos que se disputaban las primicias del éxito revolucionario.

La concentración del poder que se proponía su fundador, el general Calles, con esta iniciativa coincidía con las ideas corporatistas de la época y con la necesidad de crear una organización que legitimara dicha centralización. De acuerdo con Samuel Huntington,<sup>85</sup> los partidos autoritarios surgen como respuesta a una crisis de modernización política en la que se presenta la necesidad de introducir, disciplinar y legitimar a nuevos actores en el sistema. Tal legitimación se hará en base a la idea de la participación popular en la elección de los gobernantes. De esta manera el partido se convierte en el agente a través del cual el sistema como un todo renueva periódicamente su legitimidad.

La continuidad expresada en el partido oficial desempeña una función integradora y de institucionalización que pretende enmarcar un pluralismo limitado. Desde un principio se buscó superar el personalismo y reemplazarlo por “instituciones” entre las que destacaría el partido con el fin de asegurar la permanencia de la estructura política recién establecida. Ello implicaba una buena dosis de flexibilidad y capacidad de transacción para absorber las potencialidades de oposición disfuncional o el poder para reprimirlas.

El origen mismo del partido dominante ha determinado en gran parte su comportamiento posterior. Dado que surgió como instrumento de institucionalización de un sistema político cuyas bases ya habían sido establecidas, la naturaleza funcional de la vinculación entre los dos elementos implicaba que la labor del partido consistiría en la preservación de las nacientes instituciones, porque la prolongación del sistema conllevaría su propia prolongación.

En esta relación simbiótica ha llegado a afirmarse que el PRI no pasa de ser una dependencia más del Poder Ejecutivo, entre otras cosas porque sus fondos provienen de fuentes gubernamentales y el

presidente de la República es al mismo tiempo el jefe supremo de la organización.<sup>86</sup> Esta relación de dependencia del partido con respecto al sistema se expresa, entre otros, en el hecho de que los cambios que se han operado en el primero a lo largo de su historia responden a cambios que ha sufrido el sistema.

“La historia del PRI, en cierto modo, es el examen permanente y realista de sus procedimientos interiores a las exigencias del partido y a la evolución cívica del país”.<sup>87</sup> Por otra parte se atribuye a su función de reductor de conflictos políticos parte del éxito del “modelo mexicano”: “[...] la eficacia del sistema mexicano ha dependido, en mayor medida que de ningún factor, de la flexibilidad que ha demostrado [éste] para mantener la primacía de lo específicamente político”.<sup>88</sup>

Dentro de la gama de funciones que ejercen los partidos en el sistema político, al PRI le correspondería fundamentalmente la de legitimación-estabilización, dado que el sistema se sirve de él para defenderse e imponer resistencia tanto a las tensiones centrífugas como a sus procesos internos de combate político, dentro de un marco de pluralismo limitado. Pero desde luego que no es el único instrumento con que se cuenta para ello. De hecho estas necesidades pueden ser satisfechas de manera suficiente cuando las amenazas al buen funcionamiento del sistema son apenas latentes, indirectas o parciales. La satisfacción de las mismas quedará determinada por la voluntad de los dirigentes y las rigideces ideológicas.

Puede afirmarse que la actividad del PRI ha condicionado con mucho la vida política del país y que, en términos generales las campañas electorales se conciben en función de él y, desde luego, de su papel en tanto que legitimador del sistema. Entre sus muchas contribuciones se cuenta la primordial de socialización. De la misma manera que subraya la importancia de la participación popular en las urnas electorales, multiplica los mítines, las asambleas populares y los congresos.

Dentro de este esquema de pluralismo limitado en el que se desarrolla la vida política en México, se manifiestan otras formas permitidas de articulación de las demandas al margen del partido

oficial. Resulta útil señalar que este último jamás ha adoptado una doctrina de partido único, ni ha dado un carácter oficial al monopolio del poder insistiendo explícitamente en la idea de que mantiene una filosofía pluralista del Estado.<sup>89</sup>

Lo que Maurice Duverger llama la tendencia natural hacia el pluralismo, en el caso mexicano ha sido canalizada a través de dos tipos de agencias. Por una parte, los grupos de presión que representan *grosso modo* a la iniciativa privada; y, por la otra, por las distintas organizaciones partidistas, sobre todo por el PRI.<sup>90</sup> Ello supone la actividad institucionalmente aceptada de grupos minoritarios que pretenden participar de manera efectiva sobre el proceso de toma de decisiones.

Tal vez sea necesario señalar que la existencia de estas organizaciones no es sino un elemento más dentro del afán de representar un pluralismo social enmascarado que no se expresa en un pluralismo político real.

La acción de los grupos de presión sobre las decisiones del poder público se manifiesta de hecho con mayor intensidad que la de los tres partidos políticos de oposición (Partido Acción Nacional, Partido Popular Socialista y Partido Auténtico de la Revolución Mexicana). Es sabido que los empresarios y financieros nacionales constituyen un factor real de poder al que el Estado se ve obligado a hacer copartícipe del proceso de decisiones. La estructura económica mixta del país ha determinado que una de las exigencias funcionales del sistema sea la satisfacción de las necesidades de este sector. La Confederación Nacional de Cámaras de la Industria, la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, la Confederación Patronal de la República Mexicana y la Asociación Nacional Bancaria ejercen una influencia considerable sobre las decisiones gubernamentales. En más de una ocasión han hecho que se modifiquen en su favor las iniciativas legislativas que afectan directa o indirectamente sus intereses. Desde 1940 puede hablarse de una creciente comunidad de objetivos entre el sector privado y el público. Su influencia se refleja en el contenido de todas aquellas políticas especiales adoptadas para promover el crecimiento económico en

México.<sup>91</sup>

Como hemos señalado, existe un indudable interés por parte de los dirigentes del sistema por mantener una apariencia democrática de pluralismo político a nivel electoral, de ahí que tolere y en ocasiones fomente la existencia de partidos de oposición. A este respecto podemos establecer una distinción entre lo que llamaríamos oposición leal y una oposición simulada. Aun cuando el matiz entre las dos puede pasar inadvertido nos atrevemos a sugerir que existe una diferencia entre el PPS y el PARM como “*ad láteres* del PRI” y el PAN que ha dado en considerarse la única oposición organizada independiente, aun cuando “como no ha ganado ni está ganando suficiente fuerza es difícil esperar confiadamente que en un futuro previsible llegue a ser un muro de contención del gobierno y de su partido”.<sup>92</sup>

El hecho de que exista la idea más o menos generalizada de que los primeros dos partidos están subvencionados directamente por el PRI se debe no únicamente a que el PAN nunca ha sumado sus candidatos electorales a las fórmulas priistas, a diferencia del PARM y del PPS; la identificación de estos últimos con el partido oficial podría en cierto modo deberse a su origen mismo. Ambas organizaciones nacieron a partir del desmembramiento o la separación del partido dominante de facciones o líderes estrechamente vinculados con la élite revolucionaria. Por otra parte su actividad en tanto que organizaciones partidistas se limita a los periodos electorales.

#### LA OPOSICIÓN LEAL: EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

El concepto de *oposición leal* podría definirse como una fuerza políticamente organizada que vindica los intereses de una minoría participante, pero dentro de los límites del marco institucional en el cual actúa. Al aceptar las reglas establecidas del juego político nunca desafía su funcionamiento ni las bases constitucionales del sistema, tácita y explícitamente contribuye a su estabilidad y legitimación.

El Partido Acción Nacional surgió en 1939 como una respuesta a las políticas socializantes del cardenismo sobre la educación, la familia y la Iglesia, y a la economía en general. En sus orígenes advertimos el

deseo de participación política de grupos que se sintieron desplazados por la Revolución.

Desde su fundación hasta la fecha ha tendido a considerarse el representante de los grupos más conservadores del país. Sin embargo, esta caracterización no se debe únicamente al origen y a la ideología apenas conocida del partido, sino también a la acción del PRI en este sentido.

El conflicto político puede resumirse en dos tendencias generales, es decir, toda política supone dos tipos de soluciones: una que introduce un cambio sustancial con respecto a los patrones de comportamiento anterior, y la otra que defiende estos últimos. En el caso mexicano, el PRI, entre los muchos mecanismos de los que se sirve en materia de propaganda para insistir en su carácter revolucionario, ha subrayado la imagen del PAN como representante de la reacción. Sobra decir que la parquedad de los recursos con que cuenta este último le impide en buena medida proyectar por sí mismo sus propios postulados ideológicos o programáticos, independientemente de la justeza de tal imagen.

En las sociedades que presentan fuertes diferencias socioeconómicas y políticas internas, el terreno es propicio para la predisposición al conflicto. Los grupos que en estos casos anhelan y no ocupan una posición de poder representan una amenaza para la estabilidad del sistema, la cual también depende de las fuerzas sociales que operan fuera de él. Estos grupos políticamente subprivilegiados pueden recibir dos tipos de respuesta a sus demandas de participación: la represión, o la integración a través de la posibilidad de protegerse frente al régimen que los excluye utilizando los canales que el sistema le brinda, para cumplir una función “tribunicia”.<sup>93</sup>

Por esta vía se satisface, aunque parcialmente, una de las exigencias funcionales de una sociedad heterogénea, al organizar dentro de las estructuras del sistema a las minorías —que de no tener esta oportunidad podrían optar por un camino menos efectivo— para la estabilidad del sistema. Es una manera de canalizar una fuente potencial de conflicto, en virtud de que neutraliza el aspecto amenazante que puede adquirir la no participación.

Los partidos que aceptan cumplir con esta función ven en ella la ventaja que les proporciona un terreno favorable a su crecimiento a través de la explotación sistemática del descontento; pero, por otra parte se encuentran en una situación en la que a cambio de su participación deben ceñirse a las exigencias del sistema mismo. Además de que se ven sujetos a una clientela inestable, quedan excluidos prolongada si no permanentemente del poder, dado que no representan una alternativa real para el reemplazo de la autoridad política.

Acción Nacional ejerce en este sentido una función tribunicia limitada. En principio, un sistema político debe ofrecer programas alternativos de cambio; el PAN pretende ser una alternativa con respecto al PRI y con ello contribuye a legitimar y estabilizar al sistema, por lo menos en lo que se refiere a algunos de sus elementos más significativos. Como ejemplo podríamos citar el hecho de que existe una tendencia localizada por parte de los votantes urbanos a manifestar su descontento con el régimen votando por este partido.

Las repetidas victorias electorales del PRI han obstruido el fortalecimiento del régimen de partidos y han provocado una desafección a su respecto por parte de la opinión pública. De hecho, la estructura de partido dominante resta importancia electoral y política a la influencia que los partidos de oposición puedan ejercer sobre grupos sociales y culturales con una clara conciencia de su identidad.<sup>94</sup>

La funcionalidad de Acción Nacional en el sistema mexicano reside en que no representa una alternativa real de poder y, por lo tanto, no constituye una amenaza para el monopolio político del partido oficial. La existencia misma de una oposición cumple uno más de los requisitos de legitimación, su actividad como tal se da a nivel de políticas específicas. Para Acción Nacional los males que aquejan al país son producto de los dirigentes que no han interpretado correctamente la letra constitucional, de ahí la lealtad de su acción frente al sistema. Lleva a cabo la función de crítica política sin constituirse en relevo político.

## EL PROCESO ELECTORAL COMO LEGITIMADOR DEL RÉGIMEN

Una fuente fundamental de legitimidad del sistema político mexicano, como hemos señalado, se halla en la actividad electoral. No obstante, la hegemonía del PRI y la consecuente debilidad del régimen de partidos así como la aparente ineffectividad de la actividad de las cámaras legislativas, han tendido a anestesiar en el electorado el deseo de recurrir a las urnas. Ello se ha manifestado tanto en un marcado abstencionismo (de 22 millones de ciudadanos empadronados en 1970 ocho millones se abstuvieron de votar, proporción excepcionalmente elevada en un país donde el voto es obligatorio)\* como en el recurso a vías extraconstitucionales para expresar el descontento contra el régimen imperante.

Esta situación ha llevado al sistema a tratar de fortalecer y acentuar la importancia de los canales legales de participación. A las intensas campañas contra la abstención se suma un esfuerzo ya periódico por inspirar aliento artificial a la agónica oposición organizada.

El 21 de diciembre de 1962 el presidente López Mateos presentó ante el Congreso de la Unión un proyecto de enmienda al artículo 54 constitucional tendiente a la creación de los “diputados de partido”, haciendo gala de flexibilidad para incluir a las minorías políticas dentro del proceso nacional, “[...] sin desfigurar las instituciones firmemente arraigadas en la conciencia nacional”.<sup>95</sup>

Se instauró entonces un nuevo sistema de representación en la Cámara de Diputados que se ha llamado mixto y que consiste en mantener, por una parte, la regla de mayoría para el partido dominante y, por otra, aplicar la norma de representación proporcional a la minoría opositora.

Y aunque la reforma resultó efectiva en la medida en que en la subsiguiente elección los partidos minoritarios contaron con una representación más amplia (35 diputados), no obstante, los resultados no fueron halagadores y el afán legitimador del sistema, así como la endémica debilidad de la oposición partidista, se han traducido en el recurso periódico a esta medida para fortalecer el juego democrático.

En 1971, dadas las dificultades que encontraba el régimen para responder a las demandas de una creciente clase media se introdujo

una nueva reforma al artículo 54.

Si bien la primera enmienda reconocía por primera vez a la oposición en términos constitucionales y señalaba que los partidos minoritarios podrían alcanzar hasta un número de 20 diputados entre los de mayoría y los que obtuvieran por cada 2.5% de la votación total en el país, la segunda reforma amplió esas posibilidades. En su fracción I señala: “Todo Partido Político Nacional, al obtener el uno y medio por ciento de la votación total en el país, en la elección de diputados respectiva, tendrá derecho a que se acrediten, de sus candidatos, a cinco diputados y a uno más hasta veinticinco como máximo, por cada medio por ciento más de los votos obtenidos”.

Esta norma se aplicará exclusivamente a la minoría, puesto que, posteriormente, en la fracción II se afirma que si un partido logra la mayoría en 25 o más distritos no tendrá derecho a que se le acrediten este género de legisladores. Por lo demás, la oposición contará únicamente con esa cifra puesto que en ella se suman los diputados electos por mayoría y por razón de porcentaje.

Por otra parte, la oposición en México encuentra no pocas dificultades para su organización dentro de las vías establecidas por el sistema. La Ley Federal Electoral del 5 de enero de 1973 mantiene a este respecto las estipulaciones de la anterior Ley Electoral del 4 de diciembre de 1951, en la que se define a los partidos políticos como asociaciones con fines electorales, responsables de la educación cívica y de la orientación política del electorado. Subrayando con ello su papel de integradores dentro del sistema más que de relevo político.

En cambio modifica las exigencias numéricas para el reconocimiento oficial de un partido:

Sólo podrán participar en la contienda electoral las organizaciones de esta naturaleza que hayan obtenido el registro correspondiente en la Secretaría de Gobernación y para lograrlo se hace necesario, conforme lo establece la fracción II del artículo 23 de la mencionada Ley, presentar listas nominales de afiliados que sumen como mínimo 65 000 (la ley anterior señalaba un mínimo de 30 000) en las dos terceras partes de las entidades federativas, incluyendo el nombre, número de credencial de elector y firma de cada uno de ellos.

Por lo demás, en su declaración de principios deben explicitar su apego a los principios constitucionales y su compromiso a respetar las

leyes e instituciones existentes.

El control sobre la oposición organizada se expresa igualmente en la fracción III del artículo 20 de la misma ley, que excluye del proceso a aquellas organizaciones que dependan de partidos políticos extranjeros o de asociaciones internacionales, con una referencia implícita al movimiento comunista internacional o inclusive a la Democracia Cristiana internacional.

Pero volviendo al problema de la necesidad del sistema de legitimación, aparentemente las medidas legislativas no han podido responder a la ampliación de la base de apoyo que se ha perseguido en los últimos 10 años. En las elecciones presidenciales de 1970 el total de votos emitidos fue de 13 940 862, de los cuales 79.8% correspondió al PRI, 13.6% al PAN, 1.35% al PPS y 0.81% al PARM. Si comparamos estos resultados con los de la elección de diputados de 1961 encontramos que a pesar de los esfuerzos orientados hacia la intensificación de la actividad electoral el aumento no es considerable. En ese año el total de votos fue de 6 845 826, de esa cifra el PRI obtuvo 90.2%, el PAN 7.5%, el PPS 0.95%, el PARM 0.49% y el Partido Nacionalista Mexicano, que ha desaparecido, 0.27%. Vemos, pues, que si por una parte se duplica el número de votos emitidos, el PAN apenas dobla su porcentaje, mientras que el PRI sufre una disminución de 10%. Este último fenómeno parece más atribuible a un elevado 37% abstencionista que se registró ese año que a un fortalecimiento real de la oposición.<sup>96</sup>

Todo parece indicar que la solución al problema de la participación que busca encauzar el sistema debe hallarse recurriendo a otros mecanismos: “Un Ejecutivo fuerte en la ley y más vigorizado en la práctica ha dado como resultado el menoscabamiento del otro poder elegido por el pueblo, el Legislativo. ¿Importa acudir a las urnas para designar diputados y senadores, si éstos han abdicado de muchas de sus facultades?”<sup>97</sup>

Para las elecciones legislativas de 1973 se realizó una intensa campaña contra la abstención, al mismo tiempo que se desarrollaron actividades de toda índole orientadas a motivar al electorado. Los partidos políticos pudieron presentar sus programas de acción en

todos los medios de difusión y se buscó crear un clima favorable a la movilización electoral. Se busca con esto un desarrollo político, entendido como un proceso continuo de “[...] respuestas afortunadas a nuevas demandas y una intención de apertura hacia la participación y el diálogo recurriendo a la terminología en boga, y se busca que el modelo político se desplace de los métodos caracterizados por la reconciliación hacia la movilización”.<sup>98</sup>

Se trata de mantener la estabilidad del sistema ampliando su base de legitimidad en las urnas electorales, es decir, dentro de los cauces legalmente definidos. Acción Nacional se apresuró a sumarse a los esfuerzos en esta dirección, viendo en ello no únicamente la realización de uno de sus objetivos enunciados, el desarrollo de la conciencia cívica, sino también la posibilidad de capitalizar en su favor el descontento hacia el régimen. De hecho éste fue uno de los argumentos más fuertes que se esgrimieron en favor de su participación en las elecciones. En una entrevista de prensa celebrada el 30 de abril de 1973, el líder panista José Ángel Conchello aseveró que era una necesidad que Acción Nacional continuara en la lucha política electoral “como la vía más adecuada” para evitar que se opte por el camino de la violencia para lograr los cambios necesarios.

#### LA FUNCIONALIDAD DE LA LEALTAD PANISTA

La plataforma política y social del Partido Acción Nacional para el periodo 1967-1970 inicia con la siguiente afirmación:

La lucha política mantenida desde hace 28 años por Acción Nacional se orienta a lograr el cumplimiento de los postulados políticos y de los principios sociales de auténtica raigambre democrática que contiene la Constitución de 1917, que en buena parte se mantienen incumplidos, o que han sido desviados o deformados por los gobiernos que desde entonces han dirigido el país.

Esto significa que Acción Nacional se sitúa dentro de las exigencias impuestas por la Ley Electoral en cuanto a lo que a la constitucionalidad de sus postulados se refiere, y al mismo tiempo pretende responder a la imagen contrarrevolucionaria que del partido se tiene. Su crítica, su oposición, se define en términos de políticas y políticos específicos con base en el supuesto fundamental

de que es necesario que el régimen de hecho se adecue al de derecho. El partido se define a sí mismo como un “grupo estrictamente respetuoso de las formas legales”, que se ha propuesto coadyuvar a la liquidación del monopolio priista, pero adoptando sus mismas reglas. Esta actitud lo ha llevado a asumir el papel de núcleo minoritario que mantiene una crítica vigilante de la política gubernamental, que denuncia sus abusos y desvíos pero siempre dentro de los límites que le impone el régimen en turno.

Su actividad está regida por este condicionamiento al cual responde a partir de los postulados del Occidente cristiano, al que considera el forjador de sus ideales políticos. “Su paradigma de la vida democrática encuentra su base en el modelo europeo del juego de partidos...”.<sup>99</sup>

Para los ideólogos del partido todos los problemas del país tienen raíces políticas, por lo tanto su solución dependerá de la rehabilitación política. A partir de este supuesto su actividad se orienta fundamentalmente hacia la formación de una conciencia ciudadana, lo cual conlleva la necesidad de formular una plataforma ideológica articulada más que un programa de acción. Esto sugiere que en su escala de prioridades el partido ha desplazado su función como potencial alternativa gubernamental a nivel nacional, para ceder terreno a la función de movilización electoral del partido. El significado de esta decisión sugiere la precedencia de los principios filosóficos con respecto a las soluciones pragmáticas: “En todo caso consideramos que el análisis de filosofía social debe preceder a la adhesión a aplicaciones más determinadas de los principios básicos”.<sup>100</sup>

La pobre perspectiva que se ofrece a Acción Nacional de algún día asumir las responsabilidades gubernamentales ha determinado en gran parte su énfasis sobre la necesidad de una ideología explícita, al mismo tiempo que ello responde a sus objetivos de educación política. La formación de un electorado activo, es su mayor preocupación que, por otra parte, contribuye a la imagen pluralista del Estado. Los problemas que parecen atañerle más directamente se refieren a la realización de una auténtica vida democrática en el país,

a través de la corrección, fundamentalmente, del proceso electoral: “Lo cierto es [...] que en sus treinta y dos años de existencia el PAN no ha logrado presentar un programa que sea diferente y más atractivo que el que se arrogan el gobierno y el PRI”.<sup>101</sup> De hecho, el partido formula su programa a expensas de los errores del gobierno.

La iniciativa para fundar Acción Nacional nació bajo la influencia de la presión que la política cardenista empezó a ejercer sobre algunos grupos urbanos, que sintieron amenazados sus intereses por los principios anticlericales y la tendencia socialista del régimen. El clima parecía favorable para la formación de un partido que, con el apoyo de los elementos conservadores de la población, respondiera al acelerado proceso de monopolización del poder que entretanto efectuaba el partido oficial entonces llamado Partido de la Revolución Mexicana (PRM). No obstante, el tono de la política progresista que caracterizó al cardenismo perdió su vigor con Ávila Camacho y “[...] con Miguel Alemán el giro conservador se completo. Entonces la Iglesia y (esa) gente adinerada dieron pronto por cierta la posibilidad de entenderse directamente con semejantes gobiernos y, en consecuencia, juzgaron inútil el riesgo de respaldar, aun de trasmano, a un partido que por definición iba a oponerse al gobierno”.<sup>102</sup>

Esta decisión determinaría en buena medida la ineffectividad del PAN y su incapacidad para lograr el apoyo de las fuerzas que en un primer momento hubieran podido apuntalar su acción dentro del proceso político.

En el momento de su fundación el partido se adjudicó el deber de restaurar los principios democráticos en nombre de los intereses de la nación, a través de la formación de la conciencia ciudadana y de una función electoral efectiva. Al proponerse desempeñar esta función el partido se basaba en una concepción moralista de la política y del Estado, que postula el imperio de la ley moral sobre la ley positiva, sobre la sociedad misma o cualquier otra forma de poder humano.<sup>103</sup>

Acción Nacional, coherente con esta posición, recurrió al derecho y a rígidos principios universales para respaldar su acción. Mientras que el partido oficial contaba con el apoyo del ejército, el PAN, al optar

por la vía pacífica y tradicional de participación, exageró la importancia dentro de su estructura de los juristas y del orden constitucional.

El 14 de septiembre de 1939 su fundador, Manuel Gómez Morín, pronunció un discurso en el que sostenía que la decisión de forjar un nuevo partido político había sido producto de la “repugnancia” que el desorden provocado por las medidas gubernamentales despertaba en un grupo “[...] que no tiene el apetito de un triunfo próximo que, inclusive, no está preparado ni para las responsabilidades de ese triunfo”.<sup>104</sup>

Es un “sentido del deber” y no la política como profesión, lo que impulsaba a ese grupo de profesionistas primeramente unidos por lazos de carácter personal, a buscar la participación. Los nacientes panistas pretendieron imprimir un sentido de trascendencia casi religiosa a la actividad política, mismo que a sus ojos la praxis gubernamental había hecho a un lado. Se trataba de una “cruzada” que se proponía salvar al individuo en nombre de valores universales. El país parecía carente de una clara conciencia de su trayectoria, Acción Nacional quiso ser “el instrumento de su regeneración en el sentido biológico del término”.<sup>105</sup>

Es justo en el momento en que los derechos derivados de la primacía del individuo frente al Estado, tales como la libertad de enseñanza, el derecho a la propiedad y la libertad de creencias, parecían ser impugnados por la autoridad gubernamental que se hacía necesario brindar a la ciudadanía la posibilidad de responder legalmente a esta “provocación”. “México era para aquellos jóvenes un país extraviado, prisionero, como en 1917, de un gobierno sin escrúpulos (con ansias de poder y un claro desprecio por el derecho) nacido de un acto espurio, de la desidia de los electores, de la renuncia a ejercer un derecho constitucional, de la confabulación de los perversos”.<sup>106</sup>

#### LA DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

Ya se ha señalado la urgencia del PAN por formular una plataforma ideológica. Como base de ella encontramos que el principio y

fundamento de la sociedad es el individuo y el bien común la finalidad del Estado. La influencia filosófica más inmediata que en este terreno encontramos es la del personalismo cristiano de Jacques Maritain. Para él, como para los ideólogos panistas, el hombre es una persona,<sup>107</sup> no sólo un individuo aislado o el siervo de cualquier falsa trascendencia terrenal; como tal el hombre está vinculado a Dios y en la dirección hacia él se realiza la expansión de todas sus posibilidades. Subyace, pues, la concepción de que toda actividad humana tiene un sentido misionario que trasciende los límites puramente materiales.

“Lo que nos induce, nos obliga a vivir en sociedad es un factor de índole espiritual. El vínculo social es de orden espiritual”,<sup>108</sup> dice Efraín González Luna. El quehacer político tiene una justificación que es lo que en la XXIII Convención Nacional del partido se definió como el “Solidarismo”. Esta doctrina sostiene la esencia moral y jurídica del Estado al que se le considera la institución fundamental para la realización de las potencialidades humanas. A través de ella podrá alcanzarse el bien común que consiste en la realización individual en el seno de la sociedad.

Acción Nacional insiste en que esta posición es un punto intermedio entre el individualismo a ultranza del siglo XIX y el “socialismo totalitario y burocrático”. El partido no se presenta como el portavoz de un grupo en particular, sino como el promotor de proyectos que engloban a la sociedad como un todo en el reconocimiento de su naturaleza pluralista y la búsqueda del consenso social.

La ausencia de formación política en el pueblo mexicano lo lleva a desertar de sus derechos políticos “[...] aquellos que los ciudadanos de un país tienen para intervenir en el gobierno de la comunidad política de la que forma parte”.<sup>109</sup> Se hace entonces necesario delimitar el ámbito de competencia del Estado, donde el reconocimiento de esos derechos es apenas teórico, con el fin de que no invada el terreno de la libertad individual: la de enseñanza, la de conciencia, la de propiedad, entre otras.

Hemos señalado que Acción Nacional apareció como respuesta a las tendencias reformistas del gobierno del general Cárdenas. En 1934 los postulados constitucionales referentes a la tierra y a la

nacionalización empezaron a realizarse. Surgió entonces el temor de que fueran igualmente aplicadas las disposiciones constitucionales en materia de educación. La implantación de la educación socialista y el control por parte del Estado de las Escuelas Normales se consideraron como los síntomas evidentes de que el sistema estaba definitivamente orientado a apoderarse de las conciencias.<sup>110</sup> De esta manera la discusión en torno al artículo 3º constitucional se convirtió en una de las reivindicaciones fundamentales del partido: “Alrededor de este principio se integró Acción Nacional, incorporándolo como motivo de lucha y bandera del Partido, aunque integró también otros postulados en defensa de derechos a la propiedad en relación con el problema agrario y en general contra la intervención del Estado en la economía”.<sup>111</sup>

La libertad de enseñanza implica la libertad de conciencia y ello nos conduce directamente al problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. La religiosidad de los principios del partido reside en el valor que le confiere a la persona humana como criatura de Dios. “Ser ante el que debe rendir cuentas de sus actos...”. Podemos afirmar que los tres elementos característicos de la doctrina panista son: la identificación con los principios de la doctrina social de la Iglesia,<sup>112</sup> una teoría del Estado basada en la realización de los valores individuales y una concepción moralista de la actividad política.

Si bien el PAN reconoce que sus valores doctrinales se inspiran en la doctrina occidental cristiana, por otra parte niega insistentemente la acusación que se le hace en cuanto a que se trata de una organización de carácter confesional. No obstante, en sus declaraciones revela la importancia que atribuye a la participación de la Iglesia en tanto que institución social. Respecto a su intervención en la vida política del país el líder juvenil del partido afirmó: “Creo que su misión no es la de participar de manera directa en política, aunque sí tiene(n) la responsabilidad de orientar a sus fieles en el orden político para despertarles la conciencia de participar como ciudadanos en la vida de su pueblo”.<sup>113</sup>

El tipo de intervención de la Iglesia que en esta declaración se sugiere es mucho mayor que la permitida en las leyes mexicanas,

dado que le confiere el papel de orientación política que en principio no debe desempeñar.

#### LOS INTENTOS DE REDEFINICIÓN DE LA OPOSICIÓN PANISTA

Las instituciones políticas tienden a llevar a cabo cambios que respondan a una necesidad de adaptación frente al medio en el que se desarrollan, cambios que están condicionados por su experiencia social e histórica. En la evolución de Acción Nacional hay intentos aislados en este sentido; pero siempre nos encontramos con una constante en lo que se refiere a sus dos presupuestos fundamentales: la dignidad de la persona humana como principio de la sociedad y el bien común como finalidad del Estado. Las variaciones que en estrategia e ideología ha efectuado “[...] se correlacionan, por un lado, con los cambios operados en la política gubernamental y en el desarrollo del país; por otro, con los nuevos planteamientos de la Iglesia católica con respecto a los países subdesarrollados”.<sup>114</sup>

En los primeros 20 años de su existencia (de 1939 a 1959) el partido había optado por una postura que lo condenaba irremisiblemente al marginamiento frente a la política gubernamental. Había exagerado su papel de crítico y su actividad se limitaba a señalar sistemáticamente el fraude electoral, el enriquecimiento ilícito, la violación del orden constitucional, el agravio a la dignidad humana y el monopolio burocrático.

En la determinación de esta estrategia intervinieron básicamente las ideas originales de Manuel Gómez Morín y de Efraín González Luna acerca de cuál era el papel de la oposición en México. El primero concebía la acción del partido en sus efectos como la de un grupo de presión, idea que justificaba con base en la ausencia de una democracia auténtica; para el segundo el partido era un organismo político tendiente a alcanzar metas trascendentales, desdeñaba la búsqueda del poder con argumentos referentes a la salvación de la patria y la unidad nacional.<sup>115</sup>

No obstante, ya desde 1955 empezó a notarse un afán dentro de las filas del partido por introducir cambios orientados hacia una redefinición de sus posturas programáticas y de su papel dentro del

sistema político mexicano. A los jóvenes panistas se atribuye este impulso por dinamizar la acción del partido. De la organización juvenil partió con más claridad, en 1958, la iniciativa de sumar al partido al movimiento democristiano que había adquirido auge en esos años a nivel mundial.

La nueva tendencia podría imprimir al partido una visión más progresista y presentarlo ante la opinión pública bajo una apariencia distinta y más atractiva. La Revolución cubana y la reacción que le siguió ante la supuesta amenaza del avance comunista en América Latina, brindaban una tentadora oportunidad al partido de obtener una base de apoyo más amplia, pero al mismo tiempo sugería una confrontación más directa con el gobierno y con el PRI.

Según los “panistas democristianos” esta coyuntura le permitiría a la organización ganar una nueva dimensión política, al incluirlo dentro de un movimiento mundial que podría ser una importante fuente de apoyo ideológico y económico. Era la promesa del fortalecimiento a partir de una ayuda exterior, dada la esterilidad, el aislamiento en el que se hallaba dentro del sistema mexicano que pocas oportunidades le brindaba de crecimiento y efectividad.

A pesar del empuje indudable que esta línea tuvo sobre un sector importante del partido la idea fue rechazada y surgió la amenaza de división de la organización. La consecuencia inmediata fue la renuncia de los jóvenes que más insistentemente se habían pronunciado en ese sentido y el empeño por parte de los líderes del partido de introducir modificaciones en su estrategia para evitar el disgregamiento definitivo.

Cuando Adolfo Christlieb Ibarrola asumió la presidencia del PAN en 1962 se propuso adoptar una postura más progresista con vistas a una participación más dinámica del partido en la política del país, fortaleciendo y preservando al mismo tiempo los principios ideológicos. Con el deseo explícito de integrarse a las responsabilidades del poder inauguró una estrategia basada en el diálogo con el gobierno, a diferencia de la postura anterior. Christlieb buscó desarrollar los antiguos temas y precisarlos, apegándose a las realidades socioeconómicas del país.<sup>116</sup>

Ello implicaba necesariamente el rechazo a la opción democristiana, definido desde 1962. Según Christlieb un partido cristiano en México podría resucitar el conflicto Iglesia-Estado y comprometer los logros que en las relaciones entre estas dos instituciones se habían alcanzado; por otra parte podría poner en duda el carácter profundamente nacionalista del partido y obligar al gobierno a aplicar estrictamente los principios anticlericales de la Constitución. Se corría el riesgo de pasar a ser una oposición disfuncional, de perder el registro en la Secretaría de Gobernación y convertirse en una fuerza divisiva dentro de la sociedad mexicana en un momento en que la oposición buscaba una nueva dimensión: “En Acción Nacional concebimos la actividad política como una posibilidad de diálogo entre mexicanos de buena voluntad [...]. Por eso desde la oposición, buscamos como objetivo principal en la próxima campaña (elecciones presidenciales de 1964) la concordia entre los mexicanos”.<sup>117</sup>

La nueva actitud conciliadora del PAN lo llevó a aceptar con mayor decisión los postulados constitucionales y los de la Revolución. El tono de sus críticas se hizo más moderado y tendió a formular un programa de amplios alcances en términos laborales, en la medida en que incorporó a su programa la idea de la participación de los trabajadores en los beneficios de las empresas. Empezó entonces a considerarse que su postura era más avanzada que la del PRI.

No obstante, lo que algunos suponen un movimiento del partido hacia la izquierda, debida también en parte al progresismo de los escritos papales, ha de verse más como un cambio de estrategia, los principios fundamentales de la organización se mantuvieron idénticos: “Buscamos que en México tenga plena realidad un concepto de la vida fundado en el respeto de la persona humana, a sus libertades espirituales y al derecho de todo hombre para compartir con sus semejantes los bienes de la tierra en un régimen de justicia”.<sup>118</sup>

La nueva política del partido coincidía con la necesidad del sistema de ampliar sus bases de legitimidad, de ahí que en esta época se sitúe la introducción de las diputaciones de partido —que para algunos

autores fue producto de la acción de Christlieb— a más de otras medidas tales como la exención de impuestos a los partidos políticos, medidas para evitar el voto múltiple, así como el reconocimiento de más victorias panistas a nivel local.

No obstante la conveniencia que la política de Christlieb representaba para el fortalecimiento del partido, algunos de sus elementos más conservadores vieron en ella un movimiento hacia la izquierda más que un intento de modernización orientado a borrar la imagen contrarrevolucionaria y reaccionaria del PAN. La ayuda para esta transformación se buscó desde dentro, a partir de las necesidades del sistema mismo, pero para muchos panistas sus efectos sólo llevaron al partido a ceñirse más estrechamente a los intereses de la élite en el poder.

#### “Y AHORA QUÉ?” LA XXIII CONVENCION NACIONAL DEL PAN

Una de las tesis que fundamentan la actuación de Acción Nacional en la vida política del país es la idea de que, a pesar de que los métodos gubernamentales han desembocado en la institucionalización de la violencia”, existen todavía caminos democráticos para la lucha política, es decir, la participación a través de la oposición organizada.

El 4 y 5 de febrero de 1973 se celebró la XXIII Convención Nacional de Acción Nacional. En ella se reunieron delegados de todos los estados de la República en proporciones más bien dispares. El objeto de la reunión era formular la plataforma programática del partido para el periodo 1973-1976 y prepararse para las elecciones federales que se celebrarían el 1° de julio.

La tónica de los debates que se llevaron a cabo tendió a señalar los problemas que más directamente afectaban los principios y las aspiraciones del partido, siendo entre ellos el más importante el fraude electoral y el respeto a los resultados de las elecciones. Pero en términos generales y conforme a su apreciación en cuanto a las posibilidades de obtener el poder, destacó la importancia atribuida a su papel como crítico del gobierno y como formador de la conciencia ciudadana.

Nos hemos referido ya al hecho de que Acción Nacional ejerce una

“oposición leal” dentro del sistema mexicano, dado que acepta los condicionamientos y las “reglas del juego” impuestas por el gobierno y por el partido dominante. Esta actitud lo ha llevado a modelar en más de una ocasión su actuación a los lineamientos del régimen en turno. Sin embargo, puede notarse una permanencia en cuanto a lo que a su papel de crítico se refiere, esto es, en cuanto a su función tribunicia.

La insistencia del régimen del presidente Echeverría en la necesidad de la autocrítica plantea a Acción Nacional un desafío ante la opinión pública. En un momento en que “denunciar los males del país en todos los frentes es un acto que, en nuestros días, no tiene el vigor valiente que merece porque, en el colmo del cinismo se ha desatado la verbena de la denuncia, el abuso de las lamentaciones, pero realizado por los mismos culpables de la miseria”<sup>119</sup> la actividad crítica del partido pierde la posible fuerza que pudiera adquirir a partir de su perspectiva de capitalización del descontento. Ante la opinión pública la política gubernamental persigue una dimensión democratizante a través de la autocrítica y el reconocimiento de sus propios errores. Es como si buscara fortalecerse confesando su propia debilidad.

Conscientes de la particular coyuntura interna por la que atraviesa el país (caracterizada fundamentalmente por un cambio de estilo en la actividad política), los panistas parecen enfrentarse ellos mismos a la exigencia de efectuar un cambio en su estrategia. Dada la inconformidad que parece manifestarse en el país contra las estructuras existentes Acción Nacional se considera el instrumento para dar respuesta al reto que plantea una situación política más o menos inestable: “Para los hombres de 1973 el absolutismo es un reto y estamos aquí para dar la respuesta, restaurando la participación del pueblo en la vida pública, restaurando al pueblo en el poder y devolviéndole el poder al pueblo”.<sup>120</sup>

Las críticas formuladas contra el régimen pueden sintetizarse en la idea de que en todos los casos en las decisiones gubernamentales prevalecen los factores reales de poder sobre las estructuras establecidas por la letra constitucional. La represión, la corrupción de

los funcionarios públicos, la concentración del poder económico, la centralización política y económica, las violaciones a la Constitución son producto de un presidencialismo desenfrenado que subordina cada vez más la participación del pueblo en los procesos de decisión, en un proceso inexorable de deshumanización de la vida política. Podemos resumir diciendo que las características del régimen son: más capitalismo, pero menos libertades, más poderío económico pero menos justicia social.<sup>121</sup>

Durante la reunión, la política económica del gobierno fue la que recibió mayores críticas. Se sugirió una reorientación global de la economía, “romper la vergonzosa alianza de los políticos con los económicamente poderosos”, y al mismo tiempo que se habló de un desmesurado desarrollo del capitalismo se acusó al gobierno de intervencionismo injustificado en esta materia. Se volvió una vez más al problema de la educación, cuyo sistema “refleja fielmente la pirámide social” y se hizo particular referencia al control sobre la opinión pública a través del monopolio del papel para el periódico, una prensa “gobiernista” y la radio y la televisión igualmente sujetas a los intereses del régimen.

Pero todas estas críticas estaban orientadas hacia el aparato estatal y sus funcionarios. Para los panistas el problema de México no es tanto que haya problemas serios, sino que las instituciones que podrían empezar a resolverlos simplemente no funcionan ni tampoco, según afirmaron, hay la voluntad política para hacerlas funcionar en servicio del pueblo.

#### PARTICIPACIÓN VS. ABSTENCIÓN. EL DILEMA DE ACCIÓN NACIONAL

Pero la discusión más acalorada que se suscitó durante la convención mencionada fue en torno al problema de la participación en los comicios electorales. Desde el momento de su fundación Acción Nacional se enfrentó a una situación *de facto* que ponía en tela de juicio su efectividad en tanto que partido político, ante el peso gigantesco de un partido dominante en el que se concentraban los factores del poder. Por lo tanto, en términos del partido mismo surge constantemente el conflicto que produce la participación en una

contienda electoral cuyos resultados son de sobra conocidos con anterioridad.

Para Manuel Gómez Morin, sin embargo, el dilema no era tal. Él consideraba que la función de Acción Nacional, si bien la conquista del poder era inalcanzable, debía ser la de una válvula de escape que aminorara las presiones que de no contar con ella podrían llevar al sistema a la dictadura. La pasividad electoral puede provocar, según sus propias palabras, que el pueblo caiga en una situación similar a la del Porfiriato en términos políticos, en “el pantano del conformismo, el letargo de una nueva decepción”.<sup>122</sup>

Sin embargo, tampoco la existencia del PAN pudo evitar el desbordamiento del partido oficial en materia electoral y el conformismo que en páginas anteriores hemos señalado y que se expresa en un alto nivel de abstencionismo.

Estas circunstancias han agudizado, para los más sinceros panistas, el desafío que para su fuerza —ante la opinión pública— constituye el seguir actuando dentro de un sistema que lo ha condenado a la ineffectividad. Parte del desprestigio del partido es atribuible al hecho de que se conforme con la dosis de participación que el sistema tiene a bien concederle en beneficio propio. Por lo tanto, dentro del partido se manifiestan dos tendencias muy claras: la primera que insiste en seguir adelante con la lucha política como hasta ahora se ha llevado a cabo, es decir, conforme al papel que le ha tocado desempeñar dentro de la política mexicana; y la otra que postula la necesidad de un cambio en las formas de lucha política.

La primera tendencia recibe el favor de los miembros más antiguos del partido. Fieles a la tradición de su fundador, ven en su actividad un canal que, aun cuando no sea oficialmente reconocido en su importancia real, ha sido capaz de encauzar, aunque parcialmente, el repudio hacia el gobierno. Esta línea se niega a aceptar la esterilidad de la lucha en los términos en que se ha realizado. Por el contrario, afirman que la presión de los diputados panistas en el Congreso, por ejemplo, ha tenido como resultado la creación de las diputaciones de partido, éxitos parlamentarios y buenas iniciativas. El problema de esta última parte de su justificación reside en que, en caso de que

tales éxitos fueran ciertos, jamás han recibido un reconocimiento oficial. Una de las quejas más repetidas de los panistas ha sido en el sentido de que gran parte de sus proposiciones ante el Congreso fueron rechazadas en una primera instancia para después ser nuevamente presentadas por el Ejecutivo como propias.

La segunda tendencia busca responder a las exigencias políticas que el crecimiento económico ha despertado en amplios sectores de la población. De acuerdo con ellos el pueblo busca y ha emprendido nuevas formas de lucha política, lo cual implica la obsolescencia de sus patrones tradicionales de oposición, y el partido debe encabezarlas, “los fraudes sufridos nos obligan... a movernos en un nivel superior al meramente electorero”. Se trata ya no únicamente de capitalizar el descontento a través del voto, sino de iniciar un nuevo tipo de acción en la que el compromiso político sea total con el fin último de expresar una oposición más radical ante las formas de comportamiento del sistema. La crítica y la condena al gobierno han mostrado sobradamente su ineficacia. “No hemos sido capaces de identificarnos con el pueblo en muchas de sus luchas populares; quizá hasta hemos tenido miedo a movilizar su fuerza social”.

Los métodos que esta facción proponía para iniciar una nueva forma de lucha política consistían en rechazar la nueva Ley Electoral, que consideran que los restringe a 25 representantes en vez de favorecerlos, llevar a cabo una intensa campaña de movilización popular en contra del gobierno a través de la desobediencia civil y la resistencia pasiva. “Participar [...] es desperdiciar energías en hacer el juego al gobierno; a quienes no se nos respeta el voto debemos [...] emplear esas fuerzas en tareas más provechosas [...] y en desligarnos del gobierno ante los ojos del pueblo”.<sup>123</sup>

Pero optar por esa posición podría representar la desaparición misma del partido. La no participación de un partido en los comicios electorales podría desembocar en sanciones tales como el retiro del registro de la Secretaría de Gobernación, o en una modificación fundamental en la función tradicional del PAN, que podría provocar un desmembramiento interno; aun en este sentido el sistema limita su acción y los jerarcas panistas no parecían dispuestos a correr el

riesgo de la desaparición. Las dificultades que presenta la organización de un partido político no pueden ser minimizadas y menos cuando el poder político está de tal manera centralizado que una oposición disfuncional puede ser suprimida de manera definitiva y posteriormente reemplazada por una organización más dócil a los intereses del sistema. La adopción de la no participación hubiera implicado una modificación fundamental en la línea tradicional del partido, que hubiera podido provocar una reacción desintegradora dentro del mismo. El cambio en los métodos de lucha política lo hubiera colocado en un esquema distinto al delineado por el sistema y al propio, y no cuenta con la fuerza suficiente para desafiar su alienación del mismo.

Hemos tratado de señalar cómo Acción Nacional desempeñó ante el régimen político el papel de “auxiliar” en las elecciones más que de contendiente directo. Los intentos que se han hecho por fortalecer al partido se han topado con el límite impuesto por el sistema mismo que requiere de una oposición leal y débil que actúe como un factor de estabilización de sus funciones democratizantes. Pero también han tenido que enfrentarse a los obstáculos que él se impone por su propia voluntad y por la naturaleza misma de su doctrina. Hemos visto cómo, al tiempo que el partido habla de la necesidad de acomodarse a una nueva estrategia política, lucha por seguir siendo el mismo.

---

<sup>83</sup> Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano*, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1972, p. 20.

<sup>84</sup> Pablo González Casanova, *La democracia en México*, México, Era, 1965, p. 11.

<sup>85</sup> Samuel P. Huntington, *Political Order in Changing Societies*, New Haven, Yale University, 1968, p. 51.

<sup>86</sup> El mejor exponente de esta tesis es Manuel Moreno Sánchez, en *Crisis política de México*, México, Extemporáneos, 1970.

<sup>87</sup> Vicente Fuentes Díaz, *Los partidos políticos en México*, 3a ed., México, Altiplano, 1972, p. 229.

<sup>88</sup> Porfirio Muñoz Ledo, “México; el cambio se ha iniciado, el país no será ya más el mismo”, ponencia pronunciada ante el Simposio sobre América Latina, celebrado en la Universidad de Texas, Austin, el 27 de abril de 1971. Publicado en *El Día*, 3 de mayo de 1971.

<sup>89</sup> Al hablar del Partido Revolucionario Popular de Turquía, Duverger señala que se insistía en mantener una apariencia democrática: “El partido único no deducía su derecho a gobernar de su carácter de élite política o de ‘avanzada de clase obrera’; o de la naturaleza providencial de su jefe, sino de la mayoría que obtenía en las elecciones”. Maurice Duverger, *Los partidos políticos*, 3a ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1957, p. 304.

<sup>90</sup> “La democracia descansa en el reconocimiento de la existencia de una variedad natural de posiciones ideológicas y prácticas en lo concerniente a la orientación de los asuntos públicos. [...] Los partidos políticos deben ser los medios para la acción de esa pluralidad consustancial a la sociedad libre”. Luis Echeverría, “La comunidad participante fija la ruta de la República”, en *Iniciativa de Ley Federal Electoral*, 25 de octubre de 1972. Véase *La reforma política del presidente Echeverría*, México, Cultura, Ciencia y Política, p. 106.

<sup>91</sup> Roger D. Hansen, *The Politics of Mexican Development*, Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1971, p.

<sup>92</sup> Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 69.

<sup>93</sup> El concepto de “función tribunicia”, de acuerdo con el profesor Lavau, se refiere históricamente a la instauración del tribuno de la plebe en la república romana.

<sup>94</sup> \* Véase aquí mismo: Rafael Segovia, “La reforma política: el Ejecutivo federal, el PRI y las elecciones de 1973”, pp. 49-78 de la presente edición..

94 “[...] la fuerza exigua de un sistema de partidos en México, se percibe con claridad en la proporción de votos que logran registrar los candidatos a la presidencia de la República”. Y que nunca ha superado el 25% de la votación, Pablo González Casanova, *op. cit.*, p. 12.

<sup>95</sup> Mario Moya Palencia, *La reforma electoral*, México, Plataforma, 1964, p. 115.

<sup>96</sup> origen de las cifras: para 1961 de Moya Palencia, *op. cit.*, p. 182; para 1970 de la *Memoria de la Comisión Federal Electoral*.

<sup>97</sup> Miguel Ángel Granados Chapa, “Vida pública que no lo es. Razones de la abstención”, *Excelsior*, 2 de febrero de 1973.

<sup>98</sup> Porfirio Muñoz Ledo, “El cambio se ha iniciado...”, *op. cit.*

<sup>99</sup> Antonio Delhumeau, México: *realidad política de sus partidos*, México, Instituto Mexicano de Estudios Políticos, 1970, p. 172.

<sup>100</sup> Efraín González Morfín, “Solidarismo”, ponencia presentada ante la XXIII Convención Nacional del PAN, 4-5 de febrero de 1973.

<sup>101</sup> Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 69.

<sup>102</sup> *Ibid.*, p. 70

<sup>103</sup> Efraín González Luna, , México, Jus, 1962, p. 18

<sup>104</sup> Manuel Gómez Morín, *Diez años de México*, México, Jus 1950, p. 15

<sup>105</sup> Efraín González Luna en Gómez Morín, *op. cit.*, p. xii.

<sup>106</sup> Gastón García Cantú, *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental, 1810-1962*, México, Empresas Editoriales, 1965, p. 976.

<sup>107</sup> “[...] nadie puede ser considerado en las relaciones de convivencia como un simple instrumento de personas o grupos —incluido el Estado— con menoscabo de sus libertades espirituales y de su destino personal, temporal o eterno”, Adolfo Christlieb Ibarrola, *La oposición, México*, Ediciones de Acción Nacional, 1965, p. 66.

<sup>108</sup> Efraín González Luna, *La democracia...*, *op. cit.*, p. 11.

<sup>109</sup> Adolfo Christlieb Ibarrola, *La oposición...*, *op. cit.*, p. 37.

<sup>110</sup> En un discurso pronunciado en Guadalajara, en 1934, el general Calles afirmó : “Es necesario que entremos al nuevo periodo de la revolución que yo llamaría el periodo revolucionario psicológico [...] debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud, porque son y deben pertenecer a la revolución [...] la revolución tiene el deber imprescindible de apoderarse de las conciencias, de desterrar los prejuicios y de formar la nueva alma nacional”. Tomado de Adolfo Christlieb Ibarrola, “El texto único y obligatorio”, en García Cantú, *op. cit.*, p. 993.

<sup>111</sup> Delhumeau, *op. cit.*, p. 166.

<sup>112</sup> Declaraciones de los ideólogos del partido, entre las que se encuentran grandes coincidencias. Por otra parte, el líder juvenil panista Héctor González Schmal sostuvo que su apoyo al clero progresista está condicionado a que respondan “a la orientación general que ha dado la Iglesia a través de la historia y sobre todo de los documentos pontificios”. Héctor González Schmal, “Los partidos políticos y la juventud”, *Revista de Revistas*, Nueva época, núm. 9, 28 de julio de 1972

<sup>113</sup> *Idem.*

<sup>114</sup> Delhumeau, *op. cit.*, p. 183.

<sup>115</sup> *Ibid.*, p. 195

<sup>116</sup> Para un análisis detallado de la gestión de Christlieb, véase Donald Joseph Mabry, *Acción Nacional: The Institutionalization of an Opposition Party*, tesis de doctorado, Syracuse University, 1970.

<sup>117</sup> Adolfo Christlieb Ibarrola, *La oposición*, *op. cit.*, p. 80.

<sup>118</sup> *Ibid.*, p. 65.

<sup>119</sup> José Ángel Conchello, “El reto y la respuesta”, ponencia presentada ante la XXIII Convención Nacional del Partido Acción Nacional, 4-5 de febrero de 1973.

<sup>120</sup> *Idem.*

<sup>121</sup> Bernardo Bátiz, “Democracia participativa”, ponencia presentada ante la XXIII Convención Nacional del Partido Acción Nacional, 4-5 de febrero de 1973.

<sup>122</sup> Gómez Morín, *Diez años...*, *op. cit.*, p. 19.

<sup>123</sup> Las citas referentes al problema de la no participación fueron tomadas de los documentos distribuidos durante la convención. De los cuatro escritos de esta naturaleza, sólo uno hace mención de sus autores: la delegación del VIII Distrito del

D. E.

## CONTINUIDADES E INNOVACIONES EN LA VIDA POLÍTICA MEXICANA DEL SIGLO XX. EL ANTIGUO Y EL NUEVO RÉGIMEN

Lorenzo Meyer

El 5 de febrero de 1975, ante el presidente de la República que presidía el acto conmemorativo de un aniversario más de la promulgación de la Constitución de 1917, el licenciado Jesús Reyes Heróles, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, declaró: “México llega tarde al siglo xx. La dictadura porfirista no sólo interrumpió la continuidad de nuestro liberalismo social; inició una regresión y condujo a México a un seudodesarrollo económico dependiente, para beneficio de unos pocos”. Por largo tiempo ha sido lugar común iniciar las reflexiones sobre la naturaleza del sistema político del México contemporáneo usando como trasfondo al *Antiguo Régimen*. Para los sostenedores de la posición oficial, el Porfiriato es —como lo señaló el presidente del PRI— una especie de infortunado hiato en la progresiva democratización del país. La Revolución de 1910 sólo reafirma una tendencia que había arraigado ya en el siglo xix con el triunfo del grupo liberal. Para una buena parte de la izquierda esta misma revolución tiene importancia en la medida que pone fin a unas estructuras sociales heredadas del pasado colonial, que entorpecen el proceso ascendente del capitalismo, paso necesario a la auténtica democratización de nuestra vida política. En cualquiera de los dos casos, el México actual es la negación del que prevaleció hasta 1910 y desde luego del México colonial. Aunque la izquierda es mucho menos optimista por lo que a los cambios de las estructuras estrictamente políticas se refiere, sí acepta como un paso muy positivo de la revolución la incorporación de grupos populares como actores políticos. Sólo unos cuantos voceros de una derecha resentida y

caduca expresaban dudas sobre la importancia del cambio. Sin embargo, ha llegado el momento de empezar a someter a un examen más riguroso esta ortodoxia sobre nuestro pasado político inmediato. ¿Hasta qué punto los 65 años transcurridos desde la aparición del Plan de San Luis se pueden ver como una superación de la etapa anterior? Que ha habido cambios, no hay duda, ¿pero de qué naturaleza? Existe ya la necesaria distancia emocional y el material historiográfico suficiente para permitir un análisis relativamente sereno y profundo que permita precisar hasta qué punto la Revolución Mexicana y la vida política a que dio origen constituyen en verdad un rompimiento con el pasado. La respuesta que se dé a esta pregunta tiene algo más que un mero interés histórico o académico; de ella depende en parte la posibilidad de una explicación adecuada sobre la naturaleza de las estructuras políticas vigentes, así como la especulación en torno a su futuro inmediato.

#### EL CONTROL POLÍTICO EN EL ANTIGUO RÉGIMEN

¿Cuáles fueron las características más importantes del sistema de control político del Antiguo Régimen —el porfirista— antes de su derrumbe? Sin pretender que la enumeración que a continuación se hace corresponda exactamente con su importancia relativa dentro del esquema general, y sin insistir en una presentación exhaustiva, estas características son las siguientes: en primer lugar, la lucha electoral a todos los niveles —particularmente el nacional— carecía de sustancia; su propósito original permitir al electorado, seleccionar de entre dos o más élites políticas, representando tendencias diferentes, a la que había de gobernarle se había perdido enteramente. La última oposición parlamentaria, por ejemplo, desapareció al finalizar el segundo periodo presidencial del general Díaz; cuando éste se presentó en busca de su tercera reelección en 1888 y ganó con 98% de los votos. A partir de entonces, ningún gobernador o representante al Congreso federal que no hubiera obtenido previamente el visto bueno del presidente llegó a ocupar uno de estos puestos. La cooptación, el fraude y el uso dosificado de la fuerza, impidieron por mucho tiempo la consolidación de un grupo político

independiente e importante y capaz de ofrecer la alternativa al predominio de Díaz y los suyos. Cuando pese a todo éste surgió, como fue el caso del Partido Liberal o el maderismo, el gobierno usó todos sus recursos para destruirlos. Así pues, el proceso electoral simplemente sirvió para legitimar cada cuatro años, a través de un ritual heredado de los sistemas liberales de los países más desarrollados de Occidente —pero carente de contenido— la perpetuación de la misma élite política.<sup>124</sup>

Esta desaparición de la contienda política, según las reglas del juego democrático liberal, facilitó la acentuación de una segunda característica del sistema: su centralización. Esta se dio en todos los niveles; por una parte, a nivel nacional, el Congreso y la Suprema Corte dejaron de actuar como el contrapeso y límites del Poder Ejecutivo que los liberales habían pretendido. A cambio de ello se convirtieron simplemente en órganos ratificadores de las decisiones presidenciales, así como en instituciones prestigiosas en donde líderes políticos locales y notables en general eran admitidos para recompensar su fidelidad y devoción al general Díaz. Por otra parte, a nivel local, los estados perdieron muchas de sus libertades de acción especificadas en una carta constitucional en la que campeaba el espíritu federal y el respeto a la autonomía regional. Resultado de lo anterior fue el surgimiento de una presidencia cuyos poderes no eran los señalados por la Constitución de 1857, sino aquellos resultantes de una expropiación del poder que había hecho en su favor de todos los otros órganos de gobiernos. Los únicos límites al poder presidencial eran aquellos impuestos por la realidad socioeconómica y geopolítica —la tradicional fragmentación geográfica, el atraso relativo de la economía y la naturaleza dependiente de la política exterior mexicana—; los límites legales simplemente no existían. La eliminación de aquellos “hombres fuertes” que durante la lucha civil entre liberales y conservadores se habían labrado bases de poder locales, como fue el caso de Manuel González o de los también generales Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo, en el norte del país, facilitó en mucho el debilitamiento del pretendido federalismo.

Concomitante con la eliminación de la oposición y la afirmación del

predominio de la presidencia sobre todos los otros poderes del sistema político, surgió la tercera característica: un proceso de “culto a la personalidad” que hizo de Díaz la figura indispensable e irremplazable para el mantenimiento de la concordia política en un sistema que había sufrido más de medio siglo de inestabilidad. El carisma y acentuado paternalismo del caudillo oaxaqueño dominó el panorama político hasta el momento mismo de su desaparición; la estabilidad de las instituciones, y por ende la continuidad misma de un proceso político ordenado, quedó supeditada a la permanencia al frente de los destinos del país de una persona: el general Porfirio Díaz. Esta situación hizo imposible la institucionalización de un proceso central hacia la estabilidad y la trasmisión pacífica del poder; por ello el orden quedaba en entredicho de manera permanente. Esta personalización total del poder llevó aparejada un estilo patrimonial de gobernar. Los recursos de la administración pública quedaron, para todo propósito práctico, a la disposición del presidente, sin que éste tuviera que dar cuenta de su uso a la ciudadanía, más que de una manera muy formal y carente de contenido; las facultades discrecionales de Díaz eran casi totales. Lo mismo ocurrió, cuando así lo permitió la presidencia, con los recursos puestos a la disposición de otros miembros de la élite, ya fuesen ministros, gobernadores o jefes militares. Dentro de un sistema como éste, la corrupción no era la excepción, sino más bien la regla, lo cual no impidió que por primera vez se formulara un plan del gasto público bastante aceptable, que se convirtió en el núcleo de la política económica del régimen.<sup>125</sup> Díaz mismo no puede ser acusado de haber acumulado una considerable fortuna personal por malos manejos de los dineros públicos, pero no puede decirse lo mismo de la mayoría de sus allegados. Desde luego que el permitir, e incluso alentar, conductas que no eran propias de una administración pública honesta, resultó funcional para la preservación de la lealtad de ese grupo político a la persona del presidente. A él personalmente le debían cada uno de sus colaboradores la posición encumbrada y no siempre legítima, que habían logrado... y por lo mismo, él los podía destruir si así fuese necesario.<sup>126</sup> Tomemos un ejemplo cualquiera

para sustanciar este punto. En vísperas de la revolución no cabía la menor duda de que Olegario Molina era quien controlaba la vida económica y política de Yucatán; su fortuna la había hecho aprovechando las oportunidades que le brindaron su posición como gobernador primero y ministro de Fomento después, para acaparar la comercialización del henequén y de otras actividades colaterales. Molina llegó a dominar la economía yucateca porque Díaz se lo permitió, por ello cuando éste ordenó cercenar a Quintana Roo de Yucatán, lo que iba contra el interés de todo el estado, Molina obedeció sin chistar, y la decisión se mantuvo pese a las manifestaciones de descontento en Mérida. Para Molina no tenía sentido arriesgar una posición y fortuna personal por la defensa de la “soberanía” yucateca. Ejemplos como el anterior se pueden encontrar en abundancia.

Una característica notable del sistema porfirista —en parte derivada del uso para fines personales de los dineros y prerrogativas del poder público— fue que con el paso del tiempo la élite política resultó ser casi toda ella parte del grupo económicamente dominante.<sup>127</sup> Obviamente no todo miembro de la élite económica era parte de la élite política, puesto que los poderosos grupos extranjeros estaban excluidos, pero lo contrario sí era verdad. Esta identidad entre “clase política” y “clase económica” se dio en un contexto en que el resto de la sociedad se encontraba excluido de la participación política. La enorme masa campesina no tenía ninguna representación y muy poca capacidad de hacer conocer sus demandas y menos aún de que éstas fueran tomadas en cuenta; díganlo las comunidades y pueblos de Morelos en su desesperada e inútil lucha contra los intereses de los Escandón, los García Pimentel, los Araoz, los Amor, etc. De los peones ni qué decir, eran políticamente inexistentes. El pequeño grupo obrero tenía prohibida la sindicalización y lo más que podía esperar era la intercesión paternal del presidente frente a los patronos para apoyar sus peticiones, pero se trataba de una gracia y no de un derecho. La clase media tampoco tenía las vías de participación que hubiera deseado; pero a diferencia de los otros dos actores contaba con una mayor capacidad de articulación de sus

intereses y ante la frustración por no poder hacerse oír, su resentimiento creció. Creció de la misma manera que el desarrollismo económico de la época fue engrosando sus filas. Un buen número de los 15 000 abogados, los cinco mil médicos e ingenieros y los miles de agrónomos y maestros normalistas existentes en 1910, no sentían mayor lealtad por un sistema en el que no tenían ni voz ni voto y que difícilmente quería o podía cumplir con algunas de sus naturales expectativas de ascenso social. Por el contrario, su transformación era requisito indispensable para adelantar sus intereses. De sus filas saldrían los líderes de la Revolución.

La posición dominante del presidente Díaz al iniciarse la última década del siglo XIX se consolidó y mantuvo no sólo a base de la corrupción o el uso de la fuerza. Tan o más importante que esos elementos fue su habilidad para fomentar y mantener la existencia de grupos políticos locales antagónicos entre sí, pero leales a él. De esta manera, la lucha política, que no era permisible cuando significaba oposición al presidente, se desarrollaba a plena luz cuando los contendientes le reconocían su calidad de árbitro supremo e inapelable. Continuando con el ejemplo anterior de Yucatán, uno encuentra que Olegario Molina, a pesar de su enorme poder, tenía a sus espaldas a varios grupos de enemigos políticos, entre los que destacaba el del exgobernador y coronel Francisco Cantón, el de Joaquín Baranda, el del general Guillermo Palomino, e incluso fuerzas de fuera del estado, como el gobernador de Veracruz. Todos estos antimolinistas eran a su vez fervientes porfiristas, por tanto aceptaban a regañadientes a Molina por contar con el beneplácito del presidente, pero éste podía en caso de considerarlo conveniente, echar mano de ellos y neutralizar el poder de su protegido. Examinando el caso de Jalisco en los años ochenta se presenta el mismo fenómeno. Díaz apoyó primero al general Francisco Tolentino, que acabó con el cacicazgo de Ignacio Vallarta, pero después dio su consentimiento para que un enemigo de Tolentino, el general Ramón Corona, lo sucediera en la gubernatura. Quedaron así dos grupos, pero además, como tercera fuerza, estaban el jefe militar de la región, Pedro Galván, el gobernador de la Ciudad de México, José Cevallos, y Luis Curiel, un político local. Los ejemplos podían

repetirse hasta el tedio. Este sistema de *divide et impera* se dio incluso a nivel de gabinete, como fue el caso de la pugna entre el general Bernardo Reyes, hombre fuerte de Nuevo León y ministro de la Guerra, y José Ives Limantour, el aristocrático ministro de Hacienda y líder del grupo “científico”. Tan sencillo sistema de control fue muy eficaz mientras el caudillo se encontraba vigoroso y en pleno uso de sus facultades; al envejecer e iniciarse la lucha por la sucesión entre quienes le rodeaban sólo contribuyó a debilitar a la élite política en su conjunto e impedir que hiciera frente con rapidez y eficacia a los primeros embates del grupo revolucionario en 1910-1911.

El porfirismo, como ya se señaló, no fue un sistema que siempre hiciera frente a la disidencia con la violencia, como trató de presentarlo la escuela histórica ligada a los gobiernos de la Revolución. Es verdad que cuando la oposición provenía de grupos marginados, como fue el caso de la tribu yaqui, la fuerza se usó sin contemplaciones para terminar con ella. La agitación y movilización de grupos obreros, como los de las fábricas de textiles de Río Blanco, en Veracruz, dio lugar a una reacción muy similar aunque hubo intentos previos de negociación. Pero cuando la oposición provenía de grupos más afortunados, como estudiantes, clase media, y sobre todo de la *intelligentsia* y de los propietarios, la cooptación fue la respuesta más frecuente. Después de todo el ejército porfirista apenas llegaba a los 20 000 hombres, y su cuerpo represivo más móvil y profesional, los rurales, a tres mil; como aparato represivo esta fuerza tenía sus limitaciones. Fue a través de la cooptación como Díaz disolvió primero los rencores del viejo grupo conservador y clerical, y como más adelante desarmó a muchos posibles antagonistas de entre los profesionistas y activistas políticos que fueron surgiendo en el transcurso de los años. A la prensa, fuente singularmente importante de ideas críticas, la controló no sólo a través de la represión, aunque no deja de asombrar la frecuencia con que los periódicos enemigos de Díaz vieron desaparecer a sus periodistas tras las rejas de las prisiones, sino también comprando a plumas hábiles para la defensa de sus posiciones y propiciando la creación y el subsidio de órganos informativos que opacaran las voces disidentes. El propio Camilo Arriaga, fundador del movimiento político que mejor articuló la

crítica al régimen, no fue acallado más que ocasionalmente y en algún momento de apuro financiero recibió cierto apoyo del viejo presidente. A fin de cuentas ambos eran miembros de la misma clase social. Sin embargo, cuando fue necesario se usó de la fuerza y sin tener en cuenta los límites legales; y esta fuerza podía ser la fuerza pública o grupos organizados por el gobierno al margen de ésta para cubrir las apariencias, como la famosa “porra”, de Romero Rubio, ministro de Gobernación y suegro del presidente.

Este cuadro de las características fundamentales del sistema político porfirista no se puede cerrar sin considerar su relación con el exterior. Fue prerrequisito de estabilidad el mantenimiento de una buena relación con los Estados Unidos, en primer lugar, y con las grandes potencias europeas, en segundo. El tipo de desarrollo económico buscado por los positivistas de la época requería de la presencia masiva del capital, tecnología y mercados extranjeros. Era en este aspecto donde el poder político de Díaz se encontraba en su punto más bajo. Los recursos de los extranjeros eran superiores a los suyos. Aunque Díaz procuró en la medida de lo posible equilibrar la presencia norteamericana con la europea y mantener así un resquicio lo suficientemente amplio para que los poderosos del país pudieran beneficiarse y prosperar, a la larga fracasó el intento. La empresa de la modernización vía explotación de los recursos naturales dio frutos cuya distribución tuvo que ser permanentemente negociada por la élite nacional con el apoyo del Estado frente a los capitales externos. De lo contrario la élite local corría el peligro de ser ahogada por la fuerza de los empresarios extranjeros. Es verdad que había una armonía básica por la comunidad de intereses de los empresarios foráneos y los dirigentes mexicanos, pero éstos no eran idénticos; de ahí una serie de tensiones menores que nunca desaparecieron entre México y su vecino del norte.<sup>128</sup>

La conformación de este sistema de control político propició (y a la vez se convirtió en su razón de ser un ambiente de crecimiento económico indudable. Por primera vez, gracias a la construcción de casi 20 000 km de vías férreas, el país tuvo un verdadero sistema de comunicación que permitió tanto la formación de un mercado

interno como la posibilidad de que la mano del gobierno central llegara a toda la República. La inversión extranjera, de alrededor de 1 700 millones de dólares en 1911, hizo posible el auge minero y con ello el aumento notable del comercio exterior, fuente vital de los recursos del gobierno federal: ¡Tras tantos años de déficit por fin hubo superávit! La propiedad rural vio aumentar su valor considerablemente gracias a los ferrocarriles, la hacienda se expandió sin cortapisa —y no siempre para acentuar su supuesto carácter antieconómico, como lo muestran las haciendas azucareras de Morelos. Era obvio que la hacienda podía funcionar y desarrollarse bajo patrones estrictamente capitalistas..., tan agresivamente capitalistas que por poco y hace desaparecer a instituciones que no podían adaptarse a los cambios con la misma velocidad, como fue el caso de los pueblos y comunidades indígenas en muchas regiones del país; y ésta fue la base sociopolítica en que Díaz basó su poder. No tenía alternativa.

El problema central del sistema político porfirista no fue tanto su naturaleza autoritaria —más o menos adecuada a los procesos de modernización que propició— sino su resistencia a la institucionalización de la trasmisión pacífica del poder. La presencia del caudillo, indispensable al principio para concentrar el poder necesario para poner fin al terrible faccionalismo, impidió que surgiera el mecanismo necesario para sustituir al creador del sistema; el relevo en los mandos se pospuso, y el sistema envejeció. La Revolución no necesitó de un esfuerzo muy grande para echar por tierra el edificio que aun durante las fiestas del Centenario parecía sólido e impresionante. La rapidez y estrépito de su caída sorprendió a todos, incluso a quienes se habían propuesto destruirlo. En realidad el problema del Porfiriato consistió en su incapacidad para pasar de una situación autoritaria a un sistema autoritario. Tendría que venir la Revolución de 1910 a dar este paso final.

#### EL NUEVO RÉGIMEN

La estructura política que habría de sustituir al Viejo Régimen surgió poco a poco. Tuvieron que pasar 10 años antes de que la violencia

dejara de ser el instrumento idóneo para obtener el sitio que dejó vacante don Porfirio y su equipo político. El levantamiento obregonista de 1920 fue la última rebelión militar exitosa; a partir de entonces se inició una lucha, sorda a veces, violenta otras, entre varias facciones de la “familia revolucionaria”. Esta “familia” era el grupo que había arrebatado el poder primero a Díaz, después a Victoriano Huerta, y finalmente se lo había disputado con otras facciones que junto a ellos formaba la coalición que en 1914 había acabado con el ejército federal creado por el Antiguo Régimen: villistas y zapatistas. Esta lucha “familiar” tomó a veces el carácter de verdaderas rebeliones, como fue el caso de los delahuertistas y escobaristas, o intentos en esa dirección, como ocurrió con Serrano, Gómez o Cedillo; en otros momentos el conflicto fue entre el poder federal y los “hombres fuertes” regionales, como Adalberto Tejeda, Garrido Canabal o Juan Andrew Almazán, y el centro se impuso sin derramar sangre. El único conflicto serio que se salió de estos marcos fue aquel entre la Iglesia y el Estado en la tercera y cuarta décadas del siglo xx. En muchas ocasiones el conflicto interno no llegó a las armas y se mantuvo al nivel puramente político, pero no por ello fue menos fuerte; tal fue el caso de la lucha entre los agraristas y los veteranos a finales de los años veinte y principios de los treinta y que poco después se tradujo en la pugna entre callistas y cardenistas. En fin, los conflictos fueron muchos y a todos niveles, sin faltar una constante lucha entre el nacionalismo mexicano y las fuerzas externas, principalmente norteamericanas. Sólo 20 años después de la rebelión de Obregón contra Carranza, o sea en 1940, puede decirse que finalmente se llegó un acuerdo básico, a un consenso, entre los grupos políticos surgidos de la Revolución de 1910: las reglas del juego habían sido aceptadas por la mayoría. La piedra de toque de este consenso la constituyó el hecho de que la trasmisión del poder fuera hecha casi siempre de forma pacífica y ordenada a nivel nacional y en la mayor parte de los casos a nivel local. A partir del inicio del gobierno presidido por el general Manuel Ávila Camacho, el sistema político mexicano ha mantenido constantes sus variables esenciales; el acuerdo respecto a este hecho es prácticamente

unánime entre los observadores del proceso político mexicano.<sup>129</sup> La continuidad política mexicana de los últimos 35 años es notable en el ámbito latinoamericano y de una manera u otra esta estabilidad se ha ligado al proceso revolucionario. De lo anterior no hay duda, pero volviendo al punto de partida original: ¿qué tan diferente es este nuevo panorama respecto de aquel que describimos como propio del Porfiriato? Obviamente el México contemporáneo es diferente de aquel que dejó el general Díaz; se trata de un país más urbano y en proceso de industrialización, lo cual ha llevado a la creación de un Estado intervencionista con responsabilidades no sospechadas durante el Porfiriato. Pero fuera de estas diferencias que saltan a la vista ¿cómo ha cambiado la naturaleza de la vida política?

Para dar respuesta a esta pregunta es necesario examinar — contrastando— la situación de aquellos elementos centrales del sistema político porfirista en el “nuevo régimen”. Para tal efecto se seguirá el mismo orden en que fueron presentados. Así pues, en primer lugar está el procedimiento mismo a través del cual se selecciona a los individuos que han de ocupar los altos cargos ejecutivos. Hoy, como ayer, el proceso depende formalmente del resultado de la lucha electoral dentro de un sistema de partidos; sin embargo, desde la formación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) (1929) y sus sucesores, el PRM y el PRI, la contienda partidaria carece de sentido. El partido oficial ha sido dominante y a través de medios legales e incluso ilegales ha mantenido un predominio absoluto. Un antiguo líder del senado, Manuel Moreno Sánchez, considera que no es en verdad un partido político, sino la agencia electoral del gobierno.<sup>130</sup> La oposición nunca ha logrado elegir no digamos a un presidente, ni siquiera a un gobernador o a un senador; su triunfo sólo ha sido reconocido en contadas ocasiones y únicamente a nivel de diputado o de presidente municipal. La aceptación o negación del registro oficial a los partidos ha permitido que sólo exista una *loyal opposition* que no representa un peligro al monopolio del poder del PRI y tampoco una verdadera alternativa ideológica. Los triunfos electorales de los candidatos oficiales a la presidencia se han dado en ocasiones con 90% o más, situación no

muy diferente a la del Porfiriato. En algunos estados casi nunca se encuentra siquiera una oposición simbólica. De ahí que los procesos electorales adquieran un carácter ritual; a través de ellos no se dirime nada importante, son sólo una oportunidad más para dar rienda suelta a la propaganda oficial. No es de extrañar pues que en las últimas elecciones federales de 1973, el 36% de los electores registrados se abstuvieran de votar —pese a las posibilidades de ser sancionados con multa o cárcel— y que otros anularan su voto.<sup>131</sup>

El fraude electoral —o la manipulación de los procesos— aunque difíciles de documentar, son un hecho desde los orígenes mismos del partido dominante; a Vasconcelos en 1929 sólo se le reconoció 5.32% de la votación total y a Almazán en 1940 el 5.72%; ambas son cifras sospechosamente bajas dada la importancia de los dos movimientos. Con el paso del tiempo los disidentes aumentaron sus porcentajes; así a Ezequiel Padilla se le adjudicó en 1946 el 19.33% y al general Miguel Henríquez Guzmán 15.87% en 1952. Sin embargo, las cifras sospechosas aún no desaparecen; en 1973 los resultados oficiales dieron al PRI una victoria en Chetumal con 98.2% del total y en Comitán, Chiapas, con 98.6%. Pero, en honor de la verdad, debe señalarse que estos resultados son ahora más la excepción que la regla, sobre todo a partir de la última reforma a la ley electoral que ha dado mayor injerencia a los partidos de oposición en todo el proceso.<sup>132</sup>

El predominio absoluto del Poder Ejecutivo sobre el Legislativo y el Judicial no sufrió ninguna mengua con la Revolución. La presencia de los representantes de la oposición “reconocida” en el Congreso se ha dado sólo en la Cámara de Diputados, y casi exclusivamente a través de “diputados de partido” creados por una decisión del presidente López Mateos para lograr una mínima pero indispensable presencia del “pluralismo político nacional”.

Esta reforma no ha impedido que los proyectos de ley aprobados hayan venido casi exclusivamente del Ejecutivo y que aún esté por darse el caso de rechazo de alguno de estos proyectos. Como ya lo ha demostrado claramente Pablo González Casanova en su estudio clásico sobre el sistema político mexicano,<sup>133</sup> la Suprema Corte sólo se

ha opuesto a las decisiones del Ejecutivo en materia concerniente a la defensa de los intereses económicos de los particulares, situación que no debe pensarse que ha sido muy frecuente, y que en realidad ha resultado funcional para el propio Ejecutivo, ya que este mecanismo permite a aquellos individuos con gran poder económico e influencia real, obtener una solución efectiva a sus problemas sin necesidad de que formalmente el presidente tenga que dar marcha atrás en sus decisiones. Así, pues, para todo efecto práctico, la división de poderes sigue siendo tan inexistente en la actualidad como lo fue durante el Antiguo Régimen.

Por lo que se refiere al otro tipo de división de los poderes —la territorial, el federalismo también se muestra tan raquítrico como en el pasado. Lo magro de los presupuestos estatales frente al federal — que representa más de 80% de los ingresos gubernamentales totales —, les deja un campo de maniobra muy reducido a los estados, dependientes en todo momento del auxilio del erario central para hacer frente a sus proyectos de desarrollo o, a veces, simplemente para subsistir. Desde luego que los “hombres fuertes”, los caciques locales, siguen presentes —están entre otros los casos relativamente recientes de Gonzalo N. Santos en San Luis Potosí, Leobardo Reynoso en Tamaulipas o Sánchez Vite en Hidalgo, por sólo mencionar algunos. Pero en términos generales las decisiones políticas a nivel estatal son hechas por los gobernadores, pero siempre en consulta con el presidente o con sus secretarios de Estado. La vida política del gobernador está controlada por el centro desde la postulación misma de su candidatura hasta el nombramiento de su sucesor.<sup>134</sup> Cuando en ciertos casos el gobierno central no está satisfecho con su actuación o se duda de su lealtad por haber llegado a su puesto durante el sexenio anterior, siempre hay forma de lograr que el Congreso local de licencia por tiempo indefinido al gobernador por “motivos de salud”. En el remoto caso de que esta ruta se vea interrumpida, queda el recurso de obtener del Congreso federal el desconocimiento de los poderes locales (¡el general Lázaro Cárdenas empleó este método contra 10 gobernadores!).<sup>135</sup>

El “culto a la personalidad” que se desarrolló plenamente durante la

presidencia del general Díaz no desapareció con él. En la época de los caudillos revolucionarios incluso se reforzó; piénsese en el caso de Obregón. Sin embargo, en este punto se puede detectar un cambio muy importante, básico, y que es resultado de otros procesos que se analizarán más adelante: tras la desaparición de Obregón, y sobre todo desde el final de la presidencia de Cárdenas, el carisma se rutinizó y se aposentó ya no en la persona sino en la institución.<sup>136</sup> Gracias a ello, el tiempo biológico no logró erosionarlo, como en el pasado. Una bien orquestada campaña de propaganda permanente da a quien ocupa por un sexenio la posición de jefe del Poder Ejecutivo toda clase de dones: patriotismo, inteligencia, valor, honradez, etc., y sobre todo, infalibilidad. Todo ello le permite al presidente ser la encarnación del “interés nacional”. En él, régimen, Estado y nación se confunden. Cuando la banda presidencial es entregada al sucesor, la necesidad de defender las virtudes del individuo que abandona el poder se hace menor y en poco tiempo los errores se pueden denunciar e incluso admitir. Así, en ciertos círculos oficiales es posible hablar de la falta de honradez de un expresidente, la soberbia vana de otro, o la mediocridad de aquél, aunque la crítica nunca se hace a la luz del día. Pero de inmediato, y frente a los errores del pasado surge la nueva figura que enderezará el rumbo y desenredará entuertos: la Revolución no se equivoca. Este cambio en el carácter carismático de la presidencia en nada ha disminuido el estilo patrimonial de ejercer el poder presidencial; los recursos estatales siguen en gran medida a disposición del presidente sin que haya más traba en su uso que algunas rutinas administrativas y principalmente las duras realidades socioeconómicas. Sobre la marcha se aprueban proyectos grandes o pequeños y se les echa a andar de inmediato, no importa lo absurdo que parezcan a aquellas mentes disciplinadas en técnicas económicas y administrativas y deseosas de ver las decisiones presidenciales sometidas a un esquema más racional. Fuera de la esfera estrictamente del sector público, este carácter patrimonial —y paternalista— se sigue manifestando aunque de manera moderada. Llegado el caso el poder presidencial puede llevar a la ruina la empresa de alguno algunos de sus conciudadanos,

privarlo de la libertad e incluso de la vida. Este gran poder se usa poco, pero todos los actores políticos tienen conciencia de la posibilidad, que es lo realmente importante. Dentro de la imagen popular de la presidencia, quien la ocupa, lo puede todo.<sup>137</sup>

A la gran libertad de acción presidencial —Díaz Ordaz sólo admitió a la historia como juez de las drásticas medidas que tomó su gobierno en el otoño de 1968— se debe la notable discreción que se ha permitido a los colaboradores. Hoy como en el pasado la corrupción campea. Ésta tiene muchas formas y la desviación directa de los fondos públicos para el uso privado es sólo una de ellas y quizá no la más importante. Contratos inflados, sueldos exorbitantes, presas que irrigan superficies minúsculas, promesas incumplidas, etc., pueden dar lugar a una notable falta de eficacia en el proceso administrativo; la corrupción del sistema judicial provoca la enajenación del ciudadano respecto al sistema.<sup>138</sup> Sin embargo, y de acuerdo con el profesor Peter Smith, esta situación no es enteramente negativa pues contiene elementos funcionales para la preservación del nuevo sistema.<sup>139</sup> La posibilidad de asegurar el futuro personal de la élite política durante el sexenio permite que no haya mucha resistencia de parte del interesado para abandonar el puesto e inclusive marginarse de la actividad política, permitiendo así una renovación constante de la élite, renovación descuidada en el Porfiriato y una de las principales razones de su desaparición. Es posible que el establecimiento de un “servicio civil” que permitiera el surgimiento de administradores de carrera cuya suerte no estuviera ligada a los vaivenes de la política sexenal —debido al principio de la inamovilidad— pusiera coto a ciertos excesos de la corrupción y a la vez permitiera una mayor racionalidad en la administración pública, al valorar más la capacidad técnica que las lealtades políticas personales. Pero ello pondría fin al *spoils system* actual y debilitaría enormemente la lealtad directa de los miles de miembros de la burocracia oficial y del partido dominante hacia sus líderes sectoriales y de éstos hacia la élite política y al presidente mismo. Gran parte de la fuerza de la presidencia se encuentra precisamente en la inseguridad individual de todo el equipo político que le rodea y que

desde la cúspide llega hasta los puestos intermedios de la administración pública. La aparatosa caída del gobernador de Guerrero, en enero de 1975, es una prueba clara de cómo se puede usar el talón de Aquiles de un político poco escrupuloso en favor del poder presidencial. Los ocupantes de los cargos públicos y los líderes de las organizaciones políticas están ahí no tanto por su competencia o representatividad, es decir, por derecho propio, sino por contar con la aprobación de los niveles superiores; una vez perdida esta confianza no hay ninguna estructura capaz de sostener al que cae en desgracia. El predominio de la meritocracia aún se encuentra en un futuro distante. Y ésta es una de las características más notables del sistema de control político mexicano.

Se mencionó antes que en el momento en que el Porfiriato logra su plena madurez, la “clase política” y el grupo económicamente dominante casi se confunden. A primera vista, el régimen de la Revolución puso fin a esta situación. Los ocupantes de los puestos de decisión raras veces cuentan con fortunas personales importantes desde un principio y de ahí que se haya hablado mucho de la división entre los “políticos” y los “técnicos”, por un lado; y los grupos empresariales, por el otro, como lo hace Raymond Vernon;<sup>140</sup> incluso se elaboran hipótesis en torno a sus diferencias de criterio y de intereses. A la ideología de una revolución que dice haber surgido de una lucha popular y para satisfacer demandas populares, le convenía insistir en su diferencia con “la derecha”, es decir, con los representantes de la gran empresa. Sin negar que hay algo de cierto en esta concepción conviene matizarla, desmitificarla. Desde un principio —y los casos de Abelardo Rodríguez, Juan Andrew Almazán o de Aarón Sáenz lo demuestran— importantes figuras del régimen de la Revolución se convirtieron en parte integral de la élite económica. Quizá más común que la situación anterior ha sido el caso de personas que al abandonar los corredores del poder político se incorporaban sin dilación al grupo empresarial, sobre todo a partir del término del gobierno de Miguel Alemán. Así, pues, esta expectativa que todo alto funcionario del nuevo régimen puede tener, lograr un lugar permanente en el círculo empresarial una vez

concluida su carrera política, borra en gran medida la distinción inicial entre poder político y poder económico.

La marginalidad política en el Porfiriato era una dolorosa y cotidiana realidad para la mayor parte de la población; pocos, muy pocos mexicanos, tenían la capacidad de formular demandas y mucho más reducido aún era el grupo que podía esperar alguna respuesta de parte del gobierno a sus peticiones. El nuevo régimen muestra, en principio, un marcado contraste con esta situación, Aquí hay algo totalmente distinto; el actual grupo gobernante está apoyado por un partido de masas cuyos miembros están organizados entre sectores que en principio facilitan la participación política a prácticamente toda la población adulta. En teoría sólo los ministros del culto religioso están excluidos de esta posibilidad. Si los sectores campesino, obrero y popular del PRI no satisfacen las aspiraciones de los ciudadanos, éstos pueden incorporarse a uno de los tres partidos registrados de oposición o alguno de los no registrados, e incluso intentar la organización de otro. La realidad, sin embargo, no es tan halagadora. El partido dominante cuenta con aproximadamente siete millones de adherentes: tres millones de campesinos, dos millones de obreros y dos millones en el sector popular; es decir, alrededor de 30% del electorado potencial del país. En contraste, los otros tres partidos con registro no son de masas y tiene cuadros bastante reducidos. Así, pues, no se está lejos de la realidad si se considera que alrededor de 60% de los ciudadanos no están encuadrados en ningún partido u otro tipo de organización. Es más, dado que el liderato de las organizaciones de masas tiene como tarea fundamental mantener su disciplina y luego representar sus intereses, la pertenencia a una organización no es garantía de participación política. Sin embargo, se puede aun insistir en que éste no es el caso, pues en última instancia a todos los ciudadanos les queda el voto como forma de participación. Desafortunadamente, dada la ausencia de un verdadero sistema de partidos, de los fraudes tan frecuentes en los distritos rurales, no les queda prácticamente ningún recurso político: la resignación o la violencia son sus alternativas.<sup>141</sup> Ya los estudios en torno a la cultura cívica mexicana actual han expuesto el problema: la mayoría de la

masa ciudadana en México se considera objeto y no sujeto de la vida política.<sup>142</sup> La marginalidad, aunque no tan grande como en el Antiguo Régimen, aún es la nota dominante en el panorama político.

La división sistemática del grupo gobernante en facciones antagónicas entre sí y sólo leales a la persona del presidente — característica del sistema de control político del Porfiriato— tendió a desaparecer con el nuevo régimen, sobre todo a raíz de la creación del partido oficial. El partido fue precisamente el instrumento adecuado para lograr la aglutinación y disciplina de los numerosos grupos y corrientes que forman la familia oficial sin ahondar peligrosamente sus divisiones internas; empero, al igual que en el pasado, la lucha política sigue dándose más bien dentro del grupo en el poder que entre éste y fuerzas que desde fuera le disputen la primacía. La raquíta naturaleza del sistema de partidos hace inevitable este fenómeno. Es siempre en vísperas de que el partido oficial haga público el nombre de su candidato a la presidencia, cuando con más ferocidad se desata la pugna interna entre los dos o tres grupos más importantes que desean llevar su nombre ante la decisión inapelable del presidente sobre quien le ha de suceder. En general, son ciertos secretarios de Estado —entre ellos siempre el de Gobernación, quienes constituyen el núcleo de estas estrellas de poder cuyas ramificaciones se extienden a todo lo largo y ancho de la administración pública conforme avanza el sexenio, y que libran una batalla sorda y por lo mismo casi siempre alejada de la mirada pública, pero no por ello menos real que la de sus contrapartes en el sistema prerrevolucionario.<sup>143</sup>

El presidente Díaz empleó con mucho éxito la cooptación sistemática entre los elementos políticamente más inquietos de las capas altas, pero no extendió la práctica lo suficiente en el caso de otros sectores. El nuevo régimen no abandonó este camino sino, por el contrario, lo ahondó aún más. Dado lo vago e informe de la ideología oficial, el PNR y sus sucesores pudieron ofrecer un sitio a prácticamente toda aquella persona que mostró vocación e inquietud política.<sup>144</sup> Únicamente rechazó a los extremos más ortodoxos del espectro ideológico; aunque sería más justo decir que son ellos

mismos los que se excluyeron. La gran “familia revolucionaria” tiene lugar lo mismo para un marxista (siempre y cuando éste no sea militante del PC o de otro partido de izquierda) como para aquel convencido de que la única forma de lograr el desarrollo y la felicidad del país es apegarlo lo más estrictamente posible a los lineamientos implícitos en Adam Smith y los demás clásicos del liberalismo económico hasta llegar a Milton Friedman. La constante rotación sexenal de los puestos de responsabilidad política, más la creciente intervención del Estado en esferas otrora de incumbencia exclusiva de la iniciativa privada, con el consiguiente crecimiento de la burocracia oficial, han permitido encontrar siempre un lugar para todo aquel que el gobierno considera necesario o conveniente atraer y mantener a su lado. A la cerrazón del Porfiriato, pues, le ha seguido una política de puertas abiertas, de permeabilidad consciente y regeneradora de la élite.<sup>145</sup> Esto no quiere decir que ahora la cooptación se use igual en todos los estratos sociales; como en el pasado, este instrumento de control se usa con discriminación: entre más se desciende en la escala social, menos fácil es ingresar al círculo privilegiado y más común es que los peticionarios y activistas se enfrenten no a una política de cooptación sino a una de indiferencia o represión. Si bien a las demandas de grupos estudiantiles disidentes y desligados de las organizaciones partidarias oficiales se les hace caso y a sus líderes se les invita por diversos medios a incorporarse al *establishment*, con los campesinos no es éste siempre el caso: tan frecuente como la tramitación de sus demandas es la ignorancia de las mismas.<sup>146</sup>

La relación actual de México con el mundo exterior no ha cambiado tanto como se quiere creer en sus características estructurales con respecto al Porfiriato. Para empezar, la presencia de los Estados Unidos en todos los órdenes de la vida mexicana no ha desaparecido, sino que sigue igual de obvia que en el pasado. Ahora tampoco se puede, como don Porfirio lo pensó, balancear la presencia norteamericana con la europea. El pobre resultado de las aperturas de México a Europa, América Latina o Asia en los últimos 15 años, así lo demuestran. Es verdad que la inversión directa

extranjera ya no se encuentra en los antiguos enclaves: ferrocarriles, petróleo y energía eléctrica; y que ha disminuido mucho en la minería. Pero en cambio se ha trasladado a la industria que surgió con la Segunda Guerra Mundial para satisfacer la demanda de bienes de consumo del mercado interno.<sup>147</sup> Globalmente, esta inversión representa alrededor de una décima parte del PIB, pero desglosada, la cosa cambia. En 1970 el 40% de la producción manufacturera provenía de poco más de 800 empresas total o parcialmente en manos de la inversión externa directa, que a su vez es preponderantemente norteamericana. Existen ramas, como la de productos químicos, la automotriz o la de bienes de capital, en donde la proporción es aún mayor; cercana a 100%. Además, el dinamismo de la empresa transnacional es mayor que el de la empresa mexicana. En la década anterior se expandió a un ritmo promedio superior en 60% a la nacional. El panorama se complementa con el hecho de que parte de la inversión del sector estatal se ha hecho con fondos obtenidos del exterior.<sup>148</sup> La lucha por disminuir la relación de dependencia, que llegó a su clímax bajo el gobierno del general Lázaro Cárdenas (momento en que el monto de la inversión externa registró su punto más bajo, alrededor de 40 millones de dólares en 1940), no tuvo un resultado conclusivo, permanente. Y la razón de ello se encuentra básicamente en la naturaleza del modelo de desarrollo adoptado por la Revolución.

El desarrollismo económico que se inició bajo la égida de don Porfirio y de Limantour no se diferenció sustancialmente de aquel adoptado por Miguel Alemán y sus predecesores. En ambos casos se buscó dar paso a un desarrollo capitalista pleno ligado a la economía norteamericana —fuente de capital y mercado para las exportaciones— única vía para salvar la barrera del subdesarrollo y llegar a la sociedad de consumo. La actividad del Estado, su frenética construcción de carreteras, distritos de riego, generación de energía, etc., más políticas proteccionistas y enormes beneficios impositivos, es lo que ha facilitado a la gran empresa privada —nacional y extranjera— su extraordinario crecimiento, que se justificó no como un fin sino como el medio idóneo para llegar a la meta anhelada: el desarrollo

nacional. Al iniciarse los años sesenta, más de 40% del presupuesto del gobierno federal se destinó directamente a gastos relacionados con este impulso del desarrollo económico. El corazón de este modelo fue la industrialización y aquí el éxito fue notable; en la década de los sesenta el sector manufacturero registró el índice de crecimiento más alto de todas las ramas de la economía, casi 9% anual en promedio.<sup>149</sup> Y dentro de este sector, aquellas actividades directamente conectadas con la construcción de la sociedad que acepta plenamente los patrones de consumo norteamericanos, son las que más se han desarrollado: ¡La industria automotriz creció entre 1960 y 1969 a un ritmo anual promedio de 19%! Desafortunadamente, este énfasis en la industria llevó a un descuido de la producción agrícola de la que depende aproximadamente la mitad de la población; en los años sesenta esta actividad creció a un ritmo promedio anual de sólo 3.6%. Tanto en el caso de la industria como el de la agricultura, el peso de la producción se concentró en unas cuantas empresas. De acuerdo con el censo industrial de 1965, las 406 mayores empresas industriales privadas (0.3% de las censadas) controlaba el 46% del capital invertido en ese sector. El censo agrícola de 1960 señala que aproximadamente el 0.5% de los predios agrícolas del país —los mayores— producían más de 30% del producto total y estaban en manos de 12 000 propietarios; de aquí ha salido la parte sustantiva de los productos agrícolas que se exportaron para apoyar el proceso de industrialización; en cambio el 50% de los predios agrícolas que tenían la superficie más pequeña, estaban tan desprovistos que apenas llegaron a contribuir con 4.2% del valor del producto agrícola total. Estas cifras, combinadas con otras sobre la distribución del ingreso, terminan por conformar un panorama social que no concuerda con los postulados ideológicos de la Revolución, supuesta negación del pasado. Las cifras de distribución del ingreso por sí solas son suficientes para probar este punto. En 1968 el 5% de la población con los ingresos más altos recibió el 27.7% del ingreso disponible; en cambio el 50% de los mexicanos con los ingresos más bajos apenas lograron 18.3% del total. Se trata, en fin, de un cuadro no muy diferente al que se presenta en Estados Unidos o en

Argentina, donde no se experimentaron “revoluciones sociales” como la mexicana.<sup>150</sup> Sin embargo, esto no significa que la estructura social en que se desarrolla el actual proceso político sea similar a la del Porfiriato a pesar de la alta concentración de la riqueza. El simple crecimiento ha cambiado notablemente el panorama. Por una parte, la explosión demográfica ha modificado la faz del país: de 16 millones de habitantes en 1910 pasamos a 50 millones en la actualidad; además la urbanización ha tenido un avance extraordinario; hoy, alrededor de 45% de los mexicanos vive en poblaciones de 15 000 o más habitantes; y el 17% de la población total está concentrada en la Ciudad de México. El carácter eminentemente rural en que se desarrolló el Antiguo Régimen se ha perdido. Un sector social muy pequeño en el México prerrevolucionario ha crecido de manera notable: las llamadas clases medias. De acuerdo con Arturo González Gosío, éstas se han más que duplicado. Lo mismo se puede decir de los obreros; en estricto sentido, había muy pocos obreros en el Porfiriato y se concentraban en la minería, la industria textil y los transportes; muchos de ellos tenían una estracción campesina que no les daba una mentalidad asociada a la del obrero industrial. La situación actual es muy diferente; las concentraciones obreras de la Ciudad de México, el Estado de México, Puebla y Monterrey son realmente importantes; y forman un verdadero proletariado industrial. La pérdida relativa de importancia del sector campesino y el surgimiento de los obreros y la clase media, dan a la vida política de México un carácter mucho más complejo que en el pasado; ahora los actores son más y por su naturaleza tienden a exigir una mayor participación política.<sup>151</sup> Las demandas que el sistema debe procesar exigen un nivel de negociación no sospechado antes de 1910. El autoritarismo de la Revolución no ha negado el pasado pero sí ha tenido que crear nuevos procedimientos para mantenerse. Se ha modernizado, y gracias a ello la situación autoritaria de 1910 se convirtió en un sistema.

La formación del sistema autoritario después de la Revolución fue posible en gran medida por la decisión del presidente Calles de crear, a fines de 1928, el Partido Nacional Revolucionario. La muerte de

Obregón —el caudillo— en esa fecha sólo aceleró un proceso que llevó a la superación definitiva de la gran debilidad del sistema porfirista y permitió la afirmación de las instituciones sobre los caudillos. Con el PNR, y sobre todo con la formación de los sectores del PRM y del PRI, se logró rutinizar la transmisión pacífica y ordenada del poder, a la vez que permitió la incorporación de aquellas clases que el Porfiriato había ignorado: campesinos, obreros y pequeña burguesía. Pero esta incorporación se hizo de tal manera que los líderes de esos sectores han respondido a las necesidades políticas de la élite más que a las de sus bases; su papel ha sido principalmente el de disciplinar y controlar las demandas de los miembros de las organizaciones, condición indispensable para mantener el carácter autoritario del sistema.

#### CONSIDERACIONES EN TORNO AL FUTURO

Hasta aquí nos hemos concretado a analizar las continuidades e innovaciones políticas del nuevo régimen en relación con su pasado inmediato, de modo que la Revolución aparece ahora más como una explosión política que modernizaría el autoritarismo porfirista, que como su negación. La Revolución reafirma, no el liberalismo político como sugiere Reyes Heróles, a un autoritarismo cuyas raíces están en la Colonia y aún no han sido arrancadas. Planteado el problema de esta forma, la especulación sobre los desarrollos futuros tiende a ser poco optimista, al menos a corto plazo (y a largo plazo este tipo de especulaciones carecen de sentido).

Todo sistema autoritario según Samuel P. Huntington es inestable por naturaleza. De acuerdo con la experiencia histórica reciente, esta inestabilidad tiene cuatro posibles fuentes: *a)* los deseos crecientes de mayor participación de los grandes núcleos populares, *b)* la demanda de voz y voto en aquellas decisiones políticas que les conciernen de grupos de presión nuevos, surgidos del proceso mismo de modernización, *c)* la inquietud de una tecnocracia que se exaspera cada vez más ante la irracionalidad de los políticos tradicionales y que desea tomar una parcela mayor en la conducción de los procesos de modernización, y finalmente, *d)* las demandas de “democratización”

voceadas por una *intelligentsia* marginada y radical.<sup>152</sup>

Empecemos por el final. Por lo que a México se refiere, es posible dar por descontada la incapacidad de esta última fuente del cambio. La Revolución, después de ciertos titubeos, supo y pudo cooptar sin problema a los intelectuales, quienes hoy, más que nunca, están como grupo unidos y supeditados al aparato gubernamental. Su lealtad se ha conseguido tanto a través de la apertura de puestos administrativos como a través del reconocimiento público de su obra y del apoyo a los presupuestos de las instituciones académicas. Reflexiones un tanto similares se pueden hacer en torno a los tecnócratas. Ya desde finales de los años cincuenta a éstos se les identificó como un grupo distintivo. Pero hasta ahora han servido más para racionalizar las decisiones tomadas por los políticos de partido que para dar al traste con su hegemonía. Es posible que algunos de ellos abriguen aspiraciones de mayor envergadura, pero no han tenido la oportunidad (o quizá la desperdiciaron) de constituir una fuerza política propia; entre otras cosas porque no tienen bases en el partido o en las organizaciones de masas; y como a los intelectuales, el régimen les ha otorgado un amplio reconocimiento a través de empleos y prestaciones. De mayor importancia en relación con las posibilidades de cambio son los grupos de presión. Debido a que el crecimiento continuo de la economía ha convertido en la razón de ser del actual sistema político y la inversión privada es el motor de este crecimiento, los grupos empresariales sí tienen en sus manos un importante instrumento de poder. La situación ya no es aquella que permitió al general Cárdenas decir a los empresarios de Monterrey que si estaban cansados de la lucha social podían abandonar el campo y dejar a los obreros a cargo de las instalaciones. Esta iniciativa privada ha sido fortalecida enormemente por el poder público y ahora se permite, cuando así lo considera apropiado, poner en entredicho sus acciones y exigir enmiendas. De todos los actores políticos con los que tiene que tratar el régimen éste es el que ha adquirido el mayor poder de veto. Si no, que lo digan las acciones de López Mateos entre 1961 y 1962, o la actual reforma fiscal, que de un intento muy radical pasó a ser sólo una “adecuación”, y que se cargó

principalmente sobre los hombros de la clase media en beneficio de una política de desarrollo dirigida por la gran burguesía.<sup>153</sup> Además, a la propia fuerza de esta burguesía mexicana debe añadirse aquella que le confiere para propósitos de negociación con el Estado su relación con la empresa multinacional. Cualquier choque serio con esta fuerza puede poner en entredicho la estructura material misma sobre la que ha fincado sus bases el régimen de la Revolución. Así pues, por este lado tampoco se avizoran cambios. La negociación cotidiana en torno a la posición de la gran empresa —vis a vis el Estado— puede en ocasiones producir choques que sean espectaculares pero la pirotecnia no pasa de ahí, ambas tienen mucho que perder y poco que ganar en caso de un enfrentamiento a fondo. La idea que del “interés nacional” tienen los dos actores no difiere en sus aspectos básicos.

¿Qué hay de la demanda de participación de los sectores populares? Se habla hoy de insurgencia obrera, y ésta en verdad existe; véanse si no las acciones recientes de grupos obreros en Puebla o Saltillo o la división dentro del SUTERM, para tomar sólo algunos ejemplos. Pero se trata de un verdadero reto al control de movimiento obrero ejercido por la CTM y organizaciones similares?, ¿o es más bien una lucha encaminada a lograr sólo un reajuste en la relación obrero-patronal desde una posición más fuerte?<sup>154</sup> Hasta el momento más parece ser lo segundo que lo primero. En el campo siguen los brotes de descontento pero éstos no son nada nuevo, han estado presentes desde el principio. La reciente unificación de la CNC con otras organizaciones agrarias menores en el llamado “Pacto de Ocampo” de finales de 1974 no permite prever de dónde puede surgir un movimiento alternativo. El descontento campesino —sin organización— no puede tener ninguna expresión política permanente e importante y la historia mexicana desde la época colonial así lo prueba. Queda finalmente ese estrato al que por mejor nombre se ha dado en llamar las “clases medias”. Ya los acontecimientos de 1968 y la obra de Francisco López Cámara nos habían advertido que este grupo tiene un potencial disruptivo mayor del que se le había concedido en el pasado.<sup>155</sup> Después de todo, de aquí han surgido los líderes más

importantes de los movimientos de Independencia, de Reforma y de la propia Revolución de 1910. La Revolución siempre tuvo problemas con este sector social como lo demuestra el movimiento vasconcelista de 1929, el almazanismo en 1940 o el henriquismo después. El movimiento estudiantil de 1968 no es más que el último eslabón de una larga cadena. Dentro del cuadro político posterior al cardenismo, el desarrollo industrial de México se ha hecho cargándolo sobre los hombros de los campesinos en primer lugar y de los obreros después, dejándose a los sectores medios el disfrute de una parte de los beneficios, aunque desde luego la parte sustantiva de éstos siempre se concentró en manos del gran capital. Pero ahora los tiempos están cambiando y de manera muy desagradable para la mayor parte de las clases medias. El descuido de la agricultura en los últimos 20 años — la tajada del león en inversiones se la llevó la industria y el comercio — hizo indispensable canalizar nuevos recursos a ese sector que no está creciendo al ritmo demandado por el desarrollo industrial o el aumento de la población. Además, la inflación mundial hace cada vez más difícil cubrir los déficits alimenticios a través de las importaciones. Se trata claramente de una política de emergencia. Pero, ¿de dónde sacar estos recursos? El Estado mexicano ha dispuesto tradicionalmente de una parte muy pequeña del PIB, no hay nada parecido a fondos de reserva. En el pasado se hubiera podido pensar en acudir a los empréstitos externos para hacer frente a los nuevos gastos, pero la capacidad de endeudamiento del sector público hace tiempo que llegó a niveles peligrosamente bajos, la deuda pública interna y externa creció entre 1965 y 1969 al 20% anual. Para 1972, el monto de la deuda externa alcanzó un total de 5 064 millones de dólares (68% de la cual estaba contratada con instituciones norteamericanas), y ha seguido creciendo. Las importaciones —fuente vital para el mantenimiento de la industrialización— han crecido justamente cuando se registra uno de los déficits comerciales de balanza de pagos más grandes de la historia. Ya no se puede seguir pidiendo prestado al mismo ritmo y, sin embargo, en 1974 se tuvieron que contratar préstamos por más de 2 000 millones de dólares. A este cuadro hay que añadir la inflación, que puso un freno relativo a las posibilidades de expandir la inversión

federal simplemente a base de déficits y aumentos del circulante. Para 1970 era claro que había que volver los ojos sobre las fuentes internas de recursos, de ahí la insistencia en una reforma fiscal. A campesinos y obreros no se les podía extraer más recursos, quedaban sólo dos candidatos para este sacrificio: las clases medias y la gran burguesía. De acuerdo con el “Programa de Acción” del PRI aprobado en octubre de 1972, esta reforma no sería dirigida tanto a los causantes cautivos de la clase media sino precisamente a los sectores de mayores ingresos. Pero dada la capacidad de veto que este sector tiene sobre las políticas oficiales, el camino más fácil era el que llevaba a extraer los nuevos recursos de las capas medias: los privilegiados de segunda en el nuevo régimen, independientemente de lo que señalaran los programas del partido oficial. Quienes diseñaron e implementaron esta política fueron precisamente los grupos tecnocráticos a los que ya se hizo referencia, muchos de ellos identificados teóricamente con ideologías de izquierda (pero la congruencia teórica no ha sido nunca el distintivo de este grupo).<sup>156</sup> Es verdad que la mayoría de estos jóvenes brillantes han surgido de las capas medias, pero al ofrecérseles la salvación individual a través de sueldos y compensaciones espectaculares, pudieron convertirse sin problema en instrumentos idóneos de una reforma contra la clase media y que, como señaló un agudo comentarista, “recauda pero no reforma”. Las clases medias —al igual que obreros y campesinos— carecen de representantes auténticos dentro de las estructuras de poder, carecen también de organizaciones independientes y, por lo tanto, se encuentran incapacitadas para ejercer una acción política eficaz que les permita modificar su nueva situación. Han sufrido sin poder protestar precisamente aquella afrenta por la cual los colonos norteamericanos se lanzaron a la guerra de independencia a finales del siglo XVIII: “*taxation without representation*”. Ninguna retórica oficial oculta el hecho de que entre los privilegiados de la Revolución, es decir, la pequeña y la gran burguesía, a la primera se le “apretó el cinturón” y a la segunda no. La clase media está entrando ahora en una situación que campesinos y obreros han conocido desde siempre —hay una cierta justicia histórica en ello, pues hacía mucho tiempo

que abandonó a estos grupos que fueron los que ayudaron a echar por tierra las trabas que le había impuesto el Porfiriato—, y esto ha producido una frustración comprensible. Sin embargo, es difícil que tal frustración llegue a tener una expresión política inmediata y adecuada, pues carecen de canales para ello, excepto por lo que se refiere al abstencionismo electoral o el voto por los partidos de oposición; pero esto poco importa en un sistema en que el juego partidario mismo carece de sentido. En ciertas coyunturas, como lo muestra 1968, puede la clase media dar muestras de descontento singularmente fuertes y el futuro quizá no estará exento de ellas, pero su efectividad será tan dudosa como en el pasado. No obstante el aparato estatal tendrá que vigilar a las clases medias más de cerca. Pasado el estupor que dejó la represión del otoño de 1968 se han producido una serie de actos de terrorismo que son una clara manifestación de anomia política. Nada nos hace suponer que este tipo de acciones es producto de circunstancias pasajeras y superadas, quizá sea lo contrario. Dado el tipo de respuesta de que es capaz el Estado mexicano, no es aventurado esperar en el futuro un acentuamiento del carácter autoritario de la vida política nacional, porque desafortunadamente éste, que no el liberalismo, pareciera ser su verdadero signo distintivo.

La naturaleza autoritaria de la vida política mexicana tiene raíces muy hondas y que se antojan difíciles de extirpar, representa 300 años de Colonia e incluso el pasado prehispánico. La herencia española puede verse como un largo proceso de concentración del poder en la Corona que culmina con las Reformas Borbónicas del siglo XVIII. Éstas dejaron en el México independiente una compleja red de instituciones autoritarias y una estructura social que formaron un ambiente extremadamente hostil para la democracia liberal. En el siglo XVIII la Nueva España era una colonia de cuatro millones de kilómetros cuadrados habitada por seis millones de almas: 60% de la población era indígena y 20% mestiza, es decir, 80% de los pobladores se encontraba marginado de la acción política. Los criollos, que constituían el 16% contaban con una capacidad limitada para influir en los destinos de su sociedad. El poder último permanecía en manos de los peninsulares, que representaban apenas

el 4% de la población. Este notable grado de concentración de los privilegios políticos sólo pudo ser sostenido mediante un sistema de control muy autoritario que perpetuaba la marginalidad del grupo de los moradores del reino.

El siglo XIX pretendió ampliar dramáticamente las bases de la vida política, pero al final de la lucha civil sus líderes se encontraron que aún no había una población ciudadana que respaldara su empresa: los mexicanos, en su inmensa mayoría, seguían siendo “súbditos”.<sup>157</sup> Cuando los liberales tuvieron frente a sí la disyuntiva de dirigir sus fuerzas hacia el desarrollo político o el económico de su nuevo país a fin de convertirlo en nación, se decidieron por este último camino. La marginalidad política y social se volvió a institucionalizar pese a la existencia de una Constitución democrática.

La Revolución de 1910 representó en sus inicios un nuevo intento por retomar el proyecto político liberal en su concepción original y ponerlo en marcha. Pero esta revolución, como todas, tenía ante sí tareas más apremiantes: sobrevivir. Y para lograrlo tuvo que emprender una vigorosa campaña para destruir a sus enemigos y devolverle el vigor perdido durante el Porfiriato a las instituciones centrales. El fortalecimiento del Estado siguió entonces los hondos cauces abiertos por el pasado, y la inercia social permitió al autoritarismo volver a ganar la partida.<sup>158</sup> Los privilegios económicos y sociales que de este hecho se derivaron se han encargado de perpetuar esta situación: la democratización de México aún no ha empezado.

---

<sup>124</sup> La bibliografía sobre el sistema político porfirista es enorme, pero material suficiente para ilustrar este punto y los subsiguientes puede encontrarse en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida política interior*, 2 vols., México, Hermes, 1972; Ralph Roeder, *Hacia el México moderno. Porfirio Díaz*, 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1973. Esas mismas características del sistema de control político del Porfiriato pueden encontrarse en el trabajo monográfico de Gerald L. Barber, “Horizon of Thorns. Yucatán at the Turn of the Century”, tesis de maestría, Universidad de las Américas, 1974.

<sup>125</sup> Para una breve presentación de la naturaleza de la administración pública del Porfiriato, véase el segundo capítulo de la obra de Wendell K. G. Schaeffer, “La administración pública en México”, *Problemas Agrícolas Industriales de México*, vol. VII,

núm. 1, enero-marzo, 1955.

<sup>126</sup> Francisco Bulnes nos da una visión de primera mano sobre este aspecto del uso de los cargos administrativos para el enriquecimiento personal de los funcionarios; al respecto véanse sus obras *El verdadero Díaz y la Revolución*, México, Editora Nacional, 1960; y, *The Whole Truth about Mexico. President Wilson's Responsibility*, Nueva York, M. Bulnes Book Co., 1916.

<sup>127</sup> Un excelente ejemplo de este fenómeno se encuentra en el estudio de James Cockcroft sobre la naturaleza de la élite política y económica de San Luis Potosí, véase el capítulo primero de su libro *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1971.

<sup>128</sup> En torno a este punto de la relación entre la élite política mexicana y los intereses económicos de los empresarios extranjeros puede consultarse a Gerald Theisen, “La mexicanización de la industria en la época de Porfirio Díaz”, *Foro Internacional*, vol. XII, abril-junio, 1972, pp. 497-506; José Luis Ceceña, *México en la órbita imperial*, México, El Caballito, 1970, pp. 49-101.

<sup>129</sup> Los análisis sobre el sistema político del México contemporáneo son muchos, entre los más importantes pueden citarse: Pablo González Casanova, *La democracia en México*, México, Era, 1965; Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano*, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1972; Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, México, Era, 1972; Robert E. Scott, *Mexican Government in Transition*, Urbana, University of Illinois Press, 1964; Vincent Padgett, *The Mexican Political System*, Boston, Houghton Mifflin, 1966; Roger D. Hansen, *The Politics of Mexican Development*, Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1971.

<sup>130</sup> Manuel Moreno Sánchez, *La crisis política de México*, México, Extemporáneos, 1970, pp. 51-63 y 136-165.

<sup>131</sup> Para un análisis de los partidos de oposición puede consultarse a Antonio Delhumeau *et al.*, *México: realidad política de sus partidos*, México, Instituto Mexicano de Estudios Políticos, 1970; Soledad Loaeza, “El Partido Acción Nacional: la oposición leal en México”, en Luis Medina *et al.*, *La vida política en México (1970-1973)*, México, El Colegio de México, 1974, pp. 101-125. Este texto puede consultarse también en las [pp. 79-104](#) de la presente edición.

<sup>132</sup> La naturaleza del sistema electoral contemporáneo se encuentra muy bien analizada por Rafael Segovia en “La reforma política: el Ejecutivo federal, el PRI y las elecciones de 1973”, en Luis Medina *et al.*, *op. cit.*, pp. 49-76. Este texto puede consultarse también en las [pp. 49-78](#) de la presente edición.

<sup>133</sup> Véase la [nota 130](#) de este capítulo.

<sup>134</sup> Algunos aspectos verdaderamente interesantes sobre la forma en que el centro controla a los gobernadores, se pueden encontrar en Moreno Sánchez, *op. cit.*, pp. 160-165.

<sup>135</sup> Un ejemplo reciente —que ilustra este mecanismo de control— se encuentra en el desconocimiento que el Congreso federal hizo el 31 de enero de 1975 de los

poderes locales del estado de Guerrero, presididos por el licenciado Israel Noguera Otero. Material sobre este tema puede consultarse en *Excélsior*, 1º y 2 de febrero de 1975.

<sup>136</sup> El análisis sobre la institucionalización del carisma en la presidencia de México se encuentra en innumerables trabajos sobre el sistema político mexicano, entre otros, en los citados en la [nota 129](#) de este capítulo. Sin embargo, por lo detallado del examen de la presidencia de Luis Echeverría, conviene añadir a esa lista la obra de Daniel Cosío Villegas, *El estilo personal de gobernar*, México, Joaquín Mortiz, 1974.

<sup>137</sup> Una discusión sobre la naturaleza de la presidencia se encuentra en Cosío Villegas, *El sistema político mexicano, op. cit.*, pp. 22-35. Un ejemplo de la omnipotencia del Ejecutivo se encuentra en la manera en que el gobierno hace frente a la oposición. A manera de ilustración véase Carlos Fuentes, *Tiempo mexicano*, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1971, pp. 109-122.

<sup>138</sup> En relación con el problema de la corrupción aún está por hacerse una investigación teóricamente adecuada, pero puede consultarse a Rosario Castellanos et al., *La corrupción*, México, Nuestro Tiempo, 1969; en torno al problema de la enajenación véase el capítulo relativo a México en Gabriel Almond y Sidney Verba, *The Civic Culture*, Princeton, Princeton University Press, 1963.

<sup>139</sup> Peter Smith, “La movilidad política en el México contemporáneo”, *Foro Internacional*, vol. XV, núm. 3, enero-marzo de 1975.

<sup>140</sup> Raymond Vernon, *The Dilemma of Mexico's Development*, Cambridge, Harvard University Press, 1963, pp. 123-153.

<sup>141</sup> En torno a la violencia política en México existen pocos estudios, pero una serie de datos sobre sus brotes más recientes puede encontrarse en Jaime López, *10 años de guerrillas en México (1964-1974)*, México, Posada, 1974.

<sup>142</sup> Almond y Verba, *op. cit.*, véase en particular el capítulo xiv.

<sup>143</sup> Una discusión interesante sobre las “estrellas de poder” que se forman en el interior de la “familia revolucionaria” y del tipo de lucha política que se da entre ellas, puede encontrarse en Kenneth F. Johnson, *Mexican Democracy: A Critical View*, Boston, Allyn and Bacon, 1971, pp. 59-84.

<sup>144</sup> Un análisis sobre el proceso de cooptación en México se encuentra en Bo Anderson y James D. Cockroft, “Control and Cooptation in Mexican Politics”, en Irvin Louis Horowitz, Josué de Castro y John Gerassi (eds.), *Latin American Radicalism*, Nueva York, Vintage Books, 1969, pp. 366-389.

<sup>145</sup> La importancia política de esta constante rotación de los cuadros dirigentes se aborda en el artículo citado de Peter Smith, pero material adicional puede encontrarse en Frank R. Brandenburg, *The Making of Modern Mexico*, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1964, pp. 156-162.

<sup>146</sup> La marginalidad política de los estratos sociales más bajos ha sido estudiada por González Casanova, *op. cit.*, pp. 89-126. Véase también Arturo Warman, *Los campesinos, hijos predilectos del régimen*, México, Nuestro Tiempo, 1972; Roger Bartra et

al., *Caciquismo y poder político en el México rural*, México, Siglo XXI, 1975.

<sup>147</sup> La naturaleza de la presencia extranjera en el México posrevolucionario se ha explorado con mayor detalle en “Cambio político y dependencia. México en el siglo xx”, en Lorenzo Meyer *et al.*, *La política exterior de México: realidad y perspectivas*, México, El Colegio de México, 1972, pp. 1-38; sobre el problema de la inversión externa directa a partir de 1940, véase Bernardo Sepúlveda *et al.*, *Las empresas transnacionales en México*, México, El Colegio de México, 1974.

<sup>148</sup> El mejor análisis en torno a la naturaleza expansionista de las empresas extranjeras en México se encuentra en Trinidad Martínez Tarragó y Fernando Fajnzylber W., “Las empresas transnacionales. Expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana” (manuscrito).

<sup>149</sup> Un análisis del modelo de desarrollo económico seguido por México a partir de la Revolución, se encuentra en William Glade Jr. y Charles W. Anderson, *The Political Economy of Mexico*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1968; Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana. Retrovisión y perspectivas*, México, Siglo XXI, 1973; Clark W. Reynolds, *La economía mexicana. Su estructura y crecimiento en el siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973; Timothy King, *Industrialization and Trade Policies since 1940*, Londres, Oxford University Press, 1970.

<sup>150</sup> Las bases de la comparación se encuentran en Banco de México, *La distribución del ingreso en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 17.

<sup>151</sup> Una buena presentación sobre las características de la estructura social del México posterior a la Revolución, se encuentra en Joseph A. Khal, *Comparative Perspectives on Stratification. Mexico, Great Britain, Japan*, Boston, Little, Brown and Co., 1968, pp. 1-82.

<sup>152</sup> Samuel P. Huntington, “Social and Institutional Dynamics of One-Party Systems”, en Samuel P. Huntington y Clement H. Morre (eds.), *Authoritarian Politics in Modern Society*, Nueva York, Basic Book, 1970, pp. 32-40.

<sup>153</sup> Un ejemplo del poder de veto de los grupos empresariales sobre las políticas enunciadas por el presidente se encuentra en Olga Pellicer de Brody, *México y la Revolución cubana*, México, El Colegio de México, 1972.

<sup>154</sup> Acerca de este punto, puede consultarse Manuel Camacho, “La huelga de Saltillo, un intento de regeneración obrera”, *Foro Internacional*, vol. XV, núm. 3, enero-marzo de 1975

<sup>155</sup> Francisco López Cámara, *El desafío de la clase media*, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1971.

<sup>156</sup> Representativos de la posición teórica de este grupo “tecnócrata”, en relación con la necesidad de una reforma fiscal y económica radical, son los artículos que se encuentran en Miguel S. Wionczek (ed.), *Presente y futuro de la sociedad mexicana*, 2 vols. México, sep (SepSetentas), 1971. El análisis de la verdadera naturaleza de la reforma fiscal aún está por hacerse.

<sup>157</sup> El concepto de *súbdito* se emplea en el sentido que le han dado Almond y

Verba, *op. cit.*; es decir, de un individuo que sólo percibe los productos del sistema político, pero que se considera totalmente imposibilitado de influir en los insumos a través de la formulación de demandas o la expresión de apoyo.

<sup>158</sup> Esta relación entre revolución y fortalecimiento del poder político ya había sido descubierta por Marx. Otra excelente exposición del proceso, se encuentra en Bertrand de Jouvenel, *Du Pouvoir*, Ginebra, Constant Bourquin, 1947, pp. 263-288.

# LOS ORÍGENES DEL AUTORITARISMO MODERNO EN MÉXICO \*

John H. Coatsworth \*\*

## I

En años recientes, con la declinación de la atracción por las teorías lineales del desarrollo político basadas en los modelos anglosajones de la democracia parlamentaria, se ha despertado un hondo interés en las teorías sobre instituciones políticas basadas en un análisis comparativo explícito. En este tipo de teorías son los contrastes entre las historias económicas y sociales de diversos países con diferentes sistemas políticos modernos los que proveen la variables más importantes. La mejor contribución en esta línea ha sido *Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*<sup>159</sup> de Barrington Moore. En su estudio, Moore exploró las raíces históricas de cuatro “rutas” sociopolíticas hacia el “mundo moderno”, a saber: 1) la “combinación del capitalismo y la democracia occidental” en Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos; 2) la ruta “capitalista” y “reaccionaria” que “culminó en ... fascismo” en Alemania y Japón; 3) “el comunismo” en Rusia y China, y 4) el caso de la India, sobre el cual Moore escribió que “se cataloga fuera todo esquema teórico” y donde “el impulso de modernización ha sido muy débil”.<sup>160</sup> Tres de los ocho países analizados por Moore llegaron al siglo xx con economías atrasadas; pero los tres evolucionaron por vías diferentes de las típicas de las sociedades subdesarrolladas modernas. A diferencia de China y Rusia, la mayoría de los países subdesarrollados no han seguido la “ruta comunista”, pero a diferencia de la India, muchos de ellos desarrollaron fuertes impulsos hacia un capitalismo moderno desde mucho antes de 1900.

Así, el modelo de Moore se ha aplicado muy poco a las naciones del

mundo capitalista subdesarrollado, ya que Moore mismo se ha negado a hacerlo.<sup>161</sup> No obstante, este desinterés es sorprendente en el caso de América Latina, debido a que ha surgido un interés analítico, semejante al expresado en el estudio de Moore. En trabajos recientes de Juan Linz,<sup>162</sup> Philippe Schmitter<sup>163</sup> y otros, se asume la existencia de un tipo de régimen político autoritario latinoamericano (o mediterráneo). Schmitter ha sostenido, implícitamente, que este tipo de régimen autoritario constituye una “ruta”, para usar el término de Moore, más o menos definida.<sup>164</sup> El sistema político contemporáneo de México cae dentro de esta categoría general. El propósito de este ensayo es explorar algunos aspectos de la historia económica, política y social del México del siglo XIX, para determinar si el modelo propuesto por Barrington Moore, o una variante del mismo, puede servir para aclarar los orígenes del autoritarismo mexicano contemporáneo.

Otros dos modelos, hasta cierto punto competitivos, han sido propuestos para explicar el desarrollo de regímenes autoritarios en América Latina. El primero, representado en formas diferentes por autores como André Gunder Frank<sup>165</sup> y Stanley Stein,<sup>166</sup> acentúan las *continuidades* en la historia latinoamericana y tienden a concluir que los orígenes de las estructuras modernas, tanto económicas como políticas, deben buscarse en la conquista y colonización española. La segunda, representada por varios teóricos de la “escuela de la dependencia”,<sup>167</sup> ponen el énfasis en ciertas *discontinuidades* asociadas con el desarrollo de la producción en gran escala para la exportación y con la inversión extranjera en América Latina a finales del siglo XIX. El enfoque de Moore, por el contrario, hace hincapié en las *discontinuidades*, sin dar mucha importancia a las variables externas. Moore señala como la principal fuente de las variables más importantes, a las discontinuidades asociadas con conflictos sociales internos y la formación de alianzas entre grupos y clases. Dentro de este esquema, el proceso crucial para Moore fue “las formas como reaccionaron las clases terrateniente y campesina al reto de la agricultura comercial” al iniciarse el proceso de modernización.<sup>168</sup>

La discusión de estos modelos se hace aquí en tres partes. La

primera trata de mostrar que en el caso de México la transición de la Colonia a una nación independiente fue marcada por discontinuidades importantes. En la segunda, se argumenta que en la era porfiriana, el capital extranjero precipitó un periodo de comercialización de la agricultura que provocó efectos políticos y sociales similares a los analizados por Moore en los casos de Alemania y Japón. Finalmente, se considera que la dependencia externa incapacitó al sistema político porfirista para lograr con éxito “una modernización desde arriba”, similar a la seguida por japoneses o alemanes, ya que el Estado mexicano carecía de los recursos económicos y políticos requeridos. Se añaden algunas observaciones al final de esta discusión con el fin de unir todo esto con el desarrollo del sistema político mexicano después de 1910. Es importante recordar que los argumentos expresados con anterioridad son de naturaleza exploratoria, y que han sido diseñados para iniciar una discusión que inevitablemente conducirá a su refinamiento, modificación o aun a su rechazo. Para lograr claridad en la exposición y debido a las limitaciones de espacio, se han resumido en todo lo posible las evidencias que apoyan mis argumentos, dejando para las notas a pie de página tanto la documentación como las reservas a los argumentos del texto.

## II

El primer punto que se tratará se refiere al legado del colonialismo español. La extracción de recursos de las colonias españolas tuvo dos efectos principales. Primero, creó una sociedad organizada para facilitar esta extracción, en la cual se desarrolló una economía desequilibrada que producía principalmente metales preciosos para la exportación. El crecimiento desequilibrado del periodo colonial ha sido visto por algunos autores como el origen del subdesarrollo moderno. Segundo, las estructuras políticas que correspondieron a la explotación de América Latina fueron despóticas; así, en contraste con el proceso más moderado de colonización anglosajona, el sistema español privó a los colonizadores europeos y a los indígenas sojuzgados, de la experiencia de instituciones democráticas. De

acuerdo con este punto de vista, los orígenes del autoritarismo moderno en Latinoamérica deben ser buscados en la explotación y el despotismo del sistema colonial español.<sup>169</sup>

Las estructuras internas de la sociedad colonial española son vistas, también, como parte de la tradición antidemocrática. La explotación de la población indígena a través de sistemas de trabajo forzado o semiforzado en las minas y haciendas facilitó el desarrollo de normas sociales jerárquicas, desalentó la alfabetización y la educación populares, y proveyó de un modelo de comportamiento político tipo patrón-cliente. De ahí que aun después de la liquidación del sistema colonial español los estados independientes de América Latina no pudieran desarrollar sistemas políticos democráticos. El despotismo del gobierno español fue reemplazado por las dictaduras de caudillos regionales que sirvieron a los intereses de la oligarquía terrateniente.<sup>170</sup>

México ha sido citado una y otra vez como un caso clásico de continuidad social y política de la Colonia a la República.<sup>171</sup> La independencia vino como un *coup d'état* organizado desde arriba por los grupos coloniales más conservadores. El general Antonio López de Santa Anna, que fue 11 veces presidente de la República entre 1832 y 1855, emerge en la literatura histórica como el típico caudillo.<sup>172</sup> La Revolución de 1910 mostró cuán poco había cambiado la estructura de la sociedad rural mexicana en la centuria que siguió a la Independencia.<sup>173</sup> Las protestas contra la explotación extranjera de los recursos de México, posteriores a 1910, reflejaron la continuidad básica en la estructura económica orientada excesivamente a la exportación, con la presencia de extranjeros extrayendo los máximos beneficios.<sup>174</sup>

Este punto de vista exagera, en gran medida, las continuidades en la historia mexicana después de la Independencia. Para empezar, la estructura de la economía mexicana sufrió una profunda transformación después de independizarse: virtualmente se derrumbó el sector exportador; la producción de metales preciosos se redujo a la mitad y el comercio exterior decayó en forma similar. En la última década anterior a las guerras de Independencia la

producción de metales preciosos representó alrededor de 11.5% del producto colonial bruto. Después de la Independencia disminuyó a 4.5 o 5.0% del ingreso nacional. El comercio exterior bajó de 13 o 14% aproximadamente del ingreso nacional, a 7 u 8%.<sup>175</sup> Por más de medio siglo la economía mexicana no logró generar un producto o productos de exportación capaces de reproducir las consecuencias estructurales y de organización que los metales preciosos habían generado en el último siglo de la Colonia. La actividad económica se ajustó a las nuevas condiciones: las rutas comerciales cambiaron, predominó la producción regional para el mercado interno, el sector de exportación se fragmentó o perdió toda su importancia.<sup>176</sup>

Las instituciones básicas de la sociedad agraria mexicana permanecieron aun después de la Independencia, pero el balance de las fuerzas sociales en el campo cambió. El anuncio de tal transformación fue la revuelta de Hidalgo; el régimen de los Borbones falló en la pacificación del país durante los 10 años de conflictos intermitentes que siguieron a la derrota del ejército de Hidalgo. La decadencia de los centros mineros y de la demanda urbana, junto con la atmósfera de inseguridad personal que afligió a gran parte del México agrario después de 1810, volvió poco redituable la agricultura latifundista. El crédito rural desapareció. La Iglesia no contó con más recursos, y los fondos privados eran escasos.<sup>177</sup> El periodo de inestabilidad política que siguió a la presidencia de Guadalupe Victoria coincidió con el resurgimiento de la violencia rural, que había empezado con Hidalgo.<sup>178</sup> Una tras otra estallaron revueltas indígenas en el centro de México, en donde 300 años de pasividad habían apenas finalizado. Bajo estas condiciones, el latifundio empezó a desmoronarse. Los terratenientes fueron incapaces de prevenir las invasiones de las tierras de las haciendas por parte de los indígenas de los poblados circundantes. Los arrendatarios dejaron de pagar sus rentas y no se logró que reasumieran sus obligaciones. Las haciendas fueron a la ruina una tras otra, y se vendieron en parcelas a los pequeños productores, o simplemente fueron abandonadas. Así, la institución básica de la vida social mexicana se desintegraba.<sup>179</sup> Pero la hacienda no desapareció,

en parte porque no se desarrolló otra forma de tenencia de la tierra que la sustituyera. Las mismas condiciones que hicieron poco redituables las haciendas, hicieron igualmente riesgosas otras formas de propiedad rural, a excepción de los poblados indígenas. La baja en la producción de metales preciosos y el comercio no estimuló la producción industrial para el mercado interno, en parte debido a la falta de demanda, y en parte por la competencia de las importaciones que afluyeron a precios más bajos después de que México se libró de las restricciones mercantilistas españolas al comercio.<sup>180</sup>

La decadencia económica y la violencia social en el campo contribuyeron a la inestabilidad política, y esta última, a su vez, intensificó los problemas económicos y sociales. En un marco de inestabilidad política, no se llevaron a cabo cambios fundamentales en las estructuras jurídicas e institucionales españolas. Pero la continuidad del sistema jurídico, del odiado tributo, de los fueros militar y eclesiástico y de la burocracia civil, disfrazó una realidad fundamental. El sistema político español heredado por la nueva nación simplemente dejó de funcionar en forma coherente. En la política, como en la economía y en las instituciones sociales, dejó de operar el viejo sistema, y no surgió algo comparable que tomara su lugar.<sup>181</sup>

Tres aspectos de la política mexicana del periodo que va de la Independencia al golpe de estado de Porfirio Díaz en 1877 requieren aquí de una mayor atención. El primero es la relación entre la declinación económica y la inestabilidad social, por un lado, y la ausencia de cambios en las instituciones fundamentales, por el otro. Dos tendencias políticas importantes cristalizaron durante los primeros 50 años de independencia, pero ninguna de ellas fue capaz de imponer al país un plan coherente de gobierno. Las bases económicas y sociales para el liberalismo en el México independiente se debilitaron por el derrumbamiento del comercio exterior y de la minería, causadas por fuerzas que al gobierno le resultaron imposibles de vencer. La debilidad de los proyectos conservadores brotó de una profunda crisis económica y social en la agricultura. El colapso del Estado Borbón, y la imposibilidad de la restauración

después de 1821, afectaron más a los conservadores que a los liberales. La inestabilidad de la sociedad rural pudo haber sido remediada, por lo menos parcialmente, mediante una efectiva represión de parte de un gobierno central fuerte; la poca rentabilidad de las haciendas fue debida en parte a condiciones económicas, pero fue también producto de la inseguridad. Las probabilidades de éxito de un programa conservador de modernización (la “ruta” japonesa o alemana de Moore) propuesta por Lucas Alamán y otros dependía también de la restauración de una autoridad central fuerte.<sup>182</sup>

Pero los esfuerzos de los conservadores para crear o remodelar un aparato estatal fuerte fracasaron. Ello no se debió a la decadencia económica que redujo los ingresos fiscales de los gobiernos, sino a los altos niveles de descontento social y político que provocaron la distracción de recursos hacia gastos militares. Hay que hacer notar, sin embargo, que los recursos a disposición del Estado mexicano no eran desdeñables. Los ingresos nacionales del gobierno mexicano, como *porcentaje del ingreso nacional*, fueron más altos durante la mayor parte de este periodo que los ingresos a todos los niveles del gobierno de los Estados Unidos.<sup>183</sup>

En comparación con la última década pacífica del gobierno colonial (1800-1810), los ingresos del gobierno nacional después de la Independencia excedieron generalmente a aquellos que el régimen virreinal tenía destinados para los gastos internos de la Colonia.<sup>184</sup> El problema no era el de la magnitud de los ingresos del gobierno, sino la magnitud de los gastos militares requeridos no solamente para la defensa nacional (aun cuando allí las necesidades eran grandes), sino para establecer y reestablecer la autoridad de los diferentes regímenes en contra de la oposición política y de las revueltas indígenas.

Si bien los indígenas y los liberales hicieron ingobernable a México, ninguno de estos grupos poseía la unidad y coherencia política o los recursos económicos para imponer un nuevo orden a la sociedad mexicana. La población indígena de México (como en el caso de los campesinos en toda la historia mundial moderna) no fue capaz de tomar el poder político sin aliarse con otras fuerzas de la sociedad. Los liberales mexicanos estaban tan atemorizados como los

conservadores por las imágenes de destrucción del movimiento de Hidalgo y por el miedo a una “guerra de castas”, por ello fueron incapaces de encauzar el descontento indígena en su propio beneficio, con excepción de algunos momentos, en ciertas regiones y por cortos periodos.<sup>185</sup> Así, la represión de las revueltas indígenas en el campo constituyó la política agraria tanto de los gobiernos liberales como de los conservadores. La fuerza de la oposición liberal a los conservadores residía en el alto nivel de apoyo político concentrado en las ciudades porteñas y entre los caudillos regionales en los extremos norte y sur del país. La fuerza de los conservadores descansaba en el apoyo político que recibían de la Iglesia —la única institución nacional capaz de lograr una movilización política popular— así como de importantes sectores de las fuerzas armadas del país. Los liberales neutralizaron estos recursos, ya que tornaron insostenible el control por parte de los conservadores de las aduanas y de los estados del norte y del sur del país. Los fondos del gobierno nacional podían ser cortados en cualquier momento, y les era fácil organizar revueltas encabezadas por líderes militares regionales (cuyas fuerzas muchas veces se mantenían virtualmente independientes de la Ciudad de México ). Así, la relación entre política y economía era tanto directa como indirecta. Directa, porque el gobierno de la nación no disponía siquiera de recursos suficientes para crear un régimen estable y mucho menos para apoyar los proyectos de los conservadores que buscaban una modernización desde arriba. Indirecta, y más importante, porque las condiciones de la economía no pudieron dejar que se desarrollaran ni los programas liberales ni los conservadores, ya que ninguno de los dos grupos podía válidamente prometer que resolvería los problemas más serios del país.<sup>186</sup> Este empate a nivel de política nacional limitó severamente las posibilidades para un cambio en las estructuras formales o *de jure* de las instituciones primarias.

El segundo aspecto de la vida política después de la Independencia que merece atención, es el alto nivel de movilización política de la población. El término democratización dentro de este contexto sería muy impreciso, pero el de politización quizá podría resultar más

adecuado. Es cierto que la mayoría de los regímenes independientes fueron muy arbitrarios y dictatoriales al tratar a la oposición. Sin embargo, es importante hacer notar que la participación política aumentó dramáticamente después de la Independencia. Tanto a nivel nacional como local, una proporción cada vez mayor de ciudadanos intervino en el proceso político. La creciente participación ocurrió a tres niveles. A nivel nacional, tanto el ejército como el aparato estatal hicieron posible que grupos e individuos, que nunca antes habían sido representados, buscaran y obtuvieran acceso al poder político. A nivel regional o estatal, donde por razones de distancia del centro fueron excluidos del proceso de toma de decisiones durante la Colonia todos los habitantes con excepción de unos pocos mineros y hacendados poderosos, la Independencia produjo un grado sin precedente de autonomía *de facto* tanto bajo los regímenes de los liberales como de los conservadores. A nivel local o municipal, especialmente en el campo, la hegemonía económica y social de las haciendas se debilitó. La creciente combatividad de la población indígena, en el marco de los constantes conflictos políticos a nivel nacional que debilitaban las fuerzas represivas, hizo a los gobiernos locales más democráticos que antes.

El tercer aspecto de la vida política independiente en que se hará énfasis es el alto nivel de experimentación de formas políticas, tanto *de jure* como *de facto*. El colapso económico del régimen colonial, que se sufrió 10 años antes de la Independencia, redujo casi a cero los costos de oportunidad de los cambios fundamentales en las instituciones. Al momento de independizarse México había pagado ya el precio de una revolución fundamental en la sociedad. Sin embargo, la madre patria estaba envuelta en un proceso similar, así que la mayoría de los cambios formales que se identificaron con la Independencia de México fueron en realidad impuestos antes, entre 1808 y 1820<sup>187</sup>, por las Cortes españolas. Después de la Independencia, el experimento *de jure* fue limitado a dos áreas principales: al desarrollo de las relaciones formales entre niveles nacionales y subnacionales de la administración política y al tratamiento de ciertos rasgos corporativos de la sociedad española

que no pudieron ser liquidados ni por las Cortes españolas ni por el primer régimen independiente (monopolios públicos, fueros militares y eclesiásticos, uso de la autoridad pública para recolectar rentas de la Iglesia, protecciones especiales para la propiedad comunal, etc.). Este experimento *de jure* fue mucho menos importante que el experimento *de facto* que se desarrollaba al mismo tiempo, y que en un sentido reflejaba en forma imperfecta el cambio político que se estaba produciendo en el país. Antes de que pudieran tener lugar alteraciones duraderas en las estructuras políticas formales era necesario un consenso político a nivel nacional, y éste no se logró sino hasta después de la restauración de la República en 1867.

La descentralización *de facto* (mencionada arriba como un aspecto de la politización creciente) se llevaba a cabo mucho más rápidamente que la incorporación de los principios federalistas a las constituciones. En todos, salvo un aspecto, los rasgos corporativos de la sociedad española habían empezado a debilitarse mucho antes de la Independencia, debido tanto a las circunstancias económicas como a la política de la Corona.<sup>188</sup> La única excepción fue la propiedad comunal indígena que permaneció protegida en algunas áreas por la vigencia de leyes españolas después de 1821, pero que sufrió repetidos ataques de las legislaciones estatales, aun antes de la Reforma de la década de 1850. Sin embargo, en este caso los experimentos *de jure* rebasaron a la realidad. La propiedad comunal indígena gozó de un periodo de relativa seguridad después de 1810, gracias a que los incentivos para la usurpación por parte de las haciendas desaparecieron por la decadencia económica que se manifestó a partir de esa fecha.<sup>189</sup>

Muchos de los experimentos *de facto* en el sistema político después de la Independencia tuvieron lugar fuera de los procesos formales de legislación y a un nivel más bajo que el de la política nacional; de allí que su estudio sea difícil. Un ejemplo extremo fue el desarrollo de un gobierno maya independiente en el interior de la península de Yucatán durante la Guerra de Castas que empezó en 1847.<sup>190</sup> Pueden ser citados otros ejemplos menos duraderos de experimentos en

formas políticas entre la población indígena a partir de los conocimientos existentes acerca de las revueltas indígenas en otras partes del país. A nivel de los gobiernos estatales, la ausencia de investigación histórica sobre los caudillos regionales hace difícil toda generalización. Una de las razones de la falta de interés en la vida política subnacional del México independiente es la concepción equivocada acerca del caudillo que permea la literatura de la historia política de América Latina en este periodo. Sin embargo, la arbitrariedad de los caudillos no debe desalentar a los historiadores para hacer investigaciones profundas sobre sus logros locales y regionales, ya que algunos fueron muy interesantes. En México, en algunos casos, estos caudillos establecieron relaciones con la población rural, tanto indígena como mestiza, que fueron contrarias al patrón nacional dominante de represión y desatención.<sup>191</sup>

La vida política del México independiente tuvo escaso parecido con el sistema colonial Borbón que reemplazó. No sólo fueron diferentes las condiciones económicas y sociales, sino que también el funcionamiento del sistema político contenía desviaciones importantes del modelo colonial. Así, los logros económicos, políticos y sociales del periodo de Díaz representaron importantes discontinuidades en el desarrollo mexicano. La noción de que la evolución anterior a la Revolución de 1910 tuvo lugar principalmente sobre la base de las instituciones y estructuras heredadas del periodo colonial, necesita una revisión considerable.

### III

Las similitudes superficiales entre el autoritarismo Borbón y el porfirista disimulan realidades fundamentalmente diferentes en la historia de México: la creación de la dictadura de Díaz requirió del rompimiento de los patrones económicos, sociales y políticos que la Independencia había producido. En este sentido, la persistencia de algunos elementos de organización política y social heredados de la época colonial no pueden explicar el desarrollo del autoritarismo en la última parte del siglo XIX. Además de la discontinuidad histórica o cronológica, hay grandes diferencias entre el autoritarismo del

periodo colonial y el del siglo XIX. La forma de autoritarismo que se desarrolló en México a finales del siglo XIX se ajustaba a las exigencias del proceso de modernización capitalista. Esto implicaba cambios fundamentales en las leyes y en las instituciones legales, en el desarrollo de la burocracia civil, en las políticas económicas, en el sistema fiscal, en suma, en el sistema de relaciones entre el gobierno y la actividad económica. También implicaba una transformación en la manera como la autoridad política respondía al conflicto social.

La base constitucional para el sistema político porfirista fue puesta por el triunfo del partido liberal en la década de 1850, victoria que fue consolidada en el Segundo Imperio. Durante el periodo de Maximiliano se elaboraron y pusieron en práctica las grandes líneas de una política económica liberal.<sup>192</sup> La restauración de la República representó un cambio político formal (y produjo un periodo de gobierno cuasi democrático e inestable), pero las políticas del gobierno republicano, y aun algunas personalidades, fueron un legado del régimen imperial que ellos mismos habían destruido.<sup>193</sup> Tales políticas empezaron a dar fruto tan pronto como Porfirio Díaz organizó su exitoso golpe de Estado en 1877. La piedra de toque de tales políticas, tanto con Maximiliano como bajo Juárez, Lerdo, y más tarde con Díaz, fue la atracción de recursos extranjeros para estimular la modernización de la economía nacional. A diferencia de regímenes previos que habían buscado atraer recursos extranjeros a través de la deuda pública, las políticas del Imperio y de la República Restaurada se dirigieron a atraer capital extranjero y colonizadores directamente hacia las actividades productivas. El éxito inicial más importante fue el flujo de capital extranjero a los ferrocarriles, área en la que la intervención del gobierno redujo los riesgos que las empresas extranjeras percibían, a través de subsidios, exención de impuestos y concesiones especiales.<sup>194</sup>

Así, la segunda etapa en el desarrollo del nuevo autoritarismo empieza simbólicamente en 1873 con la inauguración del Ferrocarril México-Veracruz (proyecto llevado a cabo casi completamente bajo Maximiliano) y con una serie de proyectos y concesiones ferroviarias que se iniciaron en los años siguientes.<sup>195</sup> El mayor auge en la

construcción de ferrocarriles ocurrió durante la presidencia del general Manuel González (1880-1884) quien convenientemente absorbió la mayor parte de los costos políticos relacionados no sólo con el auge ferroviario, sino también con una serie de medidas que pusieron las bases para la futura participación extranjera en otras áreas de la vida económica de México.<sup>196</sup>

La construcción de los ferrocarriles tuvo cuatro efectos principales. Primero, indujo un proceso de “comercialización en la agricultura” que tuvo continuas y profundas consecuencias en la vida política. Segundo, el transporte barato (y el éxito de estas empresas extranjeras iniciales en un país tradicionalmente riesgoso) favoreció la subsecuente inversión extranjera en gran escala, directamente en actividades productivas a lo largo del país (especialmente la minería en los estados norteros). Tercero, los ferrocarriles fortalecieron, a corto plazo, las capacidades militares del régimen central. Cuarto, hicieron más seguras las comunicaciones entre varias partes del país, jugando así un importante papel en el desarrollo de una élite económica y política nacional más cohesiva.

Es quizá la primera de estas consecuencias la que mayores repercusiones tuvo en la vida económica y social. Sin embargo, es importante discutir aunque sea brevemente, para lograr una mayor claridad teórica, cuál fue el significado de la “comercialización de la agricultura”. En cada uno de sus significados importantes, la agricultura en México había sido comercializada desde los tiempos de la conquista española. Después de un periodo de experimentación inicial, la agricultura comercial fue organizada principalmente en dos tipos de unidad productiva: la hacienda de propiedad privada y la agricultura parcialmente comunal de los poblados indígenas. Desde el punto de vista de sus propietarios, el único propósito de la hacienda española había sido la producción comercial para obtener las mejores ganancias. Esto era cierto aun en el caso de las haciendas que pertenecían a la Iglesia. En este sentido, la agricultura fue siempre comercializada. Durante algunos periodos en que la demanda de productos agrícolas declinaba, las haciendas fueron menos redituables. La reducción en la rentabilidad de las haciendas

causaba la baja de inversión, cambios más frecuentes de propietarios, la reducción de las hectáreas cultivadas, un aumento en el número de haciendas rentadas en lugar de ser manejadas directamente por los dueños, y la fragmentación de propiedades o el abandono de las mismas. En 1810 empezó en México un largo periodo de contracción como el descrito. En los periodos de mayor rentabilidad aparecieron tendencias opuestas. Los terratenientes empezaban a aumentar sus inversiones en la construcción, en equipos y sistemas de riego, descendía la tasa de cambios en la propiedad (especialmente los cambios debidos a la bancarrota), los hacendados aumentaban el área de cultivo y tendieron a asumir la dirección de sus haciendas (o intentaron renegociar sus contratos con sus arrendatarios, a menudo con el objetivo de monetizar, además de subir, las rentas). Tendió a crecer el tamaño de las haciendas porque los propietarios buscaron extender el cultivo más allá de los límites de sus haciendas en detrimento de los poblados indígenas y pequeños propietarios, o bien porque pretendieron aumentar la fuerza de trabajo potencial apropiándose de las tierras requeridas por los campesinos o “paracaidistas” para su subsistencia.

En el sentido usado aquí, la “comercialización” se refiere al periodo de mayor rentabilidad en la producción agrícola. Las consecuencias sociales de dichos periodos de aumento de la rentabilidad dependían enteramente de la estructura social y política de la vida rural anterior a su iniciación. Así, la expansión de la agricultura latifundista fue una de las muchas consecuencias que podían haberse producido. Sin embargo, el resultado alcanzado en México es muy común y ha ocurrido repetidas veces en la historia de muchos países. Efectos similares a los producidos en México (la expansión de la gran propiedad, ataques a los derechos de propiedad de los pueblos o de los pequeños propietarios y la reducción del estatus legal de los trabajadores agrícolas a través de la esclavitud y de la servidumbre) se registran ya desde el siglo IV a.C. en las ciudades-Estado griegas durante el periodo de extensión de su comercio exterior.<sup>197</sup> Un fenómeno similar ocurrió siglos después en los países de Europa oriental, que dio en llamarse “la segunda servidumbre”,<sup>198</sup> En las

colonias españolas del Caribe, la expansión de la producción de azúcar después de la Revolución de Haití produjo resultados similares.<sup>199</sup> El énfasis de Moore en la comercialización de la agricultura como un fenómeno crucial en el desarrollo de los sistemas políticos modernos puede ser subrayado igualmente por los autores que escriben acerca de los sistemas políticos antiguos o premodernos con plena justificación.

Hasta tiempos relativamente recientes, la comercialización de la agricultura se ha asociado casi siempre con un aumento en la demanda. Tales incrementos por lo general han provenido de tres fuentes principales: 1) aumento de la población; 2) migración de la población de las áreas rurales a las urbanas, y 3) aumento en el comercio exterior. Por razones no muy claras en la escasa literatura disponible sobre este tema, los dos primeros fenómenos no han sido acompañados con tanta frecuencia por la expansión de la agricultura latifundista ni por la represión de jornaleros y campesinos. Los casos más notables de lo que podría llamarse una “comercialización regresiva”, han sido asociados históricamente más con los aumentos en el comercio exterior. México presenta un caso clásico de tal desarrollo en la evolución de Yucatán durante el periodo de auge del henequén, que empezó antes de la época porfirista.<sup>200</sup>

Actualmente, los cambios en la demanda de productos agrícolas continúan jugando un papel importante de estímulo para la agricultura comercial. Sin embargo, el impacto de la Revolución industrial del siglo XIX introdujo otra posibilidad: los cambios tecnológicos que bajaron los costos de producción y causaron movimientos ascendentes en las curvas de oferta. Las consecuencias políticas y sociales de los procesos de comercialización inducidos por los cambios en la oferta no han sido tan bien estudiadas como los cambios inducidos por aumentos en la demanda, quizá porque el primero es un fenómeno más reciente. Sin embargo, últimamente se ha dado atención considerable al estudio de los efectos de la “revolución verde”, la cual, según algunos autores, tuvo efectos regresivos, tanto sociales como en la distribución del ingreso.

Un tipo de comercialización inducida por cambios en la oferta fue

el que se produjo con la construcción de los ferrocarriles. En otro trabajo ya había descrito el impacto de los ferrocarriles sobre la tenencia de la tierra en México a principios del Porfiriato. <sup>201</sup>En el caso mexicano, las posibilidades de exportación (con excepción de Yucatán y las regiones cafetaleras de Oaxaca y Chiapas) no resultaron ser el factor decisivo en la nueva comercialización inducida por los ferrocarriles, a pesar de que en otras regiones de América Latina la concentración de la propiedad de la tierra —que siguió al mejoramiento de los medios de transporte— respondió principalmente a las posibilidades de exportación. <sup>202</sup>En México, sin embargo, las posibilidades de exportación no juegan un papel importante en la concentración de la propiedad. En su lugar, dos procesos favorecieron simultáneamente un resultado similar con base en la producción para el mercado interno. Primero, los ferrocarriles redistribuyeron las ventajas comparativas en la producción para el mercado interno ya que aumentaron dramáticamente el radio de suministro efectivo de los más grandes centros urbanos. Los productores locales y regionales que habían sido protegidos previamente por los altos costos de transporte, fueron sustituidos por productores más lejanos. Al mismo tiempo, las ventajas de la producción en gran escala hicieron que esos cambios afectaran negativamente a los pequeños productores, los pueblos indígenas y los ranchos que anteriormente abastecían a los centros urbanos de las zonas circundantes. En segundo lugar, la demanda creciente de productos agrícolas requeridos como insumos en el sector industrial en desarrollo (por ejemplo, el algodón) dieron un poco más tarde impulso adicional a la comercialización, especialmente en algunos estados del norte del país. Al finalizar la última década del siglo xx, el rápido desarrollo de nuevos centros mineros en los estados norteros añadió un estímulo adicional a la comercialización en el centro del país, gracias a la creciente demanda de alimentos.

Así, la época porfirista empezó con la construcción de ferrocarriles y con una comercialización regresiva de la agricultura inducida por ellos. Iniciado este proceso, la comercialización desarrolló un *momentum* posterior en consonancia con el crecimiento de la

economía general del periodo. Aun cuando lo anterior puede afirmarse con cierta seguridad, no es fácil rastrear el impacto de este proceso en el sistema político. Moore sostiene que el mecanismo principal es el conflicto de clases y la formación de alianzas, y sugiere que: 1) los propietarios urbanos comerciales e industriales fueron los portadores de las ideologías democráticas (en el lugar en que emergieron), y 2) que la fuerza de tales grupos en el proceso de modernización en relación con los grandes propietarios (donde había) determinaron la forma de los sistemas políticos que se desarrollaron.<sup>203</sup>

En el caso de México, debe ponerse énfasis en dos aspectos de la comercialización de la agricultura durante la era porfiriana. Primero la fuente principal de la democracia en México, en sentido funcional, durante el periodo de Independencia (y anteriormente) fue siempre local: principalmente los poblados indígenas, pero hasta cierto punto también las municipalidades mixtas indígenas-mestizas. Aun los más destacados federalistas del liberalismo mexicano no tomaron en cuenta este hecho y en su lugar se concentraron en las relaciones entre los estados y el gobierno nacional. Este aspecto del federalismo del siglo XIX lo hizo profundamente oportunista y al mismo tiempo inefectivo: oportunista, porque echaba mano de los caudillos regionales (cuyos compromisos con los principios democráticos eran frecuentemente muy reducidos); e inefectivo, porque ignoró las únicas instituciones mexicanas donde la democracia tenía una honda significación ideológica, económica y social. Al final de la década de 1870, con la construcción de la primera línea de ferrocarril al sur de la Ciudad de México y tan pronto como apareció la primera ola de apropiación aristocrática de la tierra, los indios de Yautepec se levantaron en una protesta violenta con el lema: “Ley agraria y gobierno municipal”.<sup>204</sup> En Morelos, como en otras partes de la República Mexicana, los lazos entre las necesidades económicas y sociales y la democracia política nunca han sido tan íntimos como lo fueron en el siglo XIX en los millares de poblados que perdieron sus tierras durante el Porfiriato.<sup>205</sup> Más de 30 años después, en una rebelión más notoria por su coincidencia con la inestabilidad a nivel

de la política nacional, el mismo lema, aunque abreviado en su forma, fue adoptado por los zapatistas: “Tierra y libertad”. La comercialización regresiva de la agricultura, que comenzó al inicio del régimen porfirista contribuyó al desarrollo del autoritarismo mexicano en forma indirecta pero importante, porque coincidió con la supresión de la autonomía relativa alcanzada, a nivel municipal y de los poblados, durante el medio siglo de inestabilidad política nacional y de decadencia económica.

El aumento de la rentabilidad de la agricultura latifundista inducida por los ferrocarriles tuvo una segunda consecuencia, además del incentivo provisto para la usurpación de las tierras de los poblados y de la supresión de los gobiernos locales: restauró la base económica del conservadurismo mexicano precisamente en el momento de la historia mexicana en el que esta tendencia política había sido totalmente desacreditada. El resultado, en el Porfiriato, fue la creación de las condiciones para una restauración, esta vez más estable, del tipo de equilibrio que el emperador Maximiliano había tratado de imponer sin éxito con la ayuda de las tropas francesas. En todos los lugares del país, los liberales pactaron la paz con sus antiguos enemigos y, en muchas regiones —Chihuahua es un buen ejemplo—, el apoyo de antiguos conservadores fue importante en los encuentros que sostuvieron las diferentes facciones del grupo liberal en pugna.<sup>206</sup>

La tercera fase del desarrollo del autoritarismo porfirista comienza, entonces, con este compromiso, que se extendió también a nivel nacional. Tal compromiso fue consolidado al reasumir Díaz la presidencia en 1884, y coincidió con la primera afluencia de capital extranjero hacia las empresas no ferrocarrileras. Esta simultaneidad no fue accidental; el compromiso que representaba el gobierno porfirista hizo posible a las fuerzas políticas enterrar sus diferencias, y el capital extranjero representó la promesa de beneficios para ambos lados, promesa que había faltado siempre en el proceso político mexicano.

Estos dos procesos contribuyeron a consolidar uno de los aspectos más críticos del autoritarismo mexicano: la centralización del poder

en manos del gobierno nacional. Ante todo, el alto grado de movilización y de participación que había caracterizado a la política mexicana después de la Independencia, empezó a declinar. La derrota de los conservadores al restaurarse la República, contribuyó de alguna manera a dicho proceso. Sin embargo, fue más importante la supresión del gobierno local mencionada anteriormente. Tres elementos adicionales contribuyeron a la consolidación del primer régimen efectivamente centralizado en México desde la Independencia. Primero fue, por supuesto, el prestigio de Díaz dentro de las fuerzas armadas y el aumento de la efectividad del ejército nacional como disuasivo a la rebelión armada, producto de su creciente movilidad y de las mejores comunicaciones (el telégrafo nacional fue instalado y desarrollado al mismo tiempo que los ferrocarriles). En segundo término, el compromiso histórico entre conservadores y liberales y la afluencia de capital extranjero no sólo redujeron los incentivos para el conflicto, sino que hicieron evidentes los beneficios que podrían derivarse de la disminución en la agitación política. Díaz manejó la situación con gran habilidad, buscando que los conflictos locales se resolvieran entre sí antes de que el gobierno nacional interviniera. Las ventajas de este sistema fueron obvias para todos: si bien subsistían los conflictos a nivel estatal, la estabilidad del régimen nacional, indispensable para la atracción del capital extranjero, no se veía afectada.

En tercer lugar, el capital aumentó enormemente los recursos políticos y económicos del gobierno central en relación con los gobiernos estatales. Constitucionalmente o no, el gobierno nacional se arrogaba con éxito el papel de intermediario principal entre los intereses locales y los extranjeros. Este papel cobró importancia desde los inicios mismos del régimen al establecer el gobierno nacional su derecho a otorgar las concesiones para los proyectos ferroviarios. De esta manera, sólo el gobierno nacional proveía los incentivos apropiados, pues las exenciones de impuestos a la importación de material y equipo, por ejemplo, no podían ser otorgados por las autoridades estatales. Además, sólo el gobierno nacional contaba con los recursos necesarios para subsidiar proyectos importantes y para conseguir préstamos en el extranjero con este propósito. Dicho de

otra manera, el papel del gobierno nacional no podía ser sustituido. Los recursos mineros, por otra parte, eran propiedad de la nación; de ahí que las concesiones en este ramo proviniesen de la Ciudad de México. Las tierras desocupadas eran también propiedad de la nación; antes de la introducción de los ferrocarriles, estas tierras (especialmente en los estados del norte) no tenían prácticamente valor alguno. Pero una vez iniciada la construcción de los ferrocarriles, la demanda por terrenos baldíos aumento considerablemente, y sólo por disposición del gobierno nacional se podía conferir la propiedad legal.

En estas circunstancias, la centralización fue inevitable así como inevitable fue la dictadura. Los inversionistas requerían paz a cambio de su participación en el desarrollo del país. El gobierno nacional fungió como garante para la inversión; así los militares y los rurales sirvieron de efectivo instrumento de represión, la cual estaba dirigida no sólo contra la democracia de los poblados y la propiedad indígena, sino especialmente contra cualquier manifestación de inquietud obrera en las nuevas industrias financiadas por el capital extranjero.

En términos de Moore, una nueva clase terrateniente formó una alianza conservadora con una burguesía tradicionalmente débil. Las implicaciones antidemocráticas surgidas de esta alianza de clases en Japón y Alemania, se intensificaron en el caso de México por la presencia de un socio silencioso —el capitalista extranjero— del que dependía en última instancia todo el proceso de modernización.

#### IV

Los recursos extranjeros jugaron un papel central en el proceso de desarrollo capitalista de México. Este hecho provee las bases para definir la “dependencia externa” en el análisis del sistema político. La dependencia externa existe donde los recursos extranjeros (en México el capital extranjero, principalmente) se vuelven una variable importante en la modelación del sistema político nacional o en la determinación de los productos del sistema político, una vez que hayan sido estabilizados sus parámetros. En la definición aquí empleada, la existencia de un importante sector de exportación,

perteneciente a los ciudadanos de la nación en cuestión, no indica *per se* una dependencia externa, a pesar de que en las naciones subdesarrolladas la existencia de tal sector está generalmente asociada con la introducción de recursos extranjeros, directamente o a través del gobierno, para el desarrollo de la infraestructura, del transporte, de las industrias de transformación de las materias primas, de la comercialización y de la distribución. Aún más, los recursos extranjeros pueden tener una importancia estratégica considerable por su impacto en la balanza de pagos, la tasa de inflación y otros. Este énfasis en los recursos externos como distintos del comercio exterior pone de relieve las discontinuidades en las relaciones económicas externas de América Latina, ya que la magnitud de la afluencia de recursos aumentó dramáticamente en las últimas décadas del siglo XIX.

La dependencia externa caracterizó el funcionamiento del sistema político mexicano desarrollado bajo Porfirio Díaz. No afectó, en cambio, el desarrollo del sistema político japonés o alemán en el siglo XX. Es en este contraste donde se podrían analizar las diferencias más importantes del desarrollo de los sistemas autoritarios avanzados y los atrasados. México no poseía los recursos, dadas las limitaciones sociales y políticas existentes en el siglo XIX, para llevar adelante un programa de rápida modernización sin recursos extranjeros. Esto cerró la posibilidad de una modernización autoritaria desde arriba como en “las rutas” japonesa o alemana. Y al contrario de estos países, tuvo lugar un proceso de modernización conservadora, pero bajo condiciones que limitaron severamente las políticas disponibles al gobierno mexicano y, asimismo, la flexibilidad del sistema político en general.

México, sin embargo, no era una “república bananera”. Se trataba de un país grande, con recursos inmensos y muy variados. El capital extranjero ayudó a restaurar y consolidar una élite social y política poseedora de una larga tradición nacionalista, nacida de las humillantes derrotas sufridas a manos de naciones más poderosas. Por ello los dirigentes mexicanos esperaban jugar un papel importante en el proceso de modernización, aun a pesar de que gran parte de los recursos requeridos para obtener el progreso vinieran del

exterior. Los capitalistas y terratenientes mexicanos demandaban una autoridad pública que protegiera su derecho a una participación sustancial en los beneficios del progreso económico. Y esto fue lo que hizo el gobierno porfirista.

Este régimen aportó numerosos incentivos para que el capital extranjero viniera a México. A los cambios legales que respondieran a esta orientación (por ejemplo el Código Minero de 1884) añadió gran variedad de atractivos especiales a través de exenciones de impuestos, garantías y subsidios públicos y vastas concesiones de terrenos nacionales. Sin embargo, para finales de 1890, algunos de estos incentivos que habían probado hasta entonces ser un éxito para atraer capital extranjero empezaron a actuar como obstáculos al desarrollo futuro, en parte porque crearon derechos que no se podían revocar fácilmente, y en parte porque el cambio en las condiciones económicas produjeron nuevas necesidades que fueron tratadas en forma inadecuada por los intereses extranjeros ya establecidos en México.<sup>207</sup> Además, varios funcionarios del gobierno mexicano expresaron pública y privadamente que el predominio del capital norteamericano en la economía mexicana empezaba a limitar excesivamente la capacidad del gobierno para elaborar políticas.

En la última década del régimen, el gobierno se empeñó en una política a la que los historiadores se han referido como “el nacionalismo porfirista”, expresado en un favoritismo pronunciado hacia los intereses británicos y europeos en oposición a los norteamericanos, en la mexicanización de la mayor parte de la red ferroviaria, en la renegociación de la deuda pública externa para reducir la concentración de acreedores en Nueva York y Londres, etc. Ninguna de estas medidas aminoró la importancia del capital extranjero en el proceso de modernización. Los motivos y efectos de la mexicanización del sistema de ferrocarriles, por ejemplo, como ya lo he afirmado en otro lugar, fueron diferentes.<sup>208</sup> El gobierno se propuso tomar el control de los ferrocarriles (comprando la mayoría de las acciones en varias líneas) para prevenir la bancarrota o la monopolización privada de los intereses norteamericanos, ya que cualquiera de las dos posibilidades podía tener consecuencias

negativas para la industria minera, perteneciente en gran parte a los extranjeros, y que utilizaba más de la mitad de la capacidad de los ferrocarriles. En este caso, como en otros, el nacionalismo porfirista se expresó en un intento de balancear los intereses extranjeros, pero nunca en el deseo de reducir su importancia en la vida económica de México.

A pesar de la habilidad con que el gobierno porfirista actuaba en este nuevo mundo económico, las limitaciones a su acción y a las políticas públicas fueron severas. En una sociedad que genera suficientes recursos para su propio desarrollo, el sistema político trabaja en forma tal que hace responder al gobierno frente a los intereses de los grupos mayoritarios que participan en la economía nacional, pero por esta misma razón la legitimidad de la intervención pública en los asuntos económicos y sociales se encuentra menos sujeta a duda. No obstante, un nuevo patrón surge cuando los requerimientos del capital para el desarrollo económico provienen del exterior. Los capitalistas del siglo XIX (y los del siglo XX) demandaban ganancias más altas para compensar los posibles riesgos de inversión fuera del Atlántico norte. Los recursos que se dirigieron hacia el mundo subdesarrollado fueron bastante móviles. En una economía avanzada que genera sus propios recursos, las consecuencias a corto plazo de las políticas del gobierno o de las condiciones políticas no incluyen normalmente la fuga de capitales a gran escala, y aun si esto ocurre, la economía es capaz de generar nuevos recursos que tomarán el lugar de los perdidos. En este sentido, la autoridad pública puede contar con la "paciencia" de las clases inversionistas no sólo porque intereses muy fuertes están ligados con el proceso de toma de decisiones, sino porque la mayor parte de los ahorros nacionales no son muy móviles y porque no es probable que salgan del país. En una economía subdesarrollada, el capitalista extranjero es considerablemente menos paciente. Los inversionistas extranjeros consideran como fuera de su control las políticas del país receptor; participan sólo indirectamente en la toma de decisiones, sienten poca simpatía por los símbolos políticos y la retórica de los que diseñan las políticas de países subdesarrollados y son muy sensibles a las políticas o declaraciones que puedan implicar

algún riesgo. En México operaron tales factores para reducir la flexibilidad de la política fiscal y para hacer extremadamente difícil la imposición de políticas diseñadas para regular la empresa privada (especialmente en aquellos casos en que las medidas gubernamentales tenían un fin político más que económico).

A finales del siglo XIX la necesidad de recursos públicos (económicos y políticos) creada por la modernización, creció rápidamente. La brecha entre esta necesidad y los recursos realmente disponibles para los gobiernos en los países subdesarrollados probablemente alcanzó su máxima expresión en el periodo anterior a la Primera Guerra Mundial. Esto fue cierto en el caso de México, debido a que el crecimiento de la economía mexicana en el periodo del Porfiriato fue muy rápido y porque con ello se acentuaron las consecuencias políticas y sociales. El capital extranjero creó las primeras bases estables de cohesión para la élite mexicana, pero simultáneamente se crearon las condiciones potenciales para los conflictos sociales y políticos. Las bases para los conflictos agrarios fueron establecidas al empezar el régimen de Díaz con la recuperación y expansión del sistema latifundista. Y el crecimiento económico produjo tres áreas de conflicto adicionales. Primero, el crecimiento del proletariado durante el Porfiriato hizo inevitable un conflicto futuro, dada la inflexibilidad de la política social.<sup>209</sup> Segundo, los derechos creados, producto de etapas previas, no sólo redujeron la flexibilidad de las políticas del gobierno, sino que produjeron conflictos entre los viejos intereses establecidos y los que se crearon más tarde en el proceso de modernización. Tercero, la competencia entre los grupos de interés nacionales y otros grupos con conexiones internacionales se intensificó a medida que México se volvía más atractivo para el capital extranjero. Todos estos conflictos tuvieron que ver en la secuencia de eventos que provocó el derrocamiento del gobierno de Díaz.

En los conflictos de naturaleza social, la represión de parte del régimen se intensificó porque la ideología de las autoridades públicas en México, como en muchas partes del resto del mundo, se había desarrollado más lentamente que el potencial para los conflictos

sociales. En otras palabras, al “palo” de la autoridad política moderna aún no se le había colocado la “zanahoria”. En todos estos conflictos, la ausencia de recursos públicos fue crucial. La debilidad económica del régimen era doble: no solamente carecía de una cantidad de fondos suficientes debido a los obstáculos en el desarrollo del sistema fiscal; también carecía de los instrumentos de política económica con suficiente poder para manejar la economía. El éxito o fracaso de cualquier política estaba determinado, en gran medida, por las condiciones económicas internacionales en las que México no podía influir. Un ejemplo importante del fracaso de la política económica fue la cadena de dificultades que apareció después de la reforma monetaria de 1905, que colocó a México bajo el patrón oro.<sup>210</sup> La ausencia de recursos políticos estaba ligada con el problema de los recursos económicos. Porfirio Díaz no pudo haber emulado las políticas sociales de Bismarck —el estadista europeo a quien más admiraba— aun si lo hubiera querido. Casi nada logró el régimen porfirista en materia de educación pública, salud y bienestar social. La consecuencia fue que la base de apoyo político al régimen quedó concentrada en un estrato muy pequeño de la sociedad mexicana.

## V

Este análisis de los orígenes del autoritarismo mexicano ha puesto énfasis en las discontinuidades de la vida económica, política y social que siguieron a la Independencia. La dictadura porfirista representó un rompimiento significativo con el pasado, que fue posible por la introducción de recursos extranjeros que afectaron directa e indirectamente al sistema político. Las consecuencias más importantes del imperialismo fueron: 1) la comercialización regresiva de la agricultura que restauró las bases económicas de la tiranía a nivel local, y 2) el estímulo a la concentración del poder en manos del gobierno central. Se puede decir que en el caso mexicano el autoritarismo resultó de un proceso interno similar al señalado por Moore en su estudio de Japón y Alemania, pero que este proceso interno fue puesto en marcha por la introducción de recursos extranjeros. En lugar de una modernización conservadora desde

arriba, México tuvo una modernización conservadora desde afuera.

El autoritarismo mexicano en la era de Díaz (y por algún tiempo después) careció de los recursos para controlar el proceso de modernización: la intervención del Estado en la vida económica y social no tuvo la fuerza que alcanzó en Japón y Alemania. La dictadura fue incapaz de manejar los conflictos causados por la modernización capitalista, ya que carecía de políticas económicas y sociales con flexibilidad necesaria para tomar el control del proceso, por lo cual el sistema político se volvió más y más quebradizo y vulnerable.

La Revolución Mexicana creó las condiciones que hicieron posible el establecimiento de un régimen autoritario corporatista moderno, libre ya de algunas de las limitaciones que la dependencia extranjera impuso al sistema político de Díaz. El análisis de este desarrollo está más allá del alcance de este ensayo, pero dos comentarios finales pueden servir para conectar el pasado con el presente. Ante todo cabe pensar que si es correcto el análisis que presentamos sobre los orígenes del autoritarismo mexicano, se refuerza la importancia del periodo de Cárdenas como el momento de cambio en el desarrollo del sistema político mexicano. En este periodo dos fenómenos aumentaron considerablemente la capacidad del Estado para manejar el proceso de modernización. El primero fue el proceso de desarrollo de las organizaciones de masas que cayeron cada vez más bajo el control de la autoridad política nacional, desarrollo que fue ligado con genuinas políticas reformistas que hicieron posible importantes adelantos en la distribución de la tierra y la organización laboral. Del periodo de Cárdenas en adelante, el Estado mexicano ha dispuesto de importantes recursos políticos, mucho más fuertes que los que poseyó el régimen de Díaz.

El segundo fenómeno de importancia, ligado íntimamente con el primero, fue la disminución de la importancia de los recursos extranjeros en el proceso de modernización y, simultáneamente, el fortalecimiento del papel del Estado. La reducción en importancia de los recursos extranjeros ocurrió principalmente a causa de la depresión de 1930, que alejó los flujos de capital, devaluando de un solo golpe la acumulación de los intereses extranjeros que se habían

desarrollado desde el Porfiriato. Esta reducción hizo posible las políticas reformistas de la administración de Cárdenas, ya que los costos de oportunidad de tales políticas bajarían casi a cero. La depresión creó una situación en la que México se vio forzado a pagar anticipadamente todos los costos de estas políticas, aun antes de haber sido adoptadas. Esto fue especialmente cierto para las políticas dirigidas contra los intereses extranjeros. Consecuentemente, el apoyo del gobierno a los sindicatos en empresas extranjeras se volvió importante, conduciendo en dos casos (ferrocarriles y petróleo) a la nacionalización. Los costos económicos de las medidas que aumentaban el papel del gobierno en la economía y redujeron aún más la importancia del capital extranjero fueron bajos, mientras que los beneficios políticos fueron relativamente altos. Mientras que las condiciones que hicieron posible este cambio se transformaron dramáticamente durante y después de la Segunda Guerra Mundial, los efectos a largo plazo permanecieron en el sistema político. El gobierno no perdió sus recursos políticos que ganó bajo Cárdenas, ni tampoco perdió su creciente capacidad para intervenir en la economía aun cuando las nuevas condiciones pusieron en movimiento políticas sociales casi exactamente contrarias a las de la administración de Cárdenas.

Otro comentario que podría servir para relacionar el presente análisis con el periodo contemporáneo, tiene que ver con las evidentes contradicciones de la reforma agraria mexicana. La reforma agraria pudo haber tenido una influencia democrática en la vida política mexicana, ya que ayudó a destruir la estructura agraria con la que el autoritarismo porfirista había estado ligado. Hay que considerar dos aspectos importantes para explicar la ausencia de este resultado. Primero, mucho antes del periodo cardenista los movimientos agrarios significativos de la Revolución Mexicana habían sufrido una derrota política y militar a manos de los constitucionalistas (carrancistas) que emergieron triunfantes para organizar el sistema político después de Díaz. El efecto de esta derrota, a nivel de política local, fue intensificado con la represión del movimiento cristero en los años veinte, no porque los cristeros representaran un movimiento político y social capaz de organizar un

régimen democrático nacional (no tenían la capacidad), sino porque la represión de este movimiento trajo consigo necesariamente un reforzamiento del autoritarismo centralista que destruyó los últimos vestigios de la libertad local reconquistada en la Revolución. Así los efectos democráticos potenciales de la reforma agraria y del agrarismo en el sistema político posrevolucionario fueron evitados, y los logros obtenidos en los años de Cárdenas cimentaron el control del gobierno central sobre la sociedad rural, en vez de que ocurriera lo contrario.

El segundo aspecto tiene que ver con la declinación de la importancia de la sociedad agraria y de las instituciones agrarias sociales en el sistema político nacional. La misma Revolución tuvo efectos negativos importantes sobre la rentabilidad de la agricultura latifundista aun antes del periodo cardenista. La Revolución produjo una migración en gran escala de las áreas rurales a las urbanas, mientras que el desarrollo industrial de los años posteriores hizo cada vez menos importante la actividad agrícola en el ingreso nacional. En el momento en que pasaron los efectos de la Revolución, de la rebelión cristera y de la reforma agraria de Cárdenas, y la agricultura comercial se volvió de nuevo redituable, el régimen nacional estaba preparado, una vez más, para permitir una reconcentración considerable de la tierra; pero en esta ocasión fue una cuestión de política económica más que de política social, ya que beneficiaba a corto plazo la balanza de pagos de una nación orientada a la industrialización.

Así, el autoritarismo de los regímenes posrevolucionarios ha tenido una creciente base industrial urbana (aun a pesar de que los prolongados efectos de la derrota de los movimientos agrarios y el periodo subsecuente de reforma agraria hace del México rural — especialmente las áreas más atrasadas, la base electoral más sólida del partido oficial). Este último factor, que fue importante en el caso del Japón y de Alemania, es una causa de preocupación genuina, especialmente porque la afluencia de capital extranjero en grandes cantidades se volvió tan importante para la economía mexicana que ciertas limitaciones a las políticas económicas y a los recursos fiscales del gobierno nacional (tan evidentes durante el sexenio de Luis

Echeverría Álvarez) han empezado otra vez a reducir la flexibilidad del sistema político. El paralelo con la situación porfirista concierne ya a los políticos y a los científicos políticos, a pesar de que el nivel de los recursos económicos y políticos de que disponen los regímenes autoritarios contemporáneos son todavía incomparablemente más altos que a finales del siglo pasado. Asimismo, es muy remoto que una condición de inestabilidad a nivel nacional propicie una nueva revolución agraria capaz de destruir el sistema. Las confrontaciones importantes en el futuro serán urbanas y seguirán patrones parecidos a los de los países desarrollados. De ahí que si la inflexibilidad del sistema político, debido a las limitaciones a sus políticas económicas y sociales, pudiera guiar en el futuro a más altos niveles de conflicto, es la experiencia japonesa o alemana de hace medio siglo la que nos dará tal vez la clave de lo que está por venir. Salvo que las condiciones nacionales e internacionales se desarrollen en forma muy especial en el próximo periodo, esta conclusión resulta pesimista. En otros casos, las presiones importantes sobre el sistema político conducirían al desarrollo de regímenes abiertamente fascistas.

---

\* Traducción de Alicia Torres.

\*\* *El Colegio de México/ University of Chicago.*

<sup>159</sup> Barrington Moore, *Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*, Boston, Beacon Press, 1966.

<sup>160</sup> *Ibid.*, pp. xv-xvii.

<sup>161</sup> Hay que notar que en el prólogo de su libro, Moore rechazó explícitamente la aplicación de su modelo a los “países pequeños”, porque la dependencia de éstos, “económica y políticamente en relación con los grandes y poderosos hace que las causas decisivas de sus vidas políticas se encuentren fuera de sus fronteras”. *Ibid.*, p. x. Sin embargo, ya ha aparecido la primera aplicación de su modelo al caso de Argentina en la interesante tesis de Leopoldo Allub, *Orígenes sociales de la dictadura y de la democracia en Argentina*, versión en inglés presentada como tesis de doctorado en la Universidad de North Carolina, 1974; versión en español, mimeografiada, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 1974.

<sup>162</sup> “An Authoritarian Regime: Spain”, en *Mass Politics*, ed. por Erik Allardt y Stein Rokkan, Nueva York, The Free Press, 1970, pp. 251-283.

<sup>163</sup> Philippe C. Schmitter, “Paths to Political Development in Latin America”, en *Changing Latin America: New Interpretations of its Politics and Society, Proceedings of the Academy of Political Science*, vol. 30, núm. 4, 1972, pp. 83-105; véase por el mismo

autor, "Desarrollo atrasado, dependencia externa y cambio político en América Latina, *Foro Internacional*, vol. XII, núm. 2 (46), 1971, pp. 135-174.

<sup>164</sup> Schmitter, "Paths to Political Development", *op. cit.*, pp. 89-94.

<sup>165</sup> Stanley Stein, *Capitalism and Underdevelopment in Latin America*, Nueva York, Monthly Review Press, 1967.

<sup>166</sup> Stanley J. Stein y Barbara H. Stein, *The Colonial Heritage of Latin America*, Nueva York, Oxford University Press, 1970.

<sup>167</sup> Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1969.

<sup>168</sup> Moore, Social Origins, *op. cit.*, p. xvii.

<sup>169</sup> Stein y Stein, *The Colonial Heritage*, *op. cit.*, cap. 2.

<sup>170</sup> *Ibid.*, pp. 131-132, 161-164; George Pendle, *A History of Latin America*, Harmondsworth, Penguin, 1963, cap. 10; Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, 1969, cap. 3.

<sup>171</sup> Stein y Stein, *The Colonial Heritage*, *op. cit.*, pp. 138-144. Los Stein reconocen, sin embargo, la importancia de los acontecimientos de la época de la Reforma y del Porfiriato en lo que se refiere a la destrucción de los pueblos y el desarrollo de una clase media. Un número no reducido de autores trata el siglo XIX, o por lo menos la primera mitad de esa centuria, como un "paréntesis", para usar el término de Luis González en *Historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 1972, cap. 3; Charles Cumberland hace referencia al periodo desde la Independencia al Porfiriato con la frase "Marking Time", o sea, "notando el paso del tiempo".

<sup>172</sup> Pendle, *A History*, *op. cit.*, pp. 128-133; Luis González, *Historia mínima*, *op. cit.*, pp. 93-103; Leslie Byrd Simpson, *Many Mexicos*, 3ª ed., Berkeley, University of California Press, 1961, pp. 208 y ss.

<sup>173</sup> La continuidad en la predominancia de la hacienda en el campo mexicano es el punto más importante. La mayoría de los autores reconocen que en términos cuantitativos el Porfiriato traía cambios importantes en la expansión de las haciendas a costa de los pueblos.

<sup>174</sup> Hablando de toda América Latina, Halperin Donghi dice que después de 1880 el avance "de una economía primaria y exportadora significa la sustitución finalmente consumada del pacto colonial impuesto por las metrópolis ibéricas por uno nuevo", Halperin Donghi, *Historia contemporánea*, *op. cit.*, p. 280. Según los Stein, el fracaso de las nuevas naciones que no podían lograr crear las bases del crecimiento económico sostenido "señala la fuerza que todavía tenía la herencia colonial de economías orientadas hacia afuera y ligadas estrechamente a las fuentes esenciales de demanda y oferta externas", Stein y Stein, *The Colonial Heritage*, *op. cit.*, p. 135.

<sup>175</sup> Estimaciones de comercio exterior, producción minera e ingreso nacional pueden obtenerse de Stein y Stein, *op. cit.*

<sup>176</sup> Enrique Florescano y Alejandra Moreno Toscano, *El sector externo y la*

*organización espacial y regional de México (1821-1910)*, México, Cuadernos de Trabajo, deh-inah, 1974 (mimeografiado), *passim*.

<sup>177</sup> Sobre la falta de crédito eclesiástico para la agricultura en esa época, véase, por ejemplo, M. P. Costeloe, *Church Wealth in Mexico: A Study of the 'Juzgado de Capellanías' in the Archbishopric of Mexico*, Cambridge, Cambridge University Press, 1970, *passim*.

<sup>178</sup> Según la cronología todavía incompleta de Jean Meyer, había un total de 59 levantamientos indígenas y campesinos en México entre 1830 y 1876, sin contar las guerras de castas en el extremo sur (Yucatán, Campeche, Chiapas), ni en el norte (Sonora, Chihuahua y otros). Jean Meyer, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, México, SEP (SepSetentas, 80), 1973, pp. 7-22.

<sup>179</sup> La evidencia de este proceso es todavía fragmentaria, basada en estudios de una serie de haciendas particulares en varias regiones del país. Véase, por ejemplo, David A. Brading, "La estructura de la producción agrícola en el Bajío de 1700 a 1850", *Historia Mexicana*, vol. XXIII, núm. 2, octubre-diciembre, 1973, pp. 197-237; y, Jan Bazant, "The Division of Some Mexican Haciendas during the Liberal Revolution, 1856- 1862", *Journal of Latin American Studies*, vol. 3, núm. 1, mayo, 1971, pp. 25-37. Hay que notar que las evidencias de las regiones del extremo sur y norte son muy escasas; se requieren mucho más investigaciones que las que se han hecho hasta ahora para comprobar la tendencia a la desintegración que se observa en el centro del país.

<sup>180</sup> Robert A. Potash, *El Banco de Avío*, México, Fondo de Cultura Económica, 1956, caps. 2-3. El valor total de las importaciones disminuyó con la Independencia, pero el volumen de productos manufacturados provenientes de Europa y Estados Unidos aumentó; el contrabando también creció.

<sup>181</sup> Los cambios más importantes en las instituciones y leyes mexicanas fueron los que impusieron las Cortes españolas entre 1810 y 1821. Sin embargo, mucho quedó sin modificarse después de la Independencia; por ejemplo, los códigos civiles y mercantiles de España continuaron vigentes hasta 1870 y 1884, respectivamente. El tributo de indios fue resucitado por los gobiernos de los estados federales, como impuestos directos pagados por todos los ciudadanos (un cambio de forma que no impresionó mucho a los indígenas). Los fueros eclesiástico y militar no desaparecieron definitivamente antes de la Constitución de 1857.

<sup>182</sup> Potash, *El Banco de Avío*, *op. cit.*, cap. 4.

<sup>183</sup> Como proporción del ingreso nacional, los pagos a todos los gobiernos municipales, estatales y nacional en Estados Unidos ascendía a 5 o 6% durante el siglo xix. En el México independiente, los ingresos del gobierno federal a menudo rebasaban el 6%. Estimaciones del autor.

<sup>184</sup> Según varias fuentes, la mitad de los 20 millones de pesos de ingresos fiscales del régimen colonial se exportaba al tesoro real en Madrid, o en forma de subsidios para mantener la administración y defensa de otras colonias españolas en las dos décadas posteriores a 1790. En comparación con los 10 millones que quedaban en México durante la Colonia, los gobiernos independientes muy a menudo podían

captar sumas más fuertes.

<sup>185</sup> Dos casos regionales muy famosos son los del general Juan Álvarez en Guerrero, y de Manuel Lozada en Nayarit. Véase Meyer, *Problemas campesinos, op. cit.*, pp. 59-61 y 103-115.

<sup>186</sup> Desgraciadamente, la historia política (así como la social y económica) de este periodo se encuentra todavía en su infancia. Véase, por ejemplo, el número especial de *Historia Mexicana* dedicada al “Estado mexicano” (vol. XXIII, núm. 4, abril-junio, 1974) que tiene ensayos interesantes sobre el tema para la época prehispánica, la Colonia, y para el periodo de 1867 en adelante, pero nada sobre la época independiente de 1821 a 1867.

<sup>187</sup> Gustavus Schmidt, *The Civil Law of Spain and Mexico*, Nueva Orleans, Thomas Rea, 1851, cap. 1; Jacinto Pallares, *El poder judicial, o tratado completo de la organización, competencia, y procedimientos de los tribunales de la República Mexicana*, México, Impr. de N. Chávez, 1874, cap. 1; Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, vol. 1, México, Impr. de Comercio, 1876, que contiene las leyes más importantes del periodo justamente antes de la Independencia.

<sup>188</sup> Se refiere a la serie de medidas últimamente llamadas Reformas Borbónicas (en particular las ordenanzas de libre comercio de 1778 y de intendentes de 1786, y a las Reformas de las Cortes españolas después de 1808 (abolición del tributo en 1810, abolición de varios estancos o monopolios reales en 1812, el decreto que dejó a la población libre para escoger cualquier ocupación o establecer cualquier industria en 1813, abolición de mayorazgos en 1819). También se refiere al impacto de las condiciones económicas sobre varias instituciones formalmente abolidas después de la Independencia, por ejemplo el Tribunal de Minería y los Consulados, que dejaron de funcionar eficazmente durante la década anterior a la Independencia.

<sup>189</sup> Manuel Aguilera Gómez, *La reforma agraria en el desarrollo económico de México*, México, iie-unam, 1969, p. 50.

<sup>190</sup> Nelson Reed, *The Caste War in Yucatan*, Stanford, Universidad de Stanford, 1964, caps. 9-11.

<sup>191</sup> Yo encuentro muy interesante, por ejemplo, el hecho de que en ciertas regiones de México (el Nayarit de Lozada es un caso) el aislamiento económico y la movilización del campesinado logró crear condiciones en que fuera posible mantener las antiguas protecciones españolas para la propiedad comunal indígena hasta finales del siglo xix; la vida política interior de regiones como Nayarit no se ha estudiado en detalle hasta ahora. Al respecto, véase Jean Meyer, “Reflexiones sobre movimientos agrarios e historia nacional en México”, en Prodyot C. Mukherjee (ed.), *Movimientos agrarios y cambio social en Asia y África*, México, El Colegio de México, 1974, pp. 246-247.

<sup>192</sup> Se refiere a la consolidación de la expropiación de la propiedad eclesiástica; se puso el énfasis en el desarrollo de la infraestructura (sobre todo en los medios de

comunicación como ferrocarriles), las concesiones para atraer el capital extranjero; los cambios en el sistema judicial y en los códigos de leyes para estimular la empresa privada, etcétera.

<sup>193</sup> La personalidad más destacada en el Porfiriato fue tal vez Justo Sierra, cuyo libro sobre la evolución política contiene una descripción de las atracciones del régimen del segundo imperio para los liberales moderados de la época. Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, México, unam, 1957, pp. 339-342.

<sup>194</sup> Francisco Calderón, *La vida económica: La República restaurada*, en la serie editada por Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, México, Hermes, 1965, 3ª parte.

<sup>195</sup> Antes de 1880, cuando el gobierno otorgó las concesiones más importantes a tres empresas norteamericanas, trataba de fomentarse la construcción de vías férreas con capital nacional y en dos casos con fondos del gobierno federal. Además, otorgó concesiones para la construcción de varias líneas importantes a grupos de capitalistas extranjeros que no podían encontrar el financiamiento necesario o cuyas concesiones no aprobó el Congreso.

<sup>196</sup> Además de las concesiones ferroviarias, el gobierno de González logró pasar los primeros códigos en la historia del país, el Mercantil y el de Minería, junto con nueva legislación para facilitar la venta de tierras públicas a las compañías deslindadoras y a los particulares.

<sup>197</sup> Véase Claude Mossé, *La fin de la démocratie athénienne*, París, Presses Universitaires de France, 1962, cap. 1 y 2.

<sup>198</sup> Véase el importante artículo de Arcadius Kahan, "Notes on Serfdom in Eastern and Western Europe", *Journal of Economic History*, vol. 33, núm. 1, marzo, 1973, pp. 86-99. Kahan pone énfasis, en el caso de Europa Oriental, no sólo en la expansión del comercio exterior, sino también en cambios en la relación hombre-tierra y en el desarrollo de la integración política. *Ibid.*, pp. 96-97.

<sup>199</sup> Sidney W. Mintz, "Labor and Sugar in Puerto Rico and Jamaica, 1800-1850", en Eugene Genovese y Laura Foner (eds.), *Slavery in the New World: A Reader in Comparative History*, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1969, pp. 170-177.

<sup>200</sup> Friedrich Katz, "El sistema de plantación y la esclavitud (El cultivo del henequén en Yucatán hasta 1910)", *Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 8, núm. 27, enero-marzo, 1962, pp. 103-136.

<sup>201</sup> John H. Coatsworth, "Railroads, Landholding and Agrarian Protest in the Early Porfiriato", *Hispanic American Historical Review*, vol. 54, núm. 1, febrero, 1974, pp. 48-71.

<sup>202</sup> Los casos más importantes eran los de Argentina, Uruguay, Brasil, y las regiones de Centroamérica donde la construcción de ferrocarriles se hacía por las empresas norteamericanas que establecieron plantaciones de plátano.

<sup>203</sup> Moore, *Social Origins*, *op. cit.*, caps. 7-9.

<sup>204</sup> *El Hijo del Trabajo*, vol. IV, núm. 137, 3 de septiembre de 1879, p. 3.

<sup>205</sup> Meyer, *Problemas campesinos*, *op. cit.*, pp. 32-34.

<sup>206</sup> Véase Mark Wasserman, *Oligarchy and Foreign Enterprise in Porfirian Chihuahua*, tesis de doctorado (inédita), Universidad de Chicago, 1975, caps. 2 y 3.

<sup>207</sup> Un caso de bastante importancia política y diplomática fue el de la Compañía Tlahualilo en la Comarca Lagunera, que recibió —a cambio de la construcción de un canal del río Nazas para el riego de tierras potencialmente productivas— el derecho de tomar toda el agua que le fuera conveniente para su plantación de algodón. Al crecer la producción del algodón en La Laguna, los otros propietarios (incluyendo la familia de Francisco I. Madero) empezaron a pelear contra la compañía (de capital británico) para lograr un convenio que repartiera equitativamente las aguas. La resistencia de la compañía amenazaba el desarrollo de la producción de algodón en la región y el gobierno porfirista impuso un convenio a pesar de las protestas de los embajadores de Gran Bretaña y de Estados Unidos. Véase William Meyers, “Politics, Vested Rights, and Economic Growth in Porfirian Mexico: The Compañía Tlahualilo in the Comarca Lagunera, 1888-1911”, inédito, 1975.

<sup>208</sup> Véase John H. Coatsworth, *The Economic Impact of Railroads in Porfirian Mexico*, tesis de doctorado (inédita), Universidad de Wisconsin, 1972, cap. 6. Hay que añadir que la “mexicanización” era más aparente que real. Para comprar las acciones de las empresas ferroviarias, el gobierno tuvo que contratar nuevos préstamos en el exterior. Mientras los accionistas de las antiguas empresas se quejaban constantemente de la falta de dividendos (la mayoría de las empresas se encontraron al borde de la quiebra), el gobierno les garantizó a los banqueros un interés fijo y seguro sobre los bonos emitidos para conseguir el dinero para comprar las acciones. De ahí que el impacto de la mexicanización sobre la balanza de pagos fuera sumamente negativo, y el monto total de la inversión extranjera en México aumentara en vez de disminuir, porque los préstamos sumaron una cantidad muy por encima del valor de las acciones compradas (en parte para pagar las comisiones cobradas por los bancos que participaron en la emisión y en parte para crear un fondo de reserva para la nueva empresa estatal). Además, la dirección de Ferrocarriles Nacionales de México se dejó en manos de norteamericanos y casi la mitad de los miembros de la Junta de Directores de la nueva empresa fueron nombrados por los mismos bancos.

<sup>209</sup> Es de notarse que el desarrollo del sindicalismo durante el Porfiriato se concentró precisamente en las industrias de capital extranjero: los ferrocarriles y la minería. En el caso de los textiles, se trata de una industria en que colaboraron capitalistas nacionales (muy ligados a los “científicos”) y extranjeros. Este hecho dio aún más fuerza a las tendencias represivas de la política social del régimen porfirista.

<sup>210</sup> Fernando Rosenzweig, “Moneda y bancos”, en Daniel Cosío Villegas (ed.), *Historia moderna de México, t. 2: La vida económica: El Porfiriato*, México, Hermes, 1965, pp. 865-885.

## LA CRISIS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, 1975-1976

Carlos Arriola

La crisis del Partido Acción Nacional se enmarca en un sexenio de naturaleza esencialmente populista, en el que se intentó un cambio en la estrategia de desarrollo económico y en el que se procuró reforzar y ampliar la participación ciudadana institucionalizada. En materia internacional se buscó una redefinición de las relaciones con el exterior mediante un acercamiento a los países del Tercer Mundo y a los socialistas, que permitiera mejorar la capacidad de negociación con los países desarrollados, especialmente con los Estados Unidos. En síntesis, el gobierno del presidente Echeverría se caracterizó por su ruptura con pautas y formas de conducta más o menos consagradas por el sistema político mexicano, todo ello con objeto de redinamizar el proceso de desarrollo y proporcionar una nueva legitimidad al sistema político.

La naturaleza populista del régimen no fue comprendida en general. El acercamiento a los países tercermundistas y socialistas, el empleo de un lenguaje izquierdizante y las ambigüedades ideológicas, hicieron suponer a amplias capas de población que se encontraban ante políticas y perspectivas mucho más radicales de las que en realidad se intentaban. Para la mayor parte de los empresarios se vivía un clima de “incertidumbre y desconfianza” que se tradujo en el traslado de capitales al exterior, descenso de la inversión y en enfrentamientos abiertos y constantes con el sector público y los líderes obreros. Sin embargo también hubo algunos industriales, los menos ciertamente, que aceptaron la política nacionalista del régimen y sus esfuerzos para imponer medidas tendientes a promover la distribución del ingreso. Para los grupos medios urbanos conservadores, el presidente Echeverría intentaba “allendizar” el país,

según la expresión utilizada en 1973 por el entonces jefe nacional del PAN, José Ángel Conchello. La tolerancia frente a las actividades de diversos grupos sindicales independientes y movimientos de oposición también produjo descontento y hostilidad de los líderes del movimiento obrero organizado. En el campo se toleró y en ocasiones se favoreció la invasión de tierras, lo cual desembocó en conflictos, en algunos casos sangrientos. Dentro de la Iglesia se manifestaron diversas corrientes y se adoptaron posiciones distintas frente a los problemas sociales y económicos. En grados distintos, las políticas echeverristas dividieron a la opinión pública y a las distintas organizaciones del país. El PAN no fue una excepción y en sus filas cundió la división que desembocó en la no postulación de candidato presidencial en las elecciones federales de 1976.

La división del PAN sorprendió a la opinión pública, ya que en las elecciones de 1973 para renovar la Cámara de Diputados había obtenido, en las 35 ciudades más importantes de la República, el 28.7% de los sufragios válidos, o sea calculados sobre el sufragio emitido, menos el voto anulado. En estas ciudades, frente a los 4 028 700 votos del PRI, el PAN obtuvo 1 835 200 votos.<sup>211</sup> Aunque la fuerza electoral del PAN es esencialmente urbana, dentro del panorama político nacional, aparecía como el único partido de oposición a nivel nacional capaz de llevar a cabo una amplia y vigorosa campaña de naturaleza esencialmente antiecheverrista que hubiera podido articular los temores y descontentos de empresarios, clases medias y otros grupos de derecha. Sin embargo, la crisis lo dividió y lo hizo aparecer ante la opinión pública desgarrado por profundas divisiones de carácter ideológico y por ambiciones personales insuperables.

La explicación de lo acontecido no es fácil, ante todo por la proximidad de los hechos. Las fuentes principales se encuentran en la prensa cotidiana, ya que la revista del partido *La Nación* tendió en general a minimizar el conflicto y a favorecer al grupo del expresidente del partido, José A. Conchello. Muchas de las circulares del Comité Ejecutivo Nacional, encabezado por Efraín González Morfín, censurando las actividades del grupo rival, no fueron dadas a conocer a pesar de que la prensa nacional las había publicado *in*

*extenso*. Por otra parte los grupos en pugna se acusaron mutuamente de connivencia con algunos medios gubernamentales, lo cual ha dado base para suponer una intervención externa con objeto de dividir al partido. Esta explicación, muy lógica en un sistema cerrado como el mexicano, tiene la ventaja de la sencillez, pero resulta insatisfactoria si se toma en cuenta que la existencia de un candidato de oposición en las elecciones de 1976 hubiera reportado mayores beneficios al sistema, en términos de legitimidad, que los inconvenientes que hubieran surgido de una vigorosa campaña de oposición.

Antes de pasar al análisis de los hechos, conviene señalar que la crisis en el interior del PAN no es la primera, aunque sí la más amplia. Hasta fechas muy recientes, prácticamente hasta inicios de la década actual, el partido estuvo dominado por las figuras de dos de sus fundadores: Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna, quienes sin mayores dificultades y gracias a su liderazgo natural, lograron imponer una línea de pensamiento y de conducta. Durante este largo periodo de alrededor de 30 años, renunciaron o fueron expulsadas varias personalidades más o menos destacadas y algunos grupos que sostenían ideas o estrategias diferentes a las preconizadas por los fundadores. Estas oposiciones surgieron tanto a la derecha como a la izquierda de la línea Gómez Morín-González Luna. A la muerte de éstos quedaron al frente del partido algunos de los hijos de los fundadores y algunos otros *anciens combattants* cuyo liderazgo no es reconocido ni aceptado como el de los fundadores, especialmente por parte de aquellos grupos que han ingresado recientemente al partido.

## I. LOS ANTECEDENTES DEL CONFLICTO

José Angel Conchello, elegido presidente del partido el 12 de febrero de 1972, con 94% de los votos de los miembros presentes del Consejo Nacional, 144 de 152,<sup>212</sup> nació en la ciudad de Monterrey el 1º de septiembre de 1923. Estudió la carrera de derecho en la UNAM, donde obtuvo la licenciatura en derecho, y posteriormente trabajó en la Concamin, en el Centro Industrial de Productividad, en el Departamento de Relaciones Públicas de la Cervecería Moctezuma, y

en el momento de ser electo jefe del Comité Ejecutivo Nacional del PAN era asesor de la Asociación Nacional de Anunciantes.

Su gestión al frente del partido coincidió con el inicio de las medidas populistas y tercermundistas del presidente Echeverría, que proporcionaron a Conchello materia abundante para desencadenar una serie de ataques. Así, por ejemplo, podrían mencionarse los discursos en defensa de “los changarreros [*sic*] y los pequeños abarroteros”; de las pequeñas y medianas empresas “aplastadas por las grandes compañías o que padecen la competencia del gobierno”; sus ataques por el alza de impuestos y los aumentos en los precios de ciertos productos manejados por empresas paraestatales como la gasolina, y los realizados contra la adquisición de empresas por parte del Estado o contra proyectos como el de la semana de 40 horas, propuesta por la CTM.<sup>213</sup> La política exterior fue otro de los blancos del entonces presidente del PAN, especialmente el acercamiento de México al gobierno del presidente Salvador Allende. La ayuda que se le proporcionó fue acremente criticada y llegó incluso a declarar que “gracias a Dios y al pueblo el allendismo del presidente Echeverría fue derrotado”.<sup>214</sup>

Al mismo tiempo aprovechó cualquier circunstancia para provocar incidentes que desembocaran en publicidad, por ejemplo el “lapsus” en la Cámara, en donde habló de la Italia fascista de Benito Juárez, o la calificación del PRI como “cosa nostra” y de Reyes Heróles como “el Padrino”. Dentro de este estilo publicitario estuvo viajando en Nuevo León vestido con botas y sombrero nortero, con objeto de examinar las posibilidades de lanzar su candidatura a la gubernatura del estado.<sup>215</sup>

En suma, para Conchello, como él mismo lo manifiesta, el partido, además de participar en las elecciones debía hacer causa común con la gente en los casos concretos de injusticias y abusos y no sólo a nivel de grandes pronunciamientos nacionales.<sup>216</sup>

Naturalmente este estilo chocó con el sostenido por la línea tradicional del PAN, aunque también atrajo la simpatía de numerosos militantes y dirigentes, seducidos por el nuevo liderazgo. Al convocarse el Consejo Nacional del Partido en marzo de 1975 cuando

terminaba el periodo para el que fue electo Conchello, el enfrentamiento entre las dos tendencias era manifiesto. Conchello mismo reconoció al diario *Excélsior* que existía una oposición a su reelección porque algunos consideraban que había “vulgarizado” al partido y reconocía que muchas de sus denuncias se habían convertido en escándalos.<sup>217</sup> El jefe regional de Chihuahua fue aún más explícito declaró que era un hecho la división. Ésta se tradujo en la elección de presidente del Comité Ejecutivo Nacional. Los candidatos fueron el propio Conchello y Efraín González Morfín. Hubo necesidad de realizar cinco votaciones puesto que González Morfín, aunque obtuvo mayoría en todas, no alcanzó el 65% de los votos de los consejeros presentes que se requería para su designación. Al final Conchello “renunció”, y en votación “nominal”, como candidato único, González Morfín obtuvo solamente 124 de los 187 votos (66%).<sup>218</sup>

El nuevo presidente, Efraín González Morfín, nació en Guadalajara el 5 de junio de 1929. Hijo de Efraín González Luna, fundador del PAN y candidaopinonto del mismo a la presidencia de la República en 1952, ingresó primero a la Compañía de Jesús. Enviado a Europa a continuar sus estudios, dejó la Compañía y regresó a México dedicándose a la docencia (en la Universidad Iberoamericana) y al partido, habiendo sido diputado federal en 1967 y candidato a la presidencia de la República en 1970. En el partido propugnó por la renovación de los puntos de doctrina y logró introducir cambios sustanciales siguiendo el pensamiento de la Iglesia posconciliar. González Morfín sostuvo el “solidarismo”, cuya tesis fundamental formula en los siguientes términos: “Los valores humanos ni subsisten ni se perfeccionan si se agota o decae la colectividad”. Esta tesis ha implicado cambios importantes con respecto a los principios sostenidos por los fundadores, ya que aceptó, entre otras cosas, la intervención del Estado en el proceso de desarrollo.<sup>219</sup>

En declaraciones formuladas al diario *Excélsior* (8 de marzo de 1975), González Morfín expuso concepciones sobre los objetivos del partido completamente diferentes a los sostenidos por su predecesor: “El partido debe ser un instrumento para el bien común global de la

sociedad y no gestor transitorio o permanente de intereses parciales, de clases o grupos, en función de oportunidades variables”. El partido debe, asimismo, contribuir “a la creación de una conciencia de responsabilidad en los miembros de las instituciones, que permita fortalecer lo social, como cimiento indispensable de lo político”. Finalmente considera que frente al agravamiento de los problemas económicos y sociales de México y el angostamiento de las pretendidas aperturas democráticas, la exigencia de su partido incluye la exigencia de máxima y constante actualización programática en materia socioeconómica para contestar el reto del mundo actual.

## II. EL CONFLICTO

González Morfín fue elegido el 9 de marzo de 1975 y los principales puestos del Comité Ejecutivo Nacional quedaron en manos de gentes fieles al presidente del mismo. Conchello fue nombrado suplente de la Secretaría Política y conservó además su lugar en el Consejo Nacional. Sin embargo, rápidamente mostró que no estaba dispuesto a abandonar el liderazgo del partido, o al menos a cederlo fácilmente. Mes y medio después de la elección de González Morfín, Conchello lanzó la precandidatura de Pablo Emilio Madero (el 2 de abril) y solicitó a través de varios comités regionales (siete según el CEN) que se adelantara la Convención Nacional que debería decidir si se participaba o no en las elecciones presidenciales de 1976.

Las primeras medidas que adoptó el CEN contra el grupo conchellista fueron las siguientes: desconocer a Conchello como jefe de la diputación panista en la Cámara y sustituirlo por Juan José Hinojosa. Posteriormente desautorizó públicamente las actividades del grupo Conchello-Madero. En una extensa circular a los Comités Regionales del PAN, que se reprodujo en la prensa nacional, el CEN indicaba que la mayoría de los Comités Regionales y de los miembros del Consejo Nacional se opusieron a que se adelantara la Convención Nacional y que a pesar de ello el grupo encabezado por Conchello y Pablo Emilio Madero continuaban realizando actos de propaganda para insistir en la celebración anticipada de la Convención, por lo

cual el CEN advertía a los jefes regionales, distritales y municipales que deberían cuidar que las actividades de los miembros del partido se mantuvieran “dentro de los límites internos de sus derechos como socios activos, sin convertirse en actos exteriores de propaganda electoral, que no han sido aprobados por los organismos competentes de Acción Nacional, ni reflejan la opinión del partido”.<sup>220</sup>

En respuesta a la circular anterior, Conchello manifestó que acataría las decisiones del alto mando, pero anunció que continuaría promoviendo la candidatura de Pablo Emilio Madero. En general ésta fue su táctica: jamás desafiar abiertamente la autoridad del CEN o salirse de lo indicado por los estatutos del partido y continuar al mismo tiempo sus actividades. Esta actitud le permitía ganar adeptos y tenía la ventaja suplementaria de obligar al CEN a adoptar medidas disciplinarias, siempre impopulares. En cambio algunos de sus seguidores como los diputados Eduardo Limón y Alfredo Oropeza se enfrentaron directamente con el jefe del partido, al que criticaron públicamente por su actitud abstencionista, por lo cual fueron consignados a la comisión de orden del partido y, meses después, expulsados del mismo.

En este ambiente se llevó a cabo la XXV Convención Nacional Ordinaria, del 17 al 19 de octubre de 1975. La comisión política recomendó la participación “activa y total”, pero condicionada a que en todos los casos los candidatos postulados por el partido “representen realmente los principios y doctrinas del mismo y estén suficientemente capacitados para postular y defender dichos principios y los procedimientos democráticos en el curso de la campaña”.

La plataforma política y social 1976-1982 fue elaborada por los miembros del CEN y reflejó claramente su inspiración “solidarista”. Los principales puntos fueron los siguientes:

1. Necesidad de una verdadera reforma fiscal.
2. Transformación radical de la forma actual de distribución de la propiedad y promoción de la legítima propiedad pública, de la propiedad social de los trabajadores, basada en su aportación del

trabajo a la empresa, y de la propiedad individual con función social.

3. Reforma profunda de la empresa para convertirla en “comunidad de personas”.

4. Definición teórica y práctica” del régimen de economía mixta con objeto de delimitar competencias y lograr el equilibrio justo y complementario de funciones.

5. Reformar el artículo tercero para lograr estructuras intelectuales y morales que permitan superar la sociedad capitalista de clases, sin caer en formas totalitarias de sociedad”. (Cambio importante con respecto a la posición anterior del partido.)

6. Seguridad jurídica y libertad política para los titulares de todas las formas de tenencia de la tierra, especialmente los ejidatarios. Revisión de la extensión de las tierras agrícolas, tanto ejidales como pequeñas propiedades para evitar los extremos de minifundismo o latifundismo y lograr extensiones razonables desde el punto de vista de la productividad y la justicia.

7. Continuar el esfuerzo y la exigencia para lograr una justa ordenación del proceso electoral e insistir en la desaparición de los controles oficiales (centrales campesinas, obreras y de organizaciones populares) que impiden la libre emisión del voto.<sup>221</sup>

La plataforma fue aprobada sin dificultad. Sin embargo algunos de los partidarios de Conchello la objetaron, entre ellos el jefe regional de Nuevo León, quien consideró que en las tesis “había formulaciones marxista-jesuitas”.<sup>222</sup> Otros se preguntaron sobre el sentido de los cambios introducidos y censuraron el lenguaje utilizado, que según ellos resultaba incomprensible para la mayoría del pueblo.

El punto esperado y candente fue la elección de candidato a la presidencia de la República. Las precandidaturas fueron tres: Pablo Emilio Madero, Salvador Rosas Magallón y David Alarcón Zaragoza. El primero, originario de Nuevo León, debía su popularidad al parentesco con Francisco I. Madero y a la campaña organizada en su favor por Conchello, ya que en años anteriores jamás destacó ni como

figura nacional, ni como líder dentro del partido. Rosas Magallón, abogado residente en Tijuana, era ampliamente conocido dentro de las filas del partido y en Baja California Norte por su defensa, en los años cincuenta, de los colonos del río Tijuana y posteriormente por su brillante campaña a gobernador en 1959. Alarcón Zaragoza, abogado, residente en Guadalajara y candidato a gobernador de Jalisco, en 1957, también era una figura conocida dentro del partido, aunque sin la popularidad de Rosas Magallón.

La votación se llevó a cabo en un clima de tensión, y según las informaciones de prensa hubo conatos de riña. Los partidarios de Madero fueron acusados de llevar “porras” pagadas que impedían a los otros precandidatos el uso de la palabra. Los resultados de la votación fueron los siguientes:

	PEM	SRM	DAZ
1ª votación	495 (58.9%)	253 (30%)	93 (10.9%)

Alarcón se retiró después de conocerse los resultados y pidió a sus partidarios que se sumaran a los de Rosas Magallón.

	PEM	SRM
2ª votación	483 (57.5%)	357 (42.5%)
3ª votación	449 (53.6%)	390 (46.4%)

De los 26 votos que según los estatutos dispone el Comité Ejecutivo Nacional, 23 fueron en favor de Rosas Magallón. Como finalmente Madero no obtuvo el número de votos requerido (80%) el presidente del CEN levantó la sesión y anunció que se convocaría a una asamblea extraordinaria, en la cual se elegiría candidato. Esto originó fuertes manifestaciones de protesta contra el presidente del CEN, González

Morfín, al que se acusó de parcialidad y de manipular la asamblea.

La tregua abierta, lejos de calmar los ánimos, los exacerbó puesto que la oposición ideológica hacía imposible cualquier reconciliación personal. En noviembre (un mes después de la convención) se reunió el Consejo Nacional del PAN y otorgó un voto de confianza al presidente del Comité Ejecutivo y le dejó en plena libertad para convocar a la Convención Nacional extraordinaria, en el momento en que lo creyera conveniente. Además el Consejo condenó las actitudes de “indisciplina, desorientación y división” que diversos grupos promovieron y los apercibió que de continuar se situarían fuera del partido.<sup>223</sup>

A pesar del voto de confianza que le extendió el Consejo Nacional, González Morfín renunció un mes después a la presidencia del Comité Ejecutivo. En el texto de su renuncia, que hizo público, señaló que durante los nueve meses de su mandato tuvo que hacer frente a serios problemas disciplinarios y defenderse de las críticas que se formularon en contra de “lo intelectual y de los intelectuales” por su esfuerzo en definir “la filosofía social auténtica y la posición socioeconómica de Acción Nacional”. Asimismo dejó entrever que no contó con el apoyo completo de los miembros del Consejo Nacional, quienes consideraron que era necesario atribuir “mayor peso relativo a la tarea de reconciliación que a la defensa enérgica de la institución”.<sup>224</sup>

En la misma fecha de la renuncia de González Morfín (13 de diciembre) Conchello dejó su puesto en el Comité Ejecutivo y, fiel a su táctica, atribuyó la situación del partido a los miembros del Comité Ejecutivo y no a su presidente, llegando a declarar que González Morfín con otro equipo de trabajo podría encontrar una solución. Asimismo consideró que la entrada en la campaña electoral haría olvidar “esas pequeñas diferencias”.<sup>225</sup> Sin embargo, los partidarios de González Morfín no consideraban que las diferencias fueran tan “pequeñas” y acusaron a Conchello de no reconocer la autoridad del jefe del partido y de intentar llevarlo a la derecha.<sup>226</sup>

El 22 de diciembre se reunió nuevamente el Consejo Nacional para conocer la renuncia de González Morfín: asistieron solamente 136

consejeros de un total de 216. En la reunión se rechazó la moción presentada por el jefe del comité regional de Baja California (Norte) en el sentido de no aceptar la renuncia de González Morfín. En su lugar se eligió como jefe del partido a Manuel González Hinojosa, viejo militante que había ocupado el mismo puesto de 1969 a 1972, y quien prometió trabajar por la unidad del partido. El nuevo comité incluyó a varios miembros del anterior, fieles a González Morfín, como Juan Manuel Gómez Morfín, Fernando Estrada Sámano, Raúl González Schmall, Juan José Hinojosa y otros. En la misma reunión se fijó como fecha para la Convención Nacional Extraordinaria que debería elegir candidato a la presidencia de la República, el 25 de enero de 1976.

### III. LA RUPTURA

El periodo que transcurrió entre las dos convenciones exacerbó los ánimos. Una semana antes de la convención, el nuevo Comité Ejecutivo Nacional anunció la expulsión de los diputados Eduardo Limón y Alfredo Oropeza, pese a que la decisión había sido adoptada desde el 15 de diciembre del año anterior.<sup>227</sup> El nuevo jefe del partido culpó abiertamente a Conchello de ser el responsable “moral” de la expulsión de los diputados e incluso indicó que Conchello “desde el punto de vista formal no dio suficientes razones para solicitar la aplicación de una sanción en su contra”.

El 25 de enero de 1976 se llevó a cabo la Convención Nacional Extraordinaria con un solo punto en el orden del día: Elección de candidato a la presidencia de la República. Los precandidatos fueron únicamente Pablo Emilio Madero y Salvador Rosas Magallón. Hubo siete votaciones, acompañadas de discursos en favor de los candidatos y de interpelaciones a los mismos, todo ello en un clima de gritos, golpes y denuestos. Los resultados de las votaciones fueron las siguientes:

PEM

SRM

1ª votación	499 (57.88%)	363 (42.12%)
2ª votación	546 (63.30%)	316 (36.60%)
3ª votación	557 (64.60%)	304 (35.30%)
4ª votación	601 (69.70%)	260 (30.20%)
5ª votación	609 (70.70%)	249 (28.90%)
6ª votación	610 (70.70%)	242 (28.80%)
7ª votación	629 (72.90%)	228 (26.40%)

Después de 13 horas de sesión, el Comité Ejecutivo decidió que al no haber obtenido Madero el 80% de los votos requeridos por los estatutos, el PAN no presentaría candidato a la presidencia de la República. La decisión originó manifestaciones de descontento que desembocaron en actos de violencia. El propio presidente del partido fue derribado e injuriado.

Días después de la convención se aplicaron sanciones contra Conchello y sus principales seguidores. En conferencia de prensa, González Hinojosa calificó a Conchello de pensar como la extrema derecha y de sustentar una ideología y una actitud fascista, y añadió: “existen repetidas coincidencias (de Conchello) con algunos grupos empresariales de Monterrey y otras partes de la República”. Asimismo leyó el documento del CEN en el que se “invitaba” a Pablo Emilio Madero, al propio Conchello, a Bernardo Bátiz (secretario general del partido durante la presidencia de Conchello) y a Alejandro Cañedo, jefe regional de Puebla,

[...] a abandonar voluntariamente toda actividad política en Acción Nacional por un periodo no menor de dos años (cosa que no hicieron todos ya que Madero fue candidato del PAN a la presidencia municipal de Monterrey ese mismo año) pues

de lo contrario se les suspendería en sus derechos y si el CEN lo considerara necesario se iniciaría el procedimiento de expulsión ante la Comisión de Orden del Consejo.

Las razones proporcionadas por González Hinojosa, no todas de peso, fueron las siguientes:

1. Conchello, desde la presidencia del partido, promovió la formación de un grupo para apoyar sus decisiones y su reelección. (Lo cual no está prohibido por los estatutos.)
2. Siendo presidente del partido y jefe de la diputación, promovió la división entre los diputados del PAN.
3. Al no ser reelecto presidente del CEN siguió actuando como jefe y realizó actividades sin consultar a los órganos competentes, tales como postular candidatos en el estado de Hidalgo y posteriormente a Pablo Emilio Madero.
4. Plantearon públicamente disidencias internas y formularon acerbos críticas al CEN y a su presidente.
5. En las convenciones de octubre y de enero integraron delegaciones con elementos de dudosa filiación y otros francamente extraños al PAN. Asimismo se impidió el uso de la palabra a los oradores y González Morfín fue insultado al igual que González Hinojosa.
6. Por último, se les acusó de desviación doctrinal:

[...] las opiniones expresadas en la discusión de la plataforma, en temas como la participación de los sectores público y privado en el proceso económico, la función de la propiedad y otros, así como los procedimientos compulsivos para imponerse en las asambleas y organizar el desorden, revelan una mentalidad común a grupos de extrema derecha, de perfiles fascistas, abiertamente en pugna con la esencia misma de la doctrina y de los ideales de Acción Nacional.<sup>228</sup>

Madero no aceptó la “invitación” del CEN, pues en su opinión carecía de facultades para formularla. Conchello fue más allá y acusó a los miembros del CEN de ser “un grupo de intelectuales opinando de política” y los retó a que lo expulsaran.<sup>229</sup>

Conchello además buscó modificar la decisión del CEN convocando, a través de los comités regionales, a una reunión del Consejo

Nacional del partido. Según la prensa, los comités de Nuevo León, Yucatán, Tamaulipas, Campeche, Chiapas, Oaxaca, Durango, Colima y San Luis Potosí (nueve en total) acordaron convocar al consejo para el 22 de febrero en la ciudad de San Luis Potosí para que “estudiara la actitud de algunos miembros del CEN en la reciente Convención Nacional extraordinaria y en actos posteriores a ella a fin de que se tomen los acuerdos tendientes a conseguir la unidad del partido”. Asimismo solicitaban que el Consejo Nacional convocara a una tercera convención nacional y se eligiera candidato a la presidencia. Además de los comités regionales mencionados, apoyaron la solicitud los dirigentes de los comités distritales (1º, 4º y 24º) del Distrito Federal, quienes se encontraban indignados por la “invitación” formulada a Conchello y Pablo Emilio Madero, así como por la expulsión de los diputados Limón y Oropeza.

El Consejo Nacional se reunió efectivamente el día 22 de febrero, pero no en San Luis Potosí, sino en la Ciudad de México y convocado por el CEN, con el siguiente orden del día: “Conveniencia de citar a una asamblea nacional del partido (en todo el periodo no se convocó) y a una tercera convención. En su caso, discusión de los puntos del orden del día y de las normas a que debería sujetarse el registro de candidatos de delegados con objeto de asegurar la fidelidad a la doctrina y el respeto a su orden jurídico interno”. También se convino en llamar a los cuatro líderes que habían sido “invitados” a retirarse para que fueran escuchados por el consejo.

A la reunión del Consejo Nacional asistieron 176 de los 211 miembros, así como los “invitados”. El consejo acordó por 115 votos contra 52 no convocar a otra convención y por lo mismo no participar en las elecciones presidenciales.<sup>230</sup> Por otra parte, el consejo no ratificó la decisión del CEN sobre los líderes disidentes y turnó el caso a la Comisión de Orden para su estudio.

La solución de compromiso intentada por el Consejo Nacional se tradujo en algunas deserciones y renunciaciones como la de Alejandro Cañedo, jefe regional de Puebla, quien anunció la creación de un Movimiento Democrático Mexicano que se constituiría como partido. Aunque destacado partidario de Conchello, no contó con su apoyo,

ya que el exjefe del partido decidió continuar en el mismo al igual que Madero. Por otra parte, se pospusieron las convenciones para elegir candidatos a diputados; la convención regional del Distrito Federal no se celebró hasta el 11 de abril, cuando el plazo para registrar candidaturas vencía el 15 del mismo mes. La campaña de diputados y senadores fue sumamente tardía, breve y se caracterizó por una ausencia completa de entusiasmo y dinamismo. La candidatura presidencial de Pablo Emilio Madero fue lanzada como independiente por sus simpatizantes, pero sin realizar campaña alguna. Se concretó a publicar un desplegado en la prensa nacional, en vísperas de las elecciones, invitando a la ciudadanía a emitir su voto en favor de Madero.

Al conocerse los primeros resultados de las elecciones, Conchello aprovechó para destacar que en 1973, bajo su presidencia, el partido había obtenido el 14% de la votación (2.3 millones de votos) y que en 1976 se obtuvo una cifra considerablemente menor: 8.5% (1.4 millones de votos). También acusó a la dirección del partido de haberse callado en discusiones tan importantes como la Ley de Asentamientos Humanos y en otros problemas, lo cual reavivó el enfrentamiento con el presidente del CEN, Manuel González Hinojosa. Sin embargo la polémica no desembocó en un nuevo enfrentamiento de la magnitud de los anteriores.

## CONCLUSIONES

Las discrepancias profundas existentes en Acción Nacional no han sido superadas, ya que sus orígenes se encuentran no solamente en la rivalidad de dos líderes por el control del partido, sino en la existencia de dos corrientes con concepciones radicalmente opuestas del quehacer político y del papel del PAN.

Para Conchello y su grupo, el partido debería representar fundamentalmente los intereses de las clases medias urbanas, asumiendo un papel tribunicio que ha sido destacado por algunos investigadores.<sup>231</sup> Para ello más que insistir en planteamientos doctrinales el partido debería estar presente “en los casos concretos de injusticias y abusos”, constituyéndose de tal suerte en una especie

de procurador. Estas acciones podrían traducirse en ganancias electorales que permitieran mejorar la capacidad del partido frente al Estado. Este planteamiento parte de la experiencia vivida en un régimen de carácter populista que aparejó, como se indicó anteriormente, una cierta división del país y una exacerbación de los sentimientos, de las élites y de los grupos medios urbanos conservadores. La insuficiencia del planteamiento radica en que al modificar el régimen su actitud internacional o al menos hacer más discretos sus pronunciamientos, suprimir del lenguaje político ciertas expresiones y eliminar actitudes de carácter populista, se retornaría a la política de unidad nacional que anteriormente relegó al PAN al ghetto de la apatía política. Algo similar aconteció en el pasado ya que no hay que olvidar que el PAN nació al final de un periodo de gran efervescencia política como fue el cardenismo, cuando el enfrentamiento entre el Estado y las élites conservadoras alcanzó proporciones muy considerables. El apoyo de ciertos grupos empresariales con que contó en sus orígenes se fue reduciendo y sus filas se engrosaron con militantes provenientes de otros grupos sociales principalmente de la clase media, que se atrincheraron en posiciones religiosas y tradicionalistas hasta principios de la década de 1960.

La tendencia encabezada por González Morfín deseaba un partido básicamente doctrinal que presentara una alternativa teórica a los planteamientos realizados por otras corrientes del pensamiento político contemporáneo.<sup>232</sup>

Asimismo debía, según el propio González Morfín, estudiar y presentar alternativas para los proyectos y planes de gobierno, lo cual no implicaba una oposición global y sistemática. Por otra parte este grupo pretendía, al igual que el PRI, ser un partido verdaderamente nacional, que englobara a todos los sectores y clases del país a través de un programa basado, en el caso del PAN, en el “bien común”. Por lo mismo, González Morfín rechazó públicamente la idea de Conchello de convertir al partido en “gestor transitorio o permanente de intereses parciales, de clases o grupos, en función de oportunidades variables”.

Para González Morfín, al igual que para los fundadores del partido, no se planteaba, por lo menos a mediano plazo, la toma del poder. La función del partido era la educación cívica del pueblo, la única que permitiría, a la larga, el establecimiento de la democracia en México. Las elecciones constituyeron, desde esta perspectiva un medio más, aunque fundamental, para promover el ejercicio de la democracia. Esta concepción misionera-educativa del papel del partido ha suscitado impaciencias, especialmente entre los jóvenes, que se han traducido en abandonos y deserciones. Gómez Morín insistía reiteradamente que ésta era la misión del partido y gustaba repetir: “que no haya ilusos para que no haya desilusionados”.

Como se indicó anteriormente esta posición no ha sido aceptada, principalmente en aquellos periodos en que el Estado ha asumido tintes populistas que han hecho pensar a ciertos grupos y sectores de la población que se encuentran ante políticas radicales e incluso socializantes. Los temores e incertidumbres que han suscitado estos gobiernos (principalmente los de López Mateos y Echeverría) han hecho imperiosa, dentro del PAN, la necesidad de actuar y desempeñar un papel más activo en la vida pública del país.

Esta problemática ha sido captada por varios observadores de la vida política contemporánea, quienes destacaron, en el momento en que se produjo el conflicto Conchello-Madero, cómo la dirección tradicional del partido aceptó en forma más o menos consciente desempeñar un papel conservador y moralista sin intentar constituir una alternativa real del poder. Carlos Pereyra indicó que el grupo Conchello intentó “actualizar los lazos con ciertos grupos oligárquicos y elevarse por esta vía al primer plano de la lucha política nacional”. También consideró que en las condiciones de México no se podía pensar en una ruptura del bloque en el poder por lo cual el grupo Conchello-Madero se vería obligado a volver al tradicional conservadurismo moderado o convertirse en un grupo pequeño, marginado, sólo útil “ para las eventuales y contingentes manipulaciones oligárquicas”.<sup>233</sup>

El análisis de los hechos indica que las políticas populistas, que dividieron al país, repercutieron muy considerablemente en el

interior del partido. La tesis de la interferencia externa resultaría paradójica en un régimen que intentó reforzar y ampliar la participación ciudadana institucionalizada, mediante la reforma a la ley electoral y a través de amplias campañas contra el abstencionismo. Es difícil concebir una intervención para dividir el partido y destruir, con ello, “uno de los pilares de la legitimidad del régimen: su pretensión de sustentarse en la voluntad expresa la nación”.<sup>234</sup> Asimismo, es de considerar que la intención del régimen en promover la democratización del país y en proyectar esta imagen no se vio favorecida por la abstención del PAN en las elecciones presidenciales de 1976.

Por último, también debe considerarse que muchos de los que conocían a Pablo Emilio Madero no lo consideraban un candidato capaz de encabezar una vigorosa campaña de oposición con posibilidades, sino de poner en entredicho al régimen, de obtener un alto porcentaje de la votación que pusiera en evidencia la disminución del apoyo popular al nuevo gobierno. Los hechos confirmaron esta apreciación, ya que en las elecciones municipales de Monterrey, a finales de 1976, Pablo Emilio Madero se presentó como candidato y no logró, en su propia ciudad, llevar a cabo una movilización significativa. Según datos oficiales, de 400 000 electores, el PRI obtuvo 108 181 votos; el PAN 70 857, y el PARM 8 754, o sea que hubo alrededor de 200 000 abstenciones. Aun suponiendo que los datos estuvieran considerablemente alterados, era de esperarse que ante el fraude electoral se hubieran producido manifestaciones de descontento que desembocaran en la nulificación de las elecciones, como ha acontecido en otras campañas del partido.

La división del PAN no ha sido superada. Sin embargo, no es de esperarse que ésta se acentúe dado que la coyuntura política del país se ha modificado considerablemente. El nuevo gobierno parece seguir una política de *low profile*, evitando asumir proposiciones intempestivas o radicales, lo cual quitará oportunidades para las denuncias sensacionalistas y publicitarias del gusto de Conchello. De continuar las dificultades de la situación económica, es de esperarse un mayor descontento de las clases medias, que puede traducirse en

la radicalización del comportamiento político de derecha y de izquierda, lo cual proporcionaría un terreno favorable para el surgimiento de un neoconchellismo. En una situación como la anterior, en que hicieran irrupción los temores e incertidumbres, sería cada vez más difícil para el grupo de González Morfín mantener una línea racional de oposición y control del partido.

---

<sup>211</sup> Rafael Segovia, “La reforma política: el Ejecutivo federal, el PRI y las elecciones de 1973”, *Foro Internacional*, vol. XIV, núm. 3, enero-marzo, 1974, p. 319. Puede consultarse este texto en las pp. 49-78 de la presente edición.

<sup>212</sup> *La Nación*, año XXXI, núm. 1346, México, 1º de marzo de 1972.

<sup>213</sup> Véase *Excélsior*, 19 y 30 de marzo de 1973; y 7 y 13 de diciembre de 1973.

<sup>214</sup> *Excélsior*, 14 de diciembre de 1973.

<sup>215</sup> *Excélsior*, 11 y 27 de marzo de 1973.

<sup>216</sup> *Excélsior*, 8 de marzo de 1973.

<sup>217</sup> *Idem*

<sup>218</sup> *La Nación*, año XXXIX, núm. 1423, 19 de marzo de 1975. La votación se desarrolló de la siguiente manera:

	jac	egm
1ª votación:	77	110
2ª	79	108
3ª	77	109 (1 abstención)
4ª	75	108 (4 abstenciones)
5ª	70	109 (8 abstenciones. Esta votación fue secreta).

<sup>219</sup> Para este punto véase Efraín González Morfín, *Solidarismo*, Ediciones de Acción Nacional, México, 1974.

<sup>220</sup> El texto íntegro puede consultarse en *El Día*, 14 de abril de 197

<sup>221</sup> Véase *Excélsior*, 19 de octubre de 1975; y *La Nación*, año XXXIV, núm. 1439, 29 de octubre de 1975.

<sup>222</sup> *Idem*; y *El Día*, 19 de octubre de 1975.

<sup>223</sup> *Excélsior*, 9 de noviembre de 1975.

<sup>224</sup> *Excélsior*, 14 de diciembre de 1975.

<sup>225</sup> *Excélsior*, 16 de diciembre de 1975.

<sup>226</sup> Declaraciones del jefe del Comité Regional de Jalisco, *Excélsior*, 16 y 18 de diciembre de 1975.

<sup>227</sup> *Excélsior*, 20 de enero de 1976.

<sup>228</sup> El texto íntegro puede consultarse en *El Día*, 5 de febrero de 1976.

<sup>229</sup> *El Día*, 14 de febrero de 1976; y, *Excélsior*, 15 de febrero de 1976.

<sup>230</sup> La cifra la proporcionó uno de los “invitados”, Alejandro Cañedo, en declaraciones a *Excélsior*, 23 de febrero de 1976.

<sup>231</sup> Soledad Loaeza, “El Partido Acción Nacional: la oposición leal en México”, *Foro Internacional*, vol. XIV, núm. 3, enero-marzo de 1974, p. 55. Puede consultarse este texto en las pp. 79-104 de la presente edición.

<sup>232</sup> Carlos Arriola, “El Partido Acción Nacional”, origen y circunstancia”, *Foro Internacional*, vol. XVI, núm. 2, octubre-diciembre de 1975, p. 62.

<sup>233</sup> Carlos Pereyra, “El PAN en su lugar”, *Excélsior*, 2 de febrero de 1976.

<sup>234</sup> Julio Labastida, “La crisis del pan no es sólo problema del pri”, *Insurgencia Popular*, órgano oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores, núm. 8, 16 de febrero de 1976.

## LOS NUDOS HISTÓRICOS DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

Manuel Camacho

El sistema político mexicano, tan difícil de clasificar, ha sido más efectivo que la mayoría de los sistemas políticos de países en situación social semejante a la de México. Este caso es el más debatido en los trabajos de clasificación de sistemas políticos de Dahl y Rustow (probablemente los mejores trabajos clasificatorios), quienes usando distintos criterios operacionales catalogaron los principales sistemas políticos, coincidiendo en todos los casos de los 25 países que en 1975 tenían más de 20 millones de habitantes. Para Dahl, sólo ocho de esos estados eran poliarquías, que coincidían con los mismos ocho países que para Rustow eran sistemas democráticos. Ambos consideraban que Turquía se acercaba a ser una poliarquía y Rustow, a diferencia de Dahl, consideraba que México se acercaba a ser un sistema democrático.<sup>235</sup>

La eficacia política del sistema mexicano también es comparativamente considerable. Los criterios capaces de respaldar esta afirmación radicarían en que fundamentalmente se trata de un sistema probado que, con sus características distintivas, para el mérito de sus fundadores, rebasa el medio siglo de antigüedad. El sistema ha permitido también una transmisión pacífica del poder y ha mantenido bajo control las pugnas entre la clase política —sus distintos grupos— evitando la formación de liderazgos de oposición internos que recurran a las alianzas abiertas con grupos y sectores externos al sistema. Asimismo, el sistema ha limitado y regulado (según las necesidades políticas y de crecimiento de la economía) la participación y la movilización políticas con multitud de recursos de cooptación y control.

La eficacia comparativa del sistema mexicano ha llevado a que junto

con las democracias representativas y las democracias populares se le haya considerado como un ejemplo de institucionalización política que en alguna medida podrían imitar otros países en desarrollo.<sup>236</sup>

A los historiadores políticos corresponderá explicar la génesis de esa eficacia comparativa, los cambios paulatinos del sistema y las regularidades en su comportamiento en relación con otros periodos de la historia de México y de otros países.

A nosotros nos interesa reconocer hasta qué grado sigue siendo eficiente el sistema político en sí, en relación con los requerimientos actuales de la economía y con respecto a la estructura social en la que está inscrito en comparación con otros sistemas políticos contemporáneos, no sólo los fallidos que lleven a sentirnos “tuertos en un mundo de ciegos”, sino también con los sistemas políticos de mayor éxito.

Nos importa reflexionar acerca de la eficacia actual del sistema político mexicano y, en caso de que el sistema esté cerca de sus límites, establecer cuáles son las posibilidades de sustitución del mismo. Es decir, vamos a analizar los nudos<sup>237</sup> históricos, los límites y alternativas del sistema. ¿Cómo podemos enfrentar teóricamente el problema de los nudos históricos de un sistema político? ¿Qué alternativas aparecen al referirnos a la realidad mexicana?

La respuesta a la primera pregunta es el esfuerzo fundamental de este artículo, pues como se verá, ésta nos lleva a un interesantísimo problema metodológico que es el de la articulación de las perspectivas teóricas de la política comparada<sup>238</sup> (que con ciertas calificaciones es el análisis macro de lo que se llama ciencia política) con el materialismo histórico. Desde luego que la integración entre ambas “escuelas” del pensamiento político no la pretendemos realizar en el nivel más abstracto, pero sí lo intentamos en torno a los conceptos de Estado (en un sentido amplio) y de sistema político referidos al problema específico de los nudos históricos. Esta articulación parte de la “teoría política” que implícitamente está contenida en los *Cuadernos de la cárcel de Gramsci*.<sup>239</sup>

La respuesta a la segunda pregunta es sólo tentativa, no puede ser definitiva debido a que existen limitaciones considerables de

información, sobre todo en lo referente a cada clase, grupo y dirigentes sociales que sin duda influyen en el peso de la interpretación. Pero si trataremos de presentar una respuesta inicial que pueda ser útil a la reflexión sobre este tema tan vasto y, a la vez, tan urgente. Toca ahora responder a la pregunta de cómo podemos enfrentar teóricamente el problema de los nudos históricos.

## I

Los problemas de clasificación de los sistemas políticos, la determinación de sus elementos constitutivos, sus cambios y la vinculación de los sistemas políticos con la estructura social que se desarrolla en la historia son problemas comunes tanto para la política comparada como para el análisis político marxista. Las interrogantes básicas que plantean estos problemas son las mismas para ambas escuelas. Las respuestas a cada interrogante varían dependiendo del procedimiento de estudio, de la perspectiva o estrategia teórica dentro de cada escuela del pensamiento político y sobre todo de escuela a escuela.

Utilizamos el término *escuela* puesto que nos parece que el término *paradigma*, tal como lo desarrolla Thomas Kuhn,<sup>240</sup> se prestaría a confusiones, tanto porque no se podría sostener que en la política comparada exista un paradigma generalmente aceptado (hay un acuerdo casi general de que lo que existen son perspectivas teóricas), como porque también sería difícil sostener que la “teoría política” que se deriva del marxismo constituya un nuevo paradigma frente a las perspectivas o estrategias teóricas generalmente aceptadas en la política comparada.

Ahora veamos qué procedimientos se podrían seguir para el estudio de un sistema político o aspectos específicos de éste, tanto en la escuela de la política comparada como, posteriormente, en la escuela marxista.

### PROCEDIMIENTOS PARA EL ESTUDIO DE UN SISTEMA POLÍTICO

El camino que siguen la mayor parte de los estudiosos de la política

formados en las universidades europeas y sobre todo norteamericanas es que, dependiendo del problema a estudiar, aplican una de las perspectivas generalmente aceptadas en la política comparada. El trabajo de Rafael Segovia sobre la socialización de los niños mexicanos<sup>241</sup> sería un ejemplo de este camino, pues aplica fundamentalmente el enfoque de la cultura política, particularmente de la socialización política, al análisis de la inculcación de actitudes políticas entre los niños mexicanos y sus repercusiones sobre el sistema político. Esta investigación parte de los estudios norteamericanos, pero los enriquece con los trabajos europeos.

Otro camino sería emprender un estudio configurativo, si se quiere liberal, en cuanto que no se limita a sí mismo por cánones de ninguna perspectiva teórica, sino que formula un ensayo de periodismo ilustrado al detectar las piezas fundamentales y plantear preguntas inteligentes. El trabajo de Daniel Cosío Villegas sobre el sistema político mexicano sería un ejemplo de esta segunda posibilidad metodológica.<sup>242</sup>

Cabría una tercera posibilidad fundamentalmente inductiva. En ésta no se partiría de la interpretación (configurativa), pero tampoco se trataría de imponer una perspectiva determinada pues, como explica Cobban,<sup>243</sup> las leyes sociales generales terminan siendo afirmaciones dogmáticas, lugares comunes o, para adaptarlas a la realidad, deben irse calificando paulatinamente hasta que terminan siendo aplicables a un solo caso.

Las restricciones que imponen las perspectivas teóricas desde luego no deberían llevar al abandono de la teoría, pues nos quedaríamos en la narración —que aunque a veces es genial— no permitiría la comparación. De ahí que aparentemente se esté ante una contradicción, pues por una parte se necesitaría ir más allá de la narración y, por otra, existen serias limitaciones en las generalizaciones sociológicas. Sólo se puede escapar a este dilema abandonando ambas posiciones y tratando de encontrar otra solución: enfrentar al sistema político concreto en periodos específicos con el antecedente del planteamiento general que ayude a formular hipótesis, proposiciones y preguntas, pero que de ninguna

manera las contesta. En vez de partir de una perspectiva teórica, se parte de la realidad con el auxilio de la teoría. Un ejemplo que aunque no es estrictamente correspondiente ilustra esta perspectiva es el estudio sobre Zapata y la Revolución Mexicana de Womack,<sup>244</sup> que es una historia política, pero también social.

Precisamente cuando se quiere recurrir a la posibilidad inductiva es necesario explorar las distintas estrategias teóricas desde un punto de vista crítico y desde luego referidas a un objeto específico, pues de otra manera se pierde el sentido de la teoría para caer en la comprobación o refutación empírica.

Resumiendo, dentro de la escuela de la política comparada (la ciencia política desarrollada en Europa y los Estados Unidos) son tres los caminos fundamentales que podemos seguir para el estudio de un sistema político. El primero consiste en aplicar una perspectiva teórica al caso particular de estudio, llenando todos los requerimientos metodológicos que tal estrategia requiera (en la mayor parte de los casos resulta muy difícil superar este obstáculo). El segundo consiste en abandonar la camisa de fuerza de una perspectiva teórica predeterminada y formular un ensayo que describa y analice el caso particular de que se trate. La tercera posibilidad, que a nuestro parecer constituye el campo más fértil para la investigación, consiste en enfrentar el sistema político concreto — los aspectos que nos interesan— con el antecedente de la crítica a las perspectivas teóricas que lleve a formular las hipótesis, proposiciones y preguntas, para que, en caso de que proceda, desde una visión teórica de alcance medio podamos ascender, enriqueciendo o replanteando las abstracciones más generales de alguna de las perspectivas teóricas.

Desde luego que en la práctica estas tres posibilidades metodológicas se mezclan entre sí; digamos que el trabajo de Segovia recurre a la inducción, el de Cosío Villegas gira en torno a un esquema propio de clasificación y el de Womack, siendo una historia concreta, tiene vigencia general. Sin embargo, nos parece que estas posibilidades “ideales” dan una noción del tipo de alternativas a las que tiene que enfrentarse un investigador.

Puede ocurrir también que el problema que nos interesa estudiar escape a las perspectivas teóricas que ha desarrollado la política comparada. En este caso la otra escuela, el materialismo histórico, puede quizá ofrecer una respuesta y en algunos casos la respuesta teórica apropiada. Con ello no queremos decir que la selección de perspectiva teórica y sobre todo de escuela sea un problema estrictamente científico, pues puede representar desde cierta facilidad, acceso y conocimiento de una perspectiva teórica específica, hasta una clara inclinación política e ideológica como lo ha analizado Pablo González Casanova en su trabajo sobre los estilos en las ciencias sociales y la posición política.<sup>245</sup>

La escuela del materialismo histórico puede responder a algunas de las interrogantes más generales que plantea el desarrollo de los sistemas políticos, pero es frecuente que se pueda llegar a posiciones mecánicas o de manual, donde al fijar el análisis en los modos de producción y en sus determinaciones superestructurales se pierde la posibilidad de realizar un análisis político particular. Este análisis particular no es incongruente con el marxismo y para ello basta leer *El 18 brumario*,<sup>246</sup> *¿Qué hacer?*<sup>247</sup>, *La historia de la Revolución rusa*<sup>248</sup> y *Las condiciones de los campesinos de Hunán*.<sup>249</sup>

Lo que sí es más difícil de encontrar en el materialismo histórico es “una teoría política”. Los fundamentos de esa “teoría política” nos parece que están contenidos en los *Cuadernos de la cárcel* de Gramsci. Los cuadernos no están ordenados debido a las propias limitaciones en que fueron escritos y, por lo tanto, no existe un modelo explícito, pero revisando sobre todo los textos “Análisis de situaciones. Correlaciones de fuerzas” y “Sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno”<sup>250</sup> puede llegarse a un planteamiento general de la política al que nos referiremos más adelante.

Una vez que hemos mencionado los procedimientos para estudiar un sistema político o determinados aspectos del mismo, veamos cuáles son los principales problemas de clasificación de sistemas políticos, determinación de sus elementos constitutivos, la vinculación con la estructura social y los cambios de sistema, atendiendo a las respuestas que les han dado la política comparada y el materialismo

histórico (ambas escuelas).

H. Eckstein<sup>251</sup> considera que los tres primeros problemas están en el centro de las dificultades a las que se enfrenta la política comparada. Dejemos para más tarde el cuarto problema del cambio de sistemas políticos y veamos cuáles son algunas de las principales interrogantes que se plantean a la política comparada (siguiendo a Eckstein) y al materialismo histórico (recurriendo a otros autores).

En primer lugar, por lo que se refiere a su clasificación, cómo se puede comparar un ordenamiento weberiano de tipos puros de dominación, que parte de la manera como se legitima la autoridad (tradicional, racional legal y carismática),<sup>252</sup> con una clasificación marxista que parte del modo de producción predominante (esclavista, feudal, capitalista o socialista);<sup>253</sup> es decir, hasta dónde se corresponde el tipo tradicional con el modo de producción feudal y el racional legal con el modo capitalista. (Para Weber, gran conocedor del marxismo, la estructura social no determina los tipos de dominación.) Es más fácil tender un puente entre Weber y otro tipo de clasificaciones contemporáneas tales como el trabajo de Linz,<sup>254</sup> que divide a los sistemas en democráticos y no democráticos, estudia a los no democráticos tanto totalitarios como autoritarios y a los regímenes de autoridad tradicional y gobierno personal; estos últimos corresponden al tipo tradicional y carismático, mientras que las democracias, los regímenes autoritarios e incluso los totalitarios serían fundamentalmente correspondientes al tipo racional legal.

En segundo lugar, por lo que respecta a la determinación de los elementos que constituyen un sistema político, también existen distintas visiones teóricas: desde la visión tradicional que consideraría las estructuras y funciones del Ejecutivo, del Legislativo y del Poder Judicial, hasta las nuevas perspectivas, como la de Apter,<sup>255</sup> para quien el sistema político está constituido fundamentalmente por el gobierno, los grupos políticos y los sistemas de estratificación social; la de Easton<sup>256</sup> para quien los sistemas políticos tienen fundamentalmente dos elementos: insumos (demandas y apoyos) y productos (decisiones de autoridad); la de Almond,<sup>257</sup> quien desglosa distintos tipos de insumos (socialización política y reclutamiento,

articulación de intereses, agregación de intereses y comunicación política) y de productos (elaboración de leyes, aplicación de leyes y conciliación y arbitraje). En el marxismo encontramos el planteamiento leninista<sup>258</sup> en el cual el sistema político está constituido fundamentalmente por los aparatos de coerción (policía, ejército, burocracia) que permiten la dictadura de una clase social (dominante) sobre otras clases subordinadas; y el planteamiento gramsciano,<sup>259</sup> para el cual al elemento de *dominazione* (coerción en el sentido leninista más amplio) propio de la sociedad política habría que agregar el elemento de *direzione* (liderazgo que se apoya en el consenso, la supremacía ideológica y cultural) propio de la sociedad civil.<sup>260</sup>

Finalmente, interesa dilucidar si los sistemas políticos son autónomos o dependen de otros aspectos de la sociedad. Para Easton y Almond, los sistemas son estrictamente políticos en sus funciones, independientemente de su ubicación social. Para Apter, la estratificación social tiene un alto poder explicativo en la determinación de las funciones políticas. Para otros autores (Lipset)<sup>261</sup> el comportamiento político se articula con los niveles de desarrollo económico. Dentro del materialismo histórico, las superestructuras políticas (ideología y gobierno) están determinadas por la estructura económica.<sup>262</sup> Al menos para Gramsci, ello no impide que el problema de la relación entre la estructura y la superestructura puede variar al grado de que el análisis político sea fundamentalmente un análisis de la superestructura de quienes actúan en ella, pues está ligada a la estructura pero no mecánicamente, sino a manera de un momento o fase histórica, dialécticamente articulada.<sup>263</sup>

### CAMBIO DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS

El cuarto problema al que tratan de responder las dos escuelas del pensamiento político es el del cambio de los sistemas políticos. Este problema coincide con la preocupación fundamental de nuestra reflexión. Para determinar cuáles son los cambios sustantivos y cuál es el “mapa” dentro del que se mueven los sistemas políticos,

necesitamos de algún esquema de clasificación. Para ello partimos del trabajo de organización propuesto por Linz (1975),<sup>264</sup> que nos permite establecer las coordenadas donde se realiza el cambio político.

*El mapa de Linz.* Aparte de las críticas que puedan hacerse a la terminología de Linz (que desde ahí partiría la crítica marxista), nos parece que estamos ante un trabajo bastante acabado que permite — en principio con multitud de problemas de operacionalización— localizar a los Estados nacionales según su tipología. Una vez que localicemos los puntos representativos dentro de las coordenadas que la perspectiva de Linz explica, trataremos de entender por qué y cómo se pasa de un punto a otro (que la perspectiva de Linz no explica).<sup>265</sup>

La formulación inicial del concepto de *régimen autoritario*<sup>266</sup> a partir del análisis del régimen franquista, particularmente después de 1945, que lo distingue tanto de los gobiernos democráticos como de los sistemas totalitarios, ha sido extendida por Linz a todos los sistemas políticos no democráticos.<sup>267</sup>

Quitándole el énfasis original al papel de las mentalidades y del líder, Linz corta a los distintos sistemas políticos autoritarios con base en dos dimensiones fundamentales: el grado o tipo de pluralismo limitado que existe en dicho régimen y el grado en que dichos regímenes se apoyan en la apatía política y la desmovilización de la población o las movilizaciones limitadas y controladas.

Los distintos subtipos<sup>268</sup> se agrupan,<sup>269</sup> por lo tanto, respecto a: 1) el grado o tipo de pluralismo limitado. ¿A qué instituciones y grupos se les permite expresarse, y de qué manera, y cuáles están excluidos?, y 2) el grado de desmovilización política en que se apoyan. ¿Por qué se limita la movilización y qué características tiene la desmovilización o apatía política de la población?

Respondiendo a la primera pregunta surgen varios subtipos de regímenes: aquellos dominados por una élite burocrática militar-tecnocrática que en gran medida era preexistente; los de participación privilegiada e ingreso a la élite a través de un partido único o dominante que emerge de la sociedad; y otros regímenes

donde el Estado crea o permite la participación de grupos e instituciones sociales, o sea el estatismo orgánico (o corporativismo).

Respondiendo a la segunda pregunta, se encuentra que en los regímenes burocráticos militares-tecnocráticos existen pocos (o ningún) canal de participación para las masas y que los gobernantes ni siquiera tienen un interés particular por manipular la participación. Por otra parte, estarían los regímenes que buscan movilizar de manera limitada a las masas principalmente a través del partido único o predominante y sus organizaciones de masas: éstos serían los regímenes autoritarios movilizadores. Por último, en los regímenes autoritarios de estatismo orgánico la movilización es muy limitada.<sup>270</sup>

Así, los cuatro subtipos principales de régimen autoritario serían: regímenes autoritarios burocrático tecnocrático-militares; regímenes de estatismo orgánico; movilizadores en sociedades posdemocráticas, y movilizadores en naciones recién independizadas.

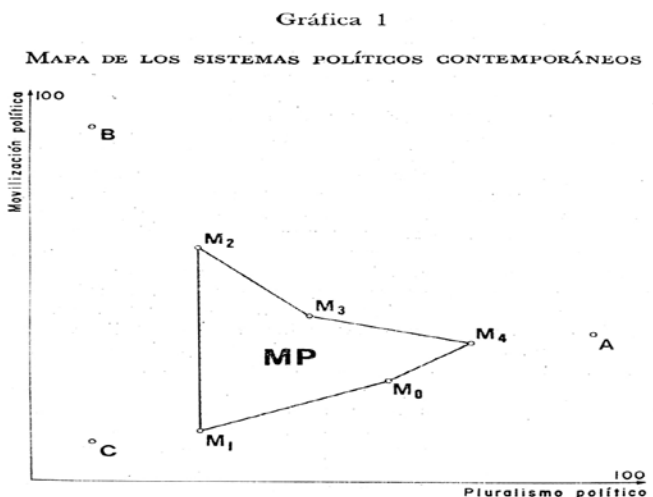
Linz (1975) presenta un diagrama sobre la tipología de los sistemas autoritarios, donde además de las dos variables fundamentales a las que nos hemos referido (movilización y pluralismo) incluye un vector de “ideologización”, que en cierta medida se refiere a su trabajo inicial (1964),<sup>271</sup> pero que no corresponde fundamentalmente con su nuevo planteamiento. Teóricamente, nos parece que este diagrama se podría extender a todos los sistemas políticos si se incluyeran tres dimensiones adicionales que serían: ideología, tipo de élite y conciencia y organización de las clases subalternas (la segunda probablemente podría incluirse en el grado de pluralismo). Como resulta imposible presentar un diagrama de cinco dimensiones, cuyas relaciones causales e importancia habría que explicar y justificar, se podría limitar (con todas las salvedades de no inclusión de variables significativas) a las dos variables que Linz utiliza para clasificar a los sistemas políticos, es decir, las democracias representativas, los regímenes autoritarios y los totalitarismos comunistas (no se incluirá a los totalitarismos fascistas por no existir en la actualidad ni el nacional-socialismo, ni el fascismo de Mussolini y puesto que los “fascismos” contemporáneos no son movilizadores, carecen de una

ideología “total” y de partidos de masas; y nosotros substituiríamos el término totalitarismo comunista por democracias populares para no caer en la terminología de la Guerra Fría). Un diagrama de esta naturaleza nos será útil para tratar de explicar la ubicación de los cambios de un sistema político y, al final de este trabajo, las alternativas del sistema político mexicano.

Dentro del diagrama una democracia representativa (A) como Inglaterra, sería plural en grado extremo y también movilizadora, aunque nunca como en los casos de las democracias populares (B) como Vietnam y Cuba, que serían sumamente movilizadoras y limitadamente plurales. Chile (C) sería el caso extremo de un régimen que se impone en una sociedad ampliamente plural y considerablemente movilizada, excluyendo por la fuerza la expresión de numerosos sectores y evitando también por la fuerza la movilización de sectores importantes que habían participado durante los gobiernos de la Democracia Cristiana y sobre todo de la Unidad Popular. En México, actualmente estaríamos en el punto M0 donde ya existe un pluralismo considerable aunque limitado y una movilización reducida pero aún existente. Los otros puntos M (1, 2, 3 y 4) corresponden a las alternativas que presentaremos tentativamente al final de este estudio.

Gráfica 1

Mapa de los sistemas políticos contemporáneos



El trabajo de Linz es fundamentalmente clasificatorio, de tipologías políticas, y no busca explicar el por qué y cómo se evoluciona de un punto a otro, de un subtipo a otro o de un tipo a otro diferente.

*Modernización y desarrollo político. El modelo liberal.* De acuerdo con los enfoques teóricos generalmente aceptados en la política comparada, parecería que el sistema político mexicano —no su caracterización, sino el estudio de sus cambios— pudiera analizarse a partir del enfoque de la modernización y del desarrollo político. En América Latina esta perspectiva ha sido ampliamente criticada, sobre todo en sus supuestos liberales que llevan a concluir que en nuestros países se repetiría el modelo norteamericano (occidental) de evolución social. Estas críticas, contenidas en los trabajos de los economistas,<sup>272</sup> fueron reforzadas desde el ángulo de la sociología política.<sup>273</sup> El modelo liberal que sostenía que el desarrollo socioeconómico llevaría a una mayor igualdad social, que a su vez permitiría una mayor participación y estabilidad políticas (como parte de un proceso en que se transformarían las sociedades tradicionales en sociedades modernas) no ha ocurrido siquiera en las sociedades europeas continentales, cuya historia y desarrollo han sido bastante más complejos, ya no se diga en América Latina donde la modernización ha acentuado las diferencias en la distribución del ingreso y la riqueza, ha sido acompañada de dosis crecientes de violencia y ha conducido a la supresión de las democracias representativas.<sup>274</sup>

*Modelos revisionistas del desarrollo político.* Dentro del propio enfoque del desarrollo político (dentro de la política comparada) se han planteado severas críticas al modelo liberal de los años cincuenta y sesenta desde los ángulos metodológicos, histórico y empírico. Huntington y Nelson<sup>275</sup> han revisado el modelo liberal de desarrollo para sustituirlo por cuatro modelos en los que vinculan la variable de participación política con las variables del crecimiento económico y la modernización. A diferencia de sus predecesores, para ellos los objetivos del crecimiento económico y la participación política son fundamentalmente incompatibles (dentro de un modelo que no sea el de una revolución social políticamente exitosa).

Los “modelos revisionistas” tratan de captar el tipo de cambios y la

vinculación entre las variables tal como ocurre en la mayor parte de los países subdesarrollados, con la excepción fundamental de aquellas naciones donde ha ocurrido una revolución social y política exitosa. Es decir que sus modelos serían aplicables a la mayor parte de las sociedades latinoamericanas. Los cuatro tipos que elaboran son el “burgués”, el autocrático, el populista y el tecnocrático. En la gráfica 2 representamos los tres modelos más relevantes para este estudio: populista, tecnocrático y liberal.

Huntington y Nelson (1976) consideran que dentro de la evolución de una sociedad es probable que vayan cambiando los niveles de participación política. En una primera fase el problema lo constituye la expansión de la participación política de la clase media urbana, mientras que en una segunda fase el problema es la expansión de la participación de las clases bajas urbanas y rurales”. En la primera fase la alternativa está entre un modelo “burgués” y un modelo autocrático. En la segunda fase habría que escoger entre un modelo populista y uno tecnocrático.

Para Huntington y Nelson, cuando el problema político lo constituye la participación de la clase media, una sociedad podría optar por un modelo “burgués” donde se daría participación a las clases medias —desarrollando las instituciones electorales y parlamentarias— y ocurriría un crecimiento económico razonablemente rápido y una mayor desigualdad tanto por la propia lógica del crecimiento económico (capitalista) como por las presiones de las clases medias que tratan de expandir sus beneficios. Asimismo, existe la alternativa de que la sociedad pudiera optar por el modelo autocrático donde el poder está concentrado, la participación de las clases medias es suprimida, se buscan el crecimiento económico y cierta igualdad social para contar con las clases subalternas en contra de las clases medias.

El modelo “burgués” encuentra sus límites cuando las clases subalternas son movilizadas a demandar oportunidades de participación política y acceso al poder. El modelo autocrático en el corto plazo llega a sus límites por la presión de las clases medias y en el largo plazo debido a la presión ejercida por las clases populares que habiendo obtenido cierto beneficio económico (reforma agraria)

luchan por acceso al sistema político. Un ejemplo del modelo “burgués” lo constituiría Colombia y un ejemplo del modelo autocrático sería Taiwán.

Cuando los modelos “burgués” y autocrático tienen frente a sí el problema de la participación de las clases subalternas entran en una segunda fase en la que tienen que optar entre un modelo populista y uno tecnocrático. El modelo tecnocrático se caracteriza por bajos niveles de participación política, altos niveles de inversión (particularmente extranjera) y crecimiento económico y desigualdades crecientes en el ingreso. En este modelo los autores consideran que debe suprimirse la participación política para promover el desarrollo económico. El modelo populista es casi el reverso del anterior. Altos y crecientes niveles de participación política van acompañados de beneficios gubernamentales crecientes, mayor igualdad y eventualmente bajas tasas de crecimiento económico (debido a la ampliación del consumo que disminuye el ahorro público y privado).

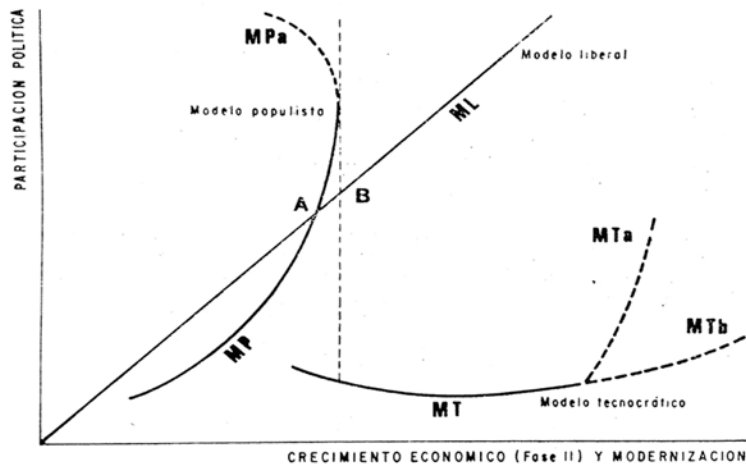
Estos dos modelos plantean problemas de difícil solución. Para Huntington y Nelson el modelo tecnocrático no puede ser un modelo final, pues, “¿en qué medida es compatible una desigualdad creciente del ingreso con bajos niveles permanentes de participación política?”; a la vez, “¿la disminución de la participación política, el crecimiento, la mayor desigualdad y represión no constituyen un círculo vicioso donde la iniciativa del proceso y el poder tienden a colocarse en los extremos?”. Los problemas del modelo populista radican en que la mayor participación de los grupos frente a una economía estancada aumenta los conflictos sociales y la polarización de la sociedad. “El modelo tecnocrático lleva a la represión para prevenir la participación, mientras que el populista lleva al conflicto civil como resultado de la participación política”. Un ejemplo de modelo populista sería el Brasil de Goulart y de modelo tecnocrático el Brasil que surgió del golpe Estado a Goulart.

#### Gráfica 2

Modelos revisionistas de desarrollo político

Gráfica 2

MODELOS REVISIONISTAS DE DESARROLLO POLÍTICO



El comportamiento de estos dos últimos modelos, adicionando un criterio de secuencia histórica, lo hemos representado en la gráfica 2. En esta figura ML representa al modelo liberal donde el crecimiento y la modernización son totalmente compatibles con la participación política: a mayor crecimiento y modernización, mayor participación política. MP representa al modelo populista donde la participación crece a una tasa más acelerada que el crecimiento económico, pasando por un punto A que significa que la participación es superior a la ocurrida en países como los Estados Unidos (donde se registra una alta participación electoral y en asociaciones privadas, pero una reducida participación en trabajos comunitarios) y convirtiéndose en una pendiente casi infinita, puesto que llega un momento en que la participación es tan amplia que se llega al estancamiento económico, si no es que al retroceso MPa. En esos momentos se limita drásticamente la participación (por medios fundamentalmente coercitivos) para instaurar un nuevo modelo tecnocrático que al consolidarse reduce la participación aún más que el modelo liberal (por abajo de B), pero que con el tiempo, y como resultado de la propia diferenciación modernizadora requerirá de una mayor participación, que puede hacer explosión MTa, o ser paulatinamente asimilada al sistema MTb.

Estos modelos, que podrían inscribirse dentro de la perspectiva de la

modernización y del desarrollo político (desde luego una perspectiva revisionista) por la incompatibilidad que plantean entre distintos objetivos —como el crecimiento económico y participación política—, están más cercanos que el modelo liberal a la realidad contemporánea de los países subdesarrollados y su contenido de análisis político es considerablemente más rico.<sup>276</sup> Aunque pueden tener cierta utilidad para detectar los límites de un sistema político, su propio empirismo los lleva a perder la visión del contexto histórico en que están inscritos. Específicamente, ¿cuáles serían las principales limitaciones del nuevo planteamiento del desarrollo político?

*Crítica a los modelos revisionistas.* En primer lugar, las élites o clases gobernantes, las clases políticas, tienen su propia historia cultural, vinculaciones estructurales que determinan sus intereses, su “fórmula política” y su “defensa jurídica”<sup>277</sup> que les impiden poder optar por alternativas políticas múltiples o “tipos sociales” distintos. Sus opciones son muy limitadas, pues están condicionadas por lo que la clase política es (cultural y estructuralmente) y por las circunstancias del momento histórico concreto.

Esta limitación, que parte principalmente de la perspectiva histórica de las *élites del poder* de Mosca contenida en su teoría de las clases gobernantes (*Elementi de scienza politica*),<sup>278</sup> no es suficiente para invalidar la perspectiva revisionista del desarrollo político, pues se podría plantear que una clase política puede ser parcialmente sustituida por otra clase política u organización que no tenga las limitaciones de una “clase política tradicional”. Digamos que mediante un golpe de Estado puede realizarse una transmisión no revolucionaria del poder que lleve a una “nueva clase” política (pues en gran medida ya existía) al poder, sin todas las limitaciones culturales, intereses, fórmula política y “defensa jurídica” del grupo anterior.

Pero aun en el caso de una sustitución parcial de la clase política, la “clase nueva” no tiene ante sí una realidad social nueva. La estructura económica y social, así como el poder efectivo de las distintas fuerzas sociales limitarían las alternativas entre las que podría optar el nuevo grupo gobernante. Difícilmente podrían escoger un modelo

populista o tecnocrático de manera neutral, sino que la selección depende de los intereses de la clase gobernante (en la que desde luego habría que incluir y diferenciar a los propietarios del capital y a los estratos sociales aliados a ellos), de los apoyos políticos, económicos y militares externos y de su vinculación con las clases subalternas en un momento histórico concreto.

Por último, la “lógica” de la participación de las clases populares que Huntington y Nelson toman como punto de partida es en numerosos casos distinta de la que ellos presentan. La participación popular no es una simple manipulación política que se hace desde el asiento del rey, del presidente o del general; la participación política de las clases subalternas tiene en abundantes casos específica dinámica propia, dirección política, organización y visión cultural del mundo ajenas a la manipulación del sistema político.

Recurrimos a los modelos de Huntington y Nelson para explicarnos la transición de un tipo de régimen a otro (la explicación de un cambio de sistema político que se expresaría como un movimiento dentro de la gráfica 1). A estos modelos los hemos criticado en torno a dos dimensiones: desconocimiento de las características históricas de las élites gobernantes; y sobre todo, pasar por alto la determinación de los intereses, ideología y fuerza de dicha élite política junto a otras clases dominantes (fundamentalmente los propietarios y sus aliados), en relación con las clases subordinadas. Es precisamente este análisis “más amplio” el que se dificulta a las distintas perspectivas de la política comparada.

De manera semejante a como en la economía el paradigma neoclásico no puede responder a las interrogantes que plantea el desarrollo de largo plazo de una economía subdesarrollada y se vuelve necesaria la utilización de otro paradigma,<sup>279</sup> así en el terreno político el estudio de los nudos históricos no puede realizarse exclusivamente con los distintos enfoques macropolíticos, sino que se requiere plantear la necesidad de utilizar la teoría política de la otra escuela. ¿Qué puede ofrecernos el materialismo histórico?

Como habíamos mencionado al principio, es posible realizar análisis políticos particulares dentro de la escuela del materialismo histórico, lo que es más difícil de encontrar en el materialismo histórico es una “teoría política”.

La escuela del materialismo histórico ha venido enriqueciendo su análisis de las superestructuras y el de su relación con la estructura para arrojar luz en torno al problema de los nudos históricos del sistema político y del Estado.

El punto de partida de esta “teoría política” —que tendría que enriquecerse o reformarse con base en la investigación concreta— lo encontramos en los *Cuadernos de la cárcel* de Gramsci, sobre todo en los textos de los *Cuadernos* posteriores a 1931.

En los *Cuadernos* se parte de un planteamiento estratégico de la política y la ideología, donde la lucha contemporánea fundamental no ocurre entre quienes dominan y quienes son dominados (pues este principio fundamental ocurre siempre),<sup>280</sup> sino entre el grupo que domina (sociedad política) y dirige (sociedad civil) desde las organizaciones del Estado (con el fin último de sostener un equilibrio de clases que le favorece) y el partido que en un momento dado persigue fundar un nuevo tipo de Estado.

Para Gramsci (en los *Cuadernos*) el Estado abarca tanto a las organizaciones coercitivas propias de la sociedad política, como a las organizaciones “privadas” correspondientes a la sociedad civil a las que dan forma y contenido los “grandes intelectuales”. El partido es la expresión de un grupo social (un partido orgánico que representa a una clase subalterna y sus aliados), con una dirección que además de ser una vanguardia política en el sentido leninista, sea una dirección moral, cultural e ideológica que desde las posiciones de las clases subalternas sostenga una lucha ideológica cuyo propósito último sea el rompimiento de la hegemonía y la elaboración de un nuevo orden.

Aunque el contenido de los Cuadernos se refiere fundamentalmente a los elementos de la superestructura (precisamente el componente menos estudiado por Marx) ya sea el Estado, el partido, el papel de quienes en la sociedad tienen la

función de intelectuales y las características particulares de la política y la cultura nacionales; en éstos siempre está presente el problema de las relaciones entre la estructura y la superestructura, la vinculación del desarrollo de las fuerzas productivas y las fuerzas sociales, con el análisis de la ideología y la política.

Esta vinculación de niveles (estructura y superestructura) tiene el propósito de llegar a un análisis acertado de las fuerzas que operan en la historia en un cierto periodo. A Gramsci le interesó toda su vida explicarse —y en su caso corregir— por qué uno de los “partidos” resulta vencedor en una confrontación histórica. A diferencia de Marx que se dedicó a encontrar las leyes del desarrollo capitalista, a Gramsci le interesaba más hacer un corte en ese desarrollo histórico para explicarse las contradicciones políticas de esas leyes y determinar así las posibilidades de acción humana y utilizarlas en la lucha por un nuevo orden que, para él, no podría ser más que un bloque histórico obrero campesino.

¿Cómo articula Gramsci los elementos estructurales del desarrollo con los elementos concretos de la lucha política de las élites y las clases subalternas? ¿Cómo explica el resultado de una confrontación histórica? En el texto sobre “Análisis de situaciones. Correlaciones de fuerzas”, que es uno de los últimos de sus *Cuadernos*, da a conocer los lineamientos de ese análisis global. La respuesta la ofrece en torno a tres órdenes o momentos (su manera peculiar de incluir un elemento dentro de una totalidad dialéctica).

El primer momento lo constituiría una correlación de fuerzas sociales<sup>281</sup> estrechamente ligada a la estructura, al desarrollo de las fuerzas materiales de producción. Para Gramsci, independientemente de la voluntad humana, el desarrollo de las fuerzas productivas hace surgir agrupaciones sociales con una función y posición dadas en la producción misma.

Un segundo momento es la correlación de las fuerzas políticas y de partido, esto es: “la estimación del grado de homogeneidad, de autoconciencia y de organización alcanzado por los distintos grupos sociales”. Desde luego que la conciencia colectiva no surge de inmediato sino que se inicia en una fase económica corporativa, por

ejemplo, donde se une un comerciante con otro miembro de su mismo gremio. En una segunda fase se conquista la conciencia de solidaridad de intereses de todos los miembros del grupo social (comerciante con industrial), pero todavía en el terreno meramente económico. Y en este momento se plantea la cuestión del Estado, pero sólo en el sentido de aspirar a conseguir una igualdad jurídico-política con los grupos dominantes. En la tercera fase se llega a la conciencia de que los mismos intereses corporativos propios, en su desarrollo actual y futuro, superan el ambiente de grupo meramente económico, y pueden y deben convertirse en los intereses de otros grupos subordinados. “Ésta es la fase más estrictamente política, la cual indica el paso claro de la estructura a la esfera de las superestructuras complejas; es la fase en la cual las ideologías antes germinadas se hacen Partido”. “Surge una unidad de fines económicos, políticos, intelectuales y morales que puede plantear las cuestiones de cada grupo particular como cuestiones generales, creándose así la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados”. “Es aquí donde se plantea directamente la cuestión del Estado, ya no sólo en el sentido de igualdad jurídica política, sino de hegemonía de un grupo que promueve su máxima expansión a través de una continua formación y superación de equilibrios inestables con los grupos subordinados”. [En el artículo original no se citan las páginas.]

El tercer momento es el de las correlaciones políticas o las potencialmente militares, que para Gramsci es el momento inmediatamente decisivo en cada caso.<sup>282</sup> En él habría, a su vez, dos fases: la estrictamente militar o técnico-militar y la fase político-militar.<sup>283</sup>

Los órdenes de una correlación histórica, o sea el análisis global de una situación nacional en un momento histórico los podríamos representar como se observa en la gráfica 3. Esta figura nos plantea un problema de “lógicas” pues los órdenes de Gramsci son parte de una totalidad dialéctica, mientras que las variables de un diagrama son elementos de una lógica formal. No obstante nos parece que la imagen es muy ilustrativa y puede constituir un esfuerzo por

presentar inicialmente una parte medular de la “teoría política” de los *Cuadernos*. La manera como trataremos de salvar el problema de las lógicas es recurriendo al planteamiento de los cortes sincrónicos (la complejidad horizontal) y diacrónicos (la complejidad histórica) de H. Lefebvre y J. P. Sartre<sup>284</sup> que nada tiene que ver con la sincronía política de un país en política comparada.

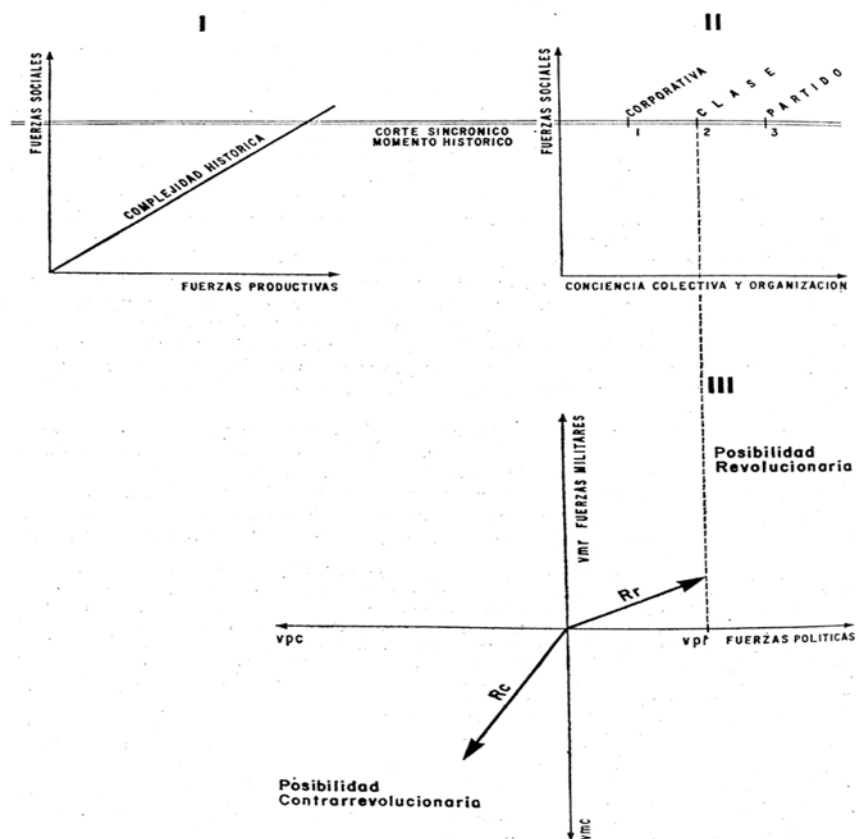
En el momento I tendríamos que el desarrollo de las fuerzas sociales dependería “en última instancia” del desarrollo de las fuerzas productivas. La curva que se forma (que tendría que tener una pendiente menor que 1 dada la mayor rapidez en el desarrollo de las fuerzas productivas) corresponde a la complejidad histórica. Para realizar el análisis político se requiere forzosamente cortar esa complejidad histórica en un momento específico (“análisis concreto de la realidad concreta”) de manera horizontal o sincrónica.

Al realizar ese corte determinamos un desarrollo de las fuerzas sociales en un momento dado que son aquellas sobre las que actuarán los distintos grados de conciencia y organización. El procedimiento del corte es un recurso analítico ya que la coyuntura es precisamente la expresión más nítida de las contradicciones que se desarrollan en la historia. Las coordenadas del momento II (fuerzas sociales y conciencia colectiva y organización) son mutuamente independientes, de ahí que puedan existir distintos niveles de conciencia. El nivel 1 corresponde a la unificación gremial o corporativa (comerciante con comerciante); el nivel 2, a la unión de elementos distintos de una misma clase (comerciante con industrial), pero sin plantear el problema del Estado y, finalmente, el nivel 3, donde una clase con sus aliados se hace partido para instaurar un nuevo Estado (un nuevo orden).

### Gráfica 3

Los órdenes de una correlación histórica

Gráfica 3  
LOS ÓRDENES DE UNA CORRELACIÓN HISTÓRICA



Para poder vincular los distintos niveles de conciencia y organización del momento II con las variables de la lucha política, hemos introducido un supuesto de equivalencia entre grado de conciencia colectiva y organización y fuerzas políticas revolucionarias Vpr. El supuesto no invalida ninguno de los postulados de la teoría contenida en los *Cuadernos*.

El momento III está representado por un análisis vectorial que nos parece el más apropiado para establecer los resultados de las distintas fuerzas en confrontación. El vector de fuerzas políticas Vp corresponde a las fuerzas políticas que, hacia la derecha del origen constituirían las fuerzas revolucionarias Vpr, y hacia la izquierda las contrarrevolucionarias Vpc. Además de las fuerzas políticas, son cruciales en los resultados finales las fuerzas militares, que hacia arriba del origen serían las fuerzas militares revolucionarias Vmr y hacia abajo las fuerzas militares contrarrevolucionarias Vmc.

El resultado histórico de una confrontación correspondería

directamente a la diferencia entre los poderes de ambos partidos: si la resultante de los vectores contrarrevolucionarios  $R_c$  fuera mayor que la de los vectores revolucionarios  $R_p$ , el triunfo sería para estos últimos, digamos la victoria fascista en Italia sobre el partido proletario que tanto preocupó a Gramsci.

La relación de causalidad del momento III con el II se establece sólo con  $V_{pr}$ , o sea con la fuerza política revolucionaria. Pues aunque se podrían plantear distintas hipótesis —digamos que  $V_{mc}$  (fuerzas militares de coerción) sería mayor entre mayor fuera  $V_{pr}$  (la fuerza política revolucionaria)—, éstas quedarían sujetas a la corroboración particular.

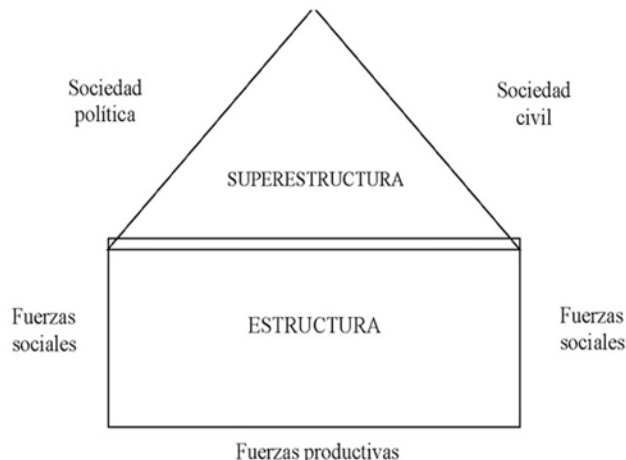
Asimismo, no existe relación causal entre los niveles de conciencia y organización, con el desarrollo de las fuerzas sociales. Es decir, que a un determinado desarrollo de las fuerzas sociales pueden corresponder distintos niveles de conciencia. Es aquí donde aparece el problema de relación entre estructura (fuerzas productivas y fuerzas sociales) con la superestructura (política e ideológica).

Para Gramsci, el análisis político es un análisis de las superestructuras, pero no desligado del desarrollo histórico (o sea de las estructuras) sino que para dicho análisis se necesita realizar un corte histórico. Por lo tanto, la superestructura es independiente de la estructura, pero sólo en un momento dado. En el curso de la historia la estructura condicionaría a la superestructura, pero ese objetivo teórico ya no correspondería al análisis político estricto, sino a la economía política.

En la gráfica 4 se representa el planteamiento general de Gramsci sin atender a las relaciones de causalidad. El rectángulo de la base corresponde a la estructura compuesta por el desarrollo de las fuerzas productivas y el desarrollo de las fuerzas sociales. El triángulo tiene por base la propia estructura y sus lados son la sociedad política y la sociedad civil que integran la superestructura.

#### Gráfica 4

Tres problemas de la “teoría política” de Gramsci.



El planteamiento de Gramsci es muy útil para ubicar los acontecimientos políticos dentro de las tendencias de largo plazo en el desarrollo de las sociedades, así como los resultados históricos de las “grandes confrontaciones sociales”, de los “grandes partidos” en el sentido de Tocqueville. Sin embargo, deja tres lagunas que requerirían de una elaboración complementaria o de una sustitución teórica: resulta difícil operacionalizarlo; escapan a él las “pequeñas y medianas confrontaciones”; y, es una perspectiva muy extensa cuya aplicación exige de una amplia disposición de tiempo.

En primer lugar, surge el problema de operacionalizar sus planteamientos generales, o sea: ligar sus postulados teóricos con la realidad concreta. Es evidente que estamos ante problemas de medición cualitativa de los elementos y de su interpretación. Quizá se pueda medir el desarrollo de las fuerzas productivas, pero ¿cómo se mediría el desarrollo de las fuerzas sociales en un momento dado?, ¿cómo se medirían los grados de conciencia y organización o potencial político revolucionario? De ahí la gran importancia de la ponderación subjetiva.

Aunque desde luego estos obstáculos son considerables, quizá no sean insalvables. Tratemos de ejemplificar los problemas de operacionalización en los tres niveles, planteando preguntas relevantes que nos sean útiles para nuestra reflexión sobre México. En el primer orden cabrían interrogantes como: ¿cuál es el origen y particularidad de la vinculación económica con el mercado internacional?, ¿qué cambios cuantitativos y cualitativos han ocurrido

en la producción y en su distribución?, ¿cuál es la magnitud características de la participación del sector público en la economía?, y ¿cómo ha cambiado la composición de la población entre asalariados (jornaleros agrícolas, trabajadores ocasionales, obreros no sindicalizados, “aristocracia obrera”, empleados de los servicios y la burocracia), pequeños propietarios (agrícolas, de talleres, de comercios), “clases medias” (profesionales independientes, técnicos al servicio del capital, funcionarios gubernamentales, profesores universitarios)?, ¿cuáles son las características tecnológicas de la producción y la capacitación de quienes la generan?, ¿cómo se ha alterado el peso específico de las ciudades y su población (distintos tipos de ciudades) en comparación con el campo (distintos tipos de economía rural)? En síntesis: ¿por su vinculación con la producción, cuál es la correlación de fuerzas al interior de una sociedad?

En el segundo nivel habría que estimar el grado de homogeneidad, de autoconciencia y de organización alcanzado por los distintos grupos sociales, ya se trate de los grandes propietarios, las clases medias con todas sus características, los asalariados también con sus distintos tipos propios de una estructura social tan heterogénea como la de México.

En el tercer momento cabrían preguntas como: ¿qué tan cohesivo es el sistema político y sobre todo el Estado?, ¿existen fuerzas anti-Estado actuales o potencialmente considerables?, ¿con qué apoyos internacionales cuenta cada bando?, ¿cuál es su capacidad política y técnico-militar?

El segundo problema que plantea la “teoría política” de Gramsci consiste en que, además de las grandes confrontaciones históricas entre “grandes partidos”, existen confrontaciones cotidianas entre dirigentes y grupos, y, finalmente, confrontaciones “medias”, como el cambio de un sistema político a otro (no de un Estado a un nuevo orden) que requieren ser explicadas, puesto que aunque en menor medida que las grandes confrontaciones históricas, éstas también afectan la vida de los ciudadanos (desde luego, la de algunos sectores subalternos y de las clases dominantes).

Aunque el planteamiento de Gramsci plantea problemas de operacionalización y de ubicación de “pequeñas y medianas”

confrontaciones políticas, ofrece empero la posibilidad de vincularse con las perspectivas de política comparada —algunas de más fácil operacionalización y que atienden a fenómenos políticos cotidianos y de importancia “media”—. La integración, como se verá, tiene que empezar por la clarificación de los conceptos.

Es evidente que los principales conceptos de la teoría política” de Gramsci —de la escuela del materialismo histórico— no corresponden con los conceptos relacionados de la escuela de la política comparada. Como hemos visto, aunque las preguntas generales en torno a los sistemas políticos puedan ser similares, las respuestas de cada escuela son distintas, así como el lenguaje que ellas utilizan.

#### LOS CONCEPTOS DE *ESTADO* Y DE *SISTEMA POLÍTICO*

La articulación entre las dos escuelas a partir del planteamiento gramsciano exige precisar y diferenciar los conceptos de *Estado* y *sistema político*, así como presentar una descripción inicial del término *nudo histórico*.

El concepto de *Estado* tiene dos acepciones: una exclusivamente política y otra más general que prácticamente se identifica con la sociedad.<sup>285</sup> La primera corresponde al concepto en su sentido estricto. La segunda equivale al sentido amplio del término.

En su sentido estricto, el término se ha definido en torno a una perspectiva jurídica y política. La “jurídica” asociada con Bodino y la “política” con Weber.<sup>286</sup> Para Bodino, por encima de las divisiones nacionales internas (en su momento entre el soberano francés y la Iglesia católica) debería prevalecer el legislador reconocido soberano, cuyas decisiones —leyes— deberían ser aceptadas por todos los ciudadanos y por encima de las divisiones internas en una sociedad territorialmente delimitada.<sup>287</sup> La perspectiva política weberiana lleva a definir al Estado como al conjunto de instituciones que tienen (en una sociedad territorialmente delimitada) el monopolio legítimo de la coerción.<sup>288</sup>

Para las perspectivas de política comparada (ciencia política macro) el término *Estado* en su sentido estricto fue excluido paulatinamente

de su vocabulario, quedando el término limitado al campo de las relaciones internacionales. En la política comparada al término de *Estado* en su sentido estricto se le sustituyó por el de *sistema político* (que aunque más amplio pues se le adicionaron elementos constitutivos, o fue formulado en torno a una actividad [el poder] general y no normativa) conservó los elementos distintivos del término original. Las razones de la sustitución de *Estado* por *sistema político* probablemente fueron políticas y científicas. En las democracias representativas (donde fundamentalmente se desarrolló la política comparada) el término de *Estado* ya no podía tener un sentido legitimador como lo había tenido en la época del despotismo ilustrado, pues desde la Revolución francesa la única legitimación posible en una democracia representativa ha sido la “voluntad popular”. Asimismo, el uso de métodos y técnicas de otras especialidades (psicología, “teoría de sistemas”, informática) permitió refinamientos y presentaciones más generales de lo que es un sistema político.

El desarrollo del término *sistema político*, con sus particularidades propias de las definiciones de la política comparada, como las presentamos al inicio de este trabajo, representa un avance considerable respecto del término *Estado* en un sentido estricto. De ahí que siguiendo a las perspectivas de política comparada presentamos una definición inicial.

Por *sistema político* nos referiremos al conjunto de instituciones gubernamentales y no gubernamentales<sup>289</sup> que cumplen funciones de dominación política, dirección política y administración social, así como al personal directivo que (en sus interacciones con los ciudadanos y con los grupos) las sostiene y las utiliza. Es decir, que el concepto incluye tanto a las organizaciones políticas que han permanecido en el tiempo, como a la clase gobernante; a la vez que no se limita a las funciones de coerción, sino que incluye las de “legitimación” y administración social que han resultado de creciente importancia política para los países en desarrollo.

En resumen, diríamos que el concepto de *sistema político*, entendido como el conjunto de instituciones de dominación política, dirección

política y administración social, así como al personal directivo que en sus interacciones con los ciudadanos y los grupos las sostiene y utiliza, es un término más apropiado para el análisis político que el término de *Estado* en su sentido estricto de “conjunto de instituciones que tienen el monopolio legítimo de la coerción”, aunque no es un término fundamental diferente. Ambos términos cabrían dentro de la escuela de la política comparada.

En cambio, el concepto de *Estado* en el sentido amplio —que prácticamente corresponde a la sociedad— ha sido desarrollado fundamental, aunque no exclusivamente, por la escuela marxista. Tomemos tres definiciones de Estado, las de Mosca, Gramsci y O’Donnell.

Para Mosca, el *Estado* es la organización de las principales fuerzas sociales en un sistema coordinado capaz de realizar las funciones políticas. (En donde fuerzas sociales serían todos los intereses competitivos de los grupos con influencia que sostienen el *statu quo*, o en caso de discrepancia con el orden político establecido, también aquellos que luchan contra dicho orden; incluye Mosca dentro de este término incluso a las ideologías y convicciones morales, tanto aquellas de quienes defienden el orden establecido como las de quienes se oponen a él.)<sup>290</sup>

Para Gramsci,<sup>291</sup> el *Estado* es el organismo a través del cual un grupo social logra su máxima expansión (sin llegar al interés económico corporativo) mediante un conjunto de equilibrios con las clases subalternas que mantiene a través de la coerción y el consenso.

Para O’Donnell, el *Estado* sería no sólo el conjunto de instituciones o “aparatos”, sino también más fundamentalmente, el entramado de relaciones de dominación política (en tanto actuado y respaldado por esas instituciones en una sociedad territorialmente delimitada), que sostiene y contribuye a reproducir la desigual y contradictoria “organización” de clases de una sociedad”.<sup>292</sup>

Para nosotros, el *Estado* en su sentido amplio sería: el “orden” de clases y fuerzas sociales contrarias que busca reproducir en un momento histórico una clase o grupo en el poder por medio de la clase y las instituciones políticas (gubernamentales y no

gubernamentales) de coerción, administración social y de dirección. El *sistema político* incluye a las instituciones políticas y a la clase política. El Estado además de las instituciones y la clase política incluye fundamentalmente al orden social, de clases, que las instituciones y la clase política buscan reproducir. Desde luego que la manera como se interrelacionan —entraman— las instituciones políticas con una “organización” de clases no es mecánica sino orgánica.<sup>293</sup>

Una vez que se ha vinculado a la parte con el todo, al sistema político con el Estado (y por esta intermediación a un concepto central de la escuela de la política comparada con otro de la escuela del materialismo histórico), cabe ahora referir estos conceptos a nuestra preocupación fundamental de reconocer los límites y las posibilidades de sustitución de un sistema político y de un Estado que lo incluye. Ello nos lleva al estudio de los puntos de unión entre dos sistemas o dos estados; terminemos la primera parte de este trabajo refiriéndonos a los nudos históricos.

### LOS NUDOS HISTÓRICOS

Estaremos ante un límite en el sistema político cuando las instituciones políticas dejan de funcionar dentro de sus propósitos de dominación política, dirección política y administración social, o cuando la clase política pierde la capacidad de hacer uso de las instituciones políticas. Ello puede ocurrir por falta de cohesión de la clase política, insuficiencia de representación de las fuerzas políticas, pérdida de legitimidad y falta de capacidad administrativa. Estaremos ante un límite en el Estado cuando el “orden” de clases y fuerzas sociales prevalecientes pierde su capacidad para crear las máximas posibilidades para la expansión del grupo o clase en el poder, o cuando una de las clases subalternas (y sus aliados) adquiere la capacidad política, intelectual y moral para imponer un nuevo “orden”.

La existencia de un nudo histórico exige de posibilidades alternativas. Si no existe una posibilidad de sustitución, cuando un sistema o un Estado llegan a sus límites, entran en una crisis que si se

profundiza produciría las propias posibilidades sustitutivas, pues una verdadera crisis (que se profundiza) de un sistema o de un Estado lleva directamente a la guerra civil o a la revolución que, por lo general, gestan nuevas posibilidades de sustitución. En el caso de un sistema, las posibilidades de sustitución aparecen cuando la clase política logra: reconstruir o transformar las instituciones políticas para permitir la comunicación y cierta absorción de las nuevas élites y fuerzas sociales; encontrar nuevos expedientes de control y legitimación efectiva, y mejorar su capacidad administrativa. O cuando una “nueva clase política” hace uso de las instituciones que ya no se podían aprovechar por la falta de cohesión e incapacidad de la clase política anterior, o las transforma de acuerdo con su proyecto político.

En el caso del Estado, las posibilidades de sustitución aparecen cuando el grupo o clase en el poder consigue alterar las alianzas sociales básicas para recuperar su amplia expansión, o cuando una clase subalterna (y sus aliados) cuenta con suficiente fuerza, conciencia y capacidad política inmediata como para imponer a la sociedad un nuevo equilibrio (un nuevo orden). Estos son los límites y las posibilidades de sustitución que dan contenido a un nudo histórico. El aspecto de la posibilidad es el más estrictamente político, es decir, el que depende de mayor número de circunstancias y explicaciones, así como el principal objeto de la decisión humana.

La presentación de estas definiciones tiene dos propósitos. En primer lugar, hacer compatibles y comparables los conceptos de *sistema político* y *Estado* que provienen de la política comparada y de la teoría política marxista. En segundo lugar, no dejar fuera de dichos conceptos ningún elemento de la realidad de los países en desarrollo.

La compatibilidad de estos conceptos en ningún momento debe abolir la diferencia en los objetos de estudio, pues las perspectivas de política comparada son apropiadas para el estudio de los sistemas políticos —de las instituciones y de las élites que las dirigen—, pero a esta escuela escapa la problemática del Estado. Mientras que el estudio del Estado lleva, necesariamente, el problema de las clases sociales, donde el materialismo histórico ofrece mejores posibilidades de “visualización” y entendimiento.

Tomando como punto de partida los conceptos de *Estado* y *sistema político*, tratamos de establecer lo que sería un cambio de sistema político y de Estado. Al término nudo le dimos una acepción política al englobar en él las ideas de límite y posibilidad de sustitución. Finalmente, con el auxilio de las proposiciones fundamentales sobre el cambio de sistema y de Estado que han hecho la escuela de la política comparada y la escuela del materialismo histórico procedimos a caracterizar lo que serían los límites y las posibilidades de sustitución de un sistema y del Estado que lo incluye.

## II

En la reflexión teórica de la primera parte de este estudio tratamos de aclarar y vincular los conceptos de *sistema político* y *Estado* (en el sentido amplio del término). Decíamos que la presentación de ambas definiciones ha tenido dos propósitos. En primer lugar, hacer compatibles y comparables estos conceptos que provienen de la política comparada y de la teoría política marxista. En segundo lugar, no dejar fuera de dichos conceptos ningún elemento explicativo de las realidades de los países en desarrollo.

También decíamos que sobre la base de esos dos conceptos tratamos de establecer lo que sería un cambio de sistema político y de Estado. Al término nudo (que en orografía expresa el punto de unión entre dos sistemas de montañas) le dimos una acepción política al englobar en él las ideas de límite y posibilidad de sustitución. Finalmente, con el auxilio de las proposiciones fundamentales sobre el cambio de sistema y de Estado que han hecho la escuela de la política comparada y la escuela del materialismo histórico procedimos a caracterizar lo que serían los límites y las posibilidades de sustitución de un sistema político y del Estado que lo incluye.

En esta segunda parte referiremos nuestra reflexión al caso de México. Pero antes aclaremos que la primera parte de este estudio no constituye un marco teórico (que en ciencia política no existe), si acaso se trata de una perspectiva teórica que sirva de “lente” para mirar a la realidad nacional. Pero sobre todo el proceso de crítica a las distintas perspectivas de la política comparada y de la teoría

política marxista, nos permiten estar en la posibilidad de plantearnos preguntas sustantivas y de no pasar por alto elementos y proposiciones que nos lleven al fondo del tema estudiado.

En un trabajo en preparación nos vamos a referir a los nudos históricos del Estado mexicano.<sup>294</sup> Por lo pronto, nos concentramos en los nudos históricos del sistema político. Nos interesa saber si este sistema continúa siendo eficaz, o si ya existen fenómenos nuevos que muestran que ha llegado a sus límites. Y, en este último caso, reconocer qué salidas tiene el sistema político mexicano.

Puesto que no existe consenso acerca de qué tipo de sistema político es el de México, hemos preferido no quedarnos en el nivel de la caracterización teórica a partir de la cual no podríamos reconocer los cambios del sistema. En vez de ello presentaremos las características distintivas cuyo cambio posibilite distinguir las transformaciones del sistema. Una vez referidos los elementos distintivos veremos cuáles son los obstáculos que se han presentado al sistema en las últimas décadas y la manera en que los ha enfrentado. De la evaluación de las respuestas mediatas del sistema y de las limitaciones de éstas, desprenderemos las alternativas políticas que aparecen en el mediano y largo plazos.

#### INSTITUCIONES Y FUNCIONES DISTINTIVAS

Por *sistema político* nos hemos referido al conjunto de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que cumplen funciones de dominación política, dirección política y administración social, así como al personal directivo que (en sus interacciones con la población y los grupos) las sostiene y utiliza.

Generalmente cuando se habla de instituciones gubernamentales (en ciencia política mas no en derecho) se piensa en el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Y cuando se estudia las instituciones no gubernamentales de carácter político se tiene en mente a los partidos políticos y a los grupos de interés. Sin embargo, en México estas instituciones no tienen las mismas características y funciones que en los regímenes donde se desarrollaron estos poderes y conceptos. De ahí que sea necesario encontrar las diferencias destacando las

“instituciones distintivas” y las “funciones distintivas” que éstas desempeñan. Las instituciones y funciones distintivas del sistema político mexicano serían:

1) La presidencia de la República, al frente del Ejecutivo, cuyos amplísimos poderes formales y reales repercuten en la relativa debilidad del Congreso de la Unión y de la Suprema Corte de Justicia, así como en la falta de autonomía de los poderes estatales. Las principales funciones que hacen tan poderoso al presidente de México son: ejercer sus poderes constitucionales; ser el jefe de la clase política; ser árbitro de las pugnas mayores de casi todas las fuerzas que participan en la contienda política; ser el vértice de la transmisión del poder y, finalmente, tener un amplio dominio sobre el proceso de distribución de los recursos públicos.

La Constitución Política de México le otorga al Ejecutivo amplísimas facultades en el proceso de elaboración y aplicación de las leyes, que las prácticas de gobierno han ampliado aún más. A su vez, de acuerdo con la ley fundamental el presidente tiene el mando directo sobre las fuerzas armadas y las policías federales y del Distrito Federal, a quienes para propósitos de seguridad interna puede utilizar sin la aprobación —o siquiera la intermediación— de los otros poderes federales y con la intermediación, no necesaria en la práctica, de los gobernadores de los Estados.

Como jefe de la clase política, el presidente determina quiénes ocuparán las numerosas posiciones de poder e influencia en el sector público y en las instituciones estrictamente políticas, incluyendo a las cámaras de Diputados y Senadores, a la Suprema Corte de Justicia y a las fuerzas armadas, También decide quiénes quedarán excluidos. En México existe un amplio consenso —sobre todo entre la clase política— de que el presidente puede premiar, castigar y perdonar en grados que están por encima de la razón y por abajo de la dignidad.

Las posibilidades de arbitraje presidencial no se limitan a los grupos políticos y a los políticos profesionales, sino que abarcan a grupos ajenos al sector público con quienes no existe una vinculación de mando directo. Con la mayor parte de los grupos de interés y de opinión el presidente tiene la posibilidad del arbitraje en el caso de

que los conflictos puedan desbordar la estabilidad política.

El presidente es el vértice de la transmisión de poderes, principalmente de su propia investidura presidencial que al renovarse sexenalmente permite la circulación y renovación de las élites, así como los cambios de dirección y fórmula política tan necesarios en un sistema considerablemente centralizado.<sup>295</sup>

Las posibilidades que tiene el presidente para disponer de los recursos públicos son amplísimas, puesto que el Congreso tiene sólo una intervención protocolaria en la evaluación de las finanzas gubernamentales y que las propias autoridades administrativas son, por lo general, incapaces de oponerse a las decisiones presidenciales de gasto, al menos dentro de márgenes que permiten al presidente un considerable juego político.

2) El presidente detenta el poder formal y real del Ejecutivo, pero desde luego que su poder no es monolítico. Las secretarías de Estado (que en México no son ministerios) y las principales entidades del sector público tienen importancia propia, llegando incluso a actuar de acuerdo con los intereses de su organización (dados por la dimensión, profesionalización y funciones específicas) que frecuentemente tiene comunicación y nexos con distintos grupos de interés que no ejercen su influencia a través de *lobbies*, del Congreso o de los partidos, sino de su contacto con los funcionarios del gobierno y su acceso a los medios de difusión.

Por tradición y atribuciones la secretaría más poderosa ha sido la de Gobernación. Desde el siglo pasado con frecuencia ha desempeñado el papel de “primer ministerio”, pues además de las funciones propias a un ministerio del interior, la Secretaría de Gobernación desempeña funciones estrictamente políticas de conducción del proceso electoral, orientación de los medios de difusión, relación con los gobernadores de los estados, con los poderes federales, con el PRI y los otros partidos, e incluso contacto con grupos ajenos al sistema político.

Las otras secretarías y dependencias políticas serían las de Trabajo y Previsión Social, Reforma Agraria, Departamento del Distrito Federal, procuradurías de la República y del Distrito Federal. A la Secretaría

del Trabajo acuden los sindicatos, los obreros y las empresas en busca de apoyo para dirimir en las juntas de Conciliación y Arbitraje (que en los estados generalmente están muy influidas por los gobernadores), o en la propia secretaría, los conflictos intrasindicales. Por lo general, esta secretaría trata de encontrar soluciones políticas y económicas que tiendan a evitar, a la vez, los conflictos laborales y la insurgencia sindical. Esto, ya que el gobierno no puede “dar rienda suelta” a las demandas sindicales por sus consecuencias en la economía, aunque también requiere de ciertas concesiones para evitar movilizaciones ajenas al sistema.

Por lo común a la Secretaría de la Reforma Agraria le corresponde lograr una cierta base de apoyo al gobierno mediante una paulatina aplicación de la Ley de Reforma Agraria y del manejo ideológico de la misma, sin exacerbar los conflictos agrarios que pueden afectar a la economía y al orden interno.

El Departamento del Distrito Federal (y las principales presidencias municipales) tienen funciones que afectan directamente a las clases medias, a los colonos y a la población en general. Por la importancia de la Ciudad de México (muy similar a la de París en Francia) en los órdenes político, económico, militar, cultural y administrativo, las disrupciones del orden en la capital y la oposición de sus habitantes pueden cuestionar la estabilidad del sistema político.

Con excepción de las procuradurías que son fundamentalmente coercitivas, las instituciones políticas del Ejecutivo tienen la función fundamentalmente política de conseguir cierto apoyo para el gobierno y, sobre todo, limitar las demandas y las posibilidades de oposición política antisistema, recurriendo en todo lo posible al convencimiento, al soborno, la cooptación, o la amenaza que, “dentro de lo posible”, eviten el uso de los medios directamente coercitivos.

Por otra parte, las secretarías y dependencias económicas encargadas de la administración del erario, del gasto y la inversión pública, de la producción de algunos bienes estratégicos y de los servicios públicos llegan a tener un considerable peso político. Este peso lo derivan del monto de recursos que manejan, de las funciones que desempeñan, del área en la que actúan y del contacto con algunos de los principales grupos de presión, ya sean los banqueros,

la industria, el comercio, las compañías constructoras, o algunos de los sindicatos más poderosos. A manera de ejemplo, el director general de un organismo descentralizado al pretender la máxima expansión de su empresa, negociar con el sindicato, reordenar las posiciones de influencia interna con el personal de confianza, negociar con la banca internacional, distribuir los grandes contratos de construcciones, instalaciones y aprovisionamientos, hacer declaraciones públicas y al sacar adelante sus proyectos ante los secretarios de Estado y el presidente, sin duda realiza funciones políticas.

En México existe un juego político burocrático bastante desarrollado que lleva a que, dependiendo de la institución a la que se represente, se lleguen a defender esos intereses, e incluso varíen las “posiciones ideológicas” y los estilos de comportamiento. La importancia de este tipo de lucha se manifiesta cada vez que el gobierno pretende tomar una nueva decisión, y se hace evidente al momento de la sucesión presidencial en la que —hasta ahora— sólo compiten los secretarios de Estado.

3) El partido predominante (PRI), cuya presencia mayoritaria —a veces plebiscitaria— expresa la debilidad de los partidos de oposición y el carácter fundamentalmente legitimador del procedimiento electoral. El PRI en sus orígenes y sus primeras transiciones fue un partido con poder propio. Al fundarlo Calles, el partido representaba a grupos y caudillos con poder real que se habían formado en la revolución armada imponiéndose a sus contrincantes. Con Cárdenas, el partido pasó a desempeñar un importante papel de movilización política y de canalización de demandas populares. Pero tres décadas después el partido ha perdido fuerza y funciones al actuar en una realidad más urbana, plural, industrial y dependiente, ante un gobierno y una burocracia mucho más extendidos, frente a poderosos grupos de presión y de opinión. Paulatinamente se ha convertido en una maquinaria de legitimación electoral que ni siquiera es capaz de reclutar a sus propios candidatos. Es el formato de la transmisión de poderes y en el terreno político otro más de los múltiples conductos de órdenes burocráticos<sup>296</sup> (del gobierno hacia el pueblo sin

retroalimentación del pueblo al gobierno), aunque todavía siga canalizando ciertas demandas como servicios públicos, o en ciertos lugares, como algunas colonias proletarias, municipios y estados, conserve una fuerza relativa.

4) Las organizaciones de control social popular, campesinas, de clase media y fundamentalmente obreras tienen una gran independencia con respecto al partido que formalmente integran. Sobre todo los aparatos sindicales que pertenecen al partido predominante, pero que tienen intereses y organización no siempre coincidentes con el PRI, al grado de prescindir del partido —saltándose— en sus principales acciones y decisiones.<sup>297</sup> La función política fundamental de los aparatos sindicales, que son una pieza esencial del sistema político mexicano, es regular la participación y la movilización obrera y, al restarles la alianza obrera a otras clases y sectores subalternos, impedir en gran medida la movilización popular.

El grupo relativamente compacto que está al frente de los aparatos sindicales ha adquirido una fuerza y sobre todo logrado una permanencia poco común en el sistema político. Mediante una política de control e información que busca impedir el surgimiento de fuerzas insurgentes y de concesiones que permiten el control de los obreros y cierto juego frente a los grupos patronales, los aparatos sindicales se han convertido en una pieza de sustento central para una clase política que no desea entregarse al ejército ni a los grupos patronales, pero que tampoco puede lanzarse por el camino de la politización y la movilización popular.

5 ) El ejército (incluyendo la fuerza aérea), cuyo mando corresponde al presidente de la República,<sup>298</sup> es el sustento último del sistema político mexicano. La principal función del ejército es garantizar la seguridad interior.<sup>299</sup> El presidente parcialmente delega su autoridad en el secretario de la Defensa y en otras autoridades militares<sup>300</sup> y nombra, a proposición del secretario de la Defensa, al jefe del Estado Mayor Presidencial o directamente,<sup>301</sup> a los altos jefes cuyos ascensos los tiene que aprobar el Senado (en las últimas décadas la aprobación ha sido prácticamente total).

El sistema político ha logrado mantener la lealtad del ejército mediante distintos expedientes de control y legitimación. El mando en el ejército es un “mando duro”, que no tolera la disidencia a la que, en caso de surgir, enfrenta coercitivamente. Tampoco se permite a la clase política y menos a los militares formar grupos políticos con civiles, de ahí que el ejército esté bastante aislado y sus jefes sean poco conocidos. Los mandos del ejército se alternan sexenio con sexenio permitiendo la oportuna llegada de las generaciones militares al poder y colocando periódicamente a grupos rivales al mando de la organización. Asimismo, existe al interior del ejército una división y rotación de mandos que impide la formación de camarillas internas y caudillajes regionales. El sistema mantiene al ejército fuerte, pero “no tanto”, ya sea en su tamaño, capacitación o socialización política. A numerosos jefes y oficiales, el sistema les otorga canonjías y prebendas, y a otros, posiciones políticas que los cooptan. El sistema mantiene cuerpos policiacos (también con mandos divididos) de gran tamaño, y sobre todo pequeños cuerpos policiacos de considerable eficacia informativa. Finalmente la clase política se legitima frente a los cuerpos militares con base en la competencia de los grupos técnicos civiles, la defensa de la Constitución y la fórmula política de la Revolución Mexicana, con sus componentes respectivos de nacionalismo revolucionario, civilismo y ejército de ascendencia y origen popular.

6) Las organizaciones ideológicas y los medios de difusión ideológica, ya se trate del sistema educativo o de los medios de comunicación de masas gubernamentales, forman parte del sistema político (también del Estado). Aunque en principio contribuyen a reforzar al sistema, los efectos que tienen no son tan fáciles de percibir. Pues si como se ha visto la socialización de los niños refuerza al sistema político,<sup>302</sup> ¿qué transmutación ocurre con los adolescentes en las universidades públicas? Si bien es un hecho que el gobierno puede controlar a la prensa, ¿qué ocurre con la pérdida de liderazgo de opinión que el control acentúa? Si la televisión despolitiza, ¿qué efectos tendría sobre el sistema político una orientación o distintas orientaciones políticas difundidas por este medio de comunicación masiva?

7) Todas las instituciones a las que nos hemos referido y el personal político que las sostiene y utiliza forman parte del sistema político cuya función de dirección política y de legitimación se apoya en la vigencia de la Constitución de 1917 y de la Revolución Mexicana. Al ser tan deficientes el procedimiento y la representación electorales, es decir, al existir un mínimo de aceptación popular de que el gobierno fue elegido democráticamente, el sistema político no se ha arriesgado a abandonar la fórmula legitimadora de la Revolución, que “siempre es útil” para justificar cualquier acto de gobierno.

La legitimación revolucionaria de quienes resultaron victoriosos en la Revolución, que ocuparon el gobierno porque habían destruido a un régimen despótico y porque tenían el mando de los ejércitos revolucionarios, la han recogido y conservado 60 años después los gobiernos de México.<sup>303</sup> El costo político de esta fuente de legitimidad es muy alto, puesto que la clase política de hoy es muy distinta a la que ganó la Revolución y, en su mayoría ni siquiera cree en la Revolución, las realidades sociales del país distan mucho de los objetivos de justicia social incorporados a la Constitución y el ejercicio de la división de poderes y el respeto a la soberanía popular no han alcanzado el desarrollo del esquema político propuesto en la Carta Magna.

A pesar de los múltiples intentos de hacer descansar la legitimidad en la eficiencia de la dirección de la política económica, de 1958 a 1970 (crecimiento, estabilidad de precios y tipo de cambio), o en la política exterior y el populismo 1970-1976 (apoyo a gobiernos nacionalistas y socialistas, orden económico internacional, casa presidencial abierta al pueblo), siempre ha quedado pendiente el problema de la legitimación del poder político al cual ningún gobierno puede escapar.

8) Las instituciones no gubernamentales, aunque de manera menos directa, también forman parte del sistema político. Con excepción del Partido de Acción Nacional (y del PRI), los otros dos partidos políticos reconocidos por la Ley Federal Electoral son partidos cuya importancia se las otorga el propio gobierno. De ahí que las principales instituciones no gubernamentales que integran el sistema

político sean los grupos de interés. Habiéndonos referido ya a las principales fuerzas sindicales, falta tratar a los otros grupos de interés.

Auspiciados por la falta de competencia de la economía y la protección pública, en México existen multitud de grupos de interés, de asociaciones semicorporativas que buscan la defensa de sus agremiados que van, por ejemplo, desde las de tablajeros hasta las de jefes de cobranzas. Pero todas estas agrupaciones son relativamente débiles al comparárselas con los grupos económicamente poderosos.

En las últimas décadas se han consolidado los grandes grupos financieros, industriales, comerciales, de la construcción, los transportes y la agricultura. Su influencia es en ocasiones local como en el caso del GIS (Saltillo); ocurre en un sector de la economía como ADO (transporte) o ICA (construcciones); la da su amplia relación con los consumidores como las grandes cadenas comerciales (Superama, Liverpool) y de los hoteles (Camino Real Western); alcanzan un amplio impacto sobre los inversionistas y la opinión como Bancomer, Banamex, Alfa; e incluso llegan a tener un considerable potencial explosivo como las asociaciones de agricultores de Sinaloa y Sonora, y de ganaderos del sur de Veracruz. La influencia de algunos grupos de presión es directa al estar situados en los medios de comunicación, ya sea en la televisión, la radio o la prensa nacional y la multitud de periódicos con fuerza local que representan a grupos locales de presión.

Sus mecanismos de influencia son muy variados, pues van desde la obtención de subsidios, la negociación de los contratos públicos, la promoción de estilos de vida y patrones de consumo, hasta la salida de capitales, la presión patronal para una solución gubernamental favorable a ellos en un conflicto laboral, el freno a la inversión privada, las campañas de rumores, el uso localizado de la fuerza y el paro de actividades.

Aunque los grupos de presión en México no podrían imponer un cambio de sistema político en el que ellos se convirtieran en el elemento dominante y hegemónico, sí han sido capaces de vetar decisiones gubernamentales que aun teniendo racionalidad en términos del sistema político perjudican a sus intereses inmediatos, como fue el caso de la reforma fiscal y de la supresión del anonimato

de las acciones en 1972.<sup>304</sup>

Una vez que hemos mencionado a las instituciones y funciones distintivas del sistema político mexicano, conviene destacar que un cambio en cualquiera de estos elementos y de sus funciones principales significaría un cambio en el sistema político. Es decir que el día en que el presidente de México estuviera limitado por los otros poderes federales, no pudiera otorgar los principales nombramientos públicos, perdiera el mando de las fuerzas armadas, tuviera que someter y compartir su decisión para determinar la intervención de las fuerzas de seguridad, dejara de determinar la sucesión de su propia investidura o perdiera la posibilidad de interferir en la asignación de los recursos del erario nacional, estaríamos ya en otro sistema político.

De manera semejante estaríamos ante un nuevo sistema si se suprimieran las principales funciones políticas de las secretarías políticas del Ejecutivo o si el foco de la competencia política ya no estuviera en “el gabinete”, entre los grandes aparatos burocráticos.

Si el PRI dejara de existir o si se fortaleciera notablemente, también cambiaría el sistema.

Si la burocracia sindical dejara de regular la participación y la movilización popular, y de ocupar posiciones políticas, ya sea que se recurriera exclusivamente a la coerción estatal o que se movilizaran las bases obreras (de campesinos y colonos), nuevamente sería otro el sistema político.

En el caso de que el ejército empezara a intervenir recurrentemente en la política, formara alianzas con grupos civiles y tecnocráticos, y eventualmente compartiera directamente el poder, habría cambiado este sistema que con algunas transformaciones subsiste desde hace medio siglo.

Si, en definitiva, se sustituyera la base de legitimación de la Revolución Mexicana en sí, o a través de modificaciones de fondo a los artículos centrales de la Constitución, estaríamos ante un cambio que llevaría a México a tener otro sistema político.

Las posibilidades de que cambie el sistema político de México no las va a dar la teoría, sino la presencia de nuevas fuerzas sociales y

políticas, y la manera como el sistema se interrelacione con ellas.

#### NUEVAS CARACTERÍSTICAS DE LA REALIDAD SOCIAL

La sociedad en la que opera el sistema político actual es distinta de aquélla en que se formó originalmente. El sistema político mexicano sigue siendo básicamente el mismo, nació de la Constitución de 1917; adquirió vigencia social con el equilibrio de fuerzas que Obregón estableció por la vía de las armas, donde un sector de la pequeña burguesía al mando de tropas campesinas —que incluso llegó a contar en momentos decisivos con el apoyo de los batallones rojos obreros— logró establecer un orden social “bonapartista”; inició su desarrollo institucional con la integración de los principales organismos gubernamentales durante el gobierno de Calles y su institucionalización política al agrupar a los distintos caudillos en el Partido Nacional de la Revolución, permitiendo la sucesión pacífica del poder y la creación de un ejército profesional (único); durante el gobierno de Cárdenas consiguió reforzar el equilibrio jurídico, militar y político mediante el apoyo inducido por el propio gobierno de los campesinos, la clase obrera, los sectores medios y las fuerzas nacientes de la burguesía comercial e industrial; y desde el último año de Cárdenas,<sup>305</sup> y sobre todo con los gobiernos subsiguientes, limitó la movilización popular para apoyar directamente un proyecto de desarrollo capitalista.

Si el sistema ha conservado sus principales características, la realidad social ha cambiado, sobre todo a partir de 1940. De entonces a 1976 se pueden observar dos transformaciones de la realidad con un impacto directo en el sistema político. En primer lugar en el campo y en las ciudades (a donde se ha movido el peso de la balanza política) se han diferenciado notablemente las fuerzas sociales hacia los polos burgués y proletario; y, también, en multitud de estratos intermedios muy vinculados al modelo económico actual y al poder político. En segundo lugar se ha modificado la relación de México frente al exterior. En las últimas décadas, por sus cambios en magnitud y calidad, la dependencia económica de México frente a los Estados Unidos ha aumentado, al grado que la estabilidad política de México

está muy ligada ya a la política económica del gobierno norteamericano y a las decisiones de las instituciones bancarias internacionales. Esta dependencia económica se proyecta en todos los campos de la vida nacional, pero adquiere una importancia decisiva en el terreno cultural que, a su vez, afecta directamente los patrones de consumo. Simultáneamente, aunque con un impacto localizado, las distintas fuerzas de la revolución mundial han hecho sentir su influencia en México.

Hasta el momento la participación directa de las fuerzas de la revolución mundial ha sido reducido; sin embargo, su impacto político e ideológico es de consideración. Baste citar a la Revolución cubana, los resultados de la Revolución china, la guerra de liberación de Vietnam, el movimiento francés de mayo de 1968, algunas experiencias latinoamericanas como la de Velasco Alvarado en Perú y, sobre todo, la experiencia chilena, la victoria cubano-africana en Angola, la fuerza ascendente del eurocomunismo y el proceso de desmantelamiento de algunos regímenes autoritarios como el griego, el portugués y el español.

De 1940 a 1976 la relación de la economía mexicana con la internacional, principalmente con los Estados Unidos, muestra cambios considerables. La inversión extranjera se ha ampliado a un ritmo más acelerado que el crecimiento de la economía, pasando de sus destinos originales de la minería y los transportes a las manufacturas, donde ha llegado a controlar algunos de los sectores más dinámicos, y a los servicios principalmente turísticos. Estos capitales, que en un principio significaron inversiones nuevas, han venido a sustituir en muchos casos a la inversión nacional mediante la compra de empresas ya existentes. En la década de los sesenta y sobre todo para 1971 cerca del 75% de esa inversión se destinó a la compra de empresas nacionales.<sup>306</sup>

Como resultado del auge inicial de la agricultura, del proceso de sustitución de importaciones y de los acuerdos de las propias transnacionales, el país pudo diversificar sus exportaciones, aunque el estancamiento último de la agricultura, las necesidades de turismo y el desarrollo de la producción petrolera hacen pensar que esa

diversificación por productos es en realidad de menor importancia de lo que se consideró en el pasado. En cuanto a la diversificación por países, México continúa vendiendo la mayor parte de sus exportaciones de bienes y servicios a los Estados Unidos (más de 65%). El proceso de sustitución de importaciones de bienes de consumo, y de sustitución de bienes intermedios y de capital ha seguido requiriendo de importaciones crecientes de bienes de capital que siguen proviniendo fundamentalmente de los Estados Unidos (más de 65%).

Si la burguesía nacional no logró un desarrollo relativamente autónomo de la economía al depender tan considerablemente de la inversión extranjera, del mercado de Estados Unidos, de la tecnología norteamericana, del turismo, la maquinaria y hasta de sus patrones culturales, tampoco el gobierno —con su considerable intervención en la economía— pudo siquiera disminuir la dependencia.

El sector público, que en las décadas de los años cuarenta y cincuenta fue un ahorrador neto, cuya inversión impulsaba el crecimiento general de la economía, perdió su capacidad de ahorro, a pesar de las múltiples adecuaciones fiscales, pasando a depender su inversión en forma total del crédito externo e interno. En diciembre de 1976 la deuda pública sobrepasaba los 20 000 millones de dólares y la privada llegaba a los 8 000 millones. Los créditos de corto plazo fueron aumentando su importancia dentro del total. A no ser que ocurran exportaciones sin precedente de petróleo, sus derivados y de otros bienes y servicios, el monto, los plazos, los periodos de gracia y el costo de la deuda externa son ya de tal magnitud que ponen en entredicho el crecimiento de la economía en la próxima década.

Ni el capitalismo nacional, ni el capitalismo de Estado pudieron escapar a la tendencia creciente de la dependencia económica de México frente a los Estados Unidos.

Por otra parte el notable crecimiento de la población (por encima de 3.2%) y de la economía mexicanas (6% anual promedio) han transformado la magnitud y composición de las fuerzas sociales.

De 1940 a la fecha, con pequeñas altas y bajas, los propietarios del capital se han fortalecido notablemente, ya se trate de los grandes grupos y propietarios de bancos, industrias, comercios o tierras

urbanas y rurales, cuyo crecimiento se ha realizado incluso a costa de los pequeños y medianos propietarios. En México ya existe una burguesía nacional y extranjera que busca su más amplia, rápida y segura expansión.

El peso de la balanza política ha pasado a las ciudades, donde el crecimiento de la población, acentuado por las migraciones, duplica al del campo. Las tres principales evoluciones que se observan en las mayores ciudades son el crecimiento y diferenciación de la clase obrera, la ampliación y polarización de las clases medias y el surgimiento de un importante sector de colonos en espera de empleos, regularización de sus predios y servicios públicos.

Sobre todo a partir del desarrollo estabilizador (1958) se ha ido diferenciando la clase obrera. El principal resultado de esta diferenciación es la consolidación de una poderosa aristocracia obrera ligada a los sectores más dinámicos y a las empresas y servicios públicos.

Los estratos de clases medias se han ampliado y, sobre todo en los últimos años, diferenciado. Una parte de éstos ocupa las principales posiciones de las empresas, las profesiones y el gobierno han abandonado la tradicional austeridad de la clase media mexicana para adquirir patrones de consumo y en ocasiones hasta valores propios de las sociedades desarrolladas. La mayor parte de las clases medias —que no ocupa las principales posiciones de las empresas y el sector público— está siendo proletarizada en sus niveles de vida y limitada más aún en sus posibilidades de ascenso social. A este sector de la clase media es al que golpean directamente los cambios fiscales, de tarifas, las limitaciones de empleo, el deterioro del sistema educativo, la inflación. Los niveles de vida (incluyendo salarios y prestaciones) de una parte considerable de la clase media han quedado por debajo de los de la aristocracia obrera. A este sector de clase media pertenece la mayor parte de la burocracia, donde la creciente profesionalización ha ensanchado las diferencias de ingresos y bienestar económico.

Con una vida paralela y dependiente de las grandes ciudades han aparecido las ciudades y colonias proletarias. Jamás se imaginaron los dirigentes políticos de México en 1940 que al lado del Distrito

Federal, Guadalajara, Monterrey y en la totalidad casi de las mayores ciudades del país tendrían otras ciudades y colonias de quienes todavía o “nunca” conseguirían empleo, no podrían pagar la renta ni los intereses siquiera de una vivienda obrera, no podrían pagar los servicios públicos y no tendrían oportunidad alguna en sus lugares de origen. Nunca se imaginaron que tendrían ante sí una población de colonos que podría llegar a ser casi tan numerosa como la de los campesinos.

En el campo, las grandes obras públicas, principalmente de irrigación, consolidaron a un sector neolatifundista del que depende buena parte de la alimentación del país y de las exportaciones agrícolas. El número de ejidatarios se ha elevado con mucho mayor rapidez que las disposiciones de tierra y otros recursos productivos, pulverizándose en muchos casos la propiedad agrícola. En 1940 probablemente tampoco imaginaron los dirigentes políticos que en esa situación social, en ocasiones inferior a la de algunos ejidatarios, surgiría un ejército de jornaleros agrícolas que aunque en algunos casos conserva vínculos tradicionales de asociación laboral, en general se ha convertido en una fuerza que deambula por el país en busca de empleo —si es que no logró irse a los Estados Unidos o si se cambió “el cultivo del algodón” por otro intensivo en capital—.

La diferenciación económica y social que ha ocurrido en México ha ido acompañada de una distinción educativa. El sector estudiantil ha adquirido un peso considerable. Aunque prácticamente la mayoría de la población continúa en los niveles más bajos de tecnología y cultura, por primera vez en la historia de México la oferta del sistema educativo está siendo crecientemente superior a la demanda de empleo, dando lugar al desempleo de trabajadores y profesionistas relativamente calificados que pasan a engrosar las filas de las clases medias cuyo nivel de vida se deteriora.

¿Hasta qué punto la diferenciación social hacia los polos clasistas y en multitud de estratos intermedios ha cambiado la composición de las fuerzas políticas? Nos parece que la composición de fuerzas políticas ha cambiado en la medida en que se puede observar todo un conjunto de conflictos y movimientos de oposición al sistema

político<sup>307</sup> que, aunque con antecedentes y símiles en la historia anterior a 1940, podría mostrarse que tienen algunas características nuevas.

Pero esta composición no ha cambiado tanto como las fuerzas sociales, ya que el sistema político ha podido enfrentar estos conflictos y movimientos sin modificar sustantivamente sus instituciones y funciones distintivas. A pesar de la capacidad para subsistir, las soluciones del sistema han sido cada vez menos duraderas y sus costos han ido creciendo.

No haremos énfasis en los problemas del mantenimiento del sistema político que, cuando se escala en un conflicto, llega a la represión, puesto que estamos ante el hecho consumado de que el sistema subsiste con sus características y funciones distintivas. En las siguientes páginas nos interesa referirnos a las soluciones mediatas que el sistema ha venido adoptando ante los principales obstáculos a los que se ha enfrentado.

#### LOS PROYECTOS POLÍTICOS DEL SISTEMA

Los proyectos políticos del sistema han sido producto de la necesidad política y no han resultado de un diseño teórico-ideológico. Al movimiento obrero ferrocarrilero de 1958-1959, el sistema político respondió con el desarrollo estabilizador. Al movimiento estudiantil de 1968, el sistema respondió con la fórmula populista expresada fundamentalmente a través del gasto público. A la crisis económica y política de 1976, el sistema ha respondido con la fórmula implícita de “mantened unida a la clase política y pagad bien al ejército”, mientras se opta por una directriz económica y política que tiene el tiempo en su contra.

Es probable que la tradición política del movimiento obrero de 1948, que a su vez provenía del cardenismo, haya estado presente en el movimiento obrero ferrocarrilero de 1958-1959. Pero de mayor peso para explicar el éxito movilizador de este movimiento fue la situación de deterioro económico por la que atravesaban los trabajadores. Desde la Segunda Guerra Mundial la inflación había venido disminuyendo los salarios reales de los obreros, pero es a

partir de 1954,<sup>308</sup> con la devaluación que aceleró la inflación, comenzó a expresarse la oposición de un sector de la clase obrera al sistema político.

El éxito económico de la devaluación de 1954 dependía en buena medida de que los salarios aumentaran en menores proporciones que el cambio en la paridad cambiaria y el crecimiento de los precios, y de que el gasto público pudiera retraer su crecimiento en comparación con el considerable gasto público del alemanismo. La austeridad ruizcortinista alcanzó a las empresas públicas, especialmente aquellas cuyo funcionamiento requería de los mayores subsidios, como los ferrocarriles, y el gasto corriente del que dependían maestros y telegrafistas.

El impacto de la inflación se manifestó al final del gobierno de Ruiz Cortines en todo un conjunto de huelgas e intentos de organización obrera, a los que el gobierno fue escuchando de acuerdo con su poderío real, pero ante quienes no adoptó una postura política definitiva. Este comportamiento fue un tanto recurrente, podría llamarse la mentalidad burocrática que —acostumbrada a que decida quien “está arriba”— deja las soluciones “al próximo”.

Al gobierno entrante de López Mateos le correspondería enfrentar a las nuevas organizaciones que se habían formado en el seno de los sindicatos burocráticos. Después de algunos intentos de cooptación de las fuerzas obreras recién organizadas, la postura del liderazgo y la movilización alcanzada por estos grupos obreros llevaron al gobierno a detener, por medio de una intervención súbita del ejército y la policía, estos esfuerzos de organización independiente y a encarcelar a sus principales dirigentes. En términos de subsistencia, el sistema resistió el enfrentamiento, sin tener que cambiar su naturaleza básica. El ejército regresó a los cuarteles, la dirección cetemista acudió a ofrecer su apoyo al presidente y a ofrecer el apoyo del resto del movimiento organizado. Y el propio presidente procuraría no entregarse a la derecha con base en su política independiente frente a la Revolución cubana, la nacionalización de la electricidad (que fue apoyada por el sector combativo de los electricistas) y en todo un manejo de la imagen popular del presidente.

Los dirigentes del sistema político habían reconocido el peligro: o se diseñaba una estrategia económica que limitara la inflación y acelerara el crecimiento económico, o el sistema tendría que descargar eventual y crecientemente en una sola de sus piernas: la coerción. El proyecto para poner fin a la insurgencia obrera fue, precisamente, el desarrollo estabilizador.

La alianza social se vería enriquecida por un mayor peso de algunos sectores de la clase obrera, es decir la aristocracia que recibe sus salarios principalmente de las empresas públicas. Y, también, por una mayor participación del capital externo, público y privado, así como de los grandes grupos financieros industriales predominantemente nacionales.

El gobierno decidió pagar bien a sus obreros y dejar en manos del sector privado, apoyándolo, las principales decisiones económicas. Quizá se pensó que el gobierno carecía de eficiencia productiva y administrativa, por lo que la clave del éxito de este proyecto dependería de lograr la máxima acumulación del capital que permitiría aumentar la capacidad de ahorro, crear un mercado dinámico de intermediación financiera, e incluso financiar con mayores posibilidades crediticias al sector público. En términos de sus objetivos, el proyecto resultó exitoso.

Diez años después la clase obrera se había diferenciado mucho. El grueso de ésta mantenía salarios bajos que apoyaban la acumulación privada y pública, y los sectores más militantes y calificados habían logrado aumentar efectivamente su nivel de vida. El capital nacional había crecido como nunca en su historia y el desarrollo financiero había sido excepcional. La burguesía mexicana, crecientemente aliada con el capital externo, contemplaba las primeras grandes inversiones en petroquímica, los grandes proyectos turísticos y los listados internacionales de las mayores empresas donde ya se incluía a los dos mayores bancos del país. El sector público y la alta burocracia también se habían beneficiado. La economía crecía, los empresarios ganaban, el sector público contaba con un amplio crédito interno y externo que le permitía continuar el crecimiento sin cambios impositivos, de tarifas y precios. Incluso para finales de la década México tenía un mayor producto nacional que el de Brasil.

Aunque el gobierno de Díaz Ordaz había enfrentado serios conflictos políticos desde sus primeros meses, la situación de la economía mexicana se observaba tan exitosa que México se dispuso a aceptar la Olimpiada. Esta sería el símbolo de que México había traspasado el umbral del subdesarrollo, de que contaba con recursos económicos y humanos para organizar este gran evento internacional.

El proyecto político con el que el sistema enfrentó al movimiento obrero de 1958 le había dado 10 años más de vida al sistema, sólo que había parcialmente engendrado los motivos de su propio fracaso.

El auge de la economía había deteriorado las posiciones de quienes quedaron fuera de la alianza del desarrollo estabilizador. El mayor impacto negativo ocurrió en el campo, entre ejidatarios y jornaleros, pero alcanzó en las ciudades a colonos y al grueso de la clase obrera que mantuvo reducidos sus salarios, e incluso a los pequeños y medianos propietarios que, como resultado de la concentración y la mayor dependencia externa fueron quedando desplazados. El país había crecido, pero con un alto costo en términos de independencia externa y, sobre todo, de justicia social.

El reducido crecimiento de los precios y la considerable ampliación de las empresas y de los servicios, así como los subsidios en la Ciudad de México y la estabilidad de precios de las empresas públicas, las tarifas y los impuestos, hacen pensar que en general la clase media se había beneficiado del desarrollo estabilizador. La diferenciación y proletarización de las clases medias ocurriría con posterioridad.

En términos estrictamente económicos, el desarrollo estabilizador enfrentaba obstáculos de consideración en la balanza de pagos, en el proceso de sustitución de importaciones de bienes intermedios y de capital, en la productividad del campo y en el ahorro público. Incluso sin el conflicto político de 1968 se habrían tenido que realizar ajustes considerables al modelo desarrollista.

Pero de mayor importancia que los obstáculos económicos y que el deterioro del nivel de vida de los sectores mayoritarios de la población, al proyecto de 1958-1959 lo invalidaron razones políticas. En 1968 se hizo evidente que las instituciones políticas de México se enfrentaban a una insuficiente representación, falta de dirección política y ciertas escisiones al interior de la clase política.

La falta de representación concernía fundamentalmente a las clases medias. Los estratos sociales que había creado, nutrido y orientado la Revolución Mexicana habían adquirido una existencia social, pero sólo tenían una mínima representación política. El Congreso, que habría sido su foro natural, era una institución servil y desprestigiada; la prensa se consideraba controlada por el gobierno y la administración pública dominada por los políticos que, a los ojos de la clase media, eran ineficientes y corruptos.

En el medio estudiantil privaba una atmósfera de desencanto con el sistema, pues no había otra política que la política del sistema, la política priista. La alternativa del estudiante, que ya empezaba a sufrir las consecuencias del gigantismo universitario, era convertirse en un profesionalista o técnico para supeditarse a los políticos y a los dueños del capital, o ingresar en la penumbra de una política carente de ideología, encargada de domesticar a quienes servirían al aparato.

En los medios intelectuales privaba una atmósfera de decepción. Los intelectuales que más oportunidades políticas tenían, corregirían, cuando más, los discursos de los políticos. Simplemente estaba vedado a los intelectuales la participación en las decisiones políticas. La prensa no permitía la expresión de la crítica y la censura alcanzaba incluso a publicaciones de editoriales.

Para estudiantes e intelectuales resultaban mucho más atractivos otros sistemas políticos, ya sea los que llamaban al heroísmo o aquellos que permitían amplias posibilidades de expresión. Ya fueran el socialismo, la democracia representativa o el cardenismo, los modelos que atraían a la opinión estudiantil e intelectual resultaban muy superiores a un sistema político cerrado donde el rumbo de la nación lo dictaban la burocracia y los grupos de presión. La influencia de la mayor dependencia del país y de las fuerzas de la revolución mundial ofrecían opciones que aunque no eran muy claras, servían de puntos de referencia y llevaban a convicciones efectivas. El sistema había creado fuerzas a las que no había dado acceso político y no estaba preparado para que le exigieran ese acceso, esa representación.

Aunque los sectores estudiantiles partían de percepciones políticas muy primarias, para nadie era difícil descubrir una gran diferencia

entre la propaganda oficial y la realidad. Después de 50 años de haber terminado la Revolución, los objetivos sociales de ésta seguían posponiéndose. La miseria y el atraso cultural parecían imposibles de enfrentar y superar. Con base en esta realidad de incongruencia entre los discursos y los hechos reales era imposible para el gobierno —por muy inteligentes que fueran sus dirigentes— seguir apoyándose en la fórmula de la legitimidad revolucionaria.

En los medios estudiantiles e intelectuales, la fórmula de la Revolución Mexicana había dejado de funcionar, y el abuso de ésta llevaba a una inconformidad creciente. En el campo conservaba un mínimo de eficacia y entre la clase obrera, de mayor importancia que la orientación ideológica ya eran la seguridad del empleo y el ingreso.

Sin embargo, aun con la falta de representación y de dirección política, no se habría logrado una movilización tan amplia sin algunas escisiones entre la clase política y actos de gobierno que unificaron a la oposición. La sucesión presidencial creaba el clima propicio para que los personajes y grupos políticos avanzaran políticamente, adivinándole el pensamiento al presidente o tratando de encontrar la solución que los favoreciera y no los fuera a eliminar de la competencia final. Estos elementos de división de la clase política y de intolerancia permitieron el auge inicial del movimiento, que una vez en marcha generó una movilización política en gran medida surgida de las propias bases, que no tenía precedente en la historia reciente.

El costo que implicó la subsistencia del sistema político en 1968, que cayó por completo en el recurso coercitivo, fue considerable entre importantes sectores de la nación y en términos de la imagen internacional de México. A pesar de que el presidente había contado al final con el apoyo, o la anuencia, de todas las fuerzas políticas, de los sectores empresariales e importantes estratos de las clases medias que habían observado directamente la potencialidad de la oposición al gobierno, la alianza social que había surgido de la Revolución estaba en entredicho, pues el sistema había tenido que reprimir a uno de sus sectores fundamentales, casi su objeto social, que era la clase media.

El costo político de 1968 alcanzó incluso a sectores de la clase política que, por una parte, estuvieron sujetos a una crítica sin

precedentes y presenciaron fenómenos que desbordaron todas sus predicciones; y, por la otra, les dejó insatisfacciones ideológicas y remordimientos. (Era aceptable ser carrancista o callista, pero no porfirista y huertista.)

El cambio de gobierno ofrecía la posibilidad de renovación y fortalecimiento de la unidad de las élites. Pero la práctica de gobierno necesariamente tendría que enfrentar el problema de la representación y la dirección política.

La dinámica de las fuerzas sociales y políticas había alcanzado tales proporciones que el gobierno de Echeverría tenía, de alguna manera, que responder a la falta de representación y a las limitaciones de la dirección política, y de legitimidad del régimen. Pues si el sistema político no enfrentaba los problemas de representación y de legitimidad se terminaría por convertir, paulatina o súbitamente, en un régimen burocrático-tecnocrático y crecientemente militar que tendría que suprimir coercitivamente hasta los menores intentos de movilización y limitar las posibilidades de expresión y las libertades individuales.

A los retos de su momento, Echeverría no ofreció un proyecto político único. Empezó su gobierno con el propósito de reformar el sistema político y la economía. En su segundo año de gobierno sustituyó el propósito inicial de reforma por el populismo y la política exterior izquierdista. Antes de entregar el poder a su sucesor le tocó iniciar el retraimiento populista.

En un primer momento, el presidente y sus principales funcionarios consideraron que al objetivo máximo del “crecimiento de la economía”, que había caracterizado al modelo anterior, había que agregar el objetivo del rápido crecimiento de las exportaciones (que deberían diversificarse hacia los mercados latinoamericanos, a Japón, a Europa), y nuevos objetivos como la menor dependencia (que debería expresarse a través de una disminución en el crecimiento de la deuda externa, la regulación de la inversión extranjera y de la transferencia de tecnología), la acelerada creación de nuevos empleos y una distribución más equitativa del ingreso.

El proyecto inicial de reforma económica se quedó en los objetivos y en la creación de un aparato institucional que debería apoyar los

nuevos propósitos nacionales, pues la discusión en torno a los instrumentos quedó un tanto al margen y los intentos que hubo para crear un instrumento adicional para hacer frente a los nuevos objetivos nacionales, terminaron en un fracaso gubernamental al dar marcha atrás a la reforma fiscal y el anonimato de las acciones, y al haber dejado para el peor de los momentos la decisión devaluatoria. (Si la devaluación hubiera ocurrido unos meses antes no habría salido tanto capital financiado por el Estado; si en vez de una gran devaluación forzada se hubiera devaluado desde mucho antes, paulatinamente, no habría aumentado tanto la deuda externa y el déficit en el ahorro público.) La evidencia de los hechos y las acciones gubernamentales posteriores llevaron al abandono de la reforma económica. La crítica al desarrollismo, inicialmente fundada, perdió su contenido, para convertirse en la demagogia con la que los técnicos justificarían el populismo.

En el ámbito político, los propósitos de reforma del sistema fueron quedando relegados al diálogo y la apertura presidencial. De ahí que se llegó a plantear el problema en términos de “Echeverría o el fascismo”; donde la segunda opción, que en sentido estricto no era el fascismo —sino un régimen burocrático, tecnocrático y crecientemente militar—, correspondía a una posibilidad efectiva, pero donde la primera opción de servilismo al presidente era una expresión de flojera intelectual en la que ni siquiera se exploraban las distintas opciones de reforma que tenía ante sí el sistema político.

Los costos y los riesgos de una reforma económica y política, el servilismo de sus colaboradores y de los cuadros recién cooptados, la falta de oposición política real que había ocasionado el uso extensivo de las fuerzas públicas y las confrontaciones verbales con los grupos de presión fueron llevando al presidente a optar por aquella alternativa de reforma en la que se corrían los menores riesgos inmediatos y que, a la vez, conducía a una mayor concentración del poder presidencial. Se escogió la vía del populismo.

La legitimidad revolucionaria se quiso actualizar mediante una política exterior que se acercó a las fuerzas de la revolución mundial, proceso que empezaría con el apoyo a la Unidad Popular chilena y terminaría con el proyecto de un nuevo orden económico

internacional. En el orden interno se adoptó una fórmula política de casa presidencial abierta al pueblo y un gobierno popular independiente de los grupos de presión. Los esfuerzos de relegitimación le dieron vida al sistema político al lograr una cierta reconciliación con la oposición que se había manifestado en 1968, al menos al quitarle su articulación ideológica. Así iría surgiendo una nueva oposición, menos peligrosa para el Estado (orden social) que la anterior, pero también muy importante para el sistema político.

El problema de la representación se enfrentó mediante la cooptación de técnicos e intelectuales y una reducida cooptación de dirigentes políticos. Pero el expediente fundamental que se utilizó fue la ampliación acelerada del gasto público.

El gasto rápidamente creciente permitió frecuentes ampliaciones de salarios que debilitaron a la nueva insurgencia sindical. La creación de empleos públicos sin precedente le creó una nueva clientela al sistema y le permitió absorber a una parte de las clases medias que estaban ya en proceso de proletarización. Las considerables ampliaciones de subsidios a las universidades permitieron un mayor control y conformidad, y la creación de una vía de acceso al sector beneficiado de las clases medias a sectores propensos a la inconformidad, como el magisterio universitario. Casi ante cualquier conflicto o posibilidad de conflicto, con excepción de los grupos armados, se recurrió al uso de los fondos públicos para acallar a una región, a un grupo o a un individuo.

A manera de ejemplo se puede observar cómo en el sector eléctrico, donde existía una organización de oposición a la burocracia sindical (la Tendencia Democrática), los salarios promedio terminaron siendo 30% superiores a los del sector del petróleo, en tanto que al inicio de 1970, y desde siempre, los salarios de los petroleros habían sobrepasado a los de los electricistas cuando menos en una proporción semejante. Asimismo, las grandes revisiones salariales, a veces multianuales, se iniciaron en 1973, precisamente el año en que la insurgencia sindical había alcanzado su punto más alto de organización y politización.<sup>309</sup>

La participación política la quiso comprar el sistema con el erario

nacional, y durante algún tiempo lo logró.

Como proyecto económico el populismo mexicano de la década de los setenta significó un considerable fracaso. Con excepción de algunas grandes inversiones hidroeléctricas, y en petróleo y en acero, con posibles frutos a largo plazo, la secuela del populismo fue una crisis económica de grandes proporciones. Si tomamos en cuenta las dificultades para superar la crisis, en el año de 1976 ocurrió la mayor crisis económica del México de la posguerra.

El crecimiento de la economía cayó en 1976 a niveles inferiores a los del crecimiento de la población; la agricultura no sólo continuó estancada sino que decreció la producción de este sector; la industria no se había ampliado prácticamente, la inflación continuaba, lo que, junto con las expectativas de devaluación, llevó a una mínima captación por parte del sistema financiero, a considerables salidas de capital y a una creciente dolarización de la economía. Tan sólo en 1976 la contratación neta de deuda externa fue superior al total de la deuda existente hasta 1970. El déficit del gobierno federal en los tres años de populismo prácticamente se había triplicado en relación con el producto, sobrepasando el 9% del producto interno bruto. ¿En qué medida la crisis obedeció a tendencias de largo plazo de la economía, a omisiones y errores en la política económica gubernamental y a hechos meramente coyunturales?

A diferencia del proyecto de desarrollo estabilizador que le dio 10 años de vida al sistema político (1959-1968), el populismo se agotó en cinco años (1971-1975) y estrictamente hablando en cuatro años (1972-1975).

La dinámica del proyecto populista creó sus propias limitaciones políticas. Al tratar de relegitimarse el presidente había articulado una nueva oposición fundamentalmente empresarial. Al integrar un nuevo equipo político, cooptar a ciertos cuadros de oposición e imponer un sucesor presidencial sin apoyos políticos, había polarizado a algunos sectores de la clase política. Al centralizar aún más el poder había engendrado inconformidad y llegado a decisiones cuestionables. Y al comprar la representación política con tal de no correr los riesgos de la reforma política, había utilizado un expediente inadecuado para tal fin. Independientemente de quién

hubiera sido el presidente, el adoptar en la década de los setenta un proyecto populista habría llevado a resultados semejantes.

Ante las presiones que se aceleraban por el cambio de poderes, la oposición abierta de un sector empresarial y de una parte de la clase política, y el creciente descontento ocasionado por la inflación y la política económica del gobierno que se había manifestado en la campaña presidencial y en las elecciones, así como por el riesgo devaluatorio, el mismo presidente empezó a limitar su proyecto populista endureciendo su posición tanto hacia la crítica creciente de la prensa y los movimientos obreros independientes, como frente a las rupturas internas y los grupos empresariales del campo y la ciudad (principalmente de Sonora, Sinaloa y Monterrey).

Echeverría había escogido al populismo por ser el proyecto político que atendía a los problemas de dirección política y representación evidenciados en 1968 al menor costo y con el menor riesgo inmediato, sin exigirle ningún sacrificio político a la institución presidencial a la que había aspirado y por la que había vivido. Con su mismo pragmatismo, en su último año iniciaría la liquidación de su proyecto político que, a sus ojos, era un neocardenismo.

Si la micropolítica puede arrojar luz al evaluar la personalidad y las motivaciones de un presidente, no hay duda de que quien quiera que hubiera sido presidente, al adoptar en ese momento histórico un proyecto populista habría llegado a resultados semejantes.

El proyecto populista, nuevamente, le dio vida al sistema político, sólo que por un plazo más breve y a un costo mayor. Los límites del sistema se mostraron cada vez más cercanos. El problema de la legitimación continuó vigente. La dificultad de la representación, aunque no se haya manifestado con la amplitud que en el pasado, posiblemente fue mayor ante el deterioro del nivel de vida de las clases medias, la mayor diferencia entre la oferta y la demanda de empleo, las prácticas de negociaciones salariales frecuentes y altas, y el aumento de la participación que se expresa como crítica intelectual, huelgas, invasiones de tierras y diversos intentos de organización política. Y a estos dos problemas se agregó un tercero, que es el de las dificultades de administración social, o sea aquellas que enfrenta el desarrollo económico.

El nuevo gobierno de López Portillo respondió a la situación crítica con una fórmula implícita de “mantened unida a la base política y pagad bien al ejército”, mientras se opta por una directriz económica y política que tiene el tiempo en su contra. La fórmula tuvo sentido en el corto plazo, pues sin la unidad de las principales figuras de la clase política, cuya alianza se aseguró por la contraposición a la élite anterior, y sin la lealtad y disciplina de los mandos militares y policiacos, el gobierno agregaría a los demás problemas el de los retos de la subsistencia. Sin embargo, conforme pasó el tiempo y se fue agotando la espera, necesariamente el gobierno tuvo que optar, pues incluso ya se habían iniciado las divisiones internas en torno a la política económica que pronto se extenderían al ámbito político.

La espera que el sistema solicitaba se agotaría, a no ser que algunos de los principales sectores sociales estuvieran dispuestos a perder su posición relativa o que se entregaran a los Estados Unidos los recursos naturales de la nación. En primer lugar está el sector obrero, donde una inflación anual previsible superior a 30% podía llevar a dos tipos de confrontaciones, ya sea una nueva negociación salarial o la intervención estatal represiva para frenar a la insurgencia sindical, la que, a falta de nuevas negociaciones salariales, tendría mayor auge y posibilidades de enfrentar a los aparatos sindicales.

El sector obrero no fue el único que podía polarizarse. Las clases medias, sin expectativas y que compran todo más caro (automóviles, viviendas, viajes, educación privada y su consumo en general), incluyendo lo que les vende el gobierno (precios y tarifas), podían llegar a escindirse radicalmente del sistema. En el campo, las menores posibilidades de ocupar tierras, la reducción del gasto en el sector agropecuario, así como otras consideraciones políticas crearían mayores posibilidades de enfrentamiento con el sistema político. En las colonias proletarias las formas de cooptación y control reducirían su eficiencia ante la necesidad de retrasar las demandas de servicios públicos y empleo. Finalmente, algunos sectores empresariales marginales podrían salir fuera del mercado por las limitaciones de crédito, la reducción del proteccionismo y, posiblemente, la mayor afluencia de capital extranjero, el que aunque puede beneficiar a algunos de sus socios y a las unidades de fomento, compite y reduce

las ganancias de otros sectores empresariales nacionales.

Si los riesgos políticos de que se agotara la espera eran altos, también los obstáculos económicos para recuperar un crecimiento sano eran de consideración. Conforme pasó el tiempo, la espera podía llevar al “pare y siga” económico, que adoptó políticas económicas restrictivas con posterioridad a la devaluación o ante la inminencia de ésta, pero que no resistió presiones políticas para ampliar el gasto, el crédito y los salarios, acelerando con ello la inflación, para caer por la fuerza de los hechos en una nueva devaluación y así subsiguientemente. Este esquema económico llevó a un callejón sin salida con déficits gubernamentales crecientes, inflación galopante y estancamiento de la economía. Con todas sus particularidades el caso argentino es ilustrativo.

El gobierno de López Portillo, apoyándose en la fuerza de la presidencia, en su imagen y en una espléndida negociación, iría extendiendo la espera por meses y, después, por días. Al final tendría que optar.

Ante los problemas de legitimidad política, representación política y administración social que enfrentó el sistema político mexicano, ¿qué salidas tiene el sistema?

#### LAS OPCIONES MEDIATAS DEL SISTEMA POLÍTICO

Las opciones que nos interesa distinguir tienen puntos comunes (algunas mucho más que otras), pero a la vez consecuencias políticas suficientemente distintivas como para referirnos a ellas por separado. Las distintas opciones las hemos representado en la [gráfica 1](#) con los puntos Mo, M0, M1, M2, M3, M4. Se podría decir que en realidad el país se podría mover dentro del área MP que implica posibilidades diversas, pero, a la vez, limitadas. Digamos que si México se moviera en la dirección de la democracia representativa no llegaría al punto A simbolizado por Inglaterra; si triunfara una revolución socialista no se llegaría al punto B, como Vietnam o Cuba; o si se consolidara un régimen burocrático tecnocrático-militar no se llegaría al punto C, representado por Chile.

Para el sistema político todas las opciones a las que nos referiremos

implican costos y riesgos que podrían llevar a modificar sus características y funciones distintivas. Pero de no moverse en alguna de estas direcciones, o en la combinación *sui generis* que cualquier proyecto al llevarse a la realidad implica, el sistema se estaría aproximando a una crisis de subsistencia y no a un nudo histórico.

1. “*Argentinización*” de México. La magnitud de los problemas de representación, legitimidad y administración social evidenciados en 1968 y en 1976 es tal que, de no optar el sistema por ninguna dirección, se llegaría a una situación donde el gobierno enfrentaría, desde una posición defensiva, a una realidad que “se le escapa de las manos”. Incapaz de moverse, el gobierno giraría en torno al punto donde actualmente está, Mo en la gráfica 1, desgastándose paulatinamente.

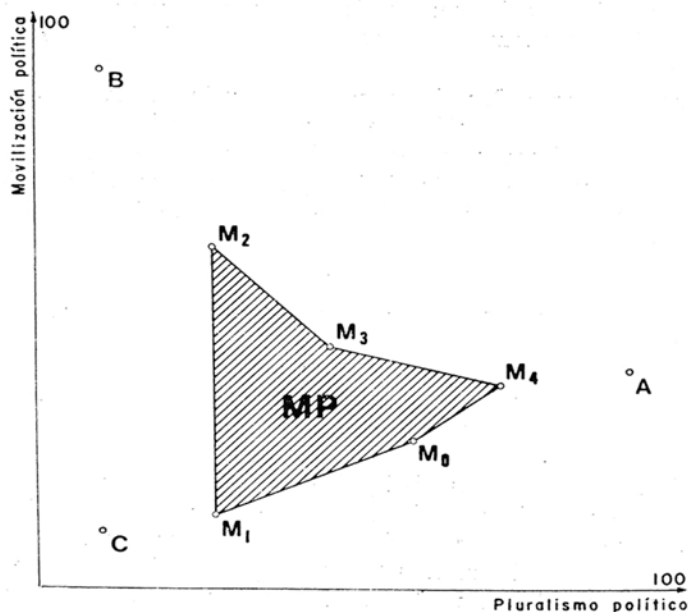
Esta posibilidad implica que, ante el cúmulo de presiones y la falta de orientación, todas las fuerzas tratarían de defenderse, poniendo en entredicho la autoridad del gobierno. Los sindicatos buscarían, por todos los medios, el no ser excluidos de la alianza social en la que, sobre todo a partir de 1959, la aristocracia obrera tiene un lugar preferente. Las clases medias se irían polarizando hacia la derecha y en algunos casos hacia la izquierda, constituyendo un potencial idóneo para el verdadero autoritarismo y para el reclutamiento de los grupos armados. Los empresarios dejarían de invertir ante la incertidumbre, la retracción del crecimiento y las expectativas de ganancias cambiantes. El sector público estaría inmovilizado por las restricciones crediticias internas y externas. En el campo cundiría la violencia localizada y en las ciudades aumentaría la inseguridad. Las policías se enfrascarían en toda esta multitud de conflictos. Las fuerzas armadas, sin suficientes elementos de gobierno, estarían a la espera, impidiendo que la hegemonía de un sector las pusiera en peligro. Los Estados Unidos buscarían nuevos aliados ante este riesgo —que podría culminar en una guerra civil— al sur de su frontera.

Gráfica 5

Mapa de sistemas políticos y contemporáneos

Gráfica 5

MAPA DE SISTEMAS POLÍTICOS Y CONTEMPORÁNEOS



El proceso de argentinización de México sería más costoso que en la propia Argentina. La población de México y su crecimiento son mucho mayores. El nivel de ingreso por habitante y las desigualdades de ingreso y riqueza también lo son. El campo mexicano con menos agua, peor tierra y menores extensiones por habitante aceleraría las confrontaciones y dificultaría aún más las soluciones. La magnitud de la inmigración, de la población de colonos sin empleo y servicios es muy superior. La tradición de violencia (en México, “la vida no vale nada”), la existencia de armas y la disposición a su uso son también mayores. Podría ser que esta tradición hubiera cambiado en las últimas décadas y que la población estuviera dispuesta a soportar una creciente pauperización (lo que alguien ha llamado “calcutización”) sin oponerse al gobierno, o que las experiencias represivas llevaran a la inacción de los distintos sectores sociales, pero ambas posibilidades sólo implicarían que el país estaría en un “infierno”, en vez del otro.

Dentro de un proceso de “pare y siga” de la economía y de incapacidad de imponer una directriz política a la nación, el gobierno podría subsistir en tanto que ningún otro sector pudiera volverse hegemónico. Eventualmente el proceso minaría al sistema hasta separarlo totalmente de la realidad o al iniciarse las fracturas internas

fundamentales.

En México no se puede descartar esta posibilidad de desintegración política y económica, que para el sistema representaría una muerte prolongada. Pero los intereses que se expondrían son tales, así como la cohesión y la tradición política de las instituciones y la clase política, que por todos los medios se buscará impedir la “argentinización” de México.

2. *Revolución socialista* (M2). La revolución socialista no sería en realidad una opción del sistema político, sino que sería la opción básica del Estado en el sentido amplio en que fue definido. No obstante, en tanto posibilidad política remota, la hemos incluido en esta reflexión final.

Independientemente del desarrollo de las fuerzas sociales que ha ocurrido en México de 1940 a 1976, como resultado del desarrollo de las fuerzas productivas, se han ido transformando los niveles de conciencia y organización. Este proceso ha sido más lento que el desarrollo de las fuerzas sociales, en gran medida por la hegemonía del Estado y también por las limitaciones estratégicas, programáticas y de organización de las clases subalternas.

Incluso en los momentos más álgidos del conflicto entre algunos sectores populares y el sistema político, como en el movimiento obrero ferrocarrilero de 1958 y el estudiantil de 1968, difícilmente podría decirse que los sectores populares alcanzaron un nivel de conciencia y organización propios de una clase, ya no se diga de un partido histórico. Si bien la dimensión y alcances de estos movimientos pusieron en peligro al sistema político, en ningún momento llegaron a cuestionar, como partido orgánico, al Estado. Ello no implica que dichos movimientos carecieran de liderazgo político revolucionario, pues algunos de sus dirigentes sin duda luchaban por un objetivo socialista, pero los movimientos en ningún momento lograron alcanzar un nivel de conciencia y organización que los hubiera convertido en el partido de una clase subalterna que, con sus alianzas, pudiera haber puesto en entredicho el orden social que había resultado de la Revolución de 1910.

A partir de 1968 han surgido algunos movimientos de base,

micropolíticos, que al actuar entre los campesinos, los colonos y los obreros han logrado un cierto desarrollo de la conciencia política. Los alcances de este tipo de movimientos, organizaciones y partidos en potencia, que se diferencian de los partidos políticos que buscan la participación electoral, es todavía más difícil de evaluar, aunque por su convivencia orgánica con las masas pueden llegar a alcanzar importancia nacional. Por lo pronto, sus acciones son luchas muy concretas en torno a la posesión de la tierra rural y urbana, y la situación social de las masas entre las que actúan.

En el terreno de la lucha política inmediata, de la fuerza política y sobre todo político-militar, los dos movimientos de oposición popular más fuertes de las últimas décadas en ningún momento adquirieron niveles que hicieran peligrar “desde afuera del sistema” el orden social vigente; como tampoco lo han logrado los grupos armados, ya sea en el campo o en alguna de las principales ciudades.

Pero si bien es cierto que el Estado mexicano no se ha localizado en ningún momento del periodo referido cerca de un nudo histórico, y que no lo estará en los próximos años puesto que, a no ser por una crisis hoy en día totalmente imprevisible, una alternativa revolucionaria no se crea “de la noche a la mañana”, también carecería de seriedad política y científica afirmar que en México no puede ocurrir una revolución socialista que llevara a la transformación fundamental del Estado actual.

En términos internos, la correlación de fuerzas es muy favorable al Estado actual, pero también las fuerzas potenciales de oposición son considerables. En términos internacionales, actualmente la correlación de fuerzas es en México totalmente favorable en lo económico, en lo político y en lo militar a los Estados Unidos, siendo el territorio mexicano absolutamente vital para esa potencia. Pero, como lo destaca Gilly,<sup>310</sup> las fuerzas de la revolución mundial buscarán crecientemente vincularse con las fuerzas de la Revolución Mexicana, y esas fuerzas de la revolución mundial, que se fortalecieron como resultado de la guerra de liberación de Vietnam, han logrado nuevos éxitos en África y podrían lograr cambios sustantivos en la estructura del poder mundial si llegaran a imponerse en la Europa mediterránea

y en Japón.

A nosotros nos parece que dadas las mínimas posibilidades de revolución interna en los Estados Unidos, los posibles cambios en la estructura del poder mundial que pudieran beneficiar a distintas posibilidades revolucionarias, no necesariamente alterarían la correlación de fuerzas internacionales que se manifiestan en México, tanto por la mayor influencia norteamericana en este país como por los propios intereses estratégicos a veces opuestos de las potencias socialistas.

Sin embargo, las contradicciones internas podrían adquirir tal magnitud que su importancia fuera mayor a la correlación internacional. De ahí que aunque las posibilidades sean muy lejanas y reducidas, no se puede afirmar categóricamente que el Estado mexicano no pueda llegar a un nudo histórico, en el que las clases subalternas y sus aliados impusieran un nuevo orden: un bloque histórico obrero campesino.

Hemos representado la alternativa del estado socialista en la figura 1, como el punto M, que muy difícilmente podría alcanzar al punto B, a no ser por niveles de represión sin precedente que dificultarán la construcción del socialismo y fortalecerían la correlación nacional e internacional de fuerzas adversas a la revolución socialista mexicana, dado el desarrollo de las fuerzas productivas y de las fuerzas sociales, la amplitud de los estratos medios, el antecedente de la legitimidad nacionalista revolucionaria de 1910 y los grados de pluralismo muy superiores a los de Cuba o Vietnam (B) antes de que ocurrieran sus respectivas revoluciones sociales exitosas.

La primera opción, de la “argentinización” de México, representa la muerte prolongada del sistema político. La segunda, de la revolución socialista, sería la destrucción de este sistema. Entonces, cuáles son las salidas que tiene el sistema?

3. *Nacionalismo autoritario* (M3). Después del populismo de la primera mitad de la última década, esta posibilidad se ha reducido notablemente. Sin embargo, es una posibilidad vigente para un sistema político con los orígenes del mexicano y con el antecedente del cardenismo. En la etapa actual del desarrollo el nacionalismo

autoritario tendría, necesariamente, que transformar las instituciones y funciones distintivas del sistema actual, pues de no hacerlo terminaría siendo un populismo —dávioso o pobre— que: o se retrae o sería barrido por la oposición.

En los análisis simplistas siempre se ha mencionado que para que un proyecto de esta naturaleza fuera real requeriría de una amplia movilización popular independiente. Estas sugerencias, generalmente demagógicas, cuando llegan a ser sinceras son meras buenas intenciones. El sistema político mexicano y el Estado, simplemente no resistirían una amplia movilización popular que para ser real necesitaría partir de luchas concretas: huelgas, tomas de tierras, organizaciones de colonos, defensa del sector, nacionalizaciones con apoyo popular, campañas educativas, defensa nacional frente a la penetración extranjera. En otras palabras, un régimen nacionalista no podría abrirse a la movilización en gran escala, y requeriría disminuir el pluralismo, es decir, tampoco podría abrir el proceso electoral ni la crítica.

Sobre estas bases de realismo un régimen nacionalista autoritario implicaría, en términos del sistema político, las siguientes transformaciones:

- Adoptar una definición ideológica mucho más precisa que concordara con las principales acciones del gobierno.
- Fortalecer la dirección política nacional para que no bastara con que la presidencia de la República reorientara la dirección del sistema, sino que se requeriría de un grupo compacto que ocupara las principales posiciones de dominio y dirección políticas. Un presidente cuyos secretarios de Estado estuvieran enfrascados en la defensa de sus intereses burocráticos no podría lograr esta transformación.
- El actual PRI tendría que fortalecerse notablemente con base en el reforzamiento de sus organizaciones de masas que, sin llegar a la movilización amplia, se fueran relegitimando y reorganizando. La estructura multclasista del partido se tendría que ir transformando en una estructura de alianzas sociales, que excluyera a ciertos segmentos y grupos.

- Las organizaciones de control social se tendrían que ir transformando y relegitimando con base en una mayor preponderancia de los objetivos políticos nacionales.
- Para un proyecto de esta naturaleza sería fundamental reforzar la lealtad del ejército, con base en los criterios actuales y mediante una mayor participación de esta institución cuyos mandos tendrían que ser especialmente estrictos y eficaces. Desde luego que más aún que una movilización popular efectiva, la creación de milicias populares y la penetración política de las tropas aceleraría el rompimiento con el ejército, cuya lealtad requeriría de no poner en juego su existencia.
- En relación con los grupos de presión, el sistema tendría que integrar una alianza para enfrentar a aquellos que inevitablemente se opondrían a un proyecto nacionalista autoritario.
- Ante el exterior, un régimen de esta naturaleza tendría que ser mucho más cuidadoso, a fin de no unificar una alianza interna con el exterior. O sea que se tendría que aceptar una parte del capital extranjero y negociar con la otra. El éxito interno de un régimen así, sus mayores posibilidades de estabilidad interna, llevarían a numerosos sectores de poder norteamericano a una posición de neutralidad.
- Por último, un proyecto de esta naturaleza implicaría una mayor participación estatal en la economía, una especie de capitalismo de Estado, donde con base en el aprovechamiento de los mejores cuadros técnicos del sector público y de las empresas privadas, y de una presión política que enfrentara la corrupción y la irresponsabilidad en los resultados, se pudiera crecer bajo un modelo intermedio. Por el momento, son tantas las limitaciones del ahorro público que aumentar la participación del sector público y el gasto sólo llevaría al “pare y siga”, o sea a la “argentinización”.

La situación crítica de la economía y las posiciones e intereses de numerosos sectores —muchos de ellos gubernamentales—, así como el tipo de requerimientos que un proyecto así exige hacen muy poco

viable este proyecto. Aunque en el largo plazo, ante el peligro de una crisis de subsistencia, podría predominar una corriente que lo llevara a la práctica.

4. *Régimen burocrático tecnocrático-militar* (M1). Ante los problemas de legitimidad, representación y administración social el sistema podría optar por cerrarse, reorganizar la economía y enfrentar coercitivamente a las distintas fuerzas de oposición. Sin embargo, esta transformación implicaría que el sistema político se convertiría en otro sistema, cuyas nuevas características serían del siguiente tipo:

- La presidencia de la República perdería poder relativo frente a las distintas entidades del sector público, cuyo personal y dirección serían crecientemente tecnocráticos. Y cuya administración descansaría fundamentalmente en criterios de racionalidad económica. El arbitraje presidencial cedería a la orientación única del gobierno, a la que tendrían que atenerse los demás sectores. Las secretarías políticas abandonarían sus funciones políticas para descansar en las coercitivas. El PRI prácticamente desaparecería, lo mismo que el actual procedimiento electoral. Las organizaciones de control social perderían gran parte de la relativa libertad que actualmente tienen, hasta que la “corporación obrera” no sólo perdiera sus ejércitos” sino que incluso, al dejar de ser necesaria, fuera expulsada de los principales puestos políticos que actualmente ocupa.
- Ante el conflicto en ascenso, el ejército y las fuerzas policiacas se irían fortaleciendo hasta llegar, en los momentos de crisis, a las intervenciones directas. Después de un proceso de fortalecimiento, de socialización y de intervenciones recurrentes, las fuerzas armadas eventualmente compartirían el poder, al frente del Ejecutivo o como socios privilegiados, Los grupos de presión que en principio podrían aceptar un proyecto de esta naturaleza, posteriormente suspirarían por los mejores tiempos del sistema anterior, con quien se podía dialogar, al que se podía presionar y el que protegían los

mercados comerciales y financieros del vecino del norte, quien dentro de este modelo terminaría de conquistar los recursos naturales y la economía del país.

- La base de legitimación de la Revolución Mexicana desde luego que se habría terminado, imponiendo a las distintas fuerzas y grupos la razón del orden establecido y del designio gubernamental, hasta llegar a la modificación fundamental de la Constitución de 1917.
- La clase política, para terminar, sería innecesaria. Con excepción de quienes se hubieran aliado o de quienes hubieran promovido este proyecto, la clase política cargaría en buena medida con la crítica y las acusaciones del nuevo régimen.

Aparentemente el sistema podría endurecerse sin convertirse en un régimen burocrático tecnocrático-militar. Es decir, siendo sólo burocrático tecnocrático. Ello es cierto en el corto plazo pero no en una perspectiva mediata. En otras palabras, el sistema puede buscar endurecerse por una vía que le permita conservar sus instituciones y funciones distintivas con algunos cambios en su reordenación interna. Por ejemplo, para evitar la confrontación con los sindicatos, el sistema les puede ofrecer a éstos una mayor participación política, digamos mediante un expediente de coparticipación en las empresas públicas. Para evitar la intervención frecuente del ejército, el sistema puede usar fundamentalmente a sus policías. Para evitar la confrontación con los obreros y los empresarios, el sistema puede ir descentralizando las decisiones de alzas salariales y la conciliación y el arbitraje. Para evitar la confrontación política, puede hacer un mayor uso de sus instancias judiciales. Sin embargo, por muy inteligente que sea este manejo, llegará el momento en que el sistema tendrá que reprimir a los enemigos de la burocracia sindical, hacer uso del ejército, enfrentar las expectativas cambiarias de los empresarios, ser el foco de la crítica obrera y fundamentalmente de las clases medias que por esta vía acelerarían su proletarización y, después de que se agoten las instancias judiciales, sostener una línea política.

5. *Democracia representativa* (M4). El sistema político podría optar por una reforma política que lo condujera hacia la democracia representativa (punto M, de la gráfica 5). Esta posibilidad, que requeriría como primer paso la reforma a la ley electoral a fin de dar representación a las nuevas fuerzas políticas, para ir encontrando en base a los resultados electorales su fuerza real, implica una transformación del sistema político. Es decir, significaría un cambio en las instituciones y funciones distintivas del actual sistema.

Una reforma política democrática tendría como objetivos principales —en términos de la racionalidad política del sistema— relegitimizar al mismo sistema político, lograr un contacto y representación con el sector de las nuevas fuerzas sociales que se agrupan en los partidos políticos reconocidos y existentes y ampliar las posibilidades de dirimir pacíficamente los conflictos políticos.

Es decir que, en la medida en que el sistema implantara un nuevo procedimiento electoral y en el que se respetara efectivamente el voto y estuvieran representados todos los partidos políticos mayores, un sector creciente de la población le concedería legitimidad a las autoridades. Con el tiempo, el sistema habría logrado sustituir la fórmula de legitimidad revolucionaria por la fórmula de legitimidad democrática. Una reforma de esta naturaleza reforzaría la hegemonía del sistema y del Estado.

El objetivo de la representación de las fuerzas sociales se enfrentaría al obstáculo de que no todas las fuerzas sociales están actualmente representadas en los partidos políticos y de que habría fuerzas políticas, sobre todo potenciales, que no estarían interesadas en participar en una reforma política de esta naturaleza. El éxito en la consecución de este objetivo dependería en gran medida de la capacidad de atracción que tuvieran y adquirieran los partidos políticos, pues si ésta fuera considerable, paulatinamente quedarían reducidas en cantidad y eficiencia política las fuerzas que no aceptaran el juego democrático. De lo contrario, de no ser suficiente la capacidad de atracción de los partidos políticos, el sistema seguiría enfrentando un grave problema de falta de representación política.

La ampliación de las posibilidades de dirimir pacíficamente los conflictos sociales y políticos dependería de la medida en que se

cumpliera la ley, de la eficiencia de los partidos y de su actuación en las tareas de gobierno.

La reforma política democrática en México es tan difícil que siempre que se ha iniciado se ha dado marcha atrás. Las dificultades surgen de los costos y riesgos que ésta tendría para el sistema político.

La reforma política ampliaría el poder y la voz del Congreso, por esa vía disminuiría, si no el poder presidencial, sí, al menos, la posibilidad de arbitrariedad presidencial. Las atribuciones de nombramientos de funcionarios, determinación del gasto, decisión de intervención de las fuerzas armadas podrían ser, al menos, criticadas desde una representación parlamentaria más fuerte y con más eco entre los ciudadanos.

Los aparatos burocráticos del gobierno podrían ser criticados en sus actuaciones, sus áreas reservadas expuestas a la luz pública y las carreras políticas de los secretarios de Estado dependerían en mayor grado de la crítica parlamentaria y de los órganos de opinión. El partido (PRI), como competidor, sería un blanco directo de la oposición. Los procedimientos antidemocráticos tendrían que irse transformando, así como la selección de sus candidatos que estarían sujetos a mayores riesgos. Los apoyos del partido, o sea los sectores, perderían fuerza en la medida en que no pudieran imponer con tanta seguridad a sus principales candidatos a los que, en caso de exceso de presión, expondrían a la derrota electoral. El PARM y el PPS, a no ser por una decisión gubernamental en contra, simplemente terminarían por desaparecer.

Una profundización del procedimiento representativo llevaría a los partidos políticos a buscar, con mucho mayor protección legal, bases sólidas de apoyo en los grupos de interés y en los sindicatos. Es decir que la reforma política podría precipitar la reforma sindical, con lo que ello representa para la burocracia sindical, las empresas y el propio gobierno.

La reforma política diluiría los controles sobre la prensa y daría lugar al fortalecimiento de una prensa de opinión, posiblemente ligada a los propios partidos políticos.

Los efectos de una reforma política sobre el ejército no serían directos, sino que operarían indirectamente a través de los cambios

en las otras piezas del sistema. Los expedientes de control del sistema y de los propios mandos militares sufrirían una cierta liberalización y la fórmula de legitimación de la clase política frente a las fuerzas armadas se iría transformando.

Los grupos económicos de presión que podrían tener acceso al partido más conservador, y de esa manera una expresión política directa, posiblemente se sentirían menos seguros no sólo por la liberalización general, sino por estar ya habituados a las vías y mecanismos que les permiten la defensa de sus intereses. Para la mayor parte de los grandes empresarios es muy riesgoso abrir el sistema, pues ello llevaría a una participación que posteriormente tendría que ser reprimida.

La propia clase política tan acostumbrada al autoritarismo y a la falta de cumplimiento de la ley constituye un impedimento, aunque su gran disciplina facilitaría la transformación de parte de sus actividades y patrones político-culturales.

Finalmente, quedaría de lado el problema de la administración social, pues una reforma política podría resolver en principio los problemas de participación y legitimidad del gobierno, pero no serviría para resolver el problema económico del país. El problema económico del momento es tan grave que, de no limitarse el gasto, se llegará a la emisión monetaria por las limitaciones crediticias externas e internas y las de precios, tarifas y fiscales. Desde luego que por el camino de la emisión monetaria se llegaría, quizá en meses, al “pare y siga” que conforme avanza se vuelve más irreversible.

Son tantos los costos y los riesgos de una reforma política para el sistema, para sus piezas principales, que el sistema político, que se proclama democrático, no ha logrado avanzar en la dirección de la democracia representativa. Sin embargo, es concebible que una dirección política firme y con talento pudiera maximizar los objetivos de una reforma democrática y minimizar sus riesgos y costos, así como lograr un consenso mayoritario entre las principales fuerzas para iniciar la reforma.

En la segunda parte de este estudio quisimos presentar las instituciones y funciones distintivas del sistema político mexicano, pues por la vía deductiva, de imponer a nuestro análisis una

perspectiva teórica, habrían aparecido problemas de clasificación y conceptualización insalvables. Por este camino, siempre referido a la reflexión teórica de la primera parte, que sin estereotipar el análisis nos centrara en las variables y proposiciones fundamentales, tratamos de destacar las nuevas características de la realidad social en la que actúa el sistema político que ya rebasa el medio siglo de antigüedad. Nos interesó comprender de qué manera el sistema había enfrentado la realidad social desde 1940; o sea, cuáles habrían sido los proyectos del sistema ante las confrontaciones principales con las nuevas fuerzas sociales y políticas. Finalmente, en razón de los problemas de legitimidad, representación y administración social que enfrenta el sistema político, intentamos delinear sus opciones mediatas.

La presentación de la parte correspondiente al sistema político mexicano ha buscado dos propósitos. Por una parte, se trató de articular el análisis general y de largo plazo con los hechos concretos, y a éstos con la perspectiva general. Por otra, quisimos resaltar la necesidad que tienen todas las fuerzas sociales y políticas de ir creando su propia opción, a fin de que el país que tanto ha costado construir y defender no zozobre en la inmovilidad que actualmente llevaría a la desintegración económica y política.

---

<sup>235</sup> Robert A. Dahl, *Polyarchy: Participation and Opposition*, New Haven, Yale University Press, 1971; y, Dankwart Rustow, *A World of Nations: Problems of Political Modernization*, Washington, D. C., The Brookings Institution, 1967. Referido por Juan J. Linz, "Totalitarian and Authoritarian Regimes", *Handbook of Political Science*, vol. 3, *Macropolitical Theory*, ed. Fred Greenstein y Nelson Polsby, Massachusetts, Addison-Wesley, 1975.

<sup>236</sup> Esta idea está implícita en Samuel P. Huntington, *Political Order in Changing Societies*, New Haven, Yale University Press, 1968.

<sup>237</sup> El término *nudo* que desarrollaremos más adelante lo hemos tomado en su sentido orográfico: punto de unión entre dos sistemas montañosos. Leopoldo Solís en su discurso inaugural como miembro de El Colegio Nacional (de México) hizo una referencia semejante al comparar el paradigma neoclásico de la economía con el marxista.

<sup>238</sup> Tomando el formato del curso de H. Eckstein (1972), *Foundations of Comparative Politics*, Princeton, Department of Politics, Princeton University, las perspectivas teóricas generalmente aceptadas en la política comparada, serían: el enfoque "formal legal" (estudio de partidos políticos, tal como el de Duverger; y de

sistemas electorales, como el de Hermens; y sobre estructuras gubernamentales, como el de Watkins, Friedrich, C. J, Price y Laski); el enfoque de “Las élites de poder” (histórico, como G. Mosca; general, como Lasswell; empírico, como Michels; nacional, como W. Mills; y la crítica al modelo de las élites de Dahl); el enfoque de la “cultura política” (estudios comparativos de culturas políticas como Almond y Verba, y sobre la inculcación de actitudes políticas o socialización política, como Hyman); el enfoque de “sistemas” (aplicación de la teoría de sistemas a la vida política, como Easton y Deutsch; y el análisis funcional como en Levy, Merton y Apter); el enfoque “racionalista” (la nueva economía política, como en Downs); y el enfoque de los grupos (tanto el planteamiento general como el estudio de los grupos de presión). Otros enfoques, como la “teoría de las decisiones” y la “teoría de la organización”, no serían estrictamente macropolíticos. Desde luego habría que excluir a las perspectivas micropolíticas, como los estudios de actitudes electorales y comportamiento, biografías psicopolíticas, estudios de actitudes en grupos particulares, y todos aquellos que tienen como punto de referencia a grupos o individuos. Aunque existen diferencias en relación con cuáles son “macro” y cuáles son “micro”, estas perspectivas representan, en buena medida, lo que sería la “ciencia política”.

<sup>239</sup> Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, parcialmente contenidos y traducidos al español en: *Antología*, México, Siglo XXI, 1970; y en: *The Modern Prince and Other Writings*, Nueva York, International Publishers, 1972. Corresponde básicamente a *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno. Los intelectuales y la organización de la cultura*, México, Juan Pablos, 1975.

<sup>240</sup> Thomas S. Kuhn, *The Structure of Scientific Revolutions*, Chicago, Chicago University Press, 1969.

<sup>241</sup> Rafael Segovia, *La politización del niño mexicano*, México, El Colegio de México, 1975

<sup>242</sup> Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano*, México, Joaquín Mortiz, 1972. Véase sobre todo el ensayo, “Crisis política en México”, *Cuadernos Americanos*, XXXII, marzo-abril, 1947, que 30 años después aún conserva una enorme actualidad.

<sup>243</sup> Alfred Cobban, *The Social Interpretation of the French Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971, pp. 8-18.

<sup>244</sup> John Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1969.

<sup>245</sup> Pablo González Casanova, *Las categorías del desarrollo económico y la investigación en ciencias sociales*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1973.

<sup>246</sup> Karl Marx, *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, Moscú, Progreso.

<sup>247</sup> V. I. Lenin, “¿Qué hacer?”, en *Obras escogidas*, vol. 1, Moscú, Progreso, pp. 117-271.

<sup>248</sup> León Trotsky, *The History of the Russian Revolution*, Nueva York, Doubleday Anchor, 1959.

<sup>249</sup> Mao Tse-Tung. “Investigación del movimiento campesino de Junán”, en *Obras escogidas*, t. 1, Beijing, Lenguas Extranjeras, 1968.

<sup>250</sup><sup>250</sup> Antonio Gramsci, *op. cit.*

<sup>251</sup> para una caracterización de los problemas de clasificación, determinación de elementos y ubicación en el contexto social, véase Harry Eckstein, “A perspective on Comparative Politics, Past and Present”, parte I, Introducción, en Harry Eckstein y David E. Apter (eds.), *Comparative Politics*, Nueva York, Free Press, 1968.

<sup>252</sup> Max Weber, *The Theory of Social and Economic Organization*, ed. e introd. de Talcott Parsons, Nueva York, Free Press, 1947, pp. 56-63 y 325-386.

<sup>253</sup> Marta Harnecker, *Los conceptos fundamentales del materialismo histórico*, México, Siglo XXI, 1968.

<sup>254</sup> Juan Linz, “Totalitarian and Authoritarian Regimes”, *op. cit.*

<sup>255</sup> David E. Apter, “A Comparative Method for the Study of Politics”, aparece en *Comparative Politics, op. cit.*, y fue publicado inicialmente en *American Journal of Sociology*, vol. LXIV, núm. 3, noviembre, 1958.

<sup>256</sup> David Easton, *A Systems Analysis of Political Life*, Nueva York, John Wiley and Sons, 1965.

<sup>257</sup> Citado por H. Eckstein, *op. cit.*, p. 4.

<sup>258</sup> V. I. Lenin, “El Estado y la revolución”, en *Obras escogidas*, vol. 2, Moscú, Progreso, 1960.

<sup>259</sup> El análisis de las relaciones entre la sociedad política y la sociedad civil es muy claro en Hugues Portelli, *Gramsci y el bloque histórico*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973.

<sup>260</sup> El equilibrio entre la sociedad política y la sociedad civil constituye la hegemonía. Cuando una clase social logra mantener hegemonía sobre la sociedad (con las vinculaciones orgánicas entre los elementos de la superestructura y la estructura), a través de la coerción y el consenso, se forma un bloque histórico.

<sup>261</sup> Citado por Eckstein, *op. cit.*, p. 5.

<sup>262</sup> Marta Harnecker, *op. cit.*, pp. 83-95.

<sup>263</sup> Esta idea está implícita a lo largo de la obra de Gramsci ya citada.

<sup>264</sup> Juan J. Linz, *op. cit.*, 1975.

<sup>265</sup> Es posible que algunas de estas respuestas aparezcan en Juan J. Linz y Alfred Stepan (eds.), *Breakdown of Democratic Regimes*, 4 vols., Baltimore, Johns Hopkins University, 1979.

<sup>266</sup> Juan J. Linz, “An Authoritarian Regime”, *Cleavages, Ideologies and Party Systems: Contributions to Comparative Political Sociology*, ed. Erik Allardt y Y. Littuhén, Helsinki, The Academic Bookstore, 1964, Véase *infra*, [nota 271](#).

<sup>267</sup> Juan J. Linz, *op. cit.*, 1975.

<sup>268</sup> En el sentido de “tipos ideales” weberianos.

<sup>269</sup> Los tipos y subtipos que Linz considera, pero que no incluimos en el texto por carecer de interés para los propósitos de este artículo son:

I. *Totalitarios*: a) fascistas y sobre todo el nacional-socialismo alemán; b) *comunistas*.

II. *De autoridad tradicional y gobierno personal*: a) sultanistas; b) caudillismo y caciquismo; c) democracia oligárquica.

III. *Autoritarios*. Además de los subtipos mencionados en el texto: a) “Democracias” raciales étnicas; b) situaciones y regímenes pretotalitarios o defectivos; c) posttotalitarios.

<sup>270</sup> Es muy frecuente que se confunda a los regímenes corporativistas con los fascismos italiano e incluso alemán, con características muy distintas entre ellos. No hay que olvidar que estos fascismos eran esencialmente movilizados, a diferencia de los regímenes corporativistas y los burocráticos-militares democráticos. Para un análisis distintivo de los fascismos europeos, véase Ernst Nolte, *Three Faces of Facism: Action Française, Italian Facism and National Socialism*, Nueva York, Mentor, 1969.

<sup>271</sup> “Los sistemas autoritarios son aquellos con pluralismo político limitado, no responsable, que carecen de una ideología elaborada pero poseen mentalidades distintivas, sin movilización política extensiva o intensiva, excepto en algunos momentos de su desarrollo, y en el cual un líder u ocasionalmente un pequeño grupo ejerce el poder dentro de límites formales poco precisos pero bastante predecibles”, Linz (1964), *op. cit.*

<sup>272</sup> Celso Furtado, *Teoría y política del desarrollo económico*, México, Siglo XXI, 1969, p. 160.

<sup>273</sup> Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina, México, Siglo XXI, 1969*; Ruy Mauro Marini, *Subdesarrollo y revolución*, México, Siglo XXI, 1971; Rodolfo Stavenhagen, *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, México, Siglo XXI, 1969.

<sup>274</sup> Un ejemplo típico del modelo liberal fue el planteado por Daniel Lerner con la siguiente secuencia: urbanización-alfabetismo-contacto con los medios de comunicación masiva ingreso votaciones. Lerner, *The Passing of Traditional Society*, Nueva York, Free Press, 1958.

<sup>275</sup> Samuel P. Huntington y Joan M. Nelson, *No Easy Choice, Political Participation in Developing Countries*, Boston, Harvard University Press, 1976, pp. 17-41.

<sup>276</sup> Huntington y Nelson pasan por alto el elemento de legitimidad de los sistemas políticos, pero no insistiremos en criticar esta deficiencia puesto que ese vacío es cubierto al analizar con amplitud los efectos de la modernización socioeconómica en la cultura política, véase Samuel P. Huntington y Jorge I. Domínguez, “Political Development”, en *Handbook of Political Science*, vol. 3, *op. cit.*, pp. 15-33.

<sup>277</sup> Aunque de manera un tanto dispersa por la multitud de temas que aborda, la “teoría de las élites del poder”, histórica, de Gaetano Mosca (tan susceptible a la crítica política y científica, enriquece algunos de los puntos débiles de los modelos de desarrollo político a que nos hemos referido. Las proposiciones y conceptos básicos desde la perspectiva de Mosca serían los siguientes. En virtud de cierta características permanentes del género humano —“tendencias psicológicas”— en toda sociedad existe una tendencia a la separación de sus miembros en dos clases:

los gobernantes y los gobernados. Independientemente del tipo de gobierno (monarquía o democracia), la clase gobernante es siempre una minoría. La clase gobernante política (donde Mosca no incluyó a los propietarios del capital) es aquella que adquiere el control de los mecanismos partidistas (por lo tanto decide quién puede entrar a la contienda política, si es que no decide quién puede gobernar) y tiene en su poder los puestos gubernamentales de mando y los principales mecanismos de influencia. Toda clase política tiende a justificar la forma prevaleciente de gobierno mediante una fórmula política, o sea creencias morales y filosóficas que prevalecen en la sociedad que tienden a justificar su posesión del poder, que en gran medida son diseñados conscientemente por los gobernantes, pero cuya importancia, sin embargo, se deriva fundamentalmente de una aceptación no coercitiva de reglas y valores.

La defensa jurídica son los frenos que el gobierno impone a la sociedad, principalmente por el respeto a la ley y al gobierno legítimo (en sentido jurídico). Pero para que las leyes se cumplan deben partir del reconocimiento de conflictos ideológicos reales entre las distintas fuerzas sociales, por lo que la mejor garantía para que opere la defensa jurídica es la existencia de múltiples y diversas fuerzas sociales. Las fuerzas sociales son todos los intereses y costumbres de los grupos que consolidan el statu quo, o que en caso de oposición con el orden político establecido atentan contra él desde todos los ángulos; es decir, para Mosca las fuerzas sociales son los grupos y sus ideologías. Finalmente, según Mosca la estructura de la clase política es la que determina el tipo social que sería la forma particular de gobierno —de relación entre la clase política y los gobernados— tanto política como cultural. Las causas del envejecimiento de las sociedades y de los tipos sociales serían fundamentalmente la pérdida de contacto de la clase política con los gobernados, lo que impide la representación adecuada de las fuerzas sociales y la decadencia moral o la pérdida de confianza o convicción del gobierno por parte de la clase política.

<sup>278</sup> Gaetano Mosca, *The Ruling Class (Elementi di scienze politica)*, Nueva York, McGraw Hill, 1939.

<sup>279</sup> Leopoldo Solís, “Economía, ciencia e ideología”, *Foro Internacional*, vol. XVII, núm. 3, enero-marzo, 1977.

<sup>280</sup> Gramsci, *The Modern Prince, op. cit.*, p. 143.

<sup>281</sup> Las correlaciones sociales objetivas serían las internas a una nación, desde luego vinculadas internacionalmente. Pero para Gramsci las relaciones internacionales serían la variable dependiente, mientras que las relaciones sociales internas serían la variable independiente. Este planteamiento invierte, si no la causalidad propia del enfoque dependentista, al menos la ponderación de la explicación.

<sup>282</sup> La concepción de Gramsci sobre la estrategia militar que aparece en los *Cuadernos* resulta actualmente muy cuestionable. La defensa que hace de la “guerra de posición” frente a la “guerra de movimiento” (que en términos políticos

planteaba Rosa Luxemburgo en su *Huelga de masas...*) estaba demasiado influida por los resultados de la Primera Guerra Mundial (y de las derrotas comunistas posteriores), donde la estrategia defensiva resultó mucho más efectiva que la estrategia ofensiva (sobre todo por el uso de armas automáticas y de trincheras). Posteriormente, en la Segunda Guerra Mundial la estrategia ofensiva (alemana), con el uso generalizado de tanques y aviación, resultó muy superior a la estrategia defensiva de la línea *Magnot* francesa. (El caso de la estrategia francesa en ambas guerras es, como lo destaca Klaus Knorr, el caso típico de los generales que se preparan para la guerra que ya pasó.) Si la concepción militar de Gramsci se traslada a la política, entonces tiene mucho mayor actualidad en la medida en que corresponde bastante con las estrategias utilizadas en las revoluciones china y vietnamita, y con la estrategia de algunas fuerzas socialistas y comunistas en países avanzados, como los de Europa Occidental.

<sup>283</sup> Una fuerza política militar es aquella que mediante acciones políticas logra en el enemigo efectos de carácter militar. Existen dos maneras fundamentales de lograrlo: provocando la escisión interna u obligándolo a disgregar sus fuerzas.

<sup>284</sup> Henri Lefebvre, "Perspectives de sociologie rurale", *Cahiers de sociologie*, París, Presses Universitaires de France, 1953. Referido y en cierta manera reelaborado por J. P. Sartre, *Search for a Method (Critique de la raison dialectique)*, Nueva York, Vintage, 1957, pp. 52-53.

<sup>285</sup> *International Encyclopedia of the Social Sciences*, vol. 15, Nueva York, Macmillan/Free Press, 1968, pp. 144-156.

<sup>286</sup> Aunque algunos autores piensan que la acepción de *Estado* como cuerpo político proviene de Maquiavelo, otros consideran que era el orden político que sostenía una organización social al que se refería Maquiavelo. La idea de Estado como *body politic* la sintetiza George Sabine en su contribución de 1938 a la *Encyclopedia of the Social Sciences*. La segunda posición es la de Gramsci, *Sobre Maquiavelo*, *op. cit.* En virtud de opiniones diferentes tomamos la definición weberiana como clásica, aun cuando corresponda a una idea más generalizada.

<sup>287</sup> *Encyclopedia of the Social Sciences*, *op. cit.*, 1968.

<sup>288</sup> Max Weber, *La política como vocación*, *op. cit.*

<sup>289</sup> Esta división entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales la hemos adoptado de acuerdo con la agrupación de temas que se hizo para la elaboración de Fred I. Greenstein y Nelson W. Polsby, *Handbook of Political Science*, vols. 4 y 5, Massachusetts, Addison-Wesley, 1975.

<sup>290</sup> Véase [nota 277](#), para ubicar el concepto de Mosca dentro de su teoría de las clases gobernantes, *Elementi di scienza politica*, *op. cit.*

<sup>291</sup> Como la mayor parte de los conceptos que presenta Gramsci, es frecuente que las definiciones de uno de ellos no sea idéntica, de ahí que preferimos sintetizar una definición que se desprendería de su planteamiento. Para una definición textual, véase A. Gramsci, *Antología*, 1ª ed., *op. cit.*, p. 417.

<sup>292</sup> Guillermo O'Donnell, "Estado y Alianzas en la Argentina, 1956-1976", *Documento CEDES/G.E. CLACSO/núm. 5*, Buenos Aires, 1976. Esta definición nos fue de gran utilidad para clarificar la diferencia entre *Estado* y *sistema político*. Sólo hemos adicionado el elemento de *direzione* que él refiere de manera separada al hablar de la sociedad civil, y el elemento clase política que aunque no tiene un valor teórico general o muy explicativo en el caso que analizaremos, la división entre instituciones políticas (gubernamentales y no gubernamentales) busca la referencia directa al concepto de *sistema político*. Pero a no ser por estas pequeñas diferencias, nos habría gustado utilizar su definición textualmente.

<sup>293</sup> El término *orgánico* no es exclusivamente gramsciano. Ferdinand Tönnies lo define así: "Cualquier cosa real en la medida en que pueda ser considerada como algo relacionado a la totalidad de la realidad y definido en su naturaleza y movimiento por esa totalidad". Ferdinand Tönnies, *Gemeinschaft (comunidad) y Gesellschaft (sociedad)*, aparece en Talcott Parsons y Edmund Shils *et al.* (eds.), *Theories of Society*, vol. 1, Nueva York, Free Press, 1961, p. 192.

<sup>294</sup> Último capítulo del proyecto sobre la historia de la clase obrera en México, intitulado "Los trabajadores y el futuro de México", que prepara la UNAM.

<sup>295</sup> Con todas las limitaciones que imponen los poderes federales, en los estados se reproduce el mismo ordenamiento. Los gobernadores son la principal autoridad, y el resto de las instituciones guardan un cierto paralelismo.

<sup>296</sup> Véase Rafael Segovia, "Conferencia a cuadros medios del PRI", Oaxtepec, Mor., 30 de enero de 1977.

<sup>297</sup> A manera de ejemplo, conviene recordar que mientras la Asamblea General y el Comité Ejecutivo del PRI se encontraban discutiendo el plan de gobierno 1976-1982, el secretario general de la CTM acudió al despacho del secretario de Hacienda y Crédito Público para ofrecerle a su titular el apoyo a su candidatura a la presidencia de la República para el periodo 1976-1982.

<sup>298</sup> Las relaciones efectivas entre el poder civil y militar corresponden notoriamente al ordenamiento constitucional y las leyes reglamentarias que atribuyen amplísimas facultades al Ejecutivo sobre las fuerzas armadas. Quizá por la experiencia revolucionaria y la manera como se consolidó el poder —tan particulares ambas— en México, a diferencia de lo que sucede en otros países latinoamericanos, la supeditación del ejército se da fundamentalmente con respecto al presidente de la República, no al gobierno y ni siquiera al orden constitucional. Véanse *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, art. 89, IV, V, VI, VII y VIII; y "Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos", *Diario Oficial*, 17 de marzo de 1971.

<sup>299</sup> Aparte de esta función principal, el orden jurídico encomienda al ejército la defensa de la integridad, independencia y soberanía de la nación, así como el apoyo cívico en desastres y obras públicas. "Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos", *op. cit.*

<sup>300</sup> *Idem.*

<sup>301</sup> Entre más fuerte y “más militar” es el secretario de la Defensa, la intervención en la tarea crucial de los ascensos por parte del jefe del Estado Mayor Presidencial es menor. En el gobierno de López Mateos el general Gómez Huerta tuvo un poder muy semejante al del secretario Olachea, a quien se consideró más político que militar (su cargo anterior había sido precisamente el de presidente del Comité Ejecutivo del PRI). En cambio, y también a manera de ejemplo, durante el gobierno de Díaz Ordaz, al secretario de la Defensa, a pesar de sus antecedentes políticos remotos, se le consideró “muy militar” y llegó a tener una fuerza muy superior a la del jefe del Estado Mayor Presidencial.

<sup>302</sup> Rafael Segovia (1975), *op. cit.*

<sup>303</sup> Rafael Segovia, “Las crisis del autoritarismo modernizador”, *Plural*, núm. 36, septiembre de 1974.

<sup>304</sup> Manuel Camacho, “El poder: Estado o ‘feudos’ políticos”, *Foro Internacional*, vol. XIV, núm. 3, 1974.

<sup>305</sup> Luis Medina, “Origen y circunstancia de la idea de unidad nacional”, *Foro Internacional*, núm. 55, enero-marzo, 1974.

<sup>306</sup> Richard S. Newsfarmer y Willard F. Mueller, “La experiencia de las mayores corporaciones internacionales en México”, reproducido en *Foro Internacional*, núm. 65, julio-septiembre de 1976.

<sup>307</sup> Probablemente el movimiento obrero ferrocarrilero de 1958-1959 sea, desde la Segunda Guerra Mundial, el primer conflicto de grandes dimensiones y consecuencias al que tuvo que enfrentarse el sistema político mexicano. Desde entonces, el sistema ha tenido que enfrentar fuerzas que, al menos hipotéticamente, serían de naturaleza política distinta a las del pasado. A principios de 1960 se escindió el movimiento campesino de la CNC, formándose la CCI, y dio lugar a todo un conjunto de luchas, entre ellas la de Rubén Jaramillo fue la más conocida. También a principios de la década, como resultado de la posición del gobierno de México frente a la Revolución cubana, se organizó una considerable resistencia empresarial. Durante el cambio de poderes y al inicio del gobierno de Díaz Ordaz, el movimiento reivindicativo de los médicos residentes e internos se convirtió en un movimiento gremial de amplias dimensiones, que significó la oposición no sólo de obreros, campesinos y empresarios, sino de un sector de clase media directamente dependiente del propio sector público (ocurrió un movimiento no sólo al interior de las organizaciones del partido sino del propio gobierno). Con posterioridad al movimiento AMMRI se intensificaron las luchas estudiantiles en Puebla, en Morelia y en Sonora, que culminaron con el movimiento estudiantil de 1968. A partir del siguiente año se inició el auge del terrorismo y los secuestros. Cuando aparentemente se había sido desmantelado el movimiento estudiantil, el 10 de junio de 1971 surgió un nuevo conflicto. Para 1973 la insurgencia sindical lograba avances considerables en el terreno de la politización y al finalizar el sexenio de Echeverría, en 1976, el país estaba en una crisis muy amplia, cuyos signos más visibles eran la devaluación del peso, las invasiones de

tierras y la expropiación de tierras de riego del Valle del Yaqui. Asimismo, la campaña de rumores y el descontento empresarial y de la clase política habían adquirido proporciones agudas.

<sup>308</sup> José Luis Reyna, *De la inmovilidad a la acción, el movimiento obrero mexicano 1954-1958*, México, El Colegio de México, 1975.

<sup>309</sup> Por las investigaciones directas que hemos realizado de distintos movimientos obreros recientes, nos parece que de no haber sido por las frecuentes revisiones salariales a partir de 1973, y hasta finales del gobierno de Echeverría, el gobierno habría tenido que enfrentar —antes de entregar el poder— un considerable movimiento obrero que habría puesto en entredicho a los aparatos sindicales. Basta recordar las numerosas luchas obreras que el gobierno frenó mediante distintos recursos: Tendencia Democrática SUTERM; Cinsa, Cifunsa (Saltillo), Spicer, Lido (Naucalpan); Morganite, Dixon, Duramil (Naucalpan); Gamesa, Medalla de Oro (Monterrey). También, manufacturas en la industria del vestido en Irapuato y del arado en León, y en varias líneas de transportistas. Además, General Electric y Kelvinator; la industria pesquera de Yucatán; los nucleares del SUTERM; Nissan (Cuernavaca) y muchas otras luchas que —vistas en perspectiva— llevan a la conclusión inicial. Atendiendo a estas experiencias, resulta poco previsible que en un momento en que las alzas salariales frecuentes resultan un suicidio para la economía, el gobierno pudiera limitar dichas alzas sólo con base en el convencimiento.

<sup>310</sup> Adolfo Gilly, “La revolución de la madrugada”, *Nueva Política*, vol. 1, núm. 2, abril-junio, 1976.

## LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1979

Rafael Segovia

Desde el inicio de la reforma política, la atención pública interesada por la vida política de México se centró en el problema de la abstención, olvidando, en la medida de lo posible, los demás puntos planteados por la reforma política. La abstención quedó planteada — de manera muy hábil, por cierto—, por los partidos de oposición como un voto de desconfianza al sistema político mexicano, quedando en apariencia una oposición unida cuando en realidad se trata de dos oposiciones: una de derecha, mayoritaria, y una de izquierda, minoritaria, a la cual podría sumarse la abstención como voto pasivo e inerte en contra de la vida e instituciones políticas.

Vista desde este ángulo, la oposición logró un triunfo que, con toda razón, no ha querido explotar: la abstención afecta, tanto al partido en el poder, como a los partidos opositores; todos carecen de fuerza movilizadora electoral. La despoltización surge, pues, como un hecho que daña tanto al PRI como a los partidos minoritarios. Además, las pérdidas relativas se distribuyen equitativamente entre todos los contendientes. No se estaría ante la crisis del PRI, sino ante una crisis del sistema de partidos imperante.

### ALGUNAS RAZONES DE LA ABSTENCIÓN

Las cifras que se han usado como modelos de participación — tomadas principalmente de los países europeos—, no pueden ser un contraste para la pauta participativa mexicana. El ingreso per cápita, la escolarización, la difusión de la prensa escrita, la comunicación electrónica de los países industriales, superan en tal modo a los mismos indicadores de México que cualquier comparación se antoja imposible; la naturaleza del sistema político mexicano, el autoritarismo que le caracteriza y la competencia limitada de grupos y

partidos, le separa también de la organización de las instituciones políticas de los países industriales. Sólo en unas elecciones plebiscitarias, de tipo socialista, donde la maquinaria del Estado prueba su capacidad de movilización y de control de toda la población puede conseguirse una asistencia a las urnas de más de 99%. En México, la caída del número de votos es más un signo de una posible pluralidad y de un inicio de respeto por el recuento exacto y preciso —cosa que aún está lejos de conseguirse— que una señal de decrepitud o caída del sistema político. Reconocer el abstencionismo puede ser —quizá lo sea— un primer paso hacia la aceptación del pluralismo político y de la enorme brecha que se abre entre los distintos grupos sociales. La voluntad de no “inflar” las votaciones es señal alentadora para el sistema político, aunque venga cargada de amenazas para el PRI.

A una voluntad de mantener el proceso electoral dentro de los márgenes más correctos posibles, puede añadirse una serie de razones técnicas.

La primera es el padrón electoral. Las prácticas “electorales” lo inflaron de manera desaforada, operación en la que participaron los entonces partidos contendientes. Así, en 1973, de los 197 distritos electorales en que se hallaba dividida la República, 52 registraban a más votantes que ciudadanos, batiendo todos los récords Mexicali con un 122 % de electores inscritos. En 1976 esto aún se daba en 32 distritos. Curiosamente tal práctica se producía en estados como Chihuahua, Coahuila, Colima, Sonora, donde las tasas de abstencionismo no encuentran rival.

El abultamiento del padrón, entre otros factores, condujo a votaciones a todas luces falsas y manipuladas. Por ejemplo, en las elecciones de 1973, se encuentran 12 distritos con una participación superior a 80% de los empadronados, llegando —y rebasando el límite superior—, Netzahualcóyotl (distritos IX y X del Estado de México) donde depositaron su voto el 100.92% y el 105.76% respectivamente de los ciudadanos registrados. Y esto sin contar los votos anulados.

En las elecciones del 1º de julio de 1979 ya sólo se encuentran cinco distritos con una participación superior a 80%, que, lógicamente, se

encuentran en el Estado de México (el XXXII, con 81.38% y el XVII, con 81.60%), Baja California Norte (el IV, 87.96%), Guanajuato (X, 83.37%) y Morelos (IV, 87.97%).

La nueva Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) ha sido un aporte decisivo para la deflación de los resultados. La presencia de todos los partidos en el proceso electoral (aun sin tener voto en las decisiones los partidos de registro condicionado), el tener acceso a la documentación electoral, ha impedido las mayorías aplastantes del pasado que, conviene insistir, aún sigue dándose en las casillas o distritos donde los partidos de la oposición no han podido —por voluntad ajena o por imposibilidad propia— situar a un representante. La depuración del padrón existente o la creación de uno nuevo son la base de futuros comicios donde se llegue a la máxima de “un ciudadano, un voto”.

Reconociendo el peso de la realidad, la LOPPE suprimió las penas para los abstencionistas. Si la Constitución hace del voto un deber y una obligación de los ciudadanos mexicanos, las viejas sanciones —por lo demás, jamás cumplidas—, eran motivo de irritación y antipatía para el conjunto de la población. Otro problema muy diferente es la presión ejercida por el PRI y los sindicatos a él afiliados para llevar a los ciudadanos a las casillas. Presiones también ejercidas por el PAN en algunos distritos.

### LOS RESULTADOS DEL PRI

Todo esto no le evita al PRI una caída muy pronunciada de los votos obtenidos. Si el número de empadronados mantiene un incremento constante —pasando de 24 890 261 en 1973, a 25 913 215 en 1976, y a 27 912 953 en 1979—, el voto global obtenido por los candidatos postulados por el Revolucionario Institucional es de 10 458 618 en 1973, 12 869 992 en 1976 y cae a 9 699 454 en 1979.

Pero esto no puede presentarse como una victoria de la oposición; los demás partidos también bajan, y en proporciones muy claras. Así, si el PRI pierde el 24.64% de su electorado de 1976 a 1979; el PPS también se ve abandonado por el 19.27% del suyo y el PARM por el 24.65%, sin tener en cuenta el forzoso aumento del padrón. Sólo el

PAN aumenta los votos recibidos, subiendo de una elección a otra en casi 10%, pero se da después de la debacle de 1976, cuando perdió el 38.39% de sus electores.

Comparar los resultados de 1976 con los de 1979 tiene el inconveniente de la desigualdad de las elecciones que se llevaron a cabo en estas dos fechas. La elección de un presidente de la República, siempre precedida por una campaña tan larga y de una amplitud tal que en pocas partes se da algo semejante, personaliza la actividad política hasta el grado de que el candidato del PRI termina por desaparecer como de un partido y se presenta como el candidato de la nación. Pero en su campaña, arrastra de todos modos al partido y a sus candidatos tras él. No puede extrañar, por consiguiente, la caída de la participación —incluso para votar por los diputados— en los comicios. Conviene señalar, pese a los inconvenientes citados y para destacar la distancia que media entre el presidente y los representantes populares, la brecha que se abre entre el voto por el primero y el voto por los segundos. El licenciado José López Portillo obtuvo 16 767 210 sufragios, como candidato de tres partidos y 15 466 098 como candidato del PRI, lo que viene a decir que en el PRI, y sus aspirantes a diputados, perdieron 5 766 643 votos de 1976 a 1979, en términos absolutos.

Manteniéndose como el primer partido de la República, 1973-1979, las pérdidas absolutas o relativas se reflejan en casi todas las entidades federativas: en 22 de ellas tiene una caja en términos reales y sólo en 10 se elevan las cifras reales. En Guerrero pierde, de 1973 a 1979, 174 421 votos; 110 818 en Oaxaca; 111 466 en Jalisco; 100 921 en Guanajuato; 94 902 en Tamaulipas; 93 426 en Michoacán. Pero si estas pérdidas se reflejan en la caída de sus porcentajes en 15 estados, en 17 subiría la proporción de votos obtenidos por el PRI. En Nayarit pasa del 58.21 al 76.92%; en Puebla del 63.85 al 74.49%; en Quintana Roo, del 77.79 al 95.29%; en Yucatán del 79.14 al 89.24%; en Chiapas del 89.05 al 94.75 por ciento.

La primera observación que se presenta es la deflación de las cifras dadas por las computadoras distritales y locales, dado que las condiciones de las elecciones de 1973 y 1979 fueron bastante similares o, de haber diferencias cualitativas, éstas se darían en favor

de las de 1979, con la presencia de tres nuevos partidos, de los cuales al menos uno —el PCM— mostró una repercusión innegable. Puede observarse que, donde se dan las alteraciones más importantes, son los estados en los que hay mayor analfabetismo, pobreza y, en general, subdesarrollo y donde la “cocina electoral” se daba sin límites, lo que no evita que los estados más desarrollados del país muestren la misma tendencia a la abstención que no quiere decir indiferencia política.

Si los resultados muestran una marcha hacia un recuento más exacto de los votos sobre todo en los estados feudos del PRI, éste sigue manteniendo distritos e incluso estados, donde la oposición no ha podido penetrar. El 87% logrado en Campeche; el 94.75% en Chiapas; el 95.29% en Quintana Roo; el 82.83% en Tabasco; el 90% en Hidalgo y el 89.24% en Yucatán, revelan el carácter rural y subdesarrollado de estas entidades como lo señalan también el 82.78% en San Luis Potosí y el 82.14% en Oaxaca. La resistencia al PRI y la implantación de la oposición aparece sobre todo en el Distrito Federal, donde el PRI sólo logra el 46.78% (con lo cual se mantiene en el mismo nivel de 1973). La oposición está también presente en Baja California Norte (55.48% para el PRI), el Estado de México (60.28%) Jalisco (61.87%) y Nuevo León (66.04%). En general, el desarrollo económico y cultural introduce el desarrollo político, manifestado en este caso como pluralidad y lucha políticas.

#### EL VOTO POR EL PAN

El desastre electoral padecido por el PAN en 1976, consecuencia de las escisiones producidas durante la convención nacional convocada ese mismo año, no sólo no ha sido superado plenamente, sino que ha cambiado en parte la localización de este partido. Asentadas sus fuerzas en la capital de la República, el Bajío y el Occidente —que coinciden con la zona de máxima influencia del catolicismo— extendía su influencia a California y Yucatán. Su ausencia era notoria en toda la costa del Golfo, en el sur y en el Sureste del país. Después de haber tenido alguna presencia en Chihuahua en la década de los cincuenta, el norte de la República le fue, en conjunto, hostil, con excepción de Monterrey. Las elecciones de 1973 le confirieron una

victoria resonante: cuatro distritos ganados por mayoría (dos en la Ciudad de México y dos en Puebla), el 14.70% de los votos de toda la República y el 32.25% de los del Distrito Federal. No ha tenido, en toda su historia, una fuerza electoral como ésta. Pero, en ese mismo momento, empezó su declinar.

Su campaña electoral de 1979 muestra su desplazamiento hacia el norte de la República. Ya en 1978 se había apoderado de la alcaldía de Monclova y había mostrado su nueva pujanza en Torreón. La candidatura de J. A. Conchello a la gubernatura de Nuevo León, hizo de ese estado el foco de la atención panista, olvidando parcialmente y dando señales de su evidente desgano en la campaña electoral en el resto de la República. Nuevo León se convirtió en la prueba de su nueva situación.

De hecho el PAN se presenta ahora con dos líderes: Abel Vicencio Tovar, jefe nacional en principio, y José Angel Conchello, su auténtico inspirador y jefe del ala derecha —extrema derecha— del partido. Esto le ha llevado a correr su posición política a la derecha del espectro, pues de permanecer Vicencio Tovar en la posición centro-derechista del PAN tradicional, hubiera dejado abierto un espacio que, de seguro, Conchello habría cubierto. El registro condicionado del Partido Demócrata Mexicano, de nítidos antecedentes sinarquistas, creaba también un nuevo polo de atracción a la derecha. Así, pues, el PAN, al menos en el plano verbal, se sintió obligado a alejarse del lugar que ocupaba justo a la derecha del PRI. Esta nueva posición no elimina la presencia panista en el centro de la República. Pero aquí es también donde mejor se observa su caída relativa y absoluta, tomando como punto de comparación 1973, pues 1976, por las razones presentadas, no puede plenamente serlo. Se advierte cómo su ocaso se antoja, por ahora, incontenible.

Distrito Federal			
	1973	1976	1979
Votos PAN %	917 768	604 229	443 912
	32.25	21.27	17.23

Puebla ofrece un panorama bastante parecido, después de haber ganado los dos distritos urbanos en 1973, pasa a un lugar segundón

en 1979.

Puebla			
	1973	1976	1979
Votos PAN %	152 142	96 461	74 908
	21.00	12.65	11.65

Lo mismo puede decirse de Jalisco, pese al ligero repunte que ha tenido, tanto en cifras absolutas como en porcentajes, y del Estado de México donde pierde 98 514 votos entre 1973 y 1979. El porvenir cambia por completo para este partido al examinarse sus resultados en el norte del país. Sin haber presentado candidatos en 1973 Baja California Norte, su clientela se mantiene fiel y en 1976 le ofrece 54 078 sufragios (15.6%), que suben a 68 314 (18.76%) en estas últimas elecciones. El mismo paso se da en Baja California Sur, donde pasa del 6.79% en 1973, al 15.66% en 1979; Sonora va a manifestar, en medio de su abstencionismo, una presencia panista innegable, al pasar de 13 802 a 80 379 votos (6.75 y 16.0%), como lo hace también Coahuila que salta de 19 680 a 44 275. En conjunto, 12 estados se sitúan por encima del promedio nacional (10.73%): Baja California (N), Baja California (S), Coahuila, Colima, Chihuahua, el Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, el Estado de México, Nuevo León, Puebla y Sonora, mientras que en 1973 sólo siete se situaban por encima del promedio nacional entonces obtenido (14.70%), lo cual se debe exclusivamente a las pérdidas padecidas por el PAN en el Distrito Federal y en el Estado de México.

#### LAS RAZONES DEL NORTE

El PAN, decadente en su terreno electoral de predilección, se mueve hacia el norte. Varias causas deben haber contribuido a ello, aún no estudiadas y, por lo tanto, materia en este momento de simple reflexión u opinión.

Los conflictos internos tuvieron por fuerza que desempeñar un papel crucial en la organización y estrategia de las elecciones, pero el votante medio, por lo general mal informado de la vida de los partidos, no debió sentirse afectado por tales querellas. Más

importante es lo que se refiere a Acción Nacional como receptor del voto de protesta. Hasta estas elecciones, era la única alternativa seria ofrecida al ciudadano que se oponía al PRI como partido de gobierno. Su tradición, la seriedad de sus líderes, llevaban al PAN a convertirse en el *All-vote catcher*, vinieran los sufragios de donde viniesen, y lograba que en las urnas se mezclaran los votos a su favor procedentes de las clases medias y de las obreras, pero todos urbanos. El surgimiento, en el campo electoral, del PCM, ofreció una posibilidad igualmente importante al voto urbano de protesta, aunque, en este caso, colocado a la izquierda del espectro político. Es seguro que muchas boletas destinadas al PAN, en esta ocasión se cruzaron por el PCM, y que quienes así lo hicieron fue por encontrar un espacio político conforme con su ideología. Debe sumarse la campaña electoral desdibujada y apática de los panistas del centro de la República.

La coincidencia de las elecciones locales del estado de Nuevo León con las federales le permitió al PAN hacer de aquellos comicios un caso de prueba y, de paso, maximizar sus gastos y su campaña electorales. La presencia de J. A. Conchello candidato del PAN a la gubernatura de Nuevo León, añadió un elemento de fuerza más a la posición panista; las divisiones entre los diferentes grupos del PRI neoleonés y la controversia desatada sobre Alfonso Martínez Domínguez y su candidatura priista a la gubernatura, deben tenerse también presentes para entender el avance de las posiciones de la oposición de derecha. Un tercer factor importante es la carencia de fuerza del PCM en aquella entidad, donde el electorado de oposición se mantiene homogéneo en su orientación derechista. No debe perderse de vista el anticomunismo militante de los medios de comunicación locales.

Pero el PAN, regionalizado en este caso hasta el máximo, se convierte, de paso, en un receptor del voto de protesta contra el centro y lo que, con justicia, se considera su brazo electoral, el PRI. El voto por el PAN no parece ser un apoyo ideológico definido para una política también definida. No se puede pensar en el ciudadano de Monterrey, Monclova, Torreón o Ciudad Obregón, apoyando a un partido político cuya vocación no es acceder al poder de inmediato,

sino educar lentamente al pueblo para llegar al poder en un futuro tan hipotético como improbable. La amplitud del voto panista en todo el norte del país —con excepción de Tamaulipas— sólo puede, pues, comprenderse como una actitud de enfrentamiento con el centro, en quien se ve a un defensor de los estados subdesarrollados de la República, considerados, de una manera a todas luces injusta, un lastre para el desarrollo y la pujanza norteros. Del mismo modo, la pérdida del VII de Sonora por el PRI puede ser considerada como una contestación a la expropiación de tierras que se produjo en 1976 en aquel municipio. La inconformidad local se expresa en una protesta regional.

### EL CASO DEL PCM

El partido más antiguo de México volvió a participar en las elecciones de 1979. De hecho venía a tapar un hueco abierto en la izquierda del espectro político que el PPS, desgarrado desde las elecciones de renovación de los poderes locales de Nayarit, no podía ya llenar. La división de este partido en dos fracciones, una encabezada por Cruickshank, manteniendo el lema de la vieja legalidad lombardista, y otra, dirigida por Gascón Mercado, cada vez más radical y cercana al PCM, impedía la presentación de una izquierda electoral aceptable. La negativa del PMT de participar en las elecciones, le dejó el campo libre al Partido Comunista, que tuvo una capacidad a todas luces importante para presentarse como la única alternativa seria al PPS y, también, para el voto de protesta. Sin poseer una certeza absoluta sobre una transferencia de voto, es muy posible que una cantidad importante de los votos que eran recogidos por el PAN ahora se dirigieran al PCM —la coalición de la izquierda, en cuanto tal, no se dejó ver—, sin perder por ello su carácter de voto de protesta y, por lo tanto, sometidos a la misma movilidad e incertidumbre que los recogidos por Acción Nacional.

Hablar del PCM exige señalar, en primerísimo lugar, a un partido estrictamente regional y urbano, localizado principalmente en ciudades donde existen universidades controladas en mayor o menor medida por sindicatos nominados a su vez en mayor o menor medida

por el PCM. La excepción es Culiacán. Como muestra basta un botón: entre el Distrito Federal y el Estado de México, obtiene el 62.63% ciento de su votación. Sólo en cinco entidades logra superar su promedio nacional del 5.09%: Distrito Federal, Estado de México, Nayarit —donde hereda la influencia de Gazcón Mercado—, Chihuahua y Guerrero. Como confirmación de la hipótesis antes expuesta —el PCM le resta una parte del voto de protesta al PAN—, se encuentra una caída de Acción Nacional allá donde los comunistas logran una apertura electoral. Así pues, a las cinco entidades federativas antes mencionadas, deben añadirse estados como Jalisco, Morelos y Puebla, donde el PCM tiene resultados aceptables.

La presentación electoral del PCM como “coalición de la izquierda” ha sido llamativa en más de un aspecto. Los 700 000 votos obtenidos han sido una victoria importante y dan cuenta de la organización, disciplina y seriedad de esta coalición política encabezada y dominada por el PCM. Desde un punto de vista estrictamente electoral tiene una ventaja en la juventud de su electorado y en la calidad de éste —cerca de la mitad son estudiantes—, pero queda una duda sobre la motivación última del voto comunista —¿en qué medida es también manifestación de una protesta y no un voto por el socialismo?— que puede llevar a la misma fragilidad e inconsistencia del sufragio panista, pregunta que desborda el estrecho marco electoral y se inscribe de lleno en la vida política de la nación. El gran éxito del PCM es haberse constituido en la tercera fuerza política organizada de México. Saltar de la ausencia electoral a tal lugar es un hecho poco común, que prefigura un combate triangular PRI-PAN-PCM en la próxima Cámara de Diputados, donde la homogeneidad y disciplina de la minoría comunista puede terminar por borrar al resto de la oposición de izquierda y atraer a una parte de su electorado en las elecciones de 1982.

#### LOS OTROS PARTIDOS MINORITARIOS

Prensado entre el PCM y el PRI, el Partido Popular Socialista se halla, por situación de su vida política, en la condición de tener que compartir tan exiguo espacio con una nueva formación: el Partido

Socialista de los Trabajadores (PST).

La vida electoral del PPS se antoja estacionaria en porcentajes, aunque su caída en votos recibidos muestra una tendencia hacia la desaparición. Los 541 833 votos de 1973 se convirtieron en 479 426 en 1976, y fueron 387 036 en las últimas elecciones. Es probable que la abstención lo haya herido como a todos los demás, aunque no deben olvidarse las querellas internas, las escisiones y la ambigüedad y equívocos de sus actuales dirigentes, sobre los cuales aún pende la espada de Nayarit.

La historia de la caída del PPS es aleccionadora en más de un sentido. Como todos los partidos, aquello que más le daña son las divisiones internas, causa de la paralización y dispersión del aparato político electoral y origen de la fraccionalización de la directiva. Pero esta historia también revela la equivalencia del voto de protesta mexicano y el papel secundario desempeñado por los partidos minoritarios en la captación de este voto: la protesta existe y se refugia en cualquier lugar, no es un voto por un partido del que se espera una actuación parlamentaria o de otro tipo, es un voto en contra del PRI, sin más. Pero, por ser el voto un acto de compromiso mínimo, no puede ser considerado un voto antisistema; quien va a votar, de una u otra manera está aceptando la validez del sistema político o, al menos, su capacidad de coacción.

Si el voto PPS es una caída continua desde 1973, la observación de los estados donde mostró alguna capacidad demuestra lo antes apuntado. En 1973 en Baja California Norte, el PPS se halló ante 42 213 sufragios (13.82%), porque el PAN no presentó candidatos. Al volver a participar este partido en 1976, la parte del PPS se redujo a 3.09% (10 658 votos), no alcanzando los resultados de 1973 en 1979, donde queda varado en el 4.4% (18 004 votos). Exactamente la misma situación aparece en Oaxaca: 27 334 votos (4.25%) en 1973 y 38 586 (6.11%) en 1976, cuando el PAN sólo presenta tres candidatos en el estado, dividido entonces en nueve distritos. En las elecciones del 19 de julio de 1979, vuelve a caer con sólo 29 490 (6.38%). Las ilusiones de 1976, cuando el mayor partido opositor: el PAN, no solicitó el voto anti-PRI, apareció como una leve esperanza para el PPS, pronto desvanecida. Pero sus males no terminaron ahí. Veracruz,

acogió al PPS para dirimir los pleitos regionales del PRI, pero la desorganización de aquél hizo de su voto una auténtica piel de zapa: 62 234 votos en 1973 (5.70%) : 42 729 (3.63%) en 1976; 28 864 (2.46%) en 1979. La historia se repite en cuanto lugar tuvo un asomo de implantación. Incluso en el Distrito Federal, tierra de promisión de cuanto partido existe ahora en México, lo rechaza de manera paulatina pero firme: los 163 656 votos que se contaron a su favor en 1973, apenas rebasaron los 110 000 en 1979. Más de 30 años de existencia parecen entrar en una crisis lamentable: el PPS ni crece ni muere, sólo vegeta.

La tendencia a regionalizarse también encuentra apoyo en el PARM. Agotado por las crisis internas presentes en todos los partidos — aunque en el caso del PARM son más visibles, sin encontrar su lugar preciso en el campo ideológico (¿situarlo entre el PRI y el PAN?), halló una justificación para su existencia al convertirse en el refugio de 105 priistas inconformes de algunos estados, principalmente los de Tamaulipas, Sinaloa, Jalisco y Veracruz, lugares donde el PAN era de hecho inexistente. Su papel político fue importante en las elecciones locales así en el sur de Jalisco logró arrebatarse algunas presidencias municipales al PRI, al acoger en su seno a algunos disidentes. Su apoyo sin desmayo al PRI en la Cámara de Diputados le hizo indistinguible de la mayoría, y, con ello, deshizo cualquier posible imagen electoral distintiva. De ahí, la imposibilidad de crear una imagen nacional y su necesidad de regionalizarse al no poder tener una directiva medianamente obedecida; también de ahí el refugiarse en los estados donde no hay un partido de oposición claramente percibido, como puede ser el PAN. Como último punto, el PARM se inscribe en la zona de protesta regional en que se ha convertido el norte del país.

La generosidad de la ley electoral no pone en peligro la vida de este partido ultraminoritario: el más minoritario de todos, sin lugar a dudas. El mínimo de 1.5% de la votación nacional exigido por la ley para seguir manteniendo el registro, lo alcanza con trabajos indecibles: 1.82% en 1973; 2.52% en 1976 —cuando el PAN atraviesa la peor de las crisis— y 2.21% en 1979. La ley electoral de 1962 fue reformada en 1973, con la sola intención de mantenerlo presente en

el juego electoral, pues de haberse mantenido la exigencia del 2.5% como mínimo —que por lo de más ya no había alcanzado— su desaparición estaba de hecho asegurada. Quizá el mantener un voto más favorable al PRI en la Comisión Federal Electoral llevó a esta consideración.

Ante el descenso ininterrumpido de sus cifras, su regionalización resulta aún más llamativa. Rápidamente en Tamaulipas —6.41% en 1973; 12.40% en 1976 y 16.84% en 1979—, y muy lentamente en Veracruz, 1.44% en 1973; 2.43% en 1976 y 4.70% en 1979, el PARM se asienta y manifiesta como una fuerza local en el noreste de la República. Es posible que su muy relativo poder en aquellas regiones dependa de su gesto de mal humor más del norte hacia el centro, aunque en este caso sin caer en la derecha, sino manteniéndose en la tradición revolucionaria encarnada por el PRI. El PARM aparece pues como un PRI sin PRI, es decir, sin idea nacional, sin disciplina y con una capacidad política que raya en lo inexistente.

La dispersión de los votos de oposición fue acentuada por la presencia del PST en la izquierda y el PDM en la derecha. Ninguno de los dos partidos tuvo capacidad para abrirse camino. Como siempre, los votos de la Ciudad de México y del Estado de México los salvaron del colapso y les concedieron el registro definitivo, que no es visto con simpatía por ningún partido de la oposición. Dado que votos y partidos de oposición son fácilmente intercambiables, estas dos miniorganizaciones políticas se presentaron para morder en las clientelas electorales de la izquierda y la derecha. Un reparto proporcional que más adelante se examina —a todas luces injusto e introducido con el único objeto de mantener con una apariencia numérica de vida al PARM—, confiere tanto a este partido como al Partido Socialista de los Trabajadores (PST) una importancia numérica en la Cámara de Diputados, que introduce una nueva distorsión en una representación popular ya de por sí distorsionada.

Los candidatos presentados por el PARM para las elecciones por mayoría relativa tuvieron resultados erráticos. El 42.65% obtenido en el Distrito I de Tamaulipas y el 34.98% logrado en el VII de Oaxaca, se ven compensados por el 0.10% del Distrito VII de Coahuila y el 0.04% del I de Campeche: un récord casi sin precedentes en la

historia de las elecciones mexicanas, que viene a poner en duda la apelación de nacional conferida a este partido.

#### UN PROBLEMA DECISIVO: EL VOTO URBANO

El voto en las elecciones mexicanas, no se manifiesta sólo por la cantidad que expresaría una hipotética igualdad, sino por la calidad. El peso específico del voto de un ciudadano urbano supera con mucho al sufragio masificado del campo, que no es la expresión de una voluntad individual sino del control y fuerza de un partido. Las dificultades encontradas por el PRI en las ciudades son, en más de un aspecto, tan alarmantes para él como el abstencionismo. Cuando estos dos factores se conjugan puede hablarse de crisis. Y las elecciones de este año han manifestado claramente esta crisis en tres ciudades al menos: Monterrey, Ciudad Obregón y Torreón.

Para examinar esta situación no se pueden aceptar los índices de urbanización elaborados por la Dirección General de Estadística, que propone considerar como urbana cualquier población superior a los 2 500 habitantes. Al hacer un análisis electoral conviene tomar como parangón urbano las ciudades de más de 100 000 habitantes, pues entonces se tiene la seguridad de hallarse ante concentraciones humanas que no sólo deben enfrentar los problemas propiamente urbanos (servicios públicos, educación pública o privada, cultura moderna, etc.) sino que se ven obligadas a encararlos desechando los modos tradicionales y buscando, en la medida de lo posible, la innovación en todas las esferas de actividad. En las grandes aglomeraciones el control político no puede ser ejercido por uno o varios partidos, a menos de tratarse de un régimen totalitario, que no es el caso, ni con mucho, del régimen imperante en México. El voto urbano es, por principio, libre, con excepción de algunos sectores cautivos de los partidos y, aun así, éstos no tienen la posibilidad de ejercer una vigilancia rigurosa del comportamiento electoral de aquellos sectores.

De los distritos de reciente creación, 128 de 300 pueden considerarse urbanos, pese a que, al ser rediseñados, algunos de ellos pasaron a una categoría ambigua —mitad urbana, mitad rural—, que

desvirtúa parcialmente la precisión del análisis. Tales fueron los casos de Puebla y Culiacán, que se dividieron en varios distritos (la ciudad de Puebla pasó de dos a cuatro, a los que se añadieron municipios rurales). La creciente e incontenible urbanización del país hace este tipo de operaciones cada día más difíciles e improbables. Debe, pues, tenerse presente este elemento para pensar en las elecciones por venir.

En los 128 distritos urbanos, las dificultades que se alzan ante el PRI revisten un carácter de gravedad que no se puede disimular. A los 200 000 votos, en números redondos, logrados por el Revolucionario Institucional, se opone el 1 140 000 —también en números redondos— obtenidos por Acción Nacional, debiéndose tener presente que para el PRI no sólo representan  $1/3$  de su votación, pero para el PAN son más de las  $2/3$  partes de su cosecha electoral. Y eso pese al retroceso que ya se ha visto del PAN en el D.F. y en el Estado de México, que no puede ser compensado, en términos globales, por su avance en el norte del país. Pero el desfallecimiento del PAN fue compensado —en contra del PRI—, por la presencia comunista y de la izquierda en general, cuyos resultados se deben de manera exclusiva al comportamiento de las ciudades.

En 63 distritos urbanos el PRI no logra alcanzar el 50% del sufragio (35 de estos distritos pertenecen al Distrito Federal) y sólo en 20 rebasa el 60% del voto en su favor y esto se da casi siempre en distritos híbridos, urbano-rurales.

Un caso especial es Monterrey, donde la oposición panista mostró una fuerza insospechada hasta el día de las elecciones. Después de haber perdido dos distritos, la plaza fue conservada por el PRI por un estrecho margen: 121 183 votos contra 110 649. Los números son de por sí reveladores y encierran una enseñanza y una amenaza para el futuro. Contrariamente a cuanto se dio en el Distrito Federal y en los distritos urbanos del Estado de México, donde la oposición se convirtió en oposiciones, o sea, se dividió en dos alas, la derecha algo más robusta que la izquierda, no poniendo en peligro real a ningún candidato postulado por el PRI; en Monterrey la lucha se bipolarizó desde el primer momento, desechando cualquier veleidad del PCM, el PARM, el PPS o cualquier otro partido de oposición, amenazando así el

PAN en todos los distritos. En los dos distritos perdidos por el PRI, la oposición sin el PAN, sólo logró el 4.36% en el distrito I, donde sólo hubo 1.51% de votos anulados y 1.67% en el X, donde sí apareció un 9.51% de anulados. La misma situación se produce en el distrito II de Coahuila, donde la oposición menos el PAN sólo alcanzó el 3.08%, con 1.36% de anulados; y en el distrito VII de Sonora, donde, de nueva cuenta, la oposición sin el PAN se quedó anclada en el 4.58 por ciento.

Este comportamiento revela, en primer lugar, la existencia de una oposición unificada; pero, en segundo, muestra últimamente una intención de votar. No es probable que Monterrey, Ciudad Obregón o Cajeme sean tan panistas como los números parecen indicar. Es cierto que son centros urbanos con una clase media asentada, segura, en vías de expansión; una clase media exigente en términos políticos, sin encontrar las estructuras políticas que piden y esperan para poder expresarse. La naturaleza y objetivos de su clase les impide mezclar sus votos con los de procedencia obrera y campesina; su situación geopolítica los aleja e incluso opone con el centro. Es lógico, pues, que se oriente hacia una oposición de derecha, lo que no quiere decir que se identifique ideológicamente con el PAN, aunque éste sea hoy por hoy el mejor instrumento para externar la protesta latente. Así, por lo expuesto, en la medida en que se presente una sola oposición de derecha sobre todo en las zonas urbanas, el PRI corre las peores dificultades. La izquierda, por lo demostrado hasta ahora, tiende a restarle votos a la derecha y no al PRI, convirtiéndose así en un aliado involuntario de éste. Sola, la izquierda no parece ser un reto para el partido en el poder.

#### LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

De los dos procedimientos ofrecidos por la LOPPE para distribuir las 100 curules entre los partidos que no hayan alcanzado 60% o más por elección mayoritaria, se eligió aquel capaz de preservar la vida de los más pequeños. Introducir el cociente rectificado era asegurarle la supervivencia al PPS, al PARM y al Partido Demócrata Mexicano (PDM); no se esperaba una actuación electoral tan desastrosa del PST. Y era

también quitarle algunos diputados al PAN y al PCM, cosa que en efecto, sucedió. De haberse establecido una proporcional integral al cociente en la República, los resultados hubieran sido:

PAN	PCM	PPS	PARM	PST	PDM
43	20	11	9	9	8

La introducción en las tres regiones de una desigualdad evidente y el juego previsible del cociente rectificado y el resto mayor, dio el siguiente resultado:

PAN	PCM	PPS	PARM	PST	PDM
39	18	11	12	10	10

La ventaja de los minipartidos es obvia, lo que ha llevado a protestas parcialmente justificadas por parte del PST, que se siente afectado sin tener en cuenta hasta qué punto fue favorecido por este método.

No existe un método de distribución proporcional absolutamente justo, con excepción de la proporcional integral, que lleva aparejado el gravísimo problema de destruir las mayorías o coaliciones estables, entregarle todo el poder a los partidos y fraccionar los parlamentos hasta pulverizarlos. Cualquier tipo de reparto lleva también una intención que, tarde o temprano, se revela: en este caso fue mantener con vida a los menores de la minoría, lo que, por lo demás, no necesitaban de acuerdo con los resultados vistos y sí, en cambio, introdujo distorsiones, no graves, pero distorsiones al fin y al cabo, en la atribución de las curules.

El *split-tiket*, o voto dividido, no se ha dado, de manera significativa si bien sí está presente. Muy pocos votantes eligieron a un partido en la elección mayoritaria y a otro diferente en la proporcional. El método proporcional está por completo fuera de los usos electorales mexicanos y no es fácil de comprender por los ciudadanos en sus mecanismos aritméticos. Tampoco se percibió el principio democrático que el doble voto entraña: elegir a la mayoría y, a la vez, a la oposición que se desea ver frente a esta mayoría.

## AGRADECIMIENTOS

Los capítulos que forman este volumen aparecieron originalmente en *Foro Internacional*. Agradecemos a la revista su autorización para la publicación de este libro:

<i>Autor</i>	<i>Título</i>	<i>Año</i>	<i>Vol.</i>	<i>Núm.</i>	<i>Páginas</i>
Barry Ames	<i>Bases de apoyo del partido dominante en México</i>	1970	XI	41	50-76
Rafael Segovia	<i>La reforma política: El Ejecutivo federal, el PRI y las elecciones de 1973</i>	1974	XIV	55	305-321
Lorenzo Meyer	<i>Continuidad e innovaciones en la vida política mexicana del siglo XX. El antiguo y el nuevo régimen</i>	1975	XVI	61	37-63
John Henry Coatsworth,	<i>Los orígenes del autoritarismo moderno en México</i>	1975	XVI	62	205-232
Carlos Arriola	<i>La crisis del Partido Acción Nacional, 1975-1976</i>	1977	XVII	68	542-556
Rafael Segovia	<i>Las elecciones federales de 1979</i>	1980	XX	79	397-410

*El reformismo electoral y el sistema político mexicano, 1970-1982.*

Portada: Pablo Reyna.

Cuidó la edición Agustín Herrera bajo la coordinación de la  
Dirección de Publicaciones de El Colegio de México.

[libros.colmex.mx](http://libros.colmex.mx)

[video-comentarios de libros COLMEX](#)

Enero de 2023

